

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.



# **¿POR QUÉ LA GENTE SE SIENTE INSEGURA EN EL ESPACIO PÚBLICO?**

---

LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**DOCTORA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

PRESENTA

**LUCÍA CARMINA JASSO LÓPEZ**

DIRECTOR DE LA TESIS

**DR. CARLOS JAVIER VILALTA PERDOMO**

MÉXICO D.F., OCTUBRE DE 2015

*”Un distrito en la ciudad es exitoso cuando el individuo  
se siente seguro en sus espacios públicos  
al compartirlos con extraños”*

*Jane Jacobs*

## Índice

pág.

### INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULO I. LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO ..... 1

##### 1.1 Espacio público y prevención situacional del delito ..... 6

##### 1.2 La política pública de prevención situacional del delito a nivel internacional..... 9

##### 1.3 Teorías de la prevención situacional del delito ..... 12

###### 1.3.1 Los ojos en la calle..... 13

###### 1.3.2 El espacio defendible..... 17

###### 1.3.3 Teoría de las ventanas rotas ..... 19

###### 1.3.4 La teoría de las actividades rutinarias ..... 21

###### 1.3.5 Teoría del efecto desplazamiento ..... 24

#### CAPÍTULO II. ABORDAJE TEÓRICO: ¿POR QUÉ LA GENTE SE SIENTE

#### INSEGURA EN EL ESPACIO PÚBLICO? ..... 27

##### 2.1 El miedo al delito y la percepción de inseguridad como objetos de estudio ..... 30

##### 2.2 Teoría y percepción de inseguridad y miedo al delito ..... 34

##### 2.3 Evidencia y correlativos ..... 37

###### 2.3.1 Contexto individual..... 38

###### 2.3.2 Contexto familiar ..... 42

###### 2.3.3 Contexto comunitario ..... 44

<b>2.4 Síntesis de indicadores y relaciones con la percepción de inseguridad en el espacio público.....</b>	<b>53</b>
<b>2.5 Método Mixto: Aproximación metodológica para el análisis de la percepción de inseguridad en el espacio público .....</b>	<b>55</b>
<b>Capítulo III. ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO .....</b>	<b>59</b>
<b>3.1 Datos.....</b>	<b>60</b>
<b>3.2 Metodología .....</b>	<b>61</b>
<b>3.3 Modelo.....</b>	<b>62</b>
<b>3.4 Resultados.....</b>	<b>65</b>
<b>3.4.1 Análisis descriptivo de las variables .....</b>	<b>65</b>
<b>3.4.2 Análisis bivariado de las variables independientes en relación a la percepción de inseguridad en el espacio público .....</b>	<b>70</b>
<b>3.4.3 Análisis multivariado: Regresión logística ordinal .....</b>	<b>103</b>
<b>3.5 Discusión del análisis cuantitativo en relación al modelo teórico de percepción de inseguridad en el espacio público .....</b>	<b>113</b>
<b>CAPÍTULO IV. ESTUDIO DE CASO: ANÁLISIS DE CUATRO ESPACIOS PÚBLICOS .....</b>	<b>118</b>
<b>4.1 Aproximación a los estudios de caso: los cuatro espacios públicos.....</b>	<b>121</b>
<b>4.1.1 Parque Solidaridad Ajusco .....</b>	<b>122</b>

4.1.2 Plaza Abasolo.....	129
4.1.3 Plaza Guadalupe del Moral.....	135
4.1.4 Parque Infantil Guido Reni.....	142
4.2 La intervención gubernamental en los espacios públicos.....	148
4.3 ¿Quién asiste y participa en los espacios públicos? .....	152
4.4 ¿Espacios defendibles? .....	155
4.5 El desorden y la incivilidad .....	158
4.6 Problemas comunitarios.....	161
4.7 Percepción y realidad en la colonia .....	163
4.8 Incivildades y delito en el espacio público .....	171
4.9 Victimización.....	173
4.10 Confianza en las autoridades .....	174
4.11 Redes de percepción de inseguridad .....	176
4.12 Percepción de inseguridad en el espacio público .....	179
<b>CAPÍTULO V. LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO .....</b>	<b>188</b>
5.1 El problema público de la política pública de prevención situacional del delito ..	190
5.2 La prevención del delito en México.....	196
5.3 La política pública de prevención situacional del delito en México .....	202
5.3.1 Rescate de Espacios Públicos .....	206

<b>5.3.2 HABITAT: Vertiente Intervenciones Preventivas.....</b>	<b>212</b>
<b>5.3.3 Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana .....</b>	<b>216</b>
<b>5.3.4 Seguridad Urbana y Prevención Situacional.....</b>	<b>219</b>
<b>5.4 ¿Cómo ha impactado la prevención situacional del delito? .....</b>	<b>223</b>
<b>5.5 Propuestas para mejorar el espacio público.....</b>	<b>228</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>234</b>
<b>RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA .....</b>	<b>245</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>253</b>
<b>Páginas consultadas .....</b>	<b>265</b>
<b>Documentos consultados .....</b>	<b>266</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 reconoce que la percepción de inseguridad es un problema público y por lo tanto el gobierno mexicano lo asume como uno de los aspectos en los que se pretende incidir con la política pública de prevención del delito.

El diagnóstico del Programa enfatiza que “la situación de temor se ha incrementado mayormente en el espacio más cercano de las personas, puesto que la inseguridad en sus colonias es la que ha presentado mayor aumento”. Este aumento de temor no es fortuito, y en este sentido, es imprescindible analizar las razones por las que la gente se siente insegura, sobre todo en esos espacios más próximos y elaborar las recomendaciones de política pública que permitan revertir esta percepción.

En este contexto, la presente investigación se enfoca al análisis de la percepción de inseguridad en los espacios públicos (parques y plazas de convivencia) que se encuentran al interior de las colonias. El análisis parte de un modelo teórico que integra correlativos del orden individual, familiar y comunitario y de las teorías de percepción de inseguridad que explican porque las personas se sienten inseguras y lo prueba empíricamente en una base de datos que fue diseñada específicamente para medir la percepción de inseguridad de los vecinos de 320 espacios públicos a nivel nacional.

El punto de partida de esta investigación es que los espacios públicos son lugares diseñados para que las personas se reúnan usualmente y por lo tanto son potenciales detonadores de la convivencia social y de la cohesión comunitaria. En contraparte, la percepción de inseguridad es un problema público que vulnera la calidad de vida y la estabilidad emocional de las personas en su vida cotidiana, se refiere que esta percepción

puede llegar –incluso- a ser más problemática que la victimización por los efectos que tiene en las personas.

Cuando la percepción de inseguridad y el espacio público se conjuntan, nos confrontamos con un problema complejo que puede propiciar que las personas rompan su relación con los parques y centros de convivencia, es decir con los lugares que tradicionalmente habían sido definidos como de encuentro e intercambio y se repliegan en sus casas y labores rutinarias, dejando a un lado la posibilidad de generar cohesión social e integración entre las personas de la comunidad.

La percepción de inseguridad en el espacio público no es un evento fortuito, sino que está determinada por diferentes variables como se ha encontrado en la literatura y como se analiza en esta investigación. De esta manera, la pregunta que pretende responder esta investigación es: ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? Esta pregunta es relevante, porque aun y cuando existe abundante evidencia empírica sobre la percepción de inseguridad en general, no se ha profundizado en relación a lugares específicos como un parque o un centro de convivencia. En este sentido, el presente análisis contribuye a generar evidencia empírica en esta área de estudio.

El objetivo de esta investigación es conocer cuáles son los factores que propician que la gente se sienta insegura en un espacio público específico como el parque o centro de convivencia que está próximo a su lugar de residencia y elaborar las recomendaciones de política pública que se consideren pertinentes.

Se parte de los hallazgos en la literatura que revelan que existen correlativos de percepción de inseguridad a nivel individual, familiar y comunitario y que por lo tanto es posible probarlos o contrastarlos, destacando en este caso en las percepciones sobre el espacio público.

Particularmente, en el conjunto de correlativos comunitarios se enfatiza en las variables situacionales como el mobiliario, la iluminación, la accesibilidad de los espacios públicos, entre otros. Estas variables situacionales son relevantes, porque como explica el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia “el deterioro de los espacios públicos no sólo afecta la percepción de inseguridad, sino también pueden favorecer la comisión de delitos de oportunidad y la agrupación de personas que pueden realizar actos violentos. Por ello, la rehabilitación y apropiación de la ciudadanía de estos espacios permite prevenir la delincuencia y fomentar la convivencia”.

Para generar evidencia empírica sobre la percepción de inseguridad en el espacio público, se realiza una investigación que recurre a diferentes técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa y por lo tanto se configura como un análisis metodológico mixto.

En principio se recurre a la base de datos de la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Ciudadana del Programa Rescate de Espacios Públicos (ENPI-PREP), que realizó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Esta encuesta se aplicó a una muestra de 9,600 individuos que fueron entrevistados cara a cara a nivel nacional en las viviendas ubicadas en el área de influencia de 320 espacios públicos intervenidos. En esta encuesta es posible analizar a profundidad la percepción de inseguridad en el espacio público, debido a que fue aplicada con el objetivo de conocer las percepciones de los vecinos de parques y plazas específicos que fueron intervenidos por la política pública de prevención situacional del delito en los años 2007, 2008 y 2009 y los reactivos fueron formulados en relación a esos lugares.

Con los datos de esta encuesta se realiza el análisis multivariado (a través de una regresión logística ordinal) en el que se concluye respecto a las variables que son significativas estadísticamente para explicar la percepción de inseguridad en el espacio

público. En gran medida, los hallazgos revelan concordancia con la teoría y la literatura, particularmente en relación a la teoría de la incivilidad en cuanto a que las instalaciones, las condiciones de seguridad y la iluminación de un espacio público mejoran la percepción de seguridad. Esto es importante porque denota la relevancia de la política pública de prevención situacional del delito en cuanto a su incidencia para contrarrestar la percepción de inseguridad.

Con el objetivo de profundizar en la percepción de inseguridad en el espacio público se lleva a cabo el análisis de caso de cuatro espacios públicos en la Ciudad de México. Se realizó observación directa en los parques y plazas de convivencia, y se aplicaron entrevistas semiestructuradas a usuarios y vecinos de los espacios públicos sobre su percepción de inseguridad.

El fin de las entrevistas fue ahondar en la percepción de inseguridad de los usuarios y vecinos de los espacios públicos en relación a las variables individuales, familiares y comunitarias que fueron exploradas previamente en el análisis cuantitativo. El guion de investigación se centró en los siguientes temas: la colonia, el espacio público y el espacio público sustentable. Con la información se construyeron los relatos de inseguridad (Kessler, 2009) respecto a los diferentes temas de interés.

Finalmente, a partir de la evidencia empírica y de los hallazgos en los estudios de caso, se formulan recomendaciones de política pública para mejorar la percepción de seguridad e incentivar el uso de los espacios públicos.

Estas recomendaciones se circunscriben en el estudio de la política pública de prevención situacional del delito a nivel internacional y particularmente en México. Este estudio se realiza a partir del análisis de la información pública disponible sobre cada uno de los programas (leyes, reglamentos, reglas de operación, informes, evaluaciones, etc.).

Además, a través de entrevistas semiestructuradas se compilan los testimonios de los servidores públicos responsables de la prevención del delito del Gobierno Federal, así como también de los servidores públicos encargados de operar los programas de prevención situacional del delito.

En síntesis, esta investigación reúne evidencia empírica generada cuantitativamente a través del análisis de la encuesta realizada en espacios públicos, así como cualitativamente a partir del estudio de caso en los espacios públicos en la Ciudad de México, y las entrevistas realizadas a los servidores públicos. La evidencia generada es la principal fuente para elaborar las recomendaciones de política pública que permitan revertir el problema público de la percepción de inseguridad en el espacio público.

## **CAPÍTULO I. LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO.**

La prevención del delito se ha convertido en una estrategia central de los gobiernos para revertir los índices delictivos y la percepción de inseguridad. En particular la prevención situacional del delito se ha convertido en un modelo de intervención física de los espacios públicos para tornarlos más seguros.

La prevención del delito se define como “las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas” (UNODC, 2011:2). De manera general se agrupa en dos vertientes de prevención: la social y la situacional.

La prevención social del delito se orienta a la promoción de factores de protección a través de la educación, la salud, el trabajo, etc. (UNODC, 2011:13) y tiene como objetivo la disminución de la incidencia delictiva, el fortalecimiento comunitario, la solución de conflictos, entre otros.

Por su parte la prevención situacional del delito se define, como un conjunto de estrategias tendientes a intervenir el espacio público para tornarlo más seguro. “Se busca mejorar la iluminación de las calles, reforzar la accesibilidad de las calles, reforzar la accesibilidad a los barrios, sanear los terrenos abandonados, entre otros aspectos” (Ceirano, 2003:9).

En términos de Clarke (1997:4), la prevención situacional comprende medidas para reducir la oportunidad del delito: se dirige a formas muy concretas de la delincuencia, involucra la gestión, diseño o manipulación del entorno inmediato de forma sistemática y permanente posible, y hace el crimen más difícil y arriesgado para una amplia gama de

delinquentes. Se trata de reducir las posibilidades de que se produzcan delitos y victimización mejorando la ordenación del medio ambiente (UNODC, 2011:13).

La prevención situacional se ha convertido en una forma de prevención del delito imprescindible para los gobiernos (como se analiza en el Capítulo V), y se ha aplicado en muchos países, destacando Inglaterra, Francia, Estados Unidos y España en donde incluso se refiere que ha ocurrido un cambio de paradigma de las políticas de seguridad, en el que las políticas situacionales han adquirido una relevancia preponderante (Antillano, 2007:154). Este cambio de paradigma se refiere principalmente a la incidencia del gobierno en acciones relacionadas a la prevención del desorden y la incivilidad en el espacio público, en lugar de acciones reactivas y punitivas.

Este cambio de paradigma se debe a que a través de la prevención situacional no se busca exclusivamente, reducir el delito en términos cuantitativos de la incidencia delictiva, sino también en cuanto a la disminución de la percepción de inseguridad. En este sentido acciones como el diseño, la iluminación y visibilidad, el uso y ocupación de los espacios, la circulación y aglomeración, el hacinamiento y el deterioro ambiental serán relevantes para mejorar la percepción de seguridad (Antillano, 2007:159).

La implementación de la prevención situacional del delito, requiere de la incorporación de estrategias cuyo objetivo sea la reducción tanto del delito de oportunidad como de la percepción de inseguridad urbana (Rau, 2007:316). Es decir, debe incluir estrategias en cuanto al mejoramiento físico de los espacios, como estrategias que fortalezcan la cohesión comunitaria y la apropiación del espacio.

Como se ha señalado, la prevención situacional se dirige a formas muy concretas de la delincuencia (Clarke, 1997:4) y tiene influencia en una gama de delitos en particular que son denominados como delitos situacionales o delitos de oportunidad, lo que significa que

requieren que existan condiciones ambientales específicas. Estos delitos incluyen el robo, atracos, y violencia personal. Requieren que el delincuente esté en el “lugar oportuno en el momento oportuno y que la(s) víctima(s) estén en ese mismo lugar en ese mismo momento” (Stephens, 1999:183).

El éxito de la prevención situacional del delito radica en que es una estrategia que se percibe como simple y con alto potencial para proveer soluciones a tipos específicos de delito. Macarena Rau (2007) señala que “La prevención situacional se entiende como una respuesta pragmática al problema delictivo, ya que se basa en el hecho de que es más fácil modificar el medio ambiente que la conducta del agresor” esto significa que al tener un espacio público que es utilizado por la comunidad y que está permanentemente vigilado se inhiben o acotan las posibilidades de éxito de un agresor.

Sin embargo, aún y cuando la prevención situacional del delito se define como una estrategia simple, se ha desarrollado una amplia gama de técnicas para reducir la oportunidad del delito. En su caso Clarke (1997:18) nos presenta 16 diferentes técnicas “que pueden agruparse en cuatro objetivos derivados de la teoría de la elección racional: aumentar el esfuerzo delictivo percibido, aumentar los riesgos percibidos, reducir las recompensas esperadas y eliminar las excusas para delinquir”.

**Cuadro 1. Dieciséis técnicas para reducir la oportunidad del delito a través de la prevención situacional**

<b>Aumentar el esfuerzo delictivo percibido</b>	<b>Aumentar los riesgos percibidos de la comisión de un delito</b>	<b>Reducir las recompensas esperadas del delito</b>	<b>Eliminar las excusas del delito</b>
1. Dificultar los objetivos  Candados, cristales antirrobo	5. Control de entradas y salidas  Etiquetas electrónicas en los artículos, control electrónico de maletas y bolsas	9. Eliminación de objetivos  Tarjetas telefónicas, radios de auto extraíbles	13. Fijar normas  Registro de huéspedes, declaración de aduana, códigos de conducta

<b>Aumentar el esfuerzo delictivo percibido</b>	<b>Aumentar los riesgos percibidos de la comisión de un delito</b>	<b>Reducir las recompensas esperadas del delito</b>	<b>Eliminar las excusas del delito</b>
<p>2. Control del acceso a los objetivos</p> <p>Porteros automáticos Apertura automática de garajes</p>	<p>6. Vigilancia formal</p> <p>Cámaras semafóricas y de control de velocidad, guardias de seguridad</p>	<p>10. Identificación de la propiedad</p> <p>Obligación del registro de automóviles, marcaje de objetos valiosos y piezas de autos</p>	<p>14. Alertar la conciencia</p> <p>Indicadores en la carretera de los límites de velocidad</p>
<p>3. Desviar a los delincuentes de sus objetivos</p> <p>Ubicación de las paradas de autobús, cierre de calles</p>	<p>7. Vigilancia mediante empleados</p> <p>Encargados de estacionamiento, circuitos cerrados de televisión</p>	<p>11. Reducción de la tentación</p> <p>Reparación rápida de los actos de vandalismo, aparcamientos fuera de la vía pública</p>	<p>15. Control de los factores de desinhibición</p> <p>Leyes sobre la edad mínima para el consumo de alcohol, alcoholímetro</p>
<p>4. Control de los elementos que facilitan delitos</p> <p>Fotos en las tarjetas de crédito, vasos de cerveza de plástico.</p>	<p>8. Vigilancia natural</p> <p>Alumbrado público, arquitectura de espacios defendibles</p>	<p>12. Impedir acceso a los beneficios</p> <p>Etiquetas de tinta anti hurto, limpieza de grafitis</p>	<p>16. Ayuda al cumplimiento</p> <p>Papeleras en las calles, lavabos públicos, prestamos bibliotecarios sencillos</p>

Fuente: Clarke, Ronald. V. (ed.) (1997). Situational Crime Prevention: Successful Case Studies., Albany, NY: Harrow & Heston. p. 18

Como se observa, hay diferentes alternativas para prevenir el delito a través de la prevención situacional que se pueden aplicar separadamente y de manera conjunta, dependiendo del tipo de espacio público y el delito en el que se pretende incidir.

En relación a las técnicas presentadas por Clarke (1997:18), es importante advertir que se refiere que “Ninguno de estos enfoques pretende mejorar las características de los seres humanos. Más aún, todos aspiran a frenar el delito con métodos prácticos, naturales y simples, con bajos costes sociales y económicos”. Sin embargo, como se analiza más adelante, estos “métodos prácticos, naturales y simples” si inciden en los seres humanos, sobre todo en los delincuentes bajo el entendimiento de que son individuos racionales.

No obstante, los casos de éxito en los que se ha optado por la prevención situacional del delito, se han generado críticas que apuntan a desdibujar los logros de esta estrategia. Por una parte, se refiere que la prevención situacional puede constituirse como una agresión a la intimidad, sobre todo en los casos en los que se opta por la video vigilancia, sin embargo, “frente a este argumento cabría contraponer que si no existe una iniciativa pública en estas materias existirá, en todo caso, un impulso privado, que puede presentar más problemas todavía en relación con la intimidad (por ejemplo, video vigilancia privada de espacios públicos)” (Ortíz, 2006:66). En este sentido es preferible que sea una iniciativa pública y regulada la que tenga el control de la información generada por la video vigilancia, y no privados que podrían llegar a utilizar la información de manera tal que genere conflictos entre los vecinos.

También se critica que la intervención pública para la prevención del delito mediante el urbanismo, es que supone incrementar el control social mediante la arquitectura, generando una especie de Panóptico a gran escala, como el descrito por Jeremy Bentham (1971). Sin embargo, la apuesta por el diseño ambiental para que los espacios sean defendibles por sí mismos (Newman, 1973), no únicamente contempla la vigilancia por parte de las autoridades, sino también de la comunidad.

Por último, la tercer crítica pero no la menos importante, consiste en la teoría del desplazamiento que argumenta que las estrategias de la prevención situacional del delito “no suponen una reducción real de la delincuencia y del miedo a la delincuencia sino, simplemente, el desplazamiento de ambos fenómenos de las zonas “aseguradas” a otras zonas donde todavía no se han desplegado estrategias similares” (Ortíz, 2006: 67). Esta crítica, se puede contravenir de dos diferentes formas, por una parte es muy difícil comprobar el desplazamiento de la percepción de inseguridad (Hesseling, 1994) y de la incidencia

delictiva, y por otra parte, la posibilidad de que puede ocurrir un desplazamiento positivo de difusión de beneficios.

### **1.1 Espacio público y prevención situacional del delito.**

El espacio público es el objeto central de intervención de la política pública de prevención situacional del delito, en el sentido de que las medidas de mejoramiento urbano tienen como objetivo tornar los espacios más seguros e incidir en la reducción de la incidencia delictiva y de la percepción de inseguridad.

El concepto de espacio público puede ser comprendido desde diferentes dimensiones, entre las que se incluyen la política, jurídica, social, cultural y urbana. Para efecto de esta investigación se recurrirá principalmente a la definición urbana para delimitar el área de estudio como los parques y plazas que pueden ser intervenidos por la política pública de prevención situacional del delito.

Uno de los puntos de partida para definir lo que es público, es la diferenciación e identificación de público y privado, al respecto de esta dicotomía Nora Rabotnikof (2005) explica:

1. Lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad, en contraposición a lo privado entendido como aquello que se refiere a la utilidad e interés individual.
2. Lo que es y se desarrolla a la luz de lo manifiesto y ostensible en contraposición a aquello que es secreto, preservado, oculto.
3. Lo que es de uso común, accesible para todos, abierto, en contraposición a lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros.

La definición de Rabotnikof, nos ayuda a definir que el espacio público se configura como algo que concierne a la comunidad, a lo colectivo, que es algo que se desarrolla a la luz, que es de uso común y accesible para todos.

Siguiendo con esta dicotomía de lo público y privado, es pertinente señalar que existe una legislación específica en torno a la diferencia entre el espacio público y privado. Borja (1998:3) refiere que desde esta dimensión el espacio público es “un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o facultada del dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades” en el caso de las plazas y parques, están bajo la regulación de la administración pública, y son un bien común al que cualquier persona tiene acceso y libre tránsito.

En términos del urbanismo, el espacio público se define como un espacio tangible, que está manifiesto y situado en alguna parte de la ciudad. ONU-HABITAT (2011:43) refiere que “El espacio público es físico, material e inmaterial (pavimentos, escaños, vegetación, colores, iluminación, olores, sonidos, etc.)” en los parques y plazas comprende el mobiliario, la vegetación, el pavimento, etc., así como también aquellos aspectos intangibles como los sonidos, las relaciones sociales, etc.

El espacio público es mucho más que un aspecto meramente tangible, “es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria” (Borja, 1998:2) es un espacio de convivencia social cotidiana, y también de expresión cultural.

El alcance del espacio público es de tales dimensiones que en algunos lugares se constituye como “uno de los elementos fundamentales de las ciudades y sus barrios, para muchos su corazón y su sistema circulatorio: Lugar de encuentro, de socialización, de

generación y refuerzo de identidades, de expresiones y conformación de culturas, de poderes, de arte, de manifestaciones sociales y políticas” (ONU-HABITAT, 2011:43). Existen ciudades en las que sus espacios públicos son referente obligado para quienes comúnmente habitan ahí y también para los visitantes.

Por el contrario, algunos espacios públicos que han caído en el abandono por el deterioro y la inseguridad se convierten en lugares peligrosos e inseguros para las personas que viven en las calles aledañas y los evitan, nulifican, y/o rechazan.

En este sentido, resulta relevante anotar que Borja sostiene que el espacio público tiene diferentes usos que han sido definidos por las circunstancias de las ciudades: “En unos casos se confundió con la vialidad, en otros se sometió a las necesidades del orden público. En casos más afortunados se priorizó la monumentalidad, el embellecimiento urbano. O se vinculó a la actividad comercial y a veces cultural. Y en casos menos afortunados se utilizó como mecanismo de segregación social, bien para excluir, bien para concentrar” (Borja, 1998:3).

Al respecto del uso que se le ha dado a los espacios públicos, Giglia (2003:1) refiere que “En las últimas décadas, en muchas megaciudades, se ha hecho evidente la emergencia de una desestructuración del espacio público que está transformando las condiciones de posibilidad de la convivencia y de la integración urbana” en muchas ciudades se carece de parques y plazas en los que se pueda desarrollar la convivencia comunitaria, y sólo se cuenta con los espacios privados como los centros comerciales, donde el objetivo principal es el consumo.

En relación a estos usos, es posible advertir una geografía desigual de la ubicación de los espacios públicos, siendo que en los barrios vulnerados, el espacio público suele reflejar lo que allí sucede, es decir, “son espacios mal constituidos, mal mantenidos, abandonados y,

con frecuencia, se los han apropiado grupos excluyentes ligados al consumo de alcohol, drogas o al narcotráfico o la delincuencia. Aún en esas circunstancias y con esas dificultades, siguen cumpliendo un importante rol en la conformación de la identidad del barrio y sus distintos grupos, en la socialización” (ONU-HABITAT:43).

En síntesis, el espacio público es mucho más que los aspectos tangibles que lo integran (mobiliario, pavimento, vegetación, etc.) y para que se configure como algo público tiene que ser algo común a todos, es decir, los que ahí conviven tienen que apropiarse del espacio público para poderle dar esa connotación.

## **1.2 La política pública de prevención situacional del delito a nivel internacional.**

La prevención situacional se ha implementado a nivel internacional como parte de la política pública de prevención del delito. En las siguientes páginas se presentan algunos de los países en los que la prevención situacional forma parte de los planes nacionales o programas sectoriales.

En Brasil el Programa Nacional de Seguridad Pública con Ciudadanía contempla dentro de las acciones de programas locales la acción de Urbanización cuyo objetivo es “Recuperar Espacios Públicos degradados a través de medidas de la urbanización” (CNPD, 2012:43), para ello se plantean las siguientes acciones: recuperación de espacios públicos como generador de cohesión social; una mejor calidad de vida reduce los factores de riesgo al tiempo que, mejor infraestructura pública es prevención situacional; la construcción de espacios seguros permite incrementar las medidas de vigilancia y reducir el anonimato, entre otras cosas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Consultado el 16 de febrero de 2014

En Canadá como parte de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito hay una acción específica enfocada a la prevención situacional cuyo objetivo es la “Recuperación de espacios públicos y centros recreacionales para transfórmalos en lugares de esparcimiento seguro; revisión con un enfoque de seguridad de planos urbanos y de diseños utilizados en la formación de ciudades, plazas y espacios públicos” (CNPD, 2012:51).

En Chile la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública opera el Programa de Prevención Situacional que pretende “modificar determinados factores y condiciones de riesgo físico de un entorno, reconociendo que no sólo el delito o el infractor de la ley son el objetivo de intervención, sino identificando y alterando las características ambientales de un espacio determinado, con la finalidad de disminuir las oportunidades del delito y la percepción de temor, otorgando espacios públicos seguros, integradores, que acoja la visión de desarrollo de una comunidad”<sup>2</sup>

En Colombia, uno de los objetivos específicos del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito es la prevención situacional en la que se insertan las siguientes acciones: Impulsar la recuperación de vías, pasajes y accesos peatonales y vehiculares, incluida su iluminación, en zonas críticas, en concentraciones urbanas de los municipios priorizados para reducir la comisión de delitos; recuperar, mantener y construir nuevos espacios públicos para el esparcimiento, la recreación, el deporte y la cultura, con el fin de facilitar el uso sano del tiempo libre, la práctica del deporte y las expresiones culturales, sobre todo en zonas y municipios priorizados; promover, en el marco del Sistema Integrado de

---

<http://portal.mj.gov.br/data/Pages/MJ3444D074ITEMID2C7FC5BAF0D5431AA66A136E434AF6BCPTBRNN.htm>

<sup>2</sup> Consultado el 19 de marzo de 2013

[http://www.seguridadpublica.gov.cl/p\\_preencion.html](http://www.seguridadpublica.gov.cl/p_preencion.html)

Emergencias y Seguridad (Sies), el uso de CCTV sostenibles –con grabación, monitoreo y análisis– en lugares estratégicos de centros urbanos priorizados, con fines preventivos, disuasivos, de control y judicialización; reducir el riesgo del delito y el beneficio económico del hurto de bienes de uso masivo, incluidos celulares, vehículos y residencias, entre otros de frecuente ocurrencia y alto impacto social; incorporar, en forma gradual y efectiva, criterios de prevención situacional en desarrollos urbanos y arquitectónicos, en especial en programas de vivienda de interés social y prioritario, empezando con proyectos piloto.<sup>3</sup>

Como se observa, los gobiernos consideran como parte de su política pública de prevención del delito, la prevención situacional a través de la intervención de los espacios públicos para tornarlos más seguros y de esta forma disminuir tanto la incidencia delictiva como la percepción de inseguridad.

En México la prevención situacional del delito también es una estrategia que cada vez es más relevante, actualmente es parte del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, y desde hace algunos años se implementan programas y acciones para prevenir el delito en el espacio público. Estos programas se analizarán en el Capítulo V de esta investigación que se enfoca al análisis de esta política pública.

---

<sup>3</sup> Consultado el 16 de febrero de 2014.

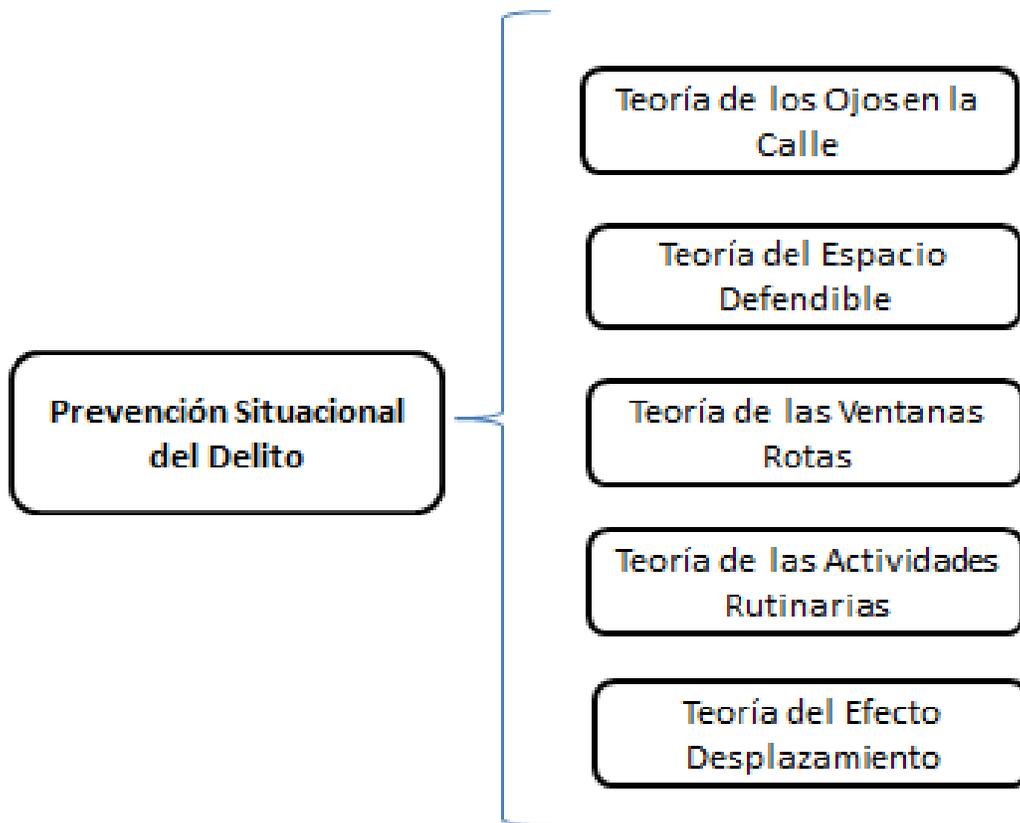
<http://wsp.presidencia.gov.co/Seguridad-Ciudadana/consejeria/Paginas/Ejes-estrategicos-y-lineas-de-accion.aspx>

### 1.3 Teorías de la prevención situacional del delito

Cronológicamente las teorías de prevención situacional del delito que se han postulado, son: la teoría de los ojos en la calle (Jacobs, 1973) y la teoría del espacio defendible (Newman, 1973). Posteriormente, se propuso la teoría de las ventanas rotas (Wilson y Kelling, 1982).

También se enuncia la teoría de las actividades rutinarias (1998) y la teoría del efecto desplazamiento (1998) que se circunscriben en la teoría de la elección racional y que son relevantes para comprender los efectos de la prevención situacional del delito en los espacios públicos.

Gráfico 1: Teorías de prevención situacional del delito



Fuente: Gráfico de elaboración propia

### **1.3.1 Los ojos en la calle**

En el libro *Muerte y vida en las grandes ciudades americanas* (Death and Life of Great American Cities) Jane Jacobs introduce la Teoría de los ojos en la calle (Eyes on the Street Theory) que es una de las teorías de la prevención situacional del delito.

Este libro critica el diseño urbano realizado en la década de los sesenta en Estados Unidos, y destaca que algunas áreas consideradas como seguras, estaban rodeadas de otras que tan sólo a unas cuadras estaban aisladas y producían temor.

El argumento principal de la teoría de “Los ojos en la calle” gira en torno a la importancia de que las personas circulen continuamente en los espacios públicos, y miren desde las ventanas de sus casas estableciendo una vigilancia informal de las actividades que se desarrollan en el espacio público inhibiendo el delito.

Jacobs (1973:1) destaca la importancia del aspecto de las calles de una ciudad y señala que “Cuando las calles de una ciudad ofrecen interés, la ciudad entera ofrece interés; cuando presentan un aspecto triste, toda la ciudad parece triste”. Es decir, el diseño urbano incide en la percepción de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Jacobs (1973) afirma que la condición indispensable para que podamos hablar de un lugar seguro es que cualquier persona pueda sentirse personalmente segura en la calle en medio de desconocidos, es decir que el diseño urbano tiene que ser tan agradable e interesante que genere una percepción de seguridad en los que ahí se encuentren, e incluso logre que las personas ahí reunidas se sientan seguras entre sí.

Uno de los cuestionamientos inmediatos a la propuesta de Jacobs podría consistir en el argumento de que las zonas más pobres no tendrían los recursos necesarios para invertir en infraestructura y esto podría generar que inmediatamente se conviertan en “ciudades tristes” en los que la gente se percibe insegura. Sin embargo, es posible encontrar ciudades

con poca inversión en infraestructura que parecen ser interesantes y seguras, y por el contrario zonas con una alta inversión en infraestructura que no generan esa percepción de seguridad, sino por el contrario parecen desoladas y abandonadas.

La percepción de inseguridad, como refiere Jacobs (1973:2) no es exclusiva de las zonas pobres o las partes antiguas de una ciudad, puesto que “La barbarie y la inseguridad real –no imaginaria- que motivan semejantes temores no es una lacra exclusiva de los barrios bajos”. Asimismo, “tampoco es un problema que afecte solamente a las partes antiguas de las capitales. La cuestión alcanza sus más grotescas dimensiones en ciertas zonas “reconstruidas” principalmente en grupos de viviendas de renta media”. Es posible encontrar barrios populares cuya convivencia cotidiana ofrece a los visitantes una sensación de seguridad, asimismo zonas antiguas en las ciudades cuya infraestructura en detrimento no es una limitante para que se desarrolle la afluencia y/o convivencia entre sus habitantes y visitantes.

La teoría de “Los ojos en la calle” es una propuesta que va más allá del diseño urbano de una ciudad, pues si bien lo considera importante en cuanto al aspecto y la percepción que puede generar, apuesta por las personas como vigilantes informales que estén constantemente desde sus casas y las calles vigilando lo que ocurre en el espacio público. Finalmente los ojos son esas personas que pueden prevenir el delito y no el espacio en sí mismo.

Los ojos en la calle son importantes, la constituyen las personas que circulan en las calles o vigilan desde sus casas o lugares de trabajo, y como señala Jacobs (1973:6) “Esto lo sabe ya todo el mundo, una calle muy frecuentada es igualmente una calle segura. Una calle poco concurrida es probablemente una calle insegura”

La propuesta concreta de “Los ojos en la calle” argumenta que una calle hecha para vérselas con extraños y que aspire a gozar de un determinado nivel de seguridad, al margen de la presencia de esos extraños ha de reunir estas tres condiciones (Jacobs, 1973:6):

- Debe haber una neta demarcación entre lo que es espacio público y lo que es espacio privado. Los espacios públicos y privados no pueden confundirse.
- Ha de haber siempre ojos que miren a la calle, ojos de las personas a las que podríamos considerar propietarios naturales de la calle. Los edificios de una calle deben estar dispuestos para superar la prueba de los extraños y, al mismo tiempo, procurar seguridad a vecinos y extraños, han de estar orientados de cara a la calle.
- La acera ha de tener usuarios casi constantemente, para así añadir más ojos a los que normalmente miran a la calle, y también para inducir a los que viven en las casas a observar la calle en número y ocasiones suficientes.

Es complicado lograr las tres condiciones anteriormente enunciadas, pues como Jacobs (1973:7) advierte: nadie puede obligar a la gente a usar las calles si no tiene una razón para hacerlo, en este sentido tienen que generarse las condiciones propicias para que la gente esté mirando a las calles y circulando continuamente en ellas. Al respecto Jacobs (1973:8) señala que “el requisito básico de esta vigilancia es que haya una buena cantidad de tiendas y otros establecimientos públicos” sobre todo aquellos que funcionan por la tarde y noche como restaurantes, tiendas, etc., si bien estos se establecen de manera natural en muchas de las calles de las ciudades también puede crearse una oferta cultural que propicie que las personas estén en los espacios públicos.

El objetivo es generar una calle que esté bien equipada para tratar con los extraños y establezca una buena y efectiva demarcación entre espacios públicos y espacios privados, y

además posea como algo propio una serie de actividades básicas y desde luego “su correspondiente dotación de ojos, entonces cuantos más extraños haya, más divertido” (Jacobs, 1973:11). Esto significa que los ojos no deben ser intrusivos, ni inquisitorios, sino que deben configurarse como un aspecto natural de los espacios públicos.

La presencia natural de un mayor número de personas en la calle, o de ojos vigilando las calles, se genera a través de la oferta comercial y cultural que propicie la circulación continua de la gente en las calles, al respecto Jacobs también considera algunos componentes de infraestructura para mejorar la percepción de seguridad, no obstante no considera que estos sean determinantes de la seguridad, sino que son las personas, los ojos y la vigilancia que ofrecen, las que logran este efecto.

En relación al alumbrado público que generalmente se ha considerado como un factor para prevenir el delito y generar una percepción de seguridad, refiere que la oscuridad no es por sí sola la que hace inseguro un lugar, así como tampoco la iluminación lo vuelve seguro, sin embargo, señala “es obvio que una excelente iluminación aumenta las posibilidades de cada par de ojos, ya que su alcance es mayor” (Jacobs, 1973:13) en la medida en la que se propicie la visibilidad para la vigilancia informal, habrá mayor posibilidad de seguridad.

No obstante de la importancia de que la gente esté en las calles, mirando cuanto ocurre a su alrededor, Jacobs advierte que no en todas las ciudades se ha generado esta vigilancia, siendo que por el contrario algunos parques o espacios públicos han sido apropiados por grupos de jóvenes que no permiten el acceso de extraños a sus “dominios”, y argumenta que “la gente se ha acostumbrado rápidamente a vivir con vallas y empalizadas materiales e inmateriales e incluso hay muchos que comienzan a preguntarse cómo habrían podido sobrevivir anteriormente sin ellas” (Jacobs, 1973:20), esto genera que solo algunas personas

tengan acceso a los “espacios públicos” y que incluso quienes puedan hacerlo, sean personas que generen una percepción de inseguridad entre los transeúntes y vecinos de la zona.

En este sentido, la prevención situacional y la recuperación de los espacios públicos representa una opción para mejorar la percepción de inseguridad en la comunidad, pues al convertirlos en verdaderos espacios públicos con acceso para todos, se incrementa la posibilidad de una vigilancia informal por medio de “los ojos en la calle”.

### **1.3.2 El espacio defendible.**

La Teoría del Espacio Defendible (Defensible Space Theory) de Oscar Newman, explica que la territorialidad y la distinción entre el espacio público y privado son cruciales para mantener el orden en un área residencial.

Newman (1973:3) hace una propuesta arquitectónica que consiste en el diseño de comunidades cerradas perimetralmente con un solo acceso posible para controlar el ingreso y salida con el objetivo de mantener el orden, y define el espacio defendible como “un modelo para ambientes de residencia que inhiban el crimen creando la expresión física de un entramado social que se defiende a sí mismo” es decir un diseño meramente arquitectónico en el que el equipamiento público es un factor determinante para la seguridad de una comunidad, en cuanto a que genera la oportunidad de vigilancia como de acceso a la misma.

La propuesta arquitectónica propone el diseño de las comunidades que sean defendibles por sí mismas, como por ejemplo afirma que hay ciertas medidas y distancias que deben considerarse al construir los parques, patios y plazas, puesto que diámetros muy amplios pueden inhibir la vigilancia de estas áreas por parte de los vecinos.

En este sentido, Newman (1996:9) refiere que todos los programas de espacio defendible tienen un propósito común: “la reestructuración de la distribución física de las

comunidades para permitir a los residentes controlar las áreas alrededor de sus casas. Esto incluye las calles y terrenos fuera de sus edificios y los vestíbulos y pasillos en su interior”

Además de referir el espacio defendible a través del cierre perimetral de las comunidades y del diseño para propiciar la vigilancia, Newman (1973:50) propone el diseño de áreas públicas en las que las personas se sientan responsables de ellas. En este diseño, se definen cuatro formas:

1. Subdividir las grandes áreas públicas en otras más pequeñas frente a las cuales los residentes puedan adoptar actitud de propiedad.
2. Situar ventanas de manera que los residentes puedan contemplar estas áreas.
3. Situar los lugares de residencia en zonas adyacentes a actividades públicas que no supongan una amenaza como, por ejemplo, pequeños parques frecuentados por adultos o patios de juego empleados por niños.
4. Construir áreas públicas de manera que los extraños tengan la impresión de que sus actividades podrán ser observadas y, si es necesario, impedidas por los que residen en la zona.

Además de propiciar que los vecinos se sientan responsables de las áreas, Newman, también considera como importante la participación de los residentes, pues señala que un área será segura cuando la gente tenga sentido de la propiedad y de la responsabilidad de la comunidad y participe en las actividades que le atribuye esta propiedad.

### **1.3.3 Teoría de las ventanas rotas.**

La Teoría de las ventanas rotas (Broken windows theory) es la propuesta elaborada por Wilson y Kelling (1982) que enfatiza sobre la relación existente entre el desorden urbano y las ofensas menores y el crimen violento.

En el artículo “*Ventanas rotas: La policía y la seguridad en los barrios*”, Wilson y Kelling refieren el programa “*Barrios Seguros y Limpios*” que lanzó New Jersey en la década de los 70’s, el cual consistía en que los policías hicieran sus recorridos a pie. Como parte del estudio se realizó una evaluación del programa cinco años después de su implementación y se encontró que “el patrullaje a pie no había reducido las tasas de delincuencia. Sin embargo, los residentes de los barrios patrullados a pie parecían sentirse más seguros que las personas en otras áreas” (Wilson y Kelling, 1982:1).

La pregunta inminente ante los resultados de esta evaluación fue: ¿Pero cómo puede un barrio ser “más seguro” cuando las tasas de delincuencia no bajaron, sino que de hecho subieron? Para responder se plantea como necesario comprender qué es lo que la gente más teme en los lugares públicos, y porqué aún y cuando la incidencia delictiva se ha incrementado, hay un mejor ambiente de seguridad.

La respuesta a esta pregunta es planteada por Willson y Kelling, a través de la “teoría de las ventanas rotas” que se resume a través de la siguiente afirmación: “si una ventana de un edificio está rota y se deja sin reparar, el resto de las ventanas serán rotas pronto” (1982:3) pues ocurre que una ventana sin reparar es señal de que a nadie le preocupa, por lo tanto es probable que romper más ventanas no tendrá costo alguno.

De la misma forma ocurre con el mobiliario urbano, una banca rota, o una fachada descuidada, puede generar la sensación de que puede ser dañada sin ninguna preocupación, de manera tal que “si una propiedad es abandonada, se deja crecer el pasto, una ventana

estalla” (1982:4). La sensación de olvido, de que no hay nadie que se preocupe y ocupe por esa propiedad, es propicia para que otros se adueñen de ella, e incluso hagan mal uso, dañándola y vejándola.

Por ejemplo, en relación a los graffittis, Wilson y Kelling refieren a Nathan Glazer, quien señala que “la proliferación del graffiti, aun cuando no sea obsceno, confronta al pasajero con el ineludible conocimiento de que el ambiente que soporta diariamente por una hora o más está fuera de control, y que alguien puede invadirlo y producir cualquier daño que la mente pueda imaginar” (1982:5). Es decir que si alguien tuvo la oportunidad de violentar el orden por algún momento, para realizar un graffiti, probablemente tenga la oportunidad de volverlo a hacer, incluso contra bienes o personas.

La propuesta de Wilson y Kelling no se reduce al diseño urbano pues señalan que también puede ocurrir que cuando se permiten conductas antisociales o que propicien el desorden, estas también pueden ser ventanas rotas que denoten el abandono, de manera tal, que “el crimen callejero grave florece en las zonas en donde no hay restricciones para las conductas fuera del orden. El mendigo no es controlado es, en efecto, la primera ventana rota” (1982:6).

En este sentido, algunas conductas como el consumo de alcohol en la vía pública, el comercio informal, o cualquier otra actividad que pareciera menor en relación a la comisión de un crimen, puede ser la oportunidad para generar un desorden mayor, por lo que se considera importante mantener el control.

Una de las preguntas que se plantea Wilson y Kelling (1982:10) es la siguiente: “¿Cómo puede la policía fortalecer los mecanismos informales de control social de las comunidades naturales con el objeto de minimizar el temor en lugares públicos? Hacer cumplir la ley, per se, no es una respuesta: una pandilla puede debilitar o destruir una

comunidad con sólo pararse en actitud amenazadora y dirigirse con rudeza a los transeúntes, sin siquiera quebrantar la ley”. Si no hay una conducta criminal la policía difícilmente puede intervenir, pues no hay flagrancia que permita detener a las personas que presuntamente amenazan y generan un ambiente de inseguridad en los espacios públicos, por lo tanto, lo único que puede hacer la policía uniformada es disuadir el delito con su presencia. Wilson y Kelling refieren que la policía es importante para preservar el orden, sin embargo hay otros componentes para fortalecer el orden en las calles.

Finalmente el sentido de la “teoría de las ventanas rotas” es la preservación del orden como sostiene Wilson (2009) en la entrevista en la que responde que el significado profundo de una ventana rota, es que “el orden público es esencial para la seguridad pública. La sociedad y el gobierno deben tratar de reducir la delincuencia, pero esto se logra más fácilmente en una comunidad con un alto nivel de orden. Una comunidad ordenada atrae a las personas que respetan la ley a los espacios públicos, poniendo así a los posibles delincuentes bajo su observación y comunicando la perspectiva de que la decencia es importante.”

En síntesis, la “teoría de las ventanas rotas” apela al orden público como el componente fundamental para mejorar la percepción de seguridad, entendiendo por orden no solo en relación al mobiliario urbano, sino también el orden social, como el respeto a la ley, la participación de la comunidad, etc.

#### **1.3.4 La teoría de las actividades rutinarias**

La Teoría de las Actividades Rutinarias (Routine Activity Theory) se contextualiza en la Teoría de la Elección Racional (Rational Choice Theory) que explica –respecto al crimen y la inseguridad- que un hecho delictivo es resultado de la toma de decisiones en las que se

valora el riesgo de cometer el ilícito y la ganancia a obtener. Se considera al delincuente como un individuo racional, tomador de decisiones que calcula las ventajas y desventajas asociadas a determinados crímenes. En el caso de los delitos situacionales, el tomador de decisiones valora la oportunidad que existe en los espacios públicos, sobre todo los que están en deterioro y/o abandono, para obtener una ganancia con el menor riesgo (Felson y Clarke, 1998:7).

Al respecto, es necesario referir que la elección racional no puede ser tan ampliamente calculada por los infractores. Como refiere Herbert Simon (1947) los seres humanos tenemos una racionalidad limitada, y resulta imposible evaluar todas las posibles alternativas aún y cuando éstas estuvieran al alcance del tomador de decisiones.

En ese mismo sentido, quienes cometen un delito son actores racionalmente limitados, los delincuentes tienen metas cuando cometen delitos, sin embargo sólo tienen en cuenta algunos de los beneficios y riesgos, también están limitados por el tiempo y esfuerzo que los delincuentes tienen para tomar una decisión, así como por la calidad de la información en la que rara vez se tiene una visión completa de los diversos costos y beneficios del delito (Felson y Clark, 1998:7). Así pues, a través de la prevención situacional del delito el delincuente como un actor racional, se enfrentará al incremento de las restricciones para cometer un delito (más iluminación, control de accesos, etc.) y se incrementará la posibilidad de que desista y deje de lado los beneficios.

La teoría de las actividades rutinarias se enfoca en la prevención situacional del delito a través de la disuasión de la oportunidad. Felson y Clarke (1998:4) señalan que esta teoría arguye que debe haber tres elementos mínimos que converjan en el tiempo y el espacio: un delincuente probable, un objetivo adecuado y la ausencia de un guardián que vigile. En el caso del vigilante, no se requiere que este sea precisamente un vigilante formal como la

policía, sino que también puede ser una persona cuya presencia disuade la comisión de un delito.

Los objetivos de la delincuencia pueden ser tanto una persona como un objeto, cuya posición en el tiempo y/o el espacio los pone en mayor riesgo de un ataque criminal. Cuatro elementos principales influyen en el riesgo de ataque criminal y se resumen por el acrónimo VIVA (Felson y Clarke,1998:5): valor, inercia, visibilidad y acceso. En este sentido, de acuerdo con Felson y Belanger (1996:75) la teoría de las actividades rutinarias se basa en tres principios:

- Principio de los participantes: Cada tipo de delito depende de la presencia o ausencia de los participantes.
- Principio de la configuración del comportamiento: la comunidad se divide en muchas opciones de comportamiento, que dependen del tiempo y lugar en el que varias actividades se realizan, ya sea legal o ilegalmente, u ordenada o desordenadamente.
- Principio del flujo: Las personas se derivan del ajuste de conducta de otro.

La teoría de las actividades rutinarias, puede contextualizarse en las sociedades consumistas, derivado de que “en ellas hay más oportunidades efectivas de encontrar el objeto/la víctima del delito en situación de indefensión: las casas se quedan vacías con mayor asiduidad que hace unas décadas y existe una mayor proporción de hogares de clase media; se lleva encima más dinero y bienes muebles de valor –reloj, teléfono móvil, reproductor de música, etc.–; muchos desplazamientos se realizan en vehículos privados que luego han de ser aparcados en lugares públicos o semipúblicos; en general, y de modo más pronunciado en el caso de las mujeres, hay más libertad de movimiento, y a una edad más temprana” (Ortiz, 2006:14).

Este modo de vida de la sociedad moderna pone de manifiesto una mayor oportunidad de completar los tres componentes de la teoría de las actividades rutinarias y de que se cometa un delito.

En esta teoría, la prevención situacional del delito tiene incidencia en el sentido que las actividades de las personas se desarrollan en lugares públicos, esto significa que si los lugares son menos propicios para la comisión de un delito se incide tanto en el principio de la configuración del comportamiento, como en el principio de flujo.

### **1.3.5. Teoría del efecto desplazamiento**

En concordancia con la teoría de la elección racional, también se encuentra la Teoría del efecto desplazamiento (Crowding out effect theory) que argumenta que la prevención situacional del delito aplicada en un espacio, puede tener como respuesta el que no se inhiba el crimen sino que se desplace a un contexto más propicio en donde existe la oportunidad de cometer delitos.

Felson y Clarke (1998) señalan que hay cinco formas en las que de acuerdo a la teoría, el delito puede desplazarse: de una localidad a otra (desplazamiento geográfico); de un tiempo a otro (desplazamiento temporal), de un objetivo a otro (desplazamiento objetivo), el método para cometer el delito puede ser cambiado por otro (desplazamiento táctico); el delito puede ser sustituido por otro (desplazamiento de tipo de delito).

Sobre este efecto desplazamiento, destaca la revisión de literatura empírica realizada por Hesseling (1994) en la que incluyó 55 artículos publicados sobre medidas de prevención del delito en donde los investigadores tenían como objetivo probar la teoría del efecto desplazamiento. En esta revisión se refiere que los críticos de la prevención situacional, afirman a menudo que el método no sirve para nada porque solo desplaza la delincuencia a

otros lugares o momentos. “Sin embargo estos críticos tienden a basar sus conclusiones en motivos ideológicos en lugar del conocimiento científico. De ahí la necesidad de una revisión sistemática del conocimiento empírico sobre el desplazamiento del delito” (Hesseling, 1994: 198).

La afirmación de Hesseling (1994), también es compartida por Clarke y Weisburd (1994:165) quienes argumentan que la principal crítica teórica dirigida contra las formas de prevención para reducir la oportunidad del delito, es que la prevención situacional frustra a los delincuentes y dirige su atención en otro objetivo, ubicación o momento para cometer sus crímenes, incluso cambia sus métodos o recurre a otro tipo de delito.

Felson y Belanger (1996:58) también coinciden en que es fácil minimizar el éxito de cualquier programa de prevención del delito haciendo una de las dos afirmaciones: 1) que la prevención del delito no era más que resultado del impulsado en otros lugares, 2) que la reducción de la delincuencia fue el resultado de reducciones de la comunidad en general. Es decir que hay desplazamiento del delito y difusión de beneficios.

Sin embargo, como Hesseling (1994:199) advierte, el fenómeno del desplazamiento es de alta complejidad y por lo tanto es difícil predecirlo, e incluso a menudo es difícil medir en todas sus formas. La dificultad de esta medición es claramente presentada en los resultados de la investigación de Hesseling (1994:217-219) en donde destaca que en el 40% de los estudios revisados no se identificó desplazamiento, y en el 60% restante se identificó alguna forma de desplazamiento, pero ningún estudio reportó desplazamiento completo, siendo que el desplazamiento identificado fue de alcance limitado.

El argumento para defender los alcances de la prevención situacional del delito frente al desplazamiento, es que existe posibilidad de que los resultados de este puedan ser

benignos, por ejemplo mediante la difusión de la carga de victimización de los delitos más graves con delitos menos graves (Clarke y Weisburd 1994:167).

Como se ha analizado, existen teorías que sostienen la relevancia de la prevención situacional del delito y que enfatizan en distintos factores. La “Teoría de los ojos en la calle” a la vigilancia informal de las personas, la “Teoría del espacio defendible” al diseño urbano de los espacios públicos, la “Teoría de las ventanas rotas” en la importancia del orden y la civilidad, y la “Teoría de las actividades rutinarias” y la “Teoría del efecto desplazamiento” en la disuasión del infractor.

En concordancia con estas teorías, existen diferentes investigaciones que muestran hallazgos basados en evidencia empírica<sup>4</sup> respecto a la prevención situacional del delito y su incidencia en los índices delictivos y la percepción de inseguridad. En las siguientes páginas se presentan las investigaciones que son relevantes para los propósitos de esta investigación.

---

<sup>4</sup> La variable dependiente en los estudios analizados es la percepción de inseguridad, se buscó que en su mayor parte se orientaran específicamente al espacio público o a temas urbanos.

## **CAPÍTULO II ABORDAJE TEÓRICO: ¿POR QUÉ LA GENTE SE SIENTE INSEGURA EN EL ESPACIO PÚBLICO?**

La pregunta central que dirige esta investigación es: ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? Se pretende conocer cuáles son los factores por los que las personas se sienten inseguras en un lugar como el parque o plaza de convivencia que originalmente fue planificado como un lugar de esparcimiento y posible generador de cohesión social.

En este sentido, es imprescindible analizar los factores que generan esta percepción. Para ello se exploran tres diferentes contextos: individual, familiar y comunitario, este último enfatiza en aspectos ambientales como la iluminación, el mobiliario etc., que como se analizó en el capítulo precedente se consideran elementos de la prevención situacional del delito y se ha encontrado evidencia respecto a su efecto en la mejora de la percepción de seguridad.

Para introducirnos en este análisis, es conveniente establecer que existe diferencia entre el miedo al delito y la percepción de inseguridad<sup>5</sup>, la primera establece una relación directa con algún tipo de delito y el cálculo o posibilidad de ser víctima del delito, mientras que la percepción de inseguridad se define en relación a la sensación o sentimiento de las personas a nivel individual o colectivo respecto a la inseguridad que les genera un lugar o circunstancia.

El miedo al delito se define como “la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho” (Vilalta, 2009:3). Es decir la percepción que una persona tiene de ser víctima de un delito, independientemente de la probabilidad de serlo.

---

<sup>5</sup> Existe relación entre el miedo al delito y la percepción de inseguridad, y es por esta razón que en ocasiones se recurre a ambos conceptos en esta investigación. Sin embargo, en el caso de la percepción de inseguridad, se sostiene que es probable que no siempre esté vinculada a los delitos, sino a factores situacionales como se analiza en esta investigación.

En la sociología del crimen, el miedo al delito se define como una emoción en cuanto se dimensiona como “la respuesta emocional a la percepción de símbolos relacionados con el delito” (Kessler, 2009:35) y se configura a partir de las percepciones individuales o colectivas sobre algún tipo de delito. Kessler (2009:49) señala que el miedo al delito como una emoción requiere una base cognitiva y un juicio axiológico en el sentido de que se debe considerar que lo temido es algo peligroso o amenazante por ciertas razones. En este contexto, la base cognitiva aunque “es socialmente compartida, no necesariamente es homogénea” y la temporalidad es central, a partir de la emoción de miedo “no es fija, sino dinámica y resignifica hechos del pasado”. Se tiene miedo a algo que se considera una amenaza y nos hace sentir vulnerables ante el riesgo, sin embargo no es una estructura socialmente homogénea, pues puede variar de un individuo a otro.

Aunado a la conceptualización del miedo al delito como una emoción, también se define como un sentimiento, al respecto Stanko considera que “el miedo al delito representa el sentimiento individual de peligro, por haber sido maltratados físicamente o por violencia criminal” (1995:47), es decir remite a las personas a una experiencia relacionada con el delito.

Sobre esta referencia al delito, es importante señalar que el miedo al delito no únicamente se manifiesta en quienes han sido víctimas de un delito, pues muchas personas tienen miedo de ser víctimas de determinados tipos de delitos, aún y cuando nunca hayan sido víctimas y de que las probabilidades de que este ocurra, no sean significativas. En este sentido, el miedo al delito también puede considerarse como una percepción en cuanto a que la persona se sitúa frente a las circunstancias y emite un juicio sobre las posibilidades de ser víctima, basado en sus conocimientos y sus actividades cotidianas, así como en lo que

refieren los medios de comunicación, o lo que se discute en las conversaciones con otros interlocutores.

Hollway y Jefferson (1997:256) sostienen que es una construcción cultural y afirman que “el miedo al delito es un rasgo genérico de las sociedades desarrolladas” siendo que incluso el riesgo ha sido utilizado como herramienta analítica de las ciencias sociales. También se considera como una estructura insertada en las personas, Inácio (2004:9) explica que: “Las personas que se sienten más vulnerables (...) tienden a desarrollar una *arquitectura del miedo* que alienta a algunas personas a retirarse tras puertas cerradas reduciendo así sus lazos sociales” esta arquitectura del miedo se asienta en las personas y vulnera sus emociones alterando su vida cotidiana.

Respecto a la percepción de inseguridad, esta se define en relación a la sensación o sentimiento de las personas a nivel individual o colectivo respecto a la inseguridad que les genera un lugar o circunstancia. Esta percepción se ha asociado a factores individuales, sociales, culturales e incluso políticos, y desde luego también a factores situacionales como se sustenta en esta investigación.

Al respecto, Yarwood y Gardner (2000:404) señalan que “el crimen es una construcción cultural, que se define como penal y se desplaza histórica y políticamente”. En ese mismo sentido la percepción de inseguridad también está ligada a esta construcción cultural que se desplaza históricamente en el tiempo y las circunstancias.

Por su parte Walklate contrapone el concepto de confianza para definir la percepción de inseguridad, y arguye que la ausencia de mecanismos en las sociedades en las que no se confía en nadie más, es la que genera espacios para el miedo. Afirma que “la cuestión de confianza es de mayor valor para poner de relieve quien sí y quien no tiene miedo al delito” (1998:550).

En esta conceptualización a partir de la desconfianza tendríamos que contextualizar y preguntarnos qué es lo que genera estos mecanismos en las sociedades en las que cada vez es más difícil confiar. Si justamente la gente no confía en los otros porque tiene miedo, o si el miedo se origina a partir de la ausencia de mecanismos de confianza como argumenta Walklate.

Stanko señala que la percepción de inseguridad está situada en un lugar que hace sentir vulnerables a los individuos, afirma que se asocia con “la preocupación por estar fuera de la casa, probablemente en una zona urbana, solo y potencialmente vulnerable a daños personales” (1995:48).

Esta preocupación puede ser riesgosa en términos sociales, puesto que “la existencia de un sentimiento de inseguridad puede resultar peligrosa si se produce un “efecto contagio” a otros fenómenos sociales, como ocurre señaladamente en el caso de la inmigración” (Ortiz, 2006:18).

En síntesis, se encuentra que existen diferentes definiciones del fenómeno desde distintas lentes conceptuales que definen el miedo al delito y la percepción de inseguridad, como una emoción, un sentimiento, una estructura cultural, una manifestación política, etc. Asimismo, como se analiza en este capítulo, existen diferentes formas de operacionalizar estos conceptos, así como diferentes teorías explicativas.

## **2.1 El miedo al delito y la percepción de inseguridad como objeto de estudio**

El estudio del miedo al delito y la percepción de inseguridad son relativamente recientes, pero son cada vez más relevantes entre la comunidad académica que ha utilizado distintas metodologías de investigación para generar conocimiento en torno a estos temas y esbozar

políticas de prevención del delito que buscan no solo incidir en la reducción de la incidencia delictiva, sino también del temor a ser víctima del delito y/o la percepción de inseguridad.

Garland señala, que desde la década de 1970 el temor al delito ha tenido mayor relevancia, y que incluso ha cambiado su apreciación. Dejo de verse como una ansiedad situacional y focalizada que afectaba a los individuos y vecindarios en peores condiciones a “ser un problema social fundamental y una característica de la cultura contemporánea” (2005:45) en este sentido, se considera un problema que afecta a la comunidad en su conjunto, y no a ciertos sectores de la población.

No obstante del reconocimiento del miedo al delito y la percepción de inseguridad como objetos de estudio, se encuentra que hay inconsistencias en su definición. Como señala Ortíz, “el fenómeno conocido como “miedo al delito” es más complejo y ha tardado más tiempo en ser reconocido como objeto autónomo de estudio. Incluso hoy en día, cuando no hay dudas sobre su importancia, subsisten importantes problemas a la hora de definirlo de forma que se garantice una operatividad suficiente del concepto” (2006:22).

Se argumenta que el miedo al delito “es un concepto que se ha teorizado inadecuadamente” (Hollway y Jefferson, 1997:255) como hemos revisado hay diferentes enfoques para aproximarse a estos objetos de estudio y es común que indistintamente se operacionalice el concepto de miedo al delito en las investigaciones a través de la percepción de inseguridad, que no precisamente representa el fenómeno.

En este sentido, es relevante “distinguir entre lo que se puede denominar “preocupación” o “miedo abstracto” y lo que es propiamente “miedo concreto” o “miedo a la victimización”. Lo primero (“preocupación por el delito”) tiene que ver con la percepción de la ciudadanía acerca de la seriedad del problema de la delincuencia. Lo segundo (“miedo

a la victimización”) es la percepción de cada ciudadano de la probabilidad de ser él mismo víctima de un delito (Ortíz, 2006:22).

En esta diferenciación conceptual también coincide Curbet, quien refiere que “el sentimiento de inseguridad a causa de la delincuencia incluye dos dimensiones: a) por una parte, los encuestados manifiestan estar preocupados por un problema social; b) por la otra, se sienten amenazados, ya sea personalmente o bien a través de personas próximas, y tienen miedo” (2006:139).

La percepción de inseguridad se configura como un cálculo general de la situación prevaleciente de inseguridad respecto a un lugar o ante determinada circunstancia(s); mientras que el miedo al delito es un cálculo más específico sobre el riesgo de ser víctima de un delito(s) en particular que hacen las personas a partir de la información disponible ya sea desde los medios de comunicación, las conversaciones con sus vecinos, o lo que percibe en su entorno cotidiano.

Sin embargo, desde el enfoque de la elección racional, se argumenta que es muy complicado que los individuos evalúen los riesgos a ser víctimas del delito por diversas razones, por una parte la estadística de la incidencia delictiva no es una herramienta común de todos los integrantes de una sociedad, y por otra parte el definir el riesgo a partir de variables individuales sería una valoración subjetiva.

En este sentido, como argumentan Hollway y Jefferson (1997:255), es sumamente complicado calcular el riesgo a ser víctima del delito “en particular, sobre la premisa de que individuos racionales, calculan su “verdadero” riesgo al delito. De ahí la paradoja en repetidas ocasiones de que hay grupos de riesgo que son más temerosos”.

El debate en torno al estudio del miedo al delito y la percepción de inseguridad radica en gran parte en cómo se ha operacionalizado en las investigaciones empíricas en las que generalmente se utilizan encuestas de victimización como metodología de análisis.

Una de las aproximaciones más comunes para medir el miedo al delito y la percepción de inseguridad es el análisis de las encuestas cuyos resultados y análisis han llegado a tener un impacto en la vida política y académica, sin embargo la validez sigue siendo cuestionada (Walklate, 1998:551). Por una parte se cuestionan las preguntas a través de las cuales se mide el fenómeno, siendo que ocurre que regularmente la palabra “miedo” no figura en la redacción de las preguntas, en este sentido es probable que lo que refieren los entrevistados en las encuestas diste de este concepto.

De manera recurrente una de las preguntas que ha sido utilizada en las encuestas, se específica de la siguiente manera: ¿Qué tan seguro o inseguro se siente? Como se advierte la pregunta gira en torno a una percepción de inseguridad y no específicamente al miedo a ser víctima de un delito.

Adicionalmente se debe considerar que los resultados de las encuestas son poco intuitivos y debido a que “el miedo a la delincuencia es una función multiplicativa de la percepción del riesgo y la percepción de la gravedad de una infracción” (Miethe, 1995:18).

En este sentido, las encuestas como método para medir el miedo al delito y la percepción de inseguridad, “son incapaces de capturar el verdadero nivel psicológico, el malestar físico, la ansiedad y el trauma emocional de la gente. El miedo no es fácilmente cuantificable” (Miethe, 1995:18) Las encuestas son una especie de fotografía del presente en el que los individuos hacen una valoración inmediata en la que no se refleja el impacto de que una persona se sienta insegura o vulnerable ante cierto tipo de delito, lugar o circunstancia.

No obstante de la relativa debilidad de las encuestas para medir el miedo al delito y la percepción de inseguridad, se reconoce que justamente una de las lecturas inmediatas de las encuestas de victimización -cuyo objetivo general era conocer la cifra negra del delito- es que “La ansiedad generada fue desmentida por las investigaciones, que no corroboraron el incremento de la criminalidad, pero si del miedo” (Kessler, 2009:31). Es decir, hay un sentimiento de inseguridad que se configura como un problema público que afecta a las personas, y que es claramente medible en las encuestas de victimización.

En síntesis, la percepción de inseguridad y el miedo al delito “no pueden ser considerados de manera aislada, pero deben ser tratados en diferentes contextos de como diversos riesgos son conocidos y regulados” (Hollway y Jefferson, 1997:258).

## **2.2 Teoría y percepción de inseguridad y miedo al delito**

El análisis de la percepción de inseguridad y el miedo al delito han generado diferentes teorías explicativas: teoría de la incivilidad, teoría de la victimización, teoría de la vulnerabilidad física, teoría de la vulnerabilidad social y teoría de las redes sociales (Vilalta, 2012: 8).

La teoría de la incivilidad refiere que la existencia de desorden social y/o deterioro físico inciden en que las personas se sientan inseguras. Esta teoría es en gran parte el fundamento de esta investigación, pues si bien se advierte que la percepción de inseguridad es multifactorial, se parte de la hipótesis de que el desorden y el deterioro físico en un parque o centro de convivencia son cruciales para que las personas se sientan inseguras, y además existe un amplio margen de acción por parte de la política pública de prevención situacional del delito, en cuanto a la intervención para tornar los espacios públicos en lugares seguros.

Por su parte la teoría de la victimización refiere que haber sido víctima del delito o que una persona conocida haya sido víctima incide en la sensación de inseguridad. Al

respecto, es oportuno señalar que es muy probable que una persona advierta su entorno como muy seguro, pero se sienta vulnerable frente a determinado tipo de delito, o por el contrario, puede ocurrir que una persona viva en una colonia que ha sido denominada como una de las más peligrosas en la ciudad, que incluso el reconozca las dificultades que lo rodean pero sin embargo, no tenga temor a ser víctima de un delito o se sienta inseguro. En algunos casos la percepción supera a la realidad pero en otros casos ocurre lo contrario (como se analiza en Capítulo IV).

En cuanto a la teoría de la vulnerabilidad física esta explica que las condiciones físicas de las personas generan vulnerabilidad. Generalmente las condiciones físicas que destacan en relación a la percepción de inseguridad y el miedo al delito son el género y la edad.

En relación a la teoría de la vulnerabilidad social destaca que esta declara que las condiciones sociales de las personas inciden en la percepción de inseguridad, al respecto la variable ingreso refiere que las personas que tienen un menor ingreso tienden a sentirse más inseguras por el impacto que genera un delito en su estabilidad económica y social.

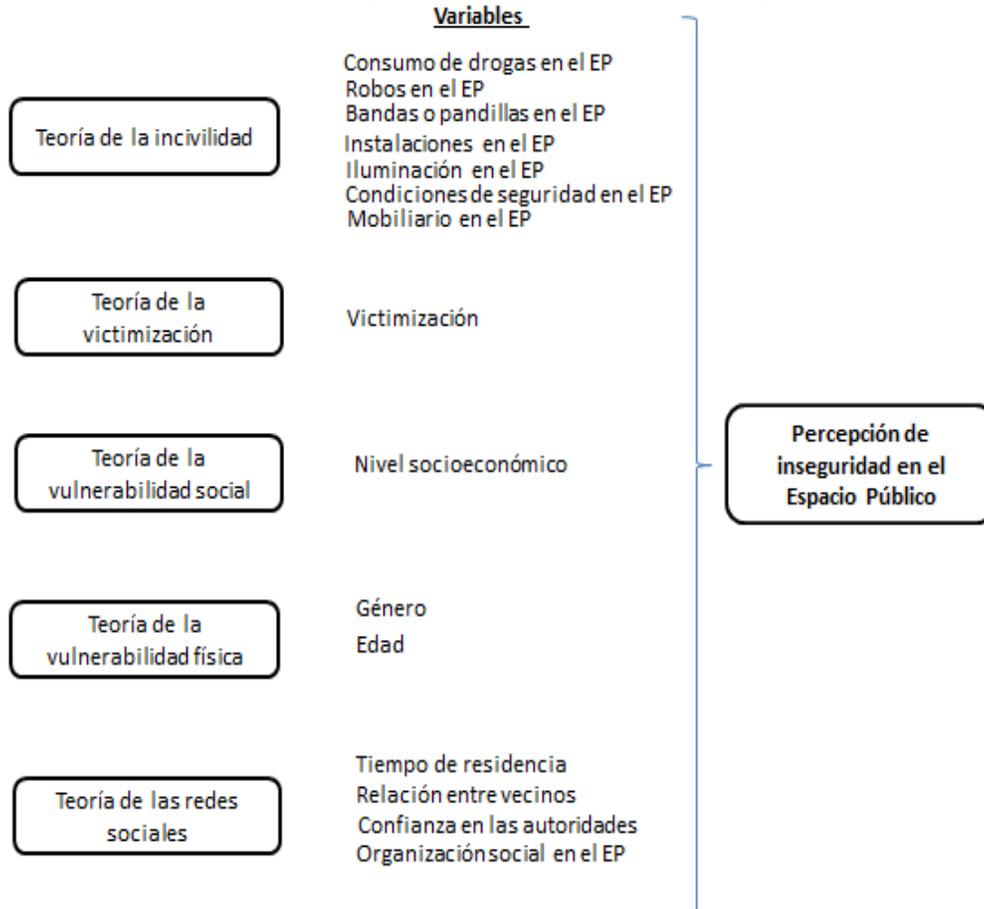
Finalmente, la teoría de las redes sociales argumenta que si las personas están involucradas en redes sociales de apoyo hay una menor proclividad a sentirse inseguro o tener temor a ser víctima de un delito (Vilalta 2012:14).

Como se observa, cada una de estas teorías ofrece una explicación del porque la gente se siente insegura, y ninguna de ellas resta importancia a otra, sino por el contrario contribuyen a la argumentación teórica.

En el caso específico de la percepción de inseguridad en el espacio público, es necesario recurrir a todas las teorías anteriormente enunciadas, siendo que aspectos como la edad y el género (teoría de la vulnerabilidad física), haber sido víctima de un delito (teoría de la victimización), el nivel socioeconómico (teoría de la vulnerabilidad social), y los niveles

de comunicación existentes entre las personas (teoría de las redes sociales) inciden en el nivel de percepción de inseguridad de una persona.

**Gráfico 2: Teorías de percepción de inseguridad y variables explicativas del modelo de percepción de inseguridad en el espacio público.**



Fuente: Gráfico de elaboración propia

Sin embargo, partiendo de que como se analizó en el capítulo precedente, es complejo modificar las condiciones físicas o sociales de las personas, y/o transformar el hecho de haber sido víctima de un delito, es que la presente investigación se centra en la teoría de la incivilidad partiendo del hecho de que es posible modificar el entorno y convertir el desorden en orden que revierta la percepción de inseguridad.

Además se apuesta por el potencial de las redes sociales como generadoras de cohesión social que a su vez pueden incidir en la mejora de la percepción de seguridad entre

los miembros de una comunidad, siendo que los espacios públicos son expresos lugares diseñados para la convivencia.

En síntesis se observa que el modelo explicativo que sustenta esta investigación se define en relación a las teorías de percepción de inseguridad y miedo al delito que han sido analizadas -como se presenta en el esquema- y como se argumenta en los correlativos que definen el modelo teórico de esta investigación.

A su vez, estas variables corresponden a diferentes contextos –individual, familiar y comunitario- como se analiza en el siguiente apartado.

### **2.3 Evidencia y correlativos.**

A partir del análisis teórico y la revisión de literatura -de percepción de inseguridad, miedo al delito y prevención situacional-, se construyeron los correlativos que dan sustento a esta investigación.

Al respecto, es conveniente referir que estos correlativos no son teorías en estricto sentido, sino fenómenos que tienen correlación o sucesión entre sí en diferentes contextos. Se trata de los hallazgos basados en evidencia empírica que registra la literatura en la materia<sup>6</sup>, y que están sustentados en las diferentes teorías que anteriormente han sido analizadas.

Se parte de que el impacto del miedo al delito y la percepción de inseguridad, incluso en los lugares donde la alta criminalidad y la victimización es común, “es un asunto variable

---

<sup>6</sup> La variable dependiente en los estudios analizados es la percepción de inseguridad, se buscó que en su mayor parte se orientarán específicamente al espacio público o a temas urbanos. Destaca que la metodología que es utilizada con mayor frecuencia para explicar la percepción de inseguridad es la aplicación y/o análisis de encuestas a población.

que no se reduce a un grupo social, a grupos, o determinadas incivildades o tarifas oficiales de riesgo” (Hollway y Jefferson, 1997:265).

Sin embargo, hay algunos aspectos acerca de los cuales existe un amplio acuerdo entre los investigadores: “se coincide tanto en la relativa independencia del miedo al delito respecto de la tasa delictiva real como en la importancia fundamental que a la hora de explicar el nivel de miedo cobran variables de tipo personal (factores subjetivos de vulnerabilidad, como la edad, el sexo, o la capacidad de afrontar y controlar el suceso en sí o sus consecuencias), social o psicosocial (dinámicas y cohesión vecinales) y ambiental (principalmente de dos tipos: la estructura del espacio urbano y su grado de degradación)”(Ortíz, 2006:23-24).

Estos aspectos sobre los cuales se tiene un amplio acuerdo, son los que serán presentados en las siguientes páginas como correlativos de miedo al delito y percepción de inseguridad que han sido encontrados en diversas investigaciones empíricas. Con fines de presentación de la información, esta se organiza en los tres contextos que se analizan en esta investigación: individual, familiar y comunitario.

### **2.3.1 Contexto individual**

A nivel individual las variables que se analizan son el género, la edad y el haber sido víctima del delito. Corresponden a la teoría de la vulnerabilidad física, la teoría de la vulnerabilidad social, y la teoría de la victimización respectivamente.

#### ***Género: Ser mujer incrementa la percepción de inseguridad***

Una de las variables definidas en diversas investigaciones para medir el miedo al delito y la percepción de inseguridad es el género. De manera recurrente se ha encontrado que las

mujeres son más susceptibles a sentirse inseguras y a manifestar que sienten miedo a ser víctimas de un delito que los hombres.

Stanko afirma que “el diferencial de género es el hallazgo más consistente en la literatura sobre el miedo a la delincuencia. Las mujeres tienen niveles de miedo, tres veces mayores a los hombres” (1995:48).

No obstante de este diferencial de género, se ha encontrado que “hay una paradoja en cuanto a que las mujeres son quienes tienen menores niveles de victimización” (Miethé, 1995:15). En las estadísticas oficiales las mujeres “tienen niveles menores de victimización” (Stanko, 1995:48) en casi todos los delitos, sin embargo manifiestan sentirse más vulnerables frente al delito.

Una explicación de los mayores niveles de miedo al delito reportado por mujeres deriva en que “los procesos de socialización diferenciados van llevando a las mujeres a ser más propensas a expresar su temor, a sentirse más vulnerables, mientras que los varones tienden a ocultar sus miedos o a transformarlos en ira” (Kessler, 2009:41). Es decir, las mujeres manifiestan sus emociones, mientras los hombres no lo hacen, o las manifiestan de otras formas.

Además se afirma que “la ansiedad de las mujeres sobre el peligro, es en gran parte el miedo de los hombres, y refleja la ubicación de las mujeres en un mundo de género” (Stanko, 1995:46).

Los mayores niveles de miedo al delito en las mujeres se generan a partir de rol de género en una sociedad donde se tiende a ver a las mujeres como sujetos más vulnerables. Incluso en la criminología se argumenta que las mujeres están menos vinculadas al delito en varios sentidos. Por ejemplo, las mujeres cometen menos crímenes que los hombres, esta diferencia ha sido llamada “brecha de género o la proporción de crimen, y ha sido estudiada.

Las mujeres desisten del crimen más rápidamente, están menos envueltas en el crimen profesional” (Heidensohn, y Gelsthorpe, 2007:391).

Esta brecha de género identificada en la comisión de delitos, también se identifica en la vulnerabilidad de las mujeres a sentirse más proclives que los hombres a ser víctimas de un delito y sentirse inseguras.

**Victimización: *Haber sido víctima del delito aumenta la percepción de inseguridad***

Otra variable también recurrente para explicar el miedo al delito y/o la percepción de inseguridad es el que una persona o alguien cercano (un familiar o conocido) haya sido víctima del delito. Como explica Miethe (1995:15) este hecho puede llegar a ser traumático para algunas personas y alterar la vida personal y llevar a una reestructuración de sus vidas en la que el miedo a ser víctima nuevamente está presente en su cotidianidad.

Se argumenta que haber sido víctima de un delito en los últimos meses incrementa la perspectiva de un nuevo evento, respecto a quienes no lo han sido recientemente (Bergman y Kessler, 2008; Restrepo, Moreno y Villegas, 2006; Ruiz, 2007:73). Sin embargo, no es posible que la experiencia como víctima del delito explique todo el problema del miedo (Baltasar, 1995) e incluso debe señalarse que en algunos casos se ha encontrado que hay más miedo que victimización (Restrepo, Moreno y Villegas, 2006).

No necesariamente quienes han sido víctimas de un delito son más propensos a tener miedo o sentirse inseguros, pues como Miethe (1995:20) señala, “la victimización puede disminuir el miedo”, en el supuesto de que las personas pueden temer lo peor antes de que tengan cualquier experiencia directa con el delito, pero su ansiedad puede disminuir cuando se sobrevive a un acto criminal relativamente indemne.

Restrepo, Moreno y Villegas (2006), hacen un análisis de la relación entre la percepción de la seguridad y el delito y concluyen que no siempre está vinculada con la victimización, ni con el riesgo real de ser víctima de un delito. A partir de una encuesta aplicada a la población, se encuentra que el miedo pesa más que la victimización en la percepción de inseguridad, así como “se demuestra que la percepción de seguridad en el espacio público y el transporte público está más determinada por factores relacionados con el miedo al delito que por causas atribuibles a la victimización subjetiva” (Restrepo, et. al., 2006:1). En las conclusiones de este estudio destaca que las variables que impactan positivamente en la probabilidad de sentirse más seguro obedecen principalmente a las características inherentes a la naturaleza de los encuestados, tales como género, edad y estrato.

***Edad: A mayor edad, menor percepción de inseguridad***

Hay variables en las que no existe un consenso generalizado a partir de la evidencia empírica, una de estas variables es la edad.

Se ha encontrado que los más jóvenes perciben una mayor probabilidad de victimización (Bergman y Kessler, 2008). Al respecto Wilson y Kelling (1982) afirman que los jóvenes son atacados con mayor frecuencia que las señoras mayores, no porque sean blanco más fácil o más lucrativo, sino porque circulan más por las calles.

Por el contrario, en algunas investigaciones se ha encontrado que los jóvenes sienten menor riesgo (Restrepo, Moreno y Villegas, 2006) y que las personas mayores de 50 años tienen más miedo al delito (Vázquez, 2009) esta relación se explica porque las personas mayores se sienten vulnerables ante cualquier ataque que les puede causar lesiones irreversibles y hasta letales.

### **2.3.2 Contexto familiar**

En el contexto familiar se consideran dos variables: El nivel socioeconómico de las familias que comparten un mismo ingreso en una relación familiar, y el tiempo de residencia en una colonia o barrio. El nivel socioeconómico corresponde a la teoría de la vulnerabilidad social y el tiempo de residencia a la teoría de las redes sociales.

#### **Nivel socioeconómico: *A menor ingreso aumenta la percepción de inseguridad***

Se afirma que “el desarrollo de los sentimientos de seguridad o bien de inseguridad en una persona respondería pues, básicamente, a su posición social” (Curbet, 2006:140). Esto implica que el nivel socioeconómico tiene efecto en la percepción de inseguridad.

En concordancia, destaca que de acuerdo a Curbet (2006:139-140) “Los más inseguros no son, por lo tanto, necesariamente los más directa o inmediatamente amenazados, sino los que son más sensibles al debilitamiento del modelo de sociedad y a la incertidumbre que afecta a su proceso de reproducción y, en definitiva, a su persistencia”. Es decir, quienes se sienten más inseguros son los estratos más pobres.

También hay investigaciones que denotan que por el contrario las personas de mayor nivel socioeconómico perciben mayores niveles de miedo al delito (Bergman y Kessler, 2008). Es probable que esta percepción de inseguridad en los niveles socioeconómicos más altos se explique porque se consideran más vulnerables a ser víctimas de delitos patrimoniales. Lo relevante de esta percepción en los estratos más altos, es que puede llegar a generar una geografía espacial de gentrificación en la que las ciudades se dividan de acuerdo a su estrato socioeconómico (Caldeira, 2000; Curbet, 2006).

En particular, Restrepo, Moreno y Villegas (2006) destacan que mientras más bajo es el estrato económico, aumenta la probabilidad de sentirse seguro en los parques, esto último es relevante para los fines de esta investigación.

**Tiempo de residencia: *Mayor tiempo de residencia disminuye la percepción de inseguridad***

El tiempo que una familia tiene residiendo en una colonia es importante por diversas razones. En principio porque un mayor tiempo de residencia les permite a las personas crear más lazos de amistad o convivencia con los vecinos, aunque también puede ocurrir que por el contrario surjan conflictos y que con el paso del tiempo se vayan intensificando.

Al respecto, se encuentra que los estudios demuestran que, cuando la gente no sabe quiénes son sus vecinos, la ciudad en su conjunto se vuelve más vulnerable (Body-Gendrot, 2006:79). Desafortunadamente, esto es cada vez más común en las grandes ciudades en donde no se conoce quiénes son los vecinos.

La investigación de Amérigo y Aragonés (1988:62) se realiza en dos áreas de remodelación ubicadas en un barrio periférico de Madrid de estatus socioeconómico bajo con el objetivo de “comprobar en qué medida las categorías de “casa”, “barrio” y “vecinos” son dimensiones importantes para el estudio de la satisfacción residencial, y; encontrar predictores físicos y sociales de dicho constructo”. Los resultados revelan “es la satisfacción con el barrio la variable que más explica la satisfacción en general, seguida de la satisfacción con la casa y finalmente los vecinos” (Amérigo y Aragonés, 1988:65).

En cuanto al espacio público, es probable que quienes tengan más tiempo de residencia en una colonia o barrio, sientan mayor apego a los lugares locales que las personas que recientemente se integran como habitantes de la zona.

### **2.3.3 Contexto comunitario**

Anteriormente se ha referido que hay factores individuales y familiares que inciden en la percepción de inseguridad y el miedo al delito en las personas. También hay factores comunitarios que afectan a las personas al formar parte de la comunidad.

Las variables que se contemplan en este contexto corresponden principalmente a la teoría de la incivilidad (consumo de drogas, robos, bandas o pandillas, estado de las instalaciones, la iluminación y el mobiliario). Sin embargo, también hay variables que corresponden a la teoría de las redes sociales como la relación entre vecinos, la confianza en las autoridades y la existencia de organización social en el espacio público.

Respecto al contexto comunitario es conveniente referir que “se describe el miedo como resultado de dinámicas psicosociales de difusión de información sobre problemas delictivos en el área residencial” (Vozmediano y San Juan, 2010:22). En este contexto son importantes tanto la incidencia delictiva, como las noticias sobre estos eventos, la cohesión social, el desempeño de la policía, entre otros.

Específicamente en el espacio público -que también forma parte del contexto comunitario- son relevantes los aspectos situacionales que como su nombre lo indica se refieren específicamente al lugar donde puede ocurrir una situación “se describe el miedo al delito como reacción ante una percepción de un peligro actual en un lugar concreto categorizado como problemático” (Vozmediano y San Juan, 2010:22) esta percepción se asocia con aspectos físicos que configuran un lugar, como la iluminación, la calidad del mobiliario urbano, entre otros que serán analizados en las siguientes páginas.

***Incidencia delictiva: La existencia de delitos situacionales incrementa la percepción de inseguridad***

El hecho de que se cometan más delitos en una determinada zona, podría llevarnos a afirmar que también hay mayor percepción de inseguridad o de que los niveles de miedo al delito son más altos, es decir que existe correlación con las cifras reales.

Al respecto puede argumentarse que no existen las cifras reales del delito, o al menos no están sistematizadas en ninguna base de datos para poder aseverar que la cifra que analizamos es efectivamente el número de delitos que ocurren. Muchos de los delitos no son denunciados y quedan ocultos en la denominada cifra negra, y por lo tanto los registros de los delitos no correspondan a la realidad.

También debe considerarse la diferencia entre los diferentes tipos de delitos principalmente de alto y bajo impacto. De acuerdo a los catálogos de delitos, los de alto impacto son aquellos que más afectan a la sociedad, en esta categoría se encuentra el homicidio, secuestro y violación. Este tipo de delitos generan una percepción de temor del delito diferenciada, pues en general las personas no sienten el mismo temor a ser víctima de un homicidio que de un robo a transeúnte, o cualquier otro delito.

Al respecto Miethe (1995:18) refiere que aquellos delitos que provocan mayor miedo, son aquellos que se consideran muy serios y que tienen una alta probabilidad de que ocurran. Bajo esta premisa, las personas tienen menos temor a un homicidio que a un robo a casa habitación, porque: 1. Los crímenes violentos son considerados sólo un poco más graves que el allanamiento de morada; 2. Se cree que el robo a casa habitación es mucho más probable de ocurrir que un homicidio.

En el caso de los delitos de alto impacto, también debe considerarse el papel de los medios de comunicación que magnifican la situación. Miethe (1995:16) señala, que las

estadísticas de los delitos violentos, en especial del homicidio, son drásticamente sobrerrepresentados en los medios de comunicación.

En este sentido, la relación que existe entre el miedo al delito y la incidencia delictiva depende de la forma en qué se mide (Miethe, 1995:17) y de la forma en cómo se comunica a la sociedad.

Asimismo, también se advierte que hay diferentes tipos de relaciones entre percepción y realidad e incluso se han elaborado algunas tipologías para clasificar la relación existente.

**Cuadro 2. Clasificación de la relación entre miedo y realidad**

	<b>Miedo al delito alto</b>	<b>Miedo al delito bajo</b>
<b>Criminalidad alta</b>	MIEDO REALISTA	SEGURIDAD NO REALISTA
<b>Criminalidad baja</b>	MIEDO NO REALISTA	SITUACIÓN IDEAL

Fuente: Cesar San Juan (2011), Mapas de Criminalidad y percepción de la inseguridad

Cesar San Juan (2011), sugiere que la “Situación ideal” es cuando coincide la criminalidad baja y el miedo al delito bajo y no se requiere ningún tipo de intervención. Por el contrario, cuando hay correspondencia y la criminalidad es alta y el miedo también es alto, encontramos que hay “Miedo realista” y se requieren de políticas públicas tendientes al control del delito, y la reducción del miedo.

Cuando la criminalidad y la inseguridad no corresponden entre sí nos enfrentamos a la “Seguridad no realista” cuando el delito es alto, y el miedo es bajo, y al “Miedo no realista” cuando la criminalidad es baja y el miedo al delito alto.

**Cohesión social: *La organización social disminuye la percepción de inseguridad***

Algunas investigaciones han intentado medir la incidencia de factores sociales en la percepción de inseguridad y el temor a ser víctima de un delito. Se argumenta que “la

cohesión social de una zona y el capital comunitario serían un antídoto eficaz contra el temor” (Kessler, 2009:51).

Al respecto se encuentra que “la seguridad ciudadana no es un tema sólo de delincuencia; es más una cuestión de calidad de vida, solidaridad y cohesión social” (Ortiz, 2006:24) y en consecuencia tanto el temor a ser víctima del delito y la percepción de inseguridad también lo son.

En concordancia Bergman y Kessler (2008) encontraron que el capital social o comunitario tiene un escaso peso en la reducción de la expectativa de victimización

Por otra parte, no se debe descartar que la cohesión social de una comunidad puede generar homofilia<sup>7</sup> (Christakis & Fowler, 2007:371). En este sentido, el miedo al delito y la percepción de inseguridad puede propagarse entre las personas que forman parte de una red, de tal forma que una persona que se siente vulnerable a ser víctima de un delito “contagie” a otras, conformando clusters de miedo al delito y percepción de inseguridad en las redes sociales. También podría ocurrir que personas que se sientan inseguras se relacionen con personas que compartan estas mismas percepciones.

***Desempeño policial: Si se tiene confianza en las autoridades disminuye la percepción de inseguridad***

Entre la percepción de inseguridad, el miedo al delito, y el desempeño policial se han encontrado relaciones, por ejemplo quienes estiman que la policía no hace una buena tarea tienden a creer que es más probable sufrir un delito (Ruiz, 2007; Bergman y Kessler, 2008; Vázquez, 2009).

---

<sup>7</sup> La homofilia, se define como “la tendencia de las personas para elegir las relaciones con la gente que tiene características similares” (Christakis & Fowler, 2007).

Ruiz Pérez (2007) al entrevistar a personas con oficios relacionados con el espacio público como empleados de tiendas, vendedores ambulantes, porteros de viviendas, etc., encuentra y concluye que los niveles mayores de miedo se asociaron con una mayor insatisfacción con la policía.

Por su parte, Weisburd y Eck (2004) al responder la pregunta: ¿Qué puede hacer la policía para reducir el crimen, el desorden y el miedo? evidencian empíricamente, que la presencia policial reduce el miedo al crimen, pero sin embargo no necesariamente afecta la delincuencia y el desorden. Después de analizar los diferentes tipos de presencia policial (comunitaria, orientada a problemas, estándar, enfocada a hot spots), sugieren que cuando “cuando la policía es más pública, los niveles de miedo ciudadano disminuyen” (Weisburd y Eck , 2004:52).

Por otra parte, resulta relevante que el incremento numérico de la policía no incide directamente en la reducción del miedo al crimen, los autores señalan: “No sabemos si los incrementos en la fuerza policial son eficaces en la reducción de la delincuencia y el desorden, y el miedo” (Weisburd y Eck, 2004:58).

En resumen el incremento de la policía no incide en menor miedo al delito, sino la presencia y la confianza que se tenga en esta. En este sentido, una policía cuya presencia sea pública puede incidir en una mayor percepción de seguridad.

**Satisfacción ambiental: *Las buenas condiciones ambientales (instalaciones, iluminación, etc.) disminuyen la percepción de inseguridad***

Una de las hipótesis del contexto comunitario para explicar la percepción de inseguridad en el espacio público es que el desorden y una imagen urbana negativa inciden positivamente. Baltasar (1995) sostiene que la ausencia de incivilidad, el deterioro físico y los problemas de

iluminación influyen en mayor percepción de inseguridad, en esta afirmación también coincide Mora (2008) y Cisneros (2011) quienes señalan que la configuración del entorno físico si tiene influencia sobre el comportamiento criminal y el temor al delito y que el deterioro del paisaje urbano y el abandono de los espacios públicos aumentan la percepción de inseguridad. En síntesis el miedo al delito y la percepción de inseguridad proviene de cómo la gente experimenta el espacio urbano (Restrepo, Moreno y Villegas, 2006).

Al respecto Mora (2008) señala que las personas son conscientes de la influencia que tiene el entorno físico en el comportamiento criminal. Sin embargo hay estudios empíricos que sostienen que la satisfacción residencial no es significativa (Amérigo, 1990).

Desde el punto de vista sociológico se argumenta que existe un imaginario social en el que se circunscribe la percepción de inseguridad. En este sentido el miedo en tanto comportamiento propio de las ciudades, es el resultado de un conjunto de imágenes que construyen un capital pensado, valorado y compartido es decir, el resultado de un imaginario social (Cisneros, 2011). Desde este punto de vista, gran parte de las personas mantiene un imaginario relacionado con la violencia en su espacio de convivencia cotidiana (Cisneros, 2011).

En algunas investigaciones la mayoría de los sitios considerados como problemáticos presentan problemas de falta de mantenimiento y mala iluminación (Mora, 2008). Por el contrario, pareciera ser que las personas relacionan el mobiliario urbano y la vegetación con la expectativa de actividades no delictivas en el lugar (Fernández, 1995).

La mayoría de los sitios considerados como inseguros presentan problemas de falta de mantenimiento y mala iluminación (Mora, 2008). Asimismo, los lugares en los que falta señalización y nomenclatura en las calle, se dificulta la orientación de las personas y hace

más difícil encontrar ayuda o servicios cuando se requiere (Mora, 2008) lo que hace sentir a las personas vulnerables ante cualquier eventualidad.

Por su parte, la investigación de Sillano, Greene y Ortúzar (2006) concluye que: la iluminación es el atributo que más resalta, siendo de vital importancia para la sensación de seguridad, tanto en parques como en calles y paraderos; el flujo de personas en espacios públicos incide en forma positiva en la sensación de seguridad, creando la sensación que las posibilidades de sufrir un asalto disminuyen; se manifiesta una preferencia por espacios abiertos que permiten mayor control visual del entorno inmediato y, por lo mismo, una mayor sensación de seguridad por la eliminación del misterio; la presencia de árboles y arbustos provoca, a la mayoría de las personas, una sensación de inseguridad por dos razones: (i) tapan la luz y por ende oscurecen el lugar; (ii) posibilitan el ocultamiento de posibles asaltantes, y; existen distintas opiniones respecto a las rejas, dependiendo de si están ubicadas en casas, calles o pasajes. Respecto de las rejas, la opinión generalizada es que aumentan la sensación de seguridad, mientras que en torno a las calles existen opiniones encontradas: hay personas a quienes les provocan una sensación de encierro y otras a quienes les producen mayor tranquilidad.

Baltasar Fernández Ramírez (2005), hace un análisis de la prevención situacional del delito en el marco de la Psicología Ambiental, en específico en el modelo ecológico de Taylor quien propone el concepto de “espacios intersticiales” que se definen como el lugar de actividades de grupos marginales, en donde el control informal residencial y la observabilidad son mínimos. Propone un modelo de lugares peligrosos como “un intento de adaptar, desde una óptica psicoambiental, este nuevo interés situacionista en la comprensión de los fenómenos relacionados con la delictividad” (Fernández, 2005:8). La investigación se

centra en una muestra de Madrid mediante una metodología de recuerdo de situaciones emocionales, que se levantó a través de un cuestionario a 294 personas.

Los resultados de Fernández Ramírez se estructuran en dos vertientes: situaciones de miedo desde el punto de vista del propio sujeto, y características de la experiencia de la situación de miedo; y las cualidades afectivas de los lugares peligrosos. Los resultados refieren que: “no hay una localización predominante de los lugares peligrosos; si hay una mayor coincidencia respecto a señalar el horario de los sucesos descritos (la mayor parte ocurren de noche); predominan situaciones en las que el sujeto está solo; la presencia de ofensores no es independiente de situaciones de cierto bullicio; deterioro físico (abandono, basura, etc.); presencia de impedimentos o dificultades visuales”. Asimismo destaca la importancia del diseño físico de los lugares percibidos como peligrosos y los sentimientos de miedo al delito, sin embargo apunta que “aunque las variables sociofísicas definan la existencia de lugares peligrosos, deben conjuntarse con una visión macrosocial y con la propia experiencia personal del individuo. Sin incluir estos tres niveles de consideraciones, el estudio del miedo al delito cae en reduccionismos y en exageraciones sobre la importancia de factores aislados”.

Alan Both (1984) parte de las premisas de la teoría del espacio defendible de Newman, y realiza un estudio cuya variable dependiente es el delito y se mide a partir de una encuesta administrada a las personas que habían sido víctimas del delito y quienes no lo habían sido. En cuanto a las víctimas del delito, se les pidió que enumeraran todas las áreas públicas adyacentes a su unidad de vivienda. “Después de realizar la enumeración se obtenía información sistemática para cada una: si estaba rodeada de arbustos, vallas u otras estructuras, si era un área cerrada o guardada; el número de personas que la empleaba, signos de uso como escombros, mutilaciones, desgastes; si podía ser observada desde una vía

pública; etc.” (Both, 1981:73). En los resultados Both refiere que “hay pocas diferencias entre la muestra que ha sido objeto de un delito y la que no respecto a los rasgos del ambiente que, de acuerdo con Newman, supuestamente lo dificultan o alientan” (Both, 1981: 75). Señala que el concepto de espacio defendible “es monolítico, descansa casi exclusivamente en los rasgos físicos del ambiente e ignora los aspectos sociales del medio, y es ello, en parte, lo que disminuye su utilidad” (Both, 1981:76).

**Desorden e incivilidad: *La existencia de delitos e incivildades aumenta la percepción de inseguridad***

La investigación sobre el desorden y la incivildad es relevante porque sugiere que los signos de desorganización de la comunidad y la decadencia, por ejemplo la basura en las calles, vandalismo, edificios deteriorados, etc., aumenta la percepción de riesgo de victimización y su posterior miedo a la delincuencia, sin embargo la evidencia empírica sobre los efectos directos e indirectos no son conclusivas (Miethe, 1995:21).

Al respecto Ortiz Guitart (2004), elabora una cartografía del miedo en dos barrios de Barcelona con el objetivo es “estudiar desde una perspectiva de género, el impacto de las transformaciones urbanísticas en la vida cotidiana de las personas” argumenta que los factores que tienen que ver con la sensación de inseguridad en el entorno urbano, son la falta de civismo como los barrios deteriorados o la destrucción de instalaciones urbanas, así como de determinados elementos del entorno urbano, como la oscuridad, los lugares desiertos, la basura etc. Estos factores los localiza geográficamente y realiza un análisis de las interrelaciones de las personas y las actividades que se desarrollan en dicho espacio. Como resultado, encuentra que es posible señalar lugares con cierta sensación de miedo, y justamente las personas evitan circular por estos espacios.

Por su parte Doran y Lees (2005) estudian la relación entre el desorden, el delito y el miedo al delito, e investigan los posibles vínculos espacio-temporales en las áreas geográficas, y hacen uso de sistemas de información geográfica SIG. Enfatizan en los vínculos existentes entre el graffiti -que se considera uno de los tipos más frecuentes de trastorno físico- y el miedo al delito. Los resultados revelan, que la distribución de miedo al delito varía considerablemente con el tiempo y es a menudo espacialmente coincidente con concentraciones de trastorno.

Bergman y Kessler (2008) analizan las determinantes y consecuencias de la vulnerabilidad al delito y el sentimiento de inseguridad en Buenos Aires, a partir de una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa). Para el análisis cuantitativo, recurren a los datos estadísticos y al análisis de una encuesta a hogares. Como parte de las conclusiones se afirma que “la significativa alza de la tasa de delitos y del temor ha generado cambios sustanciales en el espacio urbano y las interacciones, en las formas de vida, los patrones de socialización y en las actitudes políticas”. Es decir, que existe relación del sentimiento de inseguridad, sobre las acciones defensivas y su impacto a nivel del espacio urbano.

#### **2.4 Síntesis de indicadores y relaciones con la percepción de inseguridad en el espacio público**

Los correlativos de los tres contextos –individual, familiar y comunitario- que han sido encontrados en diversas investigaciones empíricas serán retomados en los siguientes capítulos de esta investigación, principalmente en el análisis empírico.

Las conclusiones de estas investigaciones generan evidencia empírica sobre los predictores o determinantes de miedo al delito y la percepción de inseguridad en el espacio

público que se utilizan para explicar los mecanismos causales o correlativos de los contextos comunitario, familiar e individual de esta investigación.

En el siguiente cuadro se sintetizan los indicadores y relaciones con la percepción de inseguridad en el espacio público que fueron identificados.

**Cuadro 3. Síntesis de indicadores y relaciones con la percepción de inseguridad en el espacio público**

	<b>Determinante</b>	<b>Autor y año</b>	<b>Efecto</b>
<b>Contexto Individual</b>	<b>Género (Ser mujer)</b>	Stanko (1995)	(+)
		Miethe (1995)	(+)
		Heidensohn, y Gelsthorpe (2007)	(+)
		Kessler (2009)	(+)
	<b>Edad</b>	Wilson y Kelling (1982)	(-)
		Restrepo, Moreno y Villegas (2006)	(+)
		Bergman y Kessler (2008)	(-)
		Vázquez, 2009	(+)
	<b>Víctima del delito</b>	Miethe (1995)	(+)
		Baltasar (1995)	(+)
		Restrepo, Moreno y Villegas (2006)	(+)
		Ruiz (2007)	(+)
		Bergman y Kessler (2008)	(+)
Vilalta (2012)		(+)	
<b>Contexto Familiar</b>	<b>Nivel socioeconómico</b>	Caldeira (2000)	(+)
		Curbet (2006)	(-)
		Restrepo, Moreno y Villegas (2006)	(+)
		Bergman y Kessler (2008)	(+)
	<b>Tiempo de residencia</b>	Body-Gendrot (2006)	(-)
		Amérigo y Aragonés (1988)	(-)
<b>Contexto Comunitario</b>	<b>Confianza en las autoridades</b>	Walklate (1998)	(-)
		Weisburd y Eck (2004)	(-)
		Ruiz (2007)	(-)
		Bergman y Kessler (2008)	(-)
		Vázquez (2009)	(-)
		Vilalta (2012)	(-)
	<b>Relación entre vecinos</b>	Jacobs (1973)	(-)
		Ortiz (2006)	(-)
		Bergman y Kessler (2008)	(-)
	<b>Delitos en el espacio público</b>	Miethe (1995)	(+)
		Vozmediano y San Juan (2010)	(+)
		San Juan (2011)	(+/-)
		Bergman y Kessler (2008)	(+)
	<b>Incivildades en el espacio público</b>	Wilson y Kelling (1982)	(+)
		Baltasar (1995)	(+)
		Ortiz Guitart (2004)	(+)
Doran y Lees (2005)		(+)	
Vilalta (2012)		(+)	
<b>Organización social</b>	Ortiz (2006)	(-)	

	<b>Determinante</b>	<b>Autor y año</b>	<b>Efecto</b>
		Ferguson y Mindel (2007)	(-)
		Kessler (2009)	(-)
	<b>Malas condiciones físicas del espacio público (iluminación, mobiliario, etc.)</b>	Jacobs (1973)	(+)
		Newman (1973)	(+)
		Wilson y Kelling (1982)	(+)
		Amérigo (1990)	(n. s.)
		Baltasar (1995)	(+)
		Fernández (1995)	(+)
		Restrepo, Moreno y Villegas (2006)	(+)
		Mora (2008)	(+)
		Vilalta (2010)	(n. s.)
		Cisneros (2011)	(+)

Fuente: Elaboración propia

## **2.5 Método Mixto: Aproximación metodológica para el análisis de la percepción de inseguridad en el espacio público**

En los capítulos subsecuentes se desarrolla el análisis correspondiente para generar la evidencia empírica que nos permita responder a la pregunta de investigación ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público?

En este sentido -antes de dar inicio al análisis- es pertinente referir el diseño metodológico de la investigación, que se define como un Método Mixto que incluye metodologías de análisis cuantitativas y cualitativas que son aplicadas con pertinencia y sistematicidad a lo largo del proceso de investigación.

La metodología de análisis cuantitativa, se define como la metodología principal en la investigación. Las técnicas que se refieren son: el análisis estadístico de una encuesta de percepción de inseguridad, y el análisis de la incidencia delictiva.

En la metodología de análisis cualitativa se presentan las técnicas que han sido definidas como complementarias del análisis cuantitativo. Se diseña una estrategia y sus respectivas técnicas de investigación de campo para el análisis de caso –se estudian cuatro espacios públicos- en los que se desarrolla observación de los parques o centros de

convivencia y entrevistas semiestructuradas a los usuarios y vecinos. Asimismo se presenta la metodología de análisis de la política pública de prevención situacional del delito en México (Programa Rescate de Espacios Públicos y otros programas) a través del análisis de contenido de los documentos oficiales, así como entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos federales.

La metodología de investigación se diseña desde un enfoque mixto, sin embargo es preciso señalar que la metodología cuantitativa, es la que se refiere como rectora en la investigación y la investigación cualitativa como complementaria. Los resultados de la metodología cuantitativa y cualitativa generan resultados diferentes y ambas aportan evidencia para responder a la pregunta de investigación.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y con la categorización de estrategias de investigación de Creswell (2003:213), la metodología de investigación que se presenta en este documento es “secuencial explicativa”, pues en una primera fase se recolecta y analiza información cuantitativa y posteriormente se recolecta y analiza información cualitativa, que se construye sobre la base de los resultados obtenidos en la primera. La información que se recolecta de ambas metodologías se analiza separadamente, pero está conectada en el proceso de investigación.

El diseño de esta investigación multi-método implica cuatro etapas que conllevan, - como ya se ha mencionado- el uso de dos aproximaciones metodológicas diferentes: la cuantitativa y la cualitativa. La aplicación de estas dos aproximaciones tiene como objetivo abordar el problema de la percepción de inseguridad en los espacios públicos a partir de la validación de información y resultados de métodos diferentes. Las etapas definidas, son consecutivas y están relacionadas con las etapas precedentes.

En la primer etapa se inicia con la investigación cuantitativa a través del análisis de la encuesta de percepción que se configura como el insumo principal de análisis secundario, debido a que fue aplicada a los vecinos de espacios públicos específicos y entre sus objetivos considera el análisis de la percepción de inseguridad de la población en el espacio público y su entorno.

La etapa posterior considera el estudio de caso de cuatro espacios públicos. En principio con el fin de conocer el contexto de estos espacios públicos se realiza análisis cuantitativo a través del análisis de la incidencia delictiva en las áreas geográficas correspondientes a los estudios de caso, y se contrasta con la percepción de inseguridad, así como la estadística descriptiva de los resultados de la encuesta de percepción de cada uno de los cuatro espacios públicos en específico. Además se realiza observación directa y entrevistas semiestructuradas a usuarios y vecinos. El objetivo de esta etapa es analizar las formas en las que la población vive los espacios públicos recuperados en los que cotidianamente interactúa y cuál es la relación con la percepción de inseguridad, y en particular profundizar en los hallazgos registrados en el análisis de la encuesta de percepción de inseguridad.

La última etapa de la investigación retoma los resultados tanto del análisis cuantitativo como cualitativo de las fases previas y se enfoca al análisis de la política pública de prevención situacional del delito. Para ello se analizan los documentos oficiales que acompañan la política pública de prevención situacional en México: reglas de operación, lineamientos, convocatorias, entre otros. Para profundizar en la información se realizan entrevistas con los servidores públicos responsables de la ejecución de la política pública de prevención situacional del delito para conocer los procesos y resultados del programa.

El desarrollo consecutivo de estas etapas de investigación permite generar evidencia empírica que responde la pregunta de investigación: ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? De manera específica, hace posible la conclusión respecto a los diferentes correlativos que han sido definidos en este capítulo.

Por último, con el análisis de esta investigación es posible enunciar recomendaciones específicas respecto a las conclusiones y de esta manera plantear propuestas concretas que permitan revertir la percepción de inseguridad en los espacios públicos así como fortalecer la política pública de prevención situacional del delito que incida positivamente en la mejora de los espacios públicos y genere percepción de seguridad.

### **CAPÍTULO III. ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.**

Una de las principales maneras de aproximarnos y medir la percepción de inseguridad es el análisis de encuestas. Por esta razón, el presente capítulo se enfoca al análisis cuantitativo de la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Ciudadana, del Programa Rescate de Espacios Públicos (ENPI-PREP) que realizó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En la ENPI-PREP es posible analizar a profundidad la percepción de inseguridad en el espacio público, debido a que fue aplicada con el objetivo de conocer las percepciones de los vecinos de parques y plazas que fueron intervenidos por la política pública de prevención situacional del delito y los reactivos se formularon en relación a espacios públicos específicos.

El análisis cuantitativo de la ENPI-PREP se configura como el insumo principal de análisis secundario a través del cual se genera evidencia empírica respecto al porqué las personas se sienten inseguras en el espacio público.

El punto de partida para este análisis es que existen correlativos de percepción de inseguridad -como se ha estudiado en el capítulo precedente- y que por tanto es posible probarlos o contrastarlos en los datos de una encuesta, enfatizando en este caso en la percepción de inseguridad en el espacio público.

Los correlativos son analizados en un modelo multivariado, partiendo del hecho de que como refiere Miethé (1995): hay una diversidad de formas en las que se manifiesta el temor a ser víctima del delito y la percepción de inseguridad, incluyendo la desconfianza, evitando lugares en particular, tomando medidas de protección, cambios en su vida cotidiana, y participación en la vida colectiva.

De igual manera hay una variedad de factores que hacen que la gente se sienta insegura en un lugar específico como el parque o plaza de convivencia. Esta variedad de causas son las que se analizan en este capítulo.

### **3.1 Datos**

La fuente de datos para realizar este análisis, son los resultados de la ENPI-PREP que se seleccionó con el objetivo de responder a la pregunta de investigación: ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público?

La encuesta fue diseñada y aplicada específicamente para conocer la percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos a nivel nacional del 17 al 29 de septiembre de 2009. De acuerdo a la SEDESOL, la ENPI-PREP: “Tiene como objetivo proporcionar información que permita conocer los principales resultados de la intervención del Programa en espacios públicos, en términos de los cambios en la percepción de inseguridad de la población en el espacio público y su entorno, la utilización y asistencia a los espacios públicos intervenidos, la satisfacción con sus condiciones físicas, la participación de la población en actividades sociales desarrolladas en el espacio público y la satisfacción con dichas actividades” (SEDESOL).

La ENPI-PREP comprende una muestra de 9,600 encuestas levantadas a nivel nacional, cara a cara en las viviendas que se encuentran en el área de influencia de los espacios públicos intervenidos (buffers de 250 metros). La encuesta consideró un total de 320 espacios públicos que fueron intervenidos en 2007, 2008 y 2009 y se consideran espacios con uso predominante para la convivencia familiar (áreas verdes, instalaciones culturales,

parques, plazas, plazoletas y jardines) y espacios públicos con uso predominantemente deportivo (instalaciones deportivas).

**Cuadro 4. Descripción de la ENPI-PREP**

<b>Tipo de levantamiento</b>	Cara a cara en vivienda
<b>Nivel de representación</b>	Nacional para las viviendas en el área de influencia de los espacios intervenidos (buffers de 250 m).
<b>Temporalidad</b>	Espacios intervenidos en los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009.
<b>Tamaño de la muestra</b>	9,600 encuestas
<b>Nivel de confianza</b>	95%
<b>Error relativo máximo</b>	+/-5% a nivel nacional
<b>Estratificación</b>	Se determinaron dos estratos para cada uno de los años de interés: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacios públicos con uso predominante para la convivencia familiar (áreas verdes, instalaciones culturales, parques, plazas, plazoletas y jardines).</li> <li>2. Espacios públicos con uso predominantemente deportivo: instalaciones deportivas.</li> </ol>
<b>Técnica de muestreo</b>	Elaborada por SEDESOL. Probabilístico, estratificado, trietápico: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selección de 320 espacios públicos</li> <li>2. 6 manzanas alrededor de cada área de influencia</li> <li>3. 5 viviendas en cada manzana</li> </ol>
<b>Criterios de ponderación</b>	Se construyeron los ponderadores para cada uno de los estratos definidos, con base en el número de viviendas georreferenciadas en las áreas de influencia determinadas.
<b>Titular de la información</b>	Coordinación Nacional del PREP- SEDESOL.

Fuente: SEDESOL

### 3.2 Metodología

En una primera aproximación se realiza el análisis estadístico descriptivo de las variables, para conocer la distribución de los datos y detectar y controlar la presencia de errores, como la no respuesta o los valores perdidos. Este primer análisis nos ofrece una idea de la forma que tienen los datos, como sus medidas de tendencia central: media, mediana y moda; y sus medidas de dispersión: varianza, desviación estándar y rangos.

Posteriormente se considera el análisis bivariado a partir de la elaboración de tablas de contingencia de la variable dependiente (que es ordinal) en relación a cada una de las variables independientes que han sido consideradas, con el objetivo de analizar el comportamiento de las variables involucradas. Las pruebas de hipótesis se realizan a través de técnicas no paramétricas de correlación<sup>8</sup> y de técnicas no paramétricas de diferencias.

En cuanto al análisis inferencial se realiza un modelo de regresión ordinal para las variables independientes en relación a la variable dependiente. Es importante mencionar que la variable dependiente de esta investigación es ordinal y por ello se considera pertinente realizar una regresión ordinal, en cuanto a las variables independientes en una gran mayoría también son ordinales, y algunas otras son continuas, nominales, dicotómicas o policótomicas.

### **3.3 Modelo**

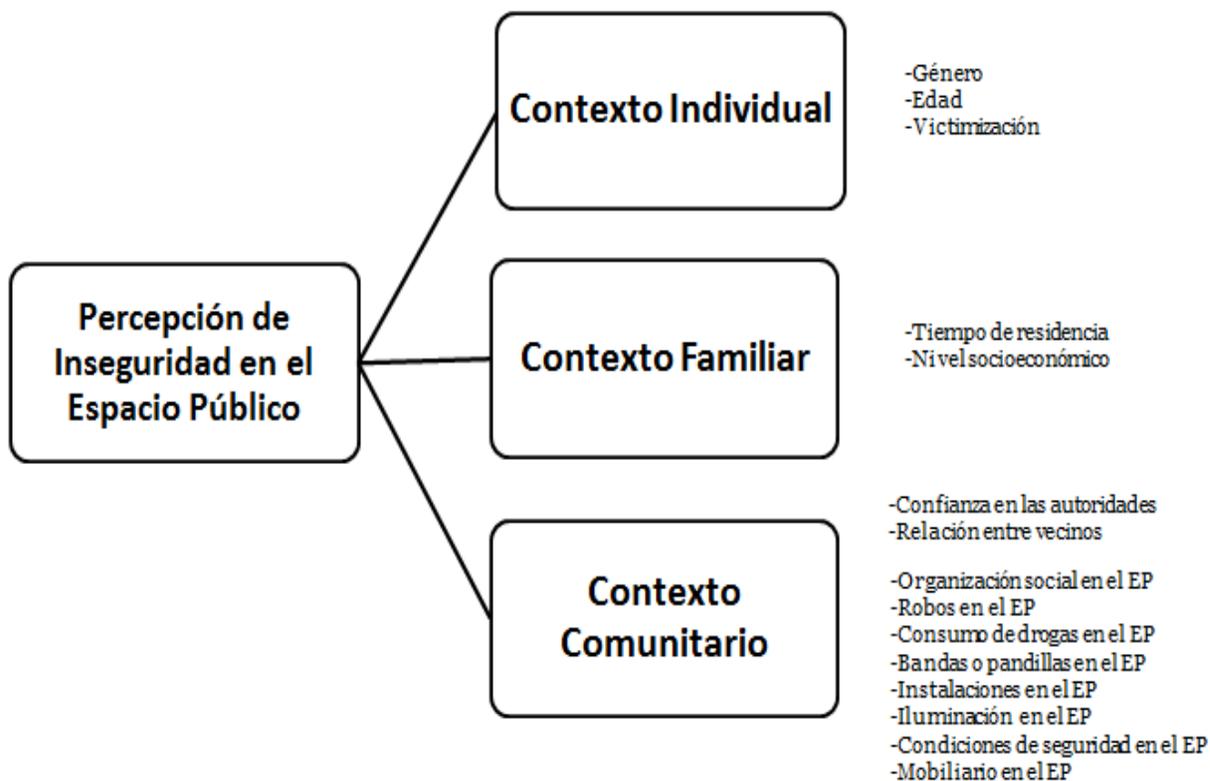
La variable dependiente en este estudio se mide por medio de la siguiente pregunta: ¿Cómo se siente en el espacio público? el nivel de medición de la variable es ordinal (Totalmente seguro, Medianamente seguro y Medianamente inseguro, Totalmente inseguro).

Se analizan las variables dependientes de acuerdo a tres diferentes contextos: individual, familiar, y comunitario (en la colonia y en el espacio público), como se presenta en el siguiente modelo descriptivo:

---

<sup>8</sup> Se plantea la hipótesis nula (H0. No hay diferencias significativas) y la hipótesis alternativa (H1. Hay diferencias significativas) y en los resultados de SPSS se observa si se rechaza o no la hipótesis nula, es decir si existen o no diferencias significativas.

Gráfico3: Modelo descriptivo de la percepción de inseguridad en el espacio público



Fuente: Elaboración propia, con base en el Modelo Descriptivo del Miedo al Delito (Vilalta: 2009:14) y la Base de datos de la ENPI-PREP

El modelo logístico ordinal se define por la siguiente ecuación:

$$\log \frac{\Pr (y_i \leq j)}{\Pr (y_i > j)} = (\alpha_j - \alpha_1) + (\beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3)$$

Dónde:

$Y$  es una variable ordinal (Totalmente seguro, Medianamente seguro y Medianamente inseguro, Totalmente inseguro).

### Cuadro 5: Variable dependiente

De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en:  
El (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO  
CORRESPONDIENTE)?

- (1) Totalmente seguro
- (2) Medianamente seguro
- (3) Medianamente inseguro
- (4) Totalmente inseguro

Fuente: Base de datos de la ENPI-PREP (2009)

$f(Z)$  = la función logística

$\beta_1$  es el contexto individual. Vector de variables: género, edad, y si ha sido víctima del delito.

Las siguientes variables son dicotómicas: género y ha sido víctima del delito. La variable edad es continua.

$\beta_2$  es el contexto familiar. Vector de variables: tiempo de residencia, y nivel socioeconómico.

En este caso, la variable de tiempo de residencia es una variable continua (menos de un año hasta más de 60 años), y el nivel socioeconómico una variable categórica (E, D, D+, C y C+).

$\beta_3$  es el contexto comunitario. El vector de variables se compone de confianza en las autoridades locales y relación entre vecinos. La confianza en las autoridades es una variable dicotómica. La variable la relación entre vecinos (Muy unida, Unida en parte, Indiferente, Algunas disputas y conflictos y Gran conflicto y violencia) es ordinal. En el contexto comunitario, también se contemplan las variables relacionadas concretamente al espacio público que se definen por: organización social, venta o consumo de drogas, consumo de alcohol, y existencia de pandillas, todas estas variables son dicotómicas y se refieren específicamente al espacio público; también hay un conjunto de variables ordinales que se refieren a las condiciones del espacio público: instalaciones, iluminación, mobiliario en general que se miden con una escala ordinal (Muy buenas, Buenas, Malas y Muy malas).

### 3.4 Resultados

En las siguientes páginas se presentan los resultados del análisis de datos de la ENPI-PREP a partir del análisis descriptivo (frecuencias) de las variables dependiente e independientes, el análisis bivariado que se realiza con las tablas de contingencia y pruebas estadísticas, y el análisis multivariado que se lleva a cabo a con una regresión logística ordinal.

#### 3.4.1 Análisis descriptivo de las variables

Una de las primeras aproximaciones es la estadística descriptiva respecto a la variable dependiente y a las independientes. En las siguientes tablas se resumen los resultados de las frecuencias de la variable dependiente y de las variables independientes consideradas en el análisis de los contextos individual, familiar y comunitario.

Asimismo se consideran otras variables que se incluyen en la encuesta y que resulta interesante analizarlas con el objetivo de comprender con mayor profundidad la percepción de los encuestados en relación al espacio público.

En relación a la variable dependiente encontramos que casi la mitad de los encuestados se sienten medianamente seguros (45.0%) y 3 de cada 10 se sienten medianamente inseguros, o totalmente inseguros (30%).

**Cuadro 6: Variable dependiente**

<b>¿Cómo se siente en el Espacio Público?</b>	
Totalmente seguro	24.9%
Medianamente seguro	45.0%
Medianamente inseguro	21.2%
Totalmente inseguro	8.8%
Ns/Nc	0.1
Total	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información de la ENPI-PREP (2009)

En el contexto individual encontramos que de manera general las mujeres han sido encuestadas en mayor proporción (61.1%) y que las personas entre 25 a 44 años son casi la mitad de los entrevistados (46.6%) y por otra parte, 1 de cada 2 entrevistados tiene estudios de primaria y/o secundaria (50.8%). En este contexto destaca que el 16.1% de los entrevistados refirió haber sido víctima del delito.

**Cuadro 7: Contexto individual**

<b>Genero</b>		<b>Ha sido víctima del delito</b>	
Hombre	38.9%	Si	16.1%
Mujer	61.1%	No	83.3%
Total	100.0%	Ns/Nc	0.6%
		Total	100.0%
<b>Edad</b>		<b>Nivel de instrucción</b>	
15-24	11.6%	Sin instrucción	4.4%
25-34	20.6%	Kínder o preescolar	.6%
35-44	26.0%	Primaria	23.9%
45-54	19.6%	Secundaria	26.9%
55-64	12.5%	Preparatoria o bachillerato	29.9%
Más de 65	9.4%	Licenciatura	12.0%
Ns/Nc	0.5%	Posgrado	1.0%
Total	100%	Ns/Nc	1.3%
		Total	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información de la ENPI-PREP (2009)

Sobre el contexto familiar, hallamos que el nivel socioeconómico de tres de cada cinco de los entrevistados corresponde al nivel D y D+ (59.6%) es decir su nivel corresponde a la clase pobre y a la clase media baja. Por otra parte, encontramos que más de la mitad de los entrevistados tiene más de 10 años residiendo en la misma colonia (56%).

**Cuadro 8: Contexto familiar**

<b>Tiempo de residencia(años)</b>		<b>Nivel socioeconómico</b>	
Menos de un año	6.4%		
2-5	16.8%	E	5.0%
6-10	20.6%	D	36.8%
11-15	15.0%	D+	22.8%
16-20	13.9%	C	7.9%
21-25	7.1%	C+	27.6%
26-30	7.7%	Total	100.0%
31-35	3.1%		
36-40	3.2%		
41-50	3.1%		
51 y más	1.5%		
Nc	1.4%		
Total	100.0%		

Fuente: Elaboración propia con información de la ENPI-PREP (2009)

En el contexto comunitario referente a la colonia destaca que más de la mitad de los entrevistados (52.1%) no siente confianza en las autoridades locales, y también considera que la relación entre vecinos es unida en parte (52.8%). Los problemas que consideran son muy frecuentes (al menos uno de cada tres coincide en esta afirmación) en la colonia son: el desempleo, la falta de servicios públicos, la delincuencia, el alcoholismo, el consumo de drogas, falta de oportunidades para jóvenes y pobreza. Los delitos que consideran ocurren (al menos uno de cada tres coincide en esta afirmación) en la colonia son: robo a transeúnte, robo a negocio, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo de autopartes, narcomenudeo, lesiones y vandalismo.

**Cuadro 9: Contexto comunitario: Colonia**

<b>Confianza en las autoridades locales</b>		<b>Relación entre vecinos</b>	
Si	40.9%	Muy unida	15.6%
No	52.1%	Unida en parte	52.8%
Ns/Nc	7.0%	Indiferente	26.7%
Total	100.0%	Algunas disputas y conflictos	2.7%
		Gran conflicto y violencia	0.6%
		Ns/Nc	1.6%
		Total	100.0%

<b>Problemas en la colonia</b>		<b>Delitos de bajo impacto en la colonia</b>	
<b>Desempleo</b>			
Muy frecuente	62.0%	<b>Robo a transeúnte</b>	
Poco frecuente	28.0%	Si	38.6%
Nunca	4.0%	No	54.8%
Ns/Nc	4.0%	Ns/Nc	6.6%
Total	100.0%	Total	100.0%
<b>Falta de servicios públicos</b>		<b>Robo a negocio</b>	
Muy frecuente	30.0%	Si	41.7%
Poco frecuente	46.0%	No	51.9%
Nunca	20.0%	Ns/Nc	6.4%
Ns/Nc	1.0%	Total	100.0%
Total	100.0%	<b>Robo a casa habitación</b>	
<b>Delincuencia</b>		Si	54.5%
Muy frecuente	45.0%	No	41.1%
Poco frecuente	41.0%	Ns/Nc	4.4%
Nunca	11.0%	Total	100.0%
Ns/Nc	2.0%	<b>Robo de vehículo</b>	
Total	100.0%	Si	37.2%
<b>Violencia o abuso hacia mujeres</b>		No	57.4%
Muy frecuente	10.0%	Ns/Nc	5.4%
Poco frecuente	35.0%	Total	100.0%
Nunca	43.0%	<b>Robo de autopartes</b>	
Ns/Nc	10.0%	Si	39.2%
Total	100.0%	No	54.9%
<b>Prostitución</b>		Ns/Nc	5.9%
Muy frecuente	8.0%	Total	100.0%
Poco frecuente	27.0%	<b>Delitos de alto impacto en la colonia</b>	
Nunca	51.0%	<b>Narcomenudeo</b>	
Ns/Nc	12.0%	Si	28.7%
Total	100.0%	No	59.7%
<b>Alcoholismo</b>		Ns/Nc	11.7%
Muy frecuente	40.0%	Total	100.0%
Poco frecuente	33.0%	<b>Homicidio</b>	
Nunca	20.0%	Si	15.5%
Ns/Nc	5.0%	No	75.7%
Total	100.0%	Ns/Nc	8.8%
<b>Desintegración familiar</b>		Total	100.0%
Muy frecuente	16.0%	<b>Lesiones</b>	
Poco frecuente	36.9%	Si	28.8%
Nunca	35.1%	No	64.3%
Ns/Nc	11.9%	Ns/Nc	6.9%
Total	100.0%	Total	100.0%
<b>Consumo de drogas</b>		<b>Vandalismo</b>	
Muy frecuente	30.0%	Si	47.6%
Poco frecuente	34.0%	No	47.0%
Nunca	25.7%	Ns/Nc	5.4%
Ns/Nc	10.3%	Total	100.0%
Total	100.0%	<b>Personas que viven en la calle</b>	
<b>Personas que viven en la calle</b>		Muy frecuente	11.0%
Muy frecuente	11.0%	Poco frecuente	31.8%
Poco frecuente	31.8%	Nunca	48.5%
Nunca	48.5%	Ns/Nc	8.8%
Ns/Nc	8.8%	Total	100.0%
Total	100.0%		

<b>Falta de oportunidades para jóvenes</b>		<b>Secuestro</b>	
Muy frecuente	43.6%	Si	9.5%
Poco frecuente	33.7%	No	80.5%
Nunca	16.8%	Ns/Nc	10.0%
Ns/Nc	5.9%	Total	100.0%
Total	100.0%	<b>Delitos sexuales</b>	
<b>Pobreza</b>		Si	11.6%
Muy frecuente	48.8%	No	77.5%
Poco frecuente	33.2%	Ns/Nc	10.9%
Nunca	14.3%	Total	100.0%
Ns/Nc	3.7%	<b>Violencia familiar.</b>	
Total	100.0%	Si	20.9%
<b>Giros negros (antros, cantinas, casas de citas)</b>		No	68.8%
Muy frecuente	13.8%	Ns/Nc	10.3%
Poco frecuente	27.5%	Total	100.0%
Nunca	47.0%		
Ns/Nc	11.7%		
Total	100.0%		

Fuente: Elaboración propia con información de la ENPI-PREP (2009)

En el contexto comunitario referente al espacio público, encontramos que en el 16.1% de los espacios públicos, hay alguna organización social. Asimismo, en promedio dos tercios de las personas consideran que las condiciones del espacio público están en buenas y muy buenas condiciones (instalaciones 70.9%, iluminación 60.9% y mobiliario 63%). Por otra parte destaca que los entrevistados afirman que ocurren delitos y conductas antisociales en el espacio público como la venta o consumo de droga (24.4%), los robos (31%) o el consumo de alcohol (42.5%).

**Cuadro 10: Contexto comunitario: Espacio público**

<b>Organización social en el EP</b>	
Si	16.1%
No	77.4%
Ns/Nc	6.5%
Total	100.0%
<b>Comisión de delitos y conductas antisociales en el EP</b>	

		<b>Robos</b>	
		Si	31.0%
		No	55.1%
<b>Condiciones del Espacio Público</b>		Ns/Nc	13.9%
		Total	100.0%
<b>Instalaciones</b>			
Muy buenas	9.9%	<b>Venta o consumo de droga</b>	
Buenas	61.0%	Si	24.4%
Malas	20.3%	No	56.4%
Muy malas	4.4%	Ns/Nc	19.2%
Ns/Nc	4.4%	Total	100.0%
Total	100.0%		
<b>Iluminación</b>		<b>Consumo de alcohol</b>	
Muy buenas	10.6%	Si	42.5%
Buenas	50.3%	No	45.6%
Malas	25.4%	Ns/Nc	11.9%
Muy malas	7.6%	Total	100.0%
Ns/Nc	6.1%		
Total	100.0%		
<b>Mobiliario general (banacas, postes, basureros, etc.)</b>		<b>Existen pandillas, bandas o grupos que cometen actos delictivos o vandálicos</b>	
Muy buenas	9.2%	Si	39.8%
Buenas	53.8%	No	49.0%
Malas	25.1%	Ns/Nc	11.2%
Muy malas	6.5%	Total	100.0%
Ns/Nc	5.4%		
Total	100.0%		
<b>Condiciones físicas generales</b>		<b>Suceden conflictos o agresiones (riñas, peleas)</b>	
Muy buenas	9.2%	Si	31.0%
Buenas	58.8%	No	55.9%
Malas	22.8%	Ns/Nc	13.0%
Muy malas	5.1%	Total	100.0%
Ns/Nc	4.1%		
Total	100.0%		

Fuente: Elaboración propia con información de la ENPI-PREP (2009)

### 3.4.2 Análisis bivariado de las variables independientes en relación a la percepción de inseguridad en el espacio público

Con el objetivo de continuar con la lógica propuesta en el modelo de análisis descriptivo, los resultados se presentan separadamente de acuerdo a los diferentes contextos. En principio se analiza la variable dependiente que es la percepción de inseguridad en el espacio público, y posteriormente los contextos individual, familiar y comunitario.

De igual manera que en el análisis descriptivo se consideran otras variables que se suponen relevantes para profundizar en la percepción de los encuestados sobre el espacio público.

Se realizan pruebas de hipótesis a través de técnicas no paramétricas de correlación: Tau-b ( $T_b$ ), V-Cramer y Rho de Spearman ( $\rho$ ); así como técnicas no paramétricas de diferencias: Chi-cuadrada de Kruskal Wallis ( $Chikw$ ) y Mann Whitney ( $Z_{MW}$ ).

### 3.4.2.1 La percepción de inseguridad en la encuesta.

Uno de los temas que mide la ENPI-PREP es la percepción de inseguridad, y además de los espacios públicos (parques o plazas) que son el objeto de estudio de esta investigación, podemos conocer la percepción de inseguridad de los entrevistados respecto a otros lugares: la casa, el trabajo, la escuela, la calle, el mercado, los centros comerciales, el transporte público, el automóvil particular, carreteras, espacio público y calles aledañas al espacio público.

Los resultados de la encuesta muestran que en promedio uno de cada cuatro de los encuestados se sienten inseguros (medianamente inseguros y totalmente inseguros) en los distintos lugares analizados.

**Cuadro 11: Percepción de inseguridad en diferentes lugares (porcentaje)**

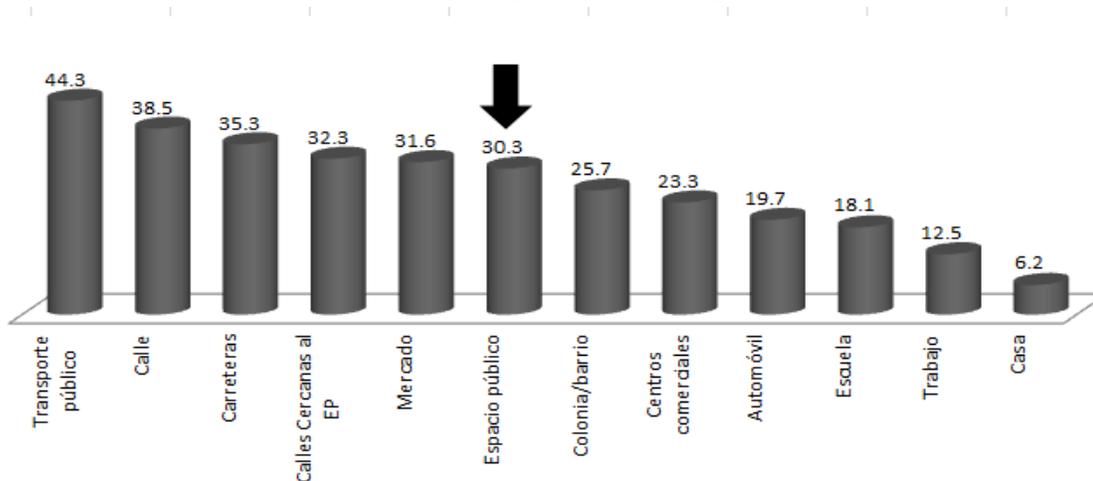
	Totalmente seguro	Medianamente seguro	Medianamente inseguro	Totalmente inseguro	Total
Colonia/barrio	20.2%	54.0%	20.0%	5.7%	100.0%
Casa	72.0%	21.8%	4.7%	1.4%	100.0%
Trabajo	50.7%	36.8%	9.9%	2.6%	100.0%
Escuela	42.8%	39.1%	13.8%	4.3%	100.0%
Calle	17.9%	43.6%	25.0%	13.5%	100.0%
Mercado	19.7%	48.7%	22.6%	9.0%	100.0%
Centros comerciales	30.1%	46.6%	17.4%	5.8%	100.0%
Transporte público	15.0%	40.6%	28.8%	15.5%	100.0%

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
Automóvil	39.0%	41.4%	14.7%	4.9%	100.0%
Carreteras	20.1%	44.6%	25.6%	9.7%	100.0%
Espacio público	24.2%	45.6%	21.3%	9.0%	100.0%
Calles Cercanas al EP	20.7%	47.0%	23.2%	9.1%	100.0%
<b>PROMEDIO</b>	<b>31.0%</b>	<b>42.5%</b>	<b>18.9%</b>	<b>7.5%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Se observa que hay diferentes niveles de percepción de inseguridad en relación a los distintos lugares. Destaca que el lugar en el que las personas se sienten más inseguras es el transporte público. En contraste, la casa es el lugar en el que menor porcentaje de personas declararon sentirse inseguras. Esta percepción de seguridad en la casa coincide con los resultados de otras encuestas en las que también se ha encontrado que la casa es el lugar donde un menor porcentaje de personas declara sentirse inseguras. Sin embargo debemos notar que aunque el porcentaje es bajo, el miedo llega hasta los hogares “en las casas existe el miedo, se han convertido en verdaderas fortalezas: bardas altas, ventanas con rejas como protección, mallas electrificadas, etc.”(Cruz & Valero, 2005).

**Gráfico 4: Porcentaje de personas que se sienten inseguras y muy inseguras**



Fuente: Gráfico de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

También destaca que el espacio público (parques y plazas) se sitúa entre los lugares con mayor percepción de inseguridad, y tres de cada diez encuestados declaran sentirse inseguros (21.3% medianamente inseguros y 9% totalmente inseguros) en los parques y plazas de los que son vecinos.

### 3.4.2.2 Contexto individual.

En relación a la percepción de inseguridad en el espacio público destaca que existen diferencias en la percepción de inseguridad entre hombres y mujeres. Del total de los hombres entrevistados el 26.4% refiere sentirse totalmente seguro, porcentaje que se reduce a 22.8% en el caso de las mujeres. En el otro extremo, del total de hombres el 7.4% señaló sentirse totalmente inseguro, y este porcentaje se incrementó a 9.9% en el caso de las mujeres.

**Cuadro 12: Género y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Hombre</b>	26.4%	45.8%	20.4%	7.4%	100.0%
<b>Mujer</b>	22.8%	45.4%	21.9%	9.9%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Como se refirió en la hipótesis, hay un mayor porcentaje de mujeres con percepción de inseguridad que de hombres. Estadísticamente el género de los encuestados si mostró mantener una relación significativa con la percepción de inseguridad ( $Z_{MW}=-5.019$ ,  $p=0.001$ ) y en este caso en particular las mujeres reportan mayores niveles de inseguridad que los hombres.

La edad, también ha sido analizada como un factor determinante de la percepción de inseguridad. En el caso de la encuesta, la edad de las personas entrevistadas, oscila entre los 15 y 99 años, y el promedio de edad es de 39.6 años.

Al realizar el análisis bivariado entre las dos variables (edad y percepción de inseguridad) se encuentra que hay una tendencia de que a mayor edad mayor percepción de inseguridad en el espacio público, sin embargo esta tendencia se revierte en los mayores de 65 años quienes manifiestan, en un menor porcentaje, sentirse inseguros en el espacio público.

**Cuadro 13: Edad y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
15-24	26.2%	45.9%	19.7%	8.2%	100.0%
25-34	22.3%	46.0%	21.9%	9.8%	100.0%
35-44	23.5%	45.7%	21.5%	9.2%	100.0%
45-54	23.8%	44.1%	22.8%	9.3%	100.0%
55-64	24.1%	45.4%	22.0%	8.4%	100.0%
Más de 65	28.1%	48.0%	17.0%	6.9%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Nota: La variable edad es continua. Únicamente se desagrega en rangos para realizar el análisis bivariado.

Esta diferencia entre los grupos de edad puede deberse a que probablemente los mayores de 65 años estén retirados de las actividades laborales y pasen mucho más tiempo en sus casas y los alrededores e incluso el espacio público sea un lugar cotidiano de convivencia y esparcimiento. En cuanto a los más jóvenes de 15 a 24 años de edad que son el segundo grupo con menor porcentaje de percepción de inseguridad, se encuentra concordancia con la teoría sobre la relación existente entre la percepción de inseguridad y la edad, en la que se refiere que los más jóvenes se sienten más seguros.

Estadísticamente la edad de los encuestados no mostró mantener una relación significativa con la percepción de inseguridad ( $T_b = -0.001$ ,  $p = 0.928$ ).

La escolaridad, es otra variable que comúnmente se utiliza para explicar la percepción de inseguridad, y que en este caso en particular también será analizado para estudiar la

percepción de inseguridad en el espacio público. En relación a las personas que respondieron a la encuesta, se encuentra que el 23.9% tiene estudios de primaria, y el 26.9% estudios de secundaria, es decir el 50% de los entrevistados cuenta con estudios de educación básica, esto puede deberse a que en gran parte, los espacios públicos que fueron considerados para la encuesta, se encuentran en colonias populares y en algunos casos de alta marginación.

Al relacionar la variable de escolaridad, con la de percepción de inseguridad encontramos que si hay una relación entre estas dos variables. Las personas con escolaridad de primaria y secundaria tienen una mayor percepción de inseguridad, mientras que las personas con estudios de licenciatura y posgrado tienen una menor percepción de inseguridad.

**Cuadro 14: Escolaridad y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
Primaria	21.3%	45.2%	23.4%	10.1%	100.0%
Secundaria	22.9%	45.2%	22.9%	9.0%	100.0%
Bachillerato	25.1%	45.4%	20.9%	8.6%	100.0%
Licenciatura	29.2%	47.5%	16.2%	7.1%	100.0%
Posgrado	28.0%	57.3%	11.0%	3.7%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Se observa como las personas con menor escolaridad son las que en mayor porcentaje declaran sentirse inseguras y muy inseguras en el espacio público. En este sentido, se confirma la hipótesis de que a mayor escolaridad menor percepción de inseguridad en el espacio público. Estadísticamente la escolaridad de los encuestados mostró mantener una relación significativa con la percepción de inseguridad ( $T_b = -0.063$ ,  $p=0.001$ ) aun y cuando la correlación es baja.

En relación a la victimización, que es uno de los argumentos más recurrentes para explicar la percepción de inseguridad, destaca que en la ENPI-PREP del total de los entrevistados el 16.1% declaró que durante 2009 el o algún miembro de su familia había sido víctima del delito.

Respecto a la relación entre victimización y percepción de inseguridad, destaca que del total de personas que fueron víctimas del delito el 45.3% declaró sentirse inseguro, mientras que este porcentaje disminuye a 27.4% en el grupo de personas que no han sido víctima del delito.

**Cuadro 15: Victimización y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Sí</b>	15.8%	39.0%	29.2%	16.1%	100.0%
<b>No</b>	25.9%	46.6%	19.8%	7.6%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Se advierte que las personas encuestadas que declararon ser víctimas de un delito, se sienten medianamente inseguras y totalmente inseguras en un mayor porcentaje que quienes no han sido víctimas.

En este sentido, se encuentra que las personas que fueron víctimas del delito tienen una mayor percepción de inseguridad que las personas que no han sido víctimas en concordancia con la hipótesis planteada. Estadísticamente se encuentra que la relación es significativa ( $T_b = -0.137$ ,  $p = 0.001$ ), sin embargo la correlación es baja.

De las personas que declararon haber sido víctimas del delito, se encuentra que el 75% de los delitos del que fueron víctimas directa o indirectamente, ocurrió en la colonia o barrio, e incluso el 2% refirió que sucedió en el espacio público del que es vecino. El 35%

de los delitos del que refieren haber sido víctimas del delito es el robo a transeúnte, seguido del robo a casa habitación con el 19.1% y el robo total de vehículo con el 18.7%. También hacen mención de delitos como el robo de bicicleta, robo a negocio e incluso delitos de alto impacto (aunque con menor frecuencia) como secuestro y violación.

Al relacionar el tipo de delito del que fueron víctimas con la percepción de inseguridad, se encuentra que quienes han sido víctimas de abuso o corrupción por parte de la autoridad, son quienes tienen una mayor percepción de inseguridad en el espacio público, seguido de la violencia familiar, vandalismo y robo a transeúnte. Mientras que las personas que fueron víctimas de delitos como robo de animales y fraude y extorsión son quienes registran un menor porcentaje de percepción de inseguridad en el espacio público.

**Cuadro 16: Tipo de delito del que fueron víctimas y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	Totalmente seguro	Medianamente seguro	Medianamente inseguro	Totalmente inseguro	Total
<b>Robo total de vehículo</b>	20.1%	45.8%	22.7%	11.4%	100.0%
<b>Robo de bicicleta</b>	14.6%	40.7%	30.1%	14.6%	100.0%
<b>Robo en casa habitación</b>	12.1%	41.0%	28.9%	18.0%	100.0%
<b>Robo a negocio</b>	18.4%	39.5%	23.7%	18.4%	100.0%
<b>Robo a transeúnte</b>	12.7%	36.5%	32.2%	18.6%	100.0%
<b>Secuestro</b>	24.0%	28.0%	24.0%	24.0%	100.0%
<b>Lesiones</b>	22.1%	37.2%	29.1%	11.6%	100.0%
<b>Violencia familiar</b>	10.9%	32.6%	41.3%	15.2%	100.0%
<b>Delitos sexuales</b>	22.7%	31.8%	34.1%	11.4%	100.0%
<b>Fraude/ extorsión</b>	33.3%	44.4%	11.1%	11.1%	100.0%
<b>Robo de animales</b>	25.0%	50.0%	25.0%	0.0%	100.0%
<b>Crimen</b>	33.3%	33.3%	0.0%	33.3%	100.0%
<b>Abuso de autoridad</b>	12.5%	12.5%	37.5%	37.5%	100.0%
<b>Vandalismo</b>	22.2%	22.2%	44.4%	11.1%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

En cuanto al tipo de daño que les ocasionó el delito del que fueron víctimas, el 52.6% refiere que fue de tipo emocional, el 39.1% de tipo económico y el 6.4% de tipo físico. En relación al daño emocional, que se reporta como el daño con mayor número de menciones, es relevante mencionar que como se aludió en Capítulo II, el miedo puede ser comprendido como una emoción y en este sentido puede existir una relación importante entre el daño que ocasionan los delitos a las personas y la percepción de inseguridad.

Las personas que fueron víctimas del delito en el espacio público, refieren haber sido víctimas del delito de robo a transeúnte con el 72% y también reportan otros delitos como el robo de vehículo, el robo de bicicleta, y delitos sexuales.

En concordancia con el tipo de daño que refieren las personas que sufrieron un delito, se encuentra que el tipo de daño percibido en los delitos cometidos en el espacio público es el de tipo emocional con el 61% seguido del daño económico con el 38%. Es decir, también se considera el daño emocional como el más importante, solo que en el caso del espacio público la percepción de este daño se agudiza.

### **3.4.2.3 Contexto familiar**

En el análisis del contexto familiar se consideran fundamentalmente dos variables, que son el tiempo de residencia en la colonia y el nivel socioeconómico de la familia. Estas variables como se ha analizado previamente están relacionadas con la percepción de inseguridad en el espacio público.

El tiempo de residencia de la familia en la colonia se ha referido como un factor determinante de la percepción de inseguridad en el espacio público, se asume que el tiempo de residencia en un mismo lugar genera estabilidad y confianza en las personas que ya

conocen el lugar donde viven en diferentes aspectos, por ejemplo conocen a los vecinos, las calles, casas, comercios, instituciones, etc., y todo a su alrededor les resulta familiar por el tránsito cotidiano.

En la encuesta, se encontró que el tiempo de residencia de las personas entrevistadas oscila entre menos de un año y más de 50 años. El 43.2% lleva viviendo en el mismo lugar menos de diez años y el 55.2% más de once años, es decir gran parte de los entrevistados tienen parte importante de su vida residiendo en el barrio o colonia.

Al relacionar la variable de tiempo de residencia con la variable de percepción de inseguridad, se encontró que en los primeros años de residencia en un barrio o colonia no hay una diferencia de percepción entre sentirse muy seguro, o inseguro.

Sin embargo, en cuanto incrementa el tiempo de residencia (más de 30 años), se puede advertir que hay una ligera diferencia de las percepciones, siendo que las personas que llevan más tiempo residiendo en un lugar declaran sentirse inseguras en un menor porcentaje.

**Cuadro 17: Percepción de inseguridad en el espacio público y tiempo de residencia (porcentaje)**

	Totalmente seguro	Medianamente seguro	Medianamente inseguro	Totalmente inseguro	Total
<b>Menos de un año</b>	21.5%	49.3%	21.7%	7.5%	100.0%
<b>2 a 5</b>	23.1%	45.8%	21.9%	9.2%	100.0%
<b>6 a 10</b>	22.9%	46.3%	21.5%	9.4%	100.0%
<b>11 a 15</b>	23.0%	45.6%	22.1%	9.3%	100.0%
<b>16 a 20</b>	23.1%	45.9%	21.4%	9.6%	100.0%
<b>21 a 25</b>	25.6%	42.6%	22.8%	9.0%	100.0%
<b>26 a 30</b>	24.6%	43.9%	21.7%	9.7%	100.0%
<b>31 a 35</b>	28.9%	46.9%	18.8%	5.4%	100.0%
<b>36 a 40</b>	29.3%	45.2%	19.0%	6.5%	100.0%
<b>41 a 50</b>	29.7%	45.4%	17.9%	7.0%	100.0%
<b>51 y más</b>	39.6%	36.6%	12.7%	11.2%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Nota: La variable tiempo de residencia es continua. Únicamente se desagrega en rangos en el análisis bivariado.

Es decir, hay una ligera tendencia en las personas a sentirse seguras en el espacio público en el que cotidianamente interactúan, cuando tienen más tiempo residiendo en la colonia o barrio. Estadísticamente la relación es significativa ( $T_b = -0.028$ ,  $p = 0.001$ ), aunque la correlación es baja.

El nivel socioeconómico es otra variable que se analiza a partir del indicador construido por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública, A. C. (AMAI)<sup>9</sup>. El análisis por nivel socioeconómico es relevante en virtud de que “representa la capacidad para acceder a un conjunto de bienes y estilos de vida” (AMAI, 2012) en el que se incluyen componentes relacionados a la infraestructura básica, sanitaria y práctica, el acceso a tecnología y entretenimiento, los valores agregados y diferenciados, y la composición familiar y capital humano.<sup>10</sup>

La AMAI considera 6 niveles socioeconómicos que pueden agruparse de la siguiente manera: nivel E pobreza extrema, este segmento se compone de las personas con menores ingresos y nivel de vida; nivel D clase pobre, se trata de personas con un nivel de vida austero y bajos ingresos; nivel D+ clase media baja, en este estrato se considera a las personas con ingresos y nivel de vida por debajo del nivel medio; nivel C clase media, como su nombre lo indica, se trata de las personas con ingreso y nivel de vida medio. Nivel C+ clase media alta,

---

<sup>9</sup> La AMAI es una asociación mexicana que fue fundada en 1992, es una organización independiente de empresas que realizan investigación de mercados, opinión y comunicación. En la encuesta no contamos con todos los componentes que sugiere el cuestionario, sin embargo si contamos con una gran mayoría de ellos en la encuesta, que se utilizan para ponderar las pertenencias y características socioeconómicas. En la encuesta se incluyen elementos como la posesión de refrigerador, lavadora de ropa, estufa de gas, videocasetera o DVD, vehículo propio y computadora. Además se incluyen preguntas sobre las características de la vivienda como el tipo de piso, el número de cuartos que se utilizan para dormir, y si se dispone o no de un excusado, baño o letrina para uso exclusivo de los integrantes del hogar.

<sup>10</sup> Cada uno de los componentes es ponderado y se le asigna un valor, que al final puede ser sumado con el de los otros componentes y de ahí se obtienen los puntajes para clasificar en los diferentes niveles socioeconómicos.

en este segmento se consideran las personas con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al nivel medio, y; el nivel A/B clase rica, este es el estrato con la población que tiene el más alto nivel de vida e ingresos.

Al revisar la información socioeconómica, se encuentra que el 96.1% de las personas entrevistadas cuenta con un refrigerador, el 83.9% tiene lavadora de ropa, el 98.1% tiene estufa de gas, el 69.4% cuenta con videocasetera o DVD, el 51.5% cuenta con vehículo propio y sólo el 35.3% de los hogares tiene computadora.

Sobre el material del que está construido el piso de la vivienda se encontró que el 51.5% tiene piso de cemento firme, el 42.9% de madera o mosaico, y tan sólo el 2% de tierra. El 45.4% de las viviendas de los entrevistados cuenta con 2 cuartos que se ocupan específicamente para dormir, el 26.4% con 3 cuartos, el 19.4% con tan sólo un cuarto, y el 8% de las viviendas cuenta con 4 cuartos o más. El 97% de las viviendas dispone de un excusado, baño o letrina para uso exclusivo de los integrantes del hogar, mientras que el 2.6% no dispone de este.

Al relacionar la variable de percepción de inseguridad en el espacio público con el nivel socioeconómico<sup>11</sup> se encuentra que hay una relación negativa, en la que a mayor nivel de ingreso menor percepción de inseguridad.

Se observa que las personas con menor nivel de ingreso (E y D) son quienes en un mayor porcentaje declaran sentirse inseguras en comparación con las personas de mayores ingresos (C y C+).

---

<sup>11</sup> En nuestro análisis no se incluye el nivel socioeconómico A/B que corresponde al estrato con mayor nivel de vida y de ingresos, debido a que la encuesta fue aplicada en los espacios públicos que fueron intervenidos por el PREP y este se aplicó prioritariamente en colonias con alta y muy alta marginación.

**Cuadro 18: Nivel socioeconómico y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>E</b> (pobreza extrema)	19.5%	38.4%	28.4%	13.6%	100.0%
<b>D</b> (clase pobre)	20.1%	46.0%	23.3%	10.6%	100.0%
<b>D+</b> (clase media baja)	26.5%	44.4%	21.3%	7.8%	100.0%
<b>C</b> (clase media)	26.1%	44.3%	21.0%	8.7%	100.0%
<b>C+</b> (clase media alta)	27.9%	47.6%	17.5%	7.0%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Esta relación entre percepción de inseguridad y nivel socioeconómico concuerda con los hallazgos encontrados en la literatura, asimismo confirma la hipótesis planteada en esta investigación que refiere: a mayor ingreso, menor nivel de percepción de inseguridad. Estadísticamente hay una relación significativa ( $V_c= 0.068$ ,  $p=0.001$ ).

#### **3.4.2.4 Contexto comunitario**

El análisis del contexto comunitario incluye aspectos de la colonia y específicamente del espacio público. Se analizan las variables independientes que se incluyen en el modelo de percepción de inseguridad en el espacio público así como otras variables de la encuesta que contribuyen a fortalecer el análisis de nuestro objeto de estudio.

Una de las primeras variables que se analiza es la relación de los vecinos en la colonia. De acuerdo a la hipótesis planteada una mejor relación entre los vecinos traería como consecuencia una mejor percepción de seguridad. Al respecto se encuentra que el 52.8% considera que la colonia o barrio es unida en parte, y tan sólo el 15.6% que es muy unida. Por el contrario el 26.7% piensa que es indiferente.

Al relacionar la variable de calificación de la relación entre los vecinos con la percepción de inseguridad en el espacio público se encuentra que una mejor percepción de la relación entre los vecinos mejora la sensación de seguridad.

**Cuadro 19: Relación entre vecinos y miedo al delito en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Muy unida</b>	37.9%	40.3%	16.5%	5.3%	100.0%
<b>Unida en parte</b>	24.4%	48.8%	19.3%	7.5%	100.0%
<b>Indiferente</b>	16.9%	43.4%	26.9%	12.8%	100.0%
<b>Algunas disputas y conflictos</b>	12.9%	34.3%	34.3%	18.5%	100.0%
<b>Gran conflicto y violencia</b>	10.7%	25.0%	39.3%	25.0%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Se observa cómo las personas que tienen una mejor percepción de la unidad vecinal se sienten más seguros en el espacio público y en contraparte quienes consideran que existe conflicto y violencia entre los vecinos se sienten inseguros en un mayor porcentaje.

En este sentido, la hipótesis planteada se cumple respecto a que una mejor relación entre vecinos favorece la percepción de seguridad. Esta relación es estadísticamente significativa ( $T_b = 0.174$ ,  $p = 0.000$ ), aunque la correlación es baja.

En cuanto a la confianza en las autoridades se encuentra que a diferencia con los hallazgos de otras encuestas la confianza en las autoridades no es tan baja, pues el 40.9% de las personas afirma que le inspiran confianza las autoridades locales de su colonia o barrio. Sin embargo, cuando se le pregunta a las personas cómo califican las acciones que implementan las autoridades locales para mejorar la seguridad de la colonia o barrio, encontramos que el 16% refiere que no se han implementado acciones, y el 35.1% considera que las acciones son malas o muy malas.

Al relacionar las dos variables en la tabla de contingencia se encuentra que al mejorar la calificación a las acciones implementadas en materia de seguridad a nivel local, también mejora la percepción de seguridad.

Se observa, que la percepción de inseguridad empeora cuando las personas están más insatisfechas con las acciones de seguridad implementadas por las autoridades. En el caso de las personas que refieren que no se han implementado acciones, se encuentra que el porcentaje que se sienten inseguras está muy cercano a las personas que califican negativamente las acciones.

**Cuadro 20: Calificación otorgada a las acciones de las autoridades y miedo al delito en el espacio público (porcentaje)**

	Totalmente seguro	Medianamente seguro	Medianamente inseguro	Totalmente inseguro	Total
<b>Muy buenas</b>	53.2%	35.9%	7.4%	3.5%	100.0%
<b>Buenas</b>	34.5%	47.8%	13.8%	3.9%	100.0%
<b>Malas</b>	14.1%	46.9%	28.6%	10.4%	100.0%
<b>Muy malas</b>	10.2%	30.7%	35.1%	24.0%	100.0%
<b>No se han implementado acciones</b>	15.3%	46.3%	25.0%	13.4%	100.0%

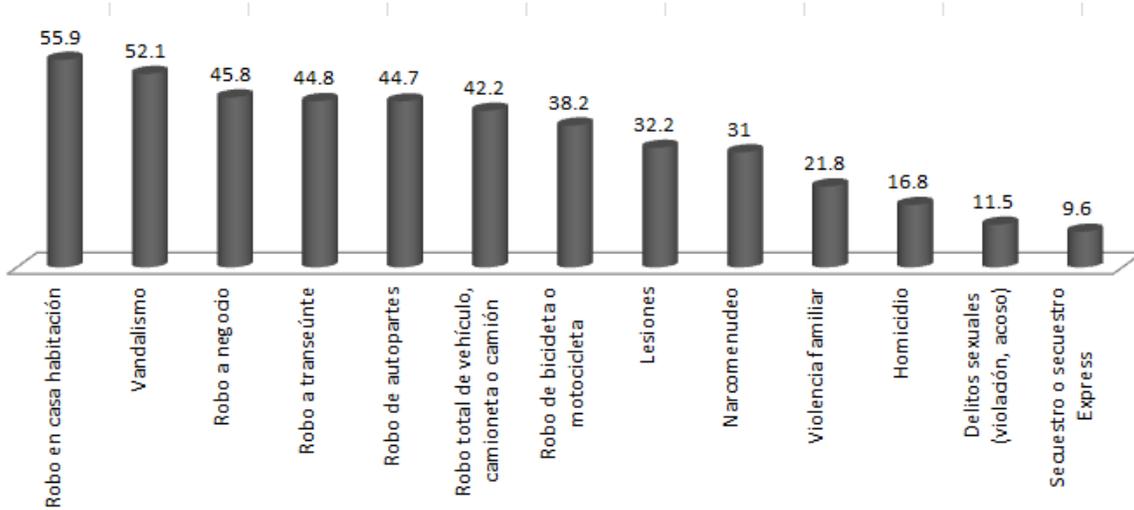
Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

En síntesis, podemos referir que la hipótesis planteada se cumple y que una mayor satisfacción de las acciones implementadas favorece la percepción de seguridad. Esta relación es estadísticamente significativa ( $T_b = 0.269$ ,  $p = 0.001$ ), aunque la correlación es baja.

En la encuesta es posible analizar diferentes tipos de delitos que se percibe ocurren en la colonia, a través de la siguiente pregunta: ¿Conoce o ha escuchado si han ocurrido alguno de los siguientes delitos?

Desglosando por los diferentes tipos de delitos es relevante conocer cuál es la percepción de las personas sobre la incidencia delictiva en su entorno, es decir, cuales son los delitos que la gente considera ocurren en su colonia o barrio.

**Gráfico 5: ¿Conoce o ha escuchado si ha ocurrido alguno de los siguientes delitos en su colonia o barrio? Porcentaje de personas que respondieron “Si”**



Fuente: Gráfico de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

El robo a casa habitación es el delito con mayor porcentaje de entrevistados que afirman que este delito ocurre, con el 55.9%. Es muy probable que la alta mención se deba a que este delito se queda impregnado en la memoria de la gente por el impacto que genera la intrusión de extraños en la vivienda que se considera como un espacio privado, en el que la gente se siente más segura y protegida.

Los delitos con menor porcentaje de entrevistados que afirman que estos ocurren, son también delitos de alto impacto como el homicidio, los delitos sexuales y el secuestro.

Paradójicamente, en la encuesta se encuentra que del total de personas que han sido víctimas del delito directa o indirectamente, no es el delito de robo a casa habitación del que han sido víctimas con mayor frecuencia, sino el robo a transeúnte que no se encuentra en el primer lugar de referencia de las personas.

Para profundizar más en la explicación de la brecha entre percepción y realidad -entre la percepción de inseguridad, y los delitos que realmente ocurren- en Capítulo IV se realizará el análisis espacial en las áreas de influencia de cuatro espacios públicos, a partir de

uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el que se georreferencian los delitos reportados a la policía con la percepción de los entrevistados en la encuesta.

Ahora bien, con el objetivo de reducir los datos para el análisis inferencial, se realizó el Análisis de Componentes Principales (PCA) de los diferentes tipos de delitos que se incluyen en la encuesta y se encontraron dos grupos homogéneos de delitos. El primer grupo (6 elementos) incluye: robo a transeúnte, robo a negocio, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo de bicicleta y robo de autopartes (Alfa de Cronbach=0.839). El segundo grupo (7 elementos) incluye: narcomenudeo, homicidio, lesiones, vandalismo, secuestro, delitos sexuales y violencia familiar. (Alfa de Cronbach=0.885)

Al realizar el análisis bivariado para cada uno de los grupos de delitos destaca que en todos los delitos analizados hay un mayor porcentaje de personas que declaran sentirse medianamente seguras y totalmente seguras si coinciden en que ocurre ese delito en su colonia.

En el primer grupo de delitos se encuentra que el promedio de personas que se sienten medianamente inseguras y totalmente inseguras oscila en el 40%.

**Cuadro 21: Primer grupo (Sí ocurre)  
y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	Totalmente seguro	Medianamente seguro	Medianamente inseguro	Totalmente inseguro	Total
<b>Robo a transeúnte</b>	13.1%	42.8%	29.1%	15.0%	100.0%
<b>Robo a negocio</b>	14.6%	44.3%	27.0%	14.0%	100.0%
<b>Robo a casa habitación</b>	16.4%	44.6%	26.4%	12.6%	100.0%
<b>Robo de vehículo</b>	15.3%	43.7%	28.5%	12.6%	100.0%
<b>Robo de bicicleta</b>	15.9%	43.0%	27.8%	13.2%	100.0%
<b>Robo de autopartes</b>	13.5%	44.9%	28.1%	13.4%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Destaca que el delito de robo a casa habitación que anteriormente habíamos referido como uno de los delitos que un mayor porcentaje de personas declaran que ocurre en la colonia, es justamente el que menor incidencia tiene en la percepción de inseguridad en el espacio público, pues se observa que este delito sobresale como el de mayor porcentaje de personas que se sienten totalmente seguras y medianamente seguras.

En contraparte, se encuentra que los delitos que mayor influencia tienen en la percepción de inseguridad en el espacio público son el robo a transeúnte y el robo de autopartes que destacan en los grupos de personas que se sienten totalmente inseguras y medianamente inseguras.

En el segundo grupo encontramos que las personas que declaran que ocurre este tipo de delitos en su colonia se sienten totalmente inseguras y medianamente inseguras en un mayor porcentaje en relación a al grupo de delitos de menor impacto que se analizaron precedentemente.

**Cuadro 22: Segundo grupo (Sí ocurre)  
y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Narcomenudeo</b>	14.7%	42.4%	27.3%	15.6%	100.0%
<b>Homicidio</b>	12.8%	37.7%	27.3%	22.2%	100.0%
<b>Lesiones</b>	13.8%	40.3%	29.4%	16.5%	100.0%
<b>Vandalismo</b>	14.5%	43.1%	28.1%	14.3%	100.0%
<b>Secuestro</b>	12.2%	38.1%	29.9%	19.7%	100.0%
<b>Delitos sexuales</b>	11.5%	34.7%	33.2%	20.7%	100.0%
<b>Violencia familiar</b>	16.7%	39.2%	28.0%	16.1%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

De manera general se encuentra que más del 45% de las personas que declaran que ocurren delitos de alto impacto se sienten inseguras, destacando los delitos sexuales en los que el 53.8% declara sentirse medianamente inseguro y totalmente inseguro. También destacan los delitos de homicidio y secuestro en el que más del 49% declara sentirse inseguro.

Ahora bien, al relacionar los niveles de inseguridad en el espacio público con los diferentes tipos de delitos, encontramos que los rangos promedio de los niveles de inseguridad son mayores entre los encuestados que refieren que ocurre cualquier tipo de delito que entre quienes señalan lo contrario.

**Cuadro 23: Niveles de inseguridad y diferencias entre tipos de delitos que ocurren en la colonia  
¿Conoce o ha escuchado si han ocurrido algunos de los siguientes delitos en la colonia/barrio?  
(Rangos promedio)\***

	Si	No	Mann Whitney (Z)**
<b>Robo total de vehículo, camioneta o camión</b>	5077.86	4143.69	-17.519 (p=0.001)
<b>Robo de autopartes</b>	5095.77	4055.28	-19.741 (p=0.001)
<b>Robo de bicicleta o motocicleta</b>	5014.30	4111.90	-17.102 (p=0.001)
<b>Robo en casa habitación</b>	5049.32	3914.72	-21.438 (p=0.001)
<b>Robo a negocio</b>	5063.04	3988.05	-20.608 (p=0.001)
<b>Robo a transeúnte</b>	5158.91	3962.25	-22.769 (p=0.001)
<b>Secuestro o secuestro express</b>	5159.71	4190.99	-11.704 (p=0.001)
<b>Lesiones</b>	5223.73	4089.64	-20.286 (p=0.001)
<b>Violencia familiar</b>	4874.32	4100.49	-12.896 (p=0.001)
<b>Delitos sexuales (violación, acoso)</b>	5251.61	4099.88	-15.311 (p=0.001)
<b>Narco-menudeo</b>	4843.28	3912.26	-17.330 (p=0.001)
<b>Homicidio</b>	5277.84	4160.09	-16.413 (p=0.001)
<b>Vandalismo</b>	5161.13	3857.20	-25.019 (p=0.001)

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

\*Un mayor rango promedio significa un mayor nivel de inseguridad \*\*Significancia estadística entre paréntesis

Por otra parte, en cuanto a las diferencias de los rangos promedio entre las dos posibles respuestas (sí o no) destaca que los delitos de alto impacto que han sido analizados previamente, son los que registran una brecha de diferencia más amplia sobresaliendo el vandalismo, delitos sexuales, homicidio y lesiones, y en el delito de robo a transeúnte en los delitos de bajo impacto. Esto es importante, porque denota que no todos los delitos o incivildades generan el mismo grado de inseguridad.

Particularmente el desorden social o incivildad que más diferencia presenta en los niveles de inseguridad es el vandalismo, porque acciones como la pinta, o destrozado de infraestructura en el espacio público indican que prevalece el desorden y que cualquiera podría cometer –incluso– un delito sin ninguna represalia.

Sobre los problemas que ocurren en la colonia, la encuesta incluye una batería de preguntas que cuestionó lo siguiente: ¿Qué tan frecuentes son los siguientes problemas en su colonia o barrio? Y se preguntó respecto al desempleo, la falta de servicios públicos, la delincuencia, la violencia o abuso hacia mujeres, la prostitución, el alcoholismo, la desintegración familiar, el consumo de drogas, las personas que viven en la calle, la falta de oportunidades para jóvenes (interrupción de los estudios, inserción laboral), pobreza, giros negros (antros, cantinas, casas de citas), y las agresiones hacia las mujeres. Las posibles respuestas a esta pregunta son: Muy frecuente, poco frecuente o nunca.

**Cuadro 24: ¿Qué tan frecuentes son los siguientes problemas en su colonia o barrio?**

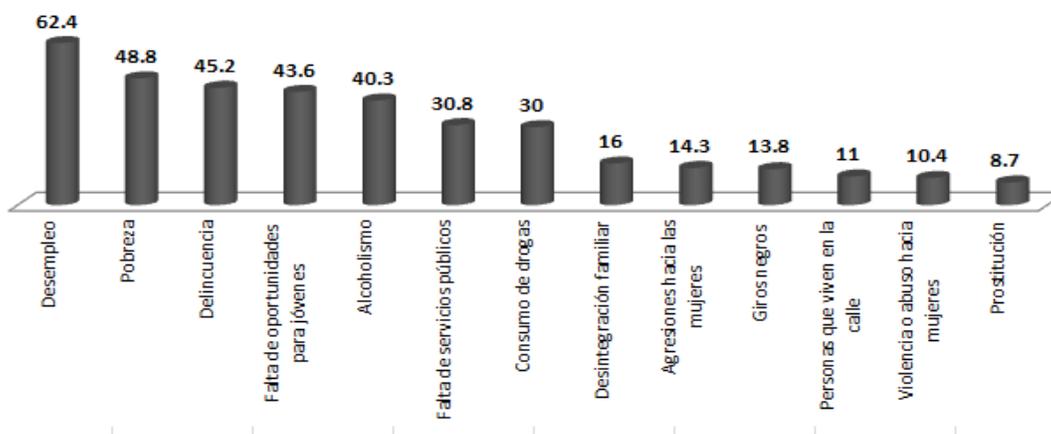
	<b>Muy frecuente</b>	<b>Poco frecuente</b>	<b>Nunca</b>
<b>Desempleo</b>	62.4%	28.4%	4.5%
<b>Falta de servicios públicos</b>	30.8%	46.8%	20.7%
<b>Delincuencia</b>	45.2%	41.2%	11.2%
<b>Violencia o abuso hacia mujeres</b>	10.4%	35.7%	43.6%
<b>Prostitución</b>	8.7%	27.8%	51.5%

	<b>Muy frecuente</b>	<b>Poco frecuente</b>	<b>Nunca</b>
<b>Alcoholismo</b>	40.3%	33.8%	20.5%
<b>Desintegración familiar</b>	16.0%	36.9%	35.1%
<b>Consumo de drogas</b>	30.0%	34.0%	25.7%
<b>Personas que viven en la calle</b>	11.0%	31.8%	48.5%
<b>Falta de oportunidades para jóvenes</b>	43.6%	33.7%	16.8%
<b>Pobreza</b>	48.8%	33.2%	14.3%
<b>Giros negros (antros, cantinas, casas de citas)</b>	13.8%	27.5%	47.0%
<b>Agresiones hacia las mujeres</b>	14.3%	10.7%	33.7%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Los problemas que las personas encuentran como los que ocurren con mayor frecuencia son los relacionados con la economía, como el desempleo y la pobreza, seguido en tercer lugar por la delincuencia. En los últimos escaños del gráfico, se observa que los problemas que se advierten menos frecuentes en la colonia o barrio son los de violencia o abuso hacia las mujeres y prostitución.

**Gráfico 6: Porcentaje de personas que afirman que el problema es muy frecuente en su colonia**



Fuente: Gráfico de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Al analizar la relación existente de los problemas sociales en la colonia, con la percepción de inseguridad en el espacio público, se encuentra que en todos los problemas analizados hay un mayor porcentaje de personas que se sienten inseguras en el espacio público si perciben que los problemas son muy frecuentes. Al incrementarse la percepción de la frecuencia de problemas en la colonia (nunca, poco frecuente, muy frecuente), se incrementa la percepción de inseguridad en el espacio público. Esta relación es estadísticamente significativa ( $p= 0.001$ ) para todos los problemas que se analizan.

Los problemas de desempleo y pobreza –que son los problemas que se advierte como los más frecuentes en la colonia- son los que tienen un menor porcentaje de personas que se sienten inseguras, si consideran que el problema es muy frecuente.

Por el contrario los problemas de violencia hacia las mujeres y desintegración familiar, son los que tienen un mayor porcentaje de personas que se sienten inseguras, si consideran que el problema es muy frecuente.

Al analizar los rangos promedio de la relación entre los niveles de inseguridad y los problemas sociales en la colonia o barrio se advierte que los rangos promedio de los niveles de inseguridad son mayores entre aquellos que consideran que los problemas son muy frecuentes que los que consideran que es poco frecuente o nunca ocurren.

**Cuadro 25: ¿Qué tan frecuentes son los siguientes problemas en su colonia/barrio?**

	Rangos promedio			Chi Kruskal Wallis*	
	Muy frecuente	Poco frecuente	Nunca	Valor	Sig
<b>Desempleo</b>	4704.72	4240.21	4277.65	70.107	p=0.001
<b>Falta de servicios públicos</b>	5191.58	4465.83	4437.55	165.126	p=0.001
<b>Delincuencia</b>	5422.01	4094.56	3650.63	744.467	p=0.001
<b>Violencia o abuso hacia las mujeres</b>	5128.97	4367.24	4005.56	191.222	p=0.001
<b>Prostitución</b>	4772.32	4253.55	4073.31	67.877	p=0.001

	Muy frecuente	Poco frecuente	Nunca	Chi Kruskal Wallis*	
				Valor	Sig
<b>Alcoholismo</b>	4941.22	4191.37	4177.42	205.826	p=0.001
<b>Desintegración familiar</b>	4849.06	4126.32	3982.07	155.174	p=0.001
<b>Consumo de drogas</b>	4831.68	4144.38	3815.14	265.206	p=0.001
<b>Personas que viven en la calle</b>	4956.63	4320.75	4233.06	79.248	p=0.001
<b>Falta de oportunidades para jóvenes</b>	4715.25	4341.92	4185.16	71.131	p=0.001
<b>Pobreza</b>	4832.39	4372.44	4288.90	86.250	p=0.001
<b>Giros negros (antros, cantinas, casas de citas)</b>	4661.97	4210.66	4083.49	63.908	p=0.001

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

\*Estadístico Chi-cuadrado de Kruskal-Wallis y valor de significancia (p). Esta prueba se realiza sobre los rangos promedio de la variable ordinal entre dos o más grupos.

En síntesis, se encuentra que hay una relación positiva, en la que al incrementarse la percepción de la frecuencia de problemas en la colonia, se incrementa la percepción de inseguridad en el espacio público, además también se puede constatar que hay un grupo de personas que perciben que nunca ocurren determinado tipo de problemas, pero que se sienten inseguros en el espacio público.

En relación a las variables del contexto comunitario que se refieren específicamente al espacio público se analizan temas como la participación ciudadana y la organización, los delitos o incivildades, y las condiciones físicas del espacio público.

Respecto a la participación ciudadana que se ha definido como uno de los componentes más importantes para fortalecer la confianza entre los vecinos, se argumenta que sí esta se da en el espacio público se configura como un componente del capital social fundamental, pues a partir de esta se puede desarrollar lo que Jane Jacobs (1961) ha llamado “los ojos en la calle”, es decir los vecinos de la comunidad vigilando cotidianamente e inhibiendo la comisión de un ilícito.

Sobre la participación en el espacio público, podríamos advertir la existencia de dos tipos: la primera de ellas se refiere a la participación espontánea de los vecinos al asistir al espacio público para realizar algún tipo de actividad, y la segunda se refiere a la participación formal a través de una organización social que implique una participación más sistemática y que incluso pueda representar derechos y obligaciones por parte de los ciudadanos.

En cuanto a la participación espontánea destaca que del total de vecinos entrevistados en los 320 espacios públicos el 50.8% mencionó que el directamente o algún miembro de su hogar asistieron al espacio público durante el año en el que fueron encuestados, lo que resulta preocupante porque casi la mitad de los vecinos de un espacio público no asisten.

Al relacionar la asistencia al espacio público y la percepción de inseguridad, se encuentra que la ausencia de los vecinos al espacio público es relevante en virtud de que quienes asisten al espacio público conforman un menor porcentaje de quienes se sienten inseguros en el espacio público.

**Cuadro 26: Percepción de inseguridad y si asisten o no en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Si</b>	30.5%	46.2%	16.8%	6.4%	100.0%
<b>No</b>	16.9%	44.8%	26.5%	11.7%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Estadísticamente, se encuentra una relación o diferencia significativa entre la asistencia al espacio público y la percepción de inseguridad en el mismo ( $Z_{MW}=-18.303$ ,  $p=0.001$ ). En este caso en particular, quienes no asisten reportan mayores niveles de percepción de inseguridad.

Al respecto es importante advertir que no se puede determinar la relación causal entre la asistencia al espacio público y la percepción de inseguridad, derivado de que no sabemos

si la asistencia es lo que determina la percepción, o viceversa. Incluso en la política pública de rescate de espacios públicos se tiene como objetivos incidir en la percepción de inseguridad e incentivar a las personas a que asistan al espacio público y tampoco queda claro cuál de los dos es causa o consecuencia.

En relación a la participación que se ha definido como formal, destaca que en la encuesta se encuentra que el 24% de los entrevistados declaran que en su colonia o barrio existe alguna organización o asociación, sin embargo, sólo el 8.8% refiere que algún miembro del hogar participa en alguna de ellas.

Estos porcentajes se reducen aún más, cuando se refiere específicamente la existencia de organizaciones en el espacio público. Al respecto se encuentra que tan sólo el 16.1% de las personas afirma que existe una organización para apoyar o supervisar las acciones realizadas en el espacio público, y el 4.8% participa en estas.

Como se observa hay una escasa participación de los vecinos en organizaciones que promueven acciones a favor del barrio o colonia, y está se reduce significativamente en relación al espacio público.

Al realizar el análisis bivariado entre la participación en alguna organización y la percepción de inseguridad en el espacio público se encuentra que es menor el porcentaje de quienes se sienten inseguros si participan en la organización.

**Cuadro 27: Percepción de inseguridad y si participa o no en alguna organización en el espacio público (porcentaje)**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Si</b>	35.1%	42.4%	16.2%	6.3%	100.0%
<b>No</b>	29.3%	44.0%	18.6%	8.1%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Se advierte que las personas que no participan en alguna organización son quienes en un mayor porcentaje se sienten medianamente inseguros y muy inseguros. Estadísticamente se encuentra una relación o diferencia significativa entre la participación en alguna organización en el espacio público y la percepción de inseguridad en el mismo ( $Z_{MW}=-2.462$ ,  $p=0.014$ ). En este caso en particular quienes no participan formalmente en alguna organización son quienes reportan mayores niveles de percepción de inseguridad.

La encuesta también mide las condiciones del espacio público, y cuestiona a los entrevistados sobre como consideran las condiciones de las instalaciones, de la iluminación, del mobiliario, de las condiciones físicas en general y de las condiciones de seguridad.

Al respecto destaca que a pesar de que los espacios públicos en referencia, habían sido recientemente intervenidos por el Programa de Rescate de Espacios Públicos de SEDESOL, un alto porcentaje de los entrevistados coincide en que las condiciones del espacio público son malas e incluso muy malas.

En primer lugar sobresale que el 40.6% de las personas coincide en que las condiciones de seguridad de los espacios son malas, y que el 33.1% concuerda en calificar como mala y muy mala la iluminación.

Las condiciones del mobiliario, las condiciones físicas y las instalaciones son los aspectos del espacio público que se perciben en mejores condiciones, pues en promedio el 27% considera que se encuentran en malas y muy malas condiciones. Es decir, un porcentaje menor que en las condiciones de seguridad e iluminación.

Al relacionar la percepción de las condiciones en las que se consideran las instalaciones del espacio público y la percepción de inseguridad en el mismo, nos

encontramos una relación clara en la que a mayor insatisfacción de las condiciones mayor percepción de inseguridad.

**Cuadro 28: Percepción de inseguridad  
y condiciones en las que consideran las instalaciones del espacio público**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Muy buenas</b>	52.5%	37.8%	7.6%	2.2%	100.0%
<b>Buenas</b>	26.2%	51.2%	17.6%	5.0%	100.0%
<b>Malas</b>	9.3%	38.1%	36.0%	16.6%	100.0%
<b>Muy malas</b>	5.7%	18.8%	32.6%	42.9%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

La percepción de inseguridad (medianamente inseguro y muy inseguro) se incrementa en las personas que consideran que las condiciones de las instalaciones del espacio público son malas y muy malas. Estadísticamente se detecta una correlación significativa entre las condiciones en las que se consideran las instalaciones y la percepción de inseguridad ( $\rho = 0.391$ ,  $p = 0.001$ ); a mayor satisfacción de las condiciones corresponde una menor sensación de inseguridad.

En concordancia con las condiciones del espacio público en general, encontramos que la evaluación de las condiciones de iluminación y la percepción de inseguridad están relacionados, siendo que a mayor insatisfacción de la iluminación del espacio público, mayor percepción de inseguridad.

**Cuadro 29: Percepción de inseguridad  
y condiciones en las que consideran la iluminación del espacio público**

	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Muy buenas</b>	50.1%	39.0%	8.6%	2.3%	100.0%
<b>Buenas</b>	27.0%	51.5%	17.1%	4.4%	100.0%
<b>Malas</b>	11.8%	41.5%	32.9%	13.8%	100.0%
<b>Muy malas</b>	12.9%	27.9%	28.7%	30.5%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Se advierte que existe una relación en la que la percepción de inseguridad (medianamente inseguro y muy inseguro) se incrementa en las personas que consideran que las condiciones de la iluminación del espacio público son malas y muy malas. La relación es estadísticamente significativa, se detecta una correlación entre las condiciones en las que se considera la iluminación y la percepción de inseguridad ( $\rho = 0.359$ ,  $p = 0.001$ ); a mayor satisfacción de las condiciones de la iluminación corresponde una menor sensación de inseguridad.

Otro aspecto que destaca es la percepción de las condiciones del mobiliario en general como las bancas, postes, basureros, etc., en donde se encuentra también una relación entre la variable dependiente y la independiente, siendo que a mayor insatisfacción del mobiliario, también se observa una mayor percepción de inseguridad.

**Cuadro 30: Percepción de inseguridad y condiciones en las que consideran el mobiliario del espacio público**

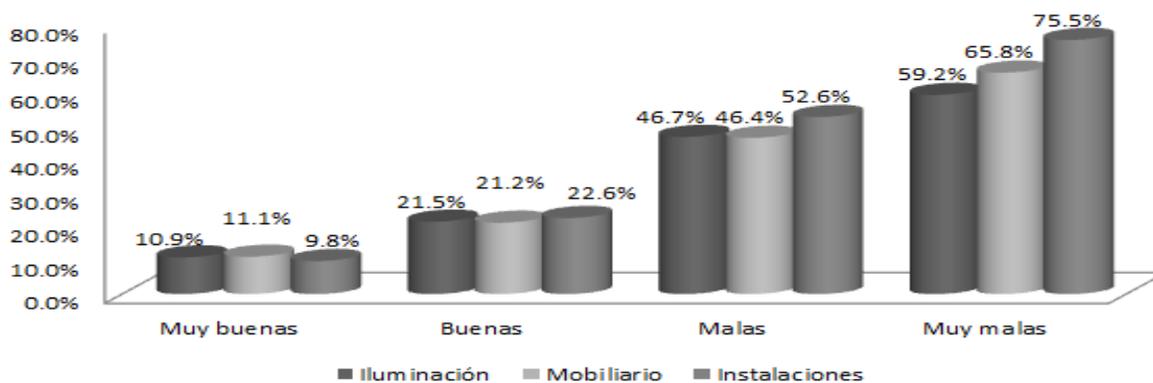
	<b>Totalmente seguro</b>	<b>Medianamente seguro</b>	<b>Medianamente inseguro</b>	<b>Totalmente inseguro</b>	<b>Total</b>
<b>Muy buenas</b>	50.4%	38.5%	8.0%	3.1%	100.0%
<b>Buenas</b>	27.5%	51.2%	16.9%	4.3%	100.0%
<b>Malas</b>	12.1%	41.5%	32.1%	14.3%	100.0%
<b>Muy malas</b>	9.8%	24.3%	32.7%	33.1%	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Existe una relación en la que mayor insatisfacción con el mobiliario, se incrementa el porcentaje de personas que se sienten inseguras (medianamente inseguros y muy inseguros). En este caso, la relación es estadísticamente significativa, se encuentra una correlación entre las condiciones en las que se considera el mobiliario y la percepción de inseguridad ( $\rho = 0.362$ ,  $p = 0.001$ ); a mayor satisfacción de las condiciones del mobiliario corresponde una menor sensación de inseguridad.

De los tres elementos que se han revisado con anterioridad: condiciones de las instalaciones, de la iluminación y del mobiliario. Encontramos que la variable instalaciones en general, es la que registra el mayor porcentaje de percepción de inseguridad al incrementarse la insatisfacción, en segundo lugar se encuentra el mobiliario, y en tercer lugar la iluminación.

**Gráfico 7: Porcentaje de personas que se sienten medianamente inseguros y muy inseguros y condiciones en las que consideran las instalaciones, la iluminación y el mobiliario del espacio público**



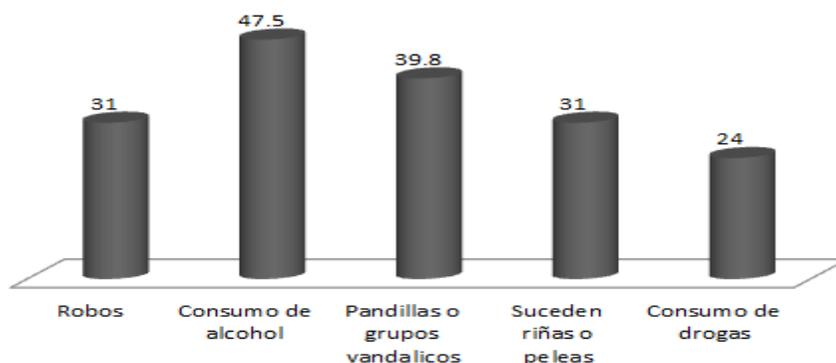
Fuente: Gráfico de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

La encuesta considera las condiciones de seguridad del espacio público (presencia de policías) que podría estar muy relacionado con la percepción de seguridad, al analizar las dos variables conjuntamente se encuentra que hay una relación estadísticamente significativa ( $\rho=0.481$ ,  $p=0.001$ ) en la que a mayor satisfacción de las condiciones de seguridad hay una mayor percepción de seguridad en el espacio público.

De manera general se aprecia que las condiciones del espacio público, ya sea en cuanto al mobiliario, las instalaciones, la iluminación e incluso la seguridad asociada con el parque o centro de convivencia incide en los niveles de percepción de inseguridad en el espacio público de manera tal que a mayor satisfacción de las condiciones hay una mayor percepción de seguridad.

Por otra parte, la encuesta mide la comisión de delitos y conductas antisociales específicamente en el espacio público, en donde encontramos que el 45.7% de las personas afirma que hay consumo de alcohol, y en promedio el 30% de los entrevistados afirma que ocurren robos y venta o consumo de droga, que existen pandillas, bandas o grupos que cometen actos delictivos o vandálicos y/o que suceden conflictos o agresiones (riñas, peleas). Esto significa que en promedio tres de cada diez considera que existe algún problema relacionado con la delincuencia en su espacio público.

**Gráfico 8: Porcentaje de personas que afirman que en el espacio público ocurren incivildades o delitos**



Fuente: Gráfico de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

El consumo de alcohol es la incivildad que refieren los entrevistados como la de mayor ocurrencia con el 47.5% que lo afirman, seguido las pandillas o grupos vandálicos, del delito de robo y las riñas o peleas con el 39.8% y el 31% respectivamente. En menor medida (24.4%) refieren la venta o consumo de drogas.

Al analizar la relación existente entre la percepción de inseguridad en el espacio público y las incivildades o delitos que se afirma ocurren en el espacio público, se encuentra que en todos los casos hay una relación positiva en la que las personas que afirman que ocurren delitos o incivildades se sienten en un mayor porcentaje inseguros en el espacio público.

Además se encuentra que el porcentaje de incidencia varía de acuerdo a la incivilidad o delito, siendo que el caso de consumo de drogas es el que más afecta a la percepción de inseguridad en el espacio público.

Cuando se relacionan los tipos de problemas que ocurren en el espacio público con la percepción de inseguridad en el mismo se encuentra que los rangos promedio de quienes afirman que si ocurre algún tipo de problema son mayores que quienes refieren que no ocurren.

**Cuadro 31: Niveles de inseguridad y diferencias entre tipos de problemas que ocurren en el espacio público (rangos promedio)\* ¿Sabe si en el espacio público...?**

	Si	No	Mann Whitney (Z)**
<b>Ocurren robos</b>	5094.71	3550.73	-29.868 (p=0.001)
<b>Hay venta o consumo de drogas</b>	4794.02	3451.92	-25.623 (p=0.001)
<b>Se consume alcohol</b>	4816.74	3632.25	-23.578 (p=0.001)
<b>Existen pandillas, bandas o grupos que cometen actos delictivos o vandálicos</b>	5117.36	3516.49	-31.587 (p=0.001)
<b>Sucedan conflictos o agresiones (riñas, peleas)</b>	5114.71	3612.83	-28.867 (p=0.001)

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

\*Un mayor rango promedio significa un mayor nivel de inseguridad \*\*Significancia estadística entre paréntesis

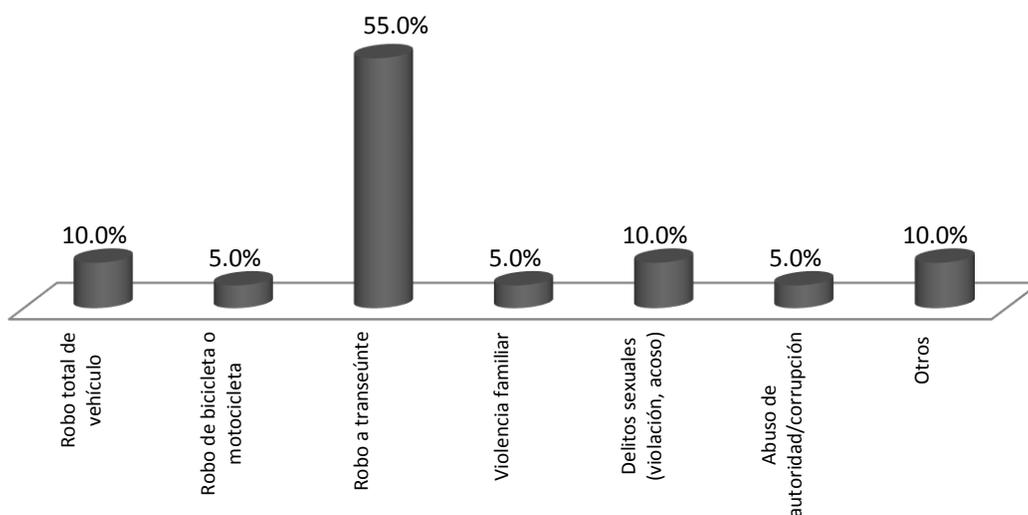
Estadísticamente la relación es significativa, siendo que en todos los tipos de problemas que ocurren en el espacio público tiene una valor  $p = 0.001$

Por otra parte, en las preguntas relacionadas a victimización también es posible conocer el lugar en el que las personas fueron víctimas del delito<sup>12</sup>. Respecto al espacio público se encuentra que del total de las personas que fueron victimizadas, 1.3% ocurrió en el espacio público.

<sup>12</sup> Los lugares considerados son: la calle, la casa, el trabajo, la escuela, el transporte público, el espacio público de referencia y otro lugar público.

Considerando el 100% de personas que fueron víctimas de un delito en el espacio público, se encuentra que el delito que con mayor frecuencia fueron víctimas las personas es el de robo a transeúnte con un 55% de personas, seguido del delito de robo de vehículo con el 10%.

**Gráfico 9: Porcentaje de personas que refieren que el lugar en el que fueron víctimas del delito fue el espacio público\***



Fuente: Gráfico de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

\*Considerando el 100% de personas que fueron víctimas del delito en el espacio público

Otro de los delitos cuyas víctimas declararon haber sido víctimas en el espacio público y que merece especial atención por considerarse de alto impacto, es el de violación o acoso sexual con el 10%. En menor porcentaje, se encuentra que el 5% fueron víctimas de robo a bicicleta o motocicleta y el 5% de violencia familiar, específicamente en el espacio público.

Otros delitos que también fueron incluidos en la encuesta son: homicidio, lesiones, vandalismo, secuestro, extorsión y fraude, cuyo lugar de ocurrencia fue distinto al espacio público.

A las personas que fueron víctimas del delito se les preguntó sobre el tipo de daño que les ocasionó este delito, entre las posibles respuestas se incluyó daño emocional,

económico y físico. En relación a las personas cuyo lugar de ocurrencia del delito es el espacio público, destaca que el 61.31% declararon que el tipo de daño que les ocasionó el delito es emocional, seguido del 38.25% que refirió del daño económico, y tan sólo el 0.44% declaró que el daño físico.

**Cuadro 32: ¿Qué tipo de daño le ocasionó el delito?\***

Lugar	Tipo de daño		
	Emocional	Económico	Físico
En la calle	52.8%	39.1%	7.0%
En su casa	52.4%	44.2%	1.7%
En su trabajo	50.2%	41.9%	4.5%
En la escuela	79.6%	17.5%	2.8%
En el transporte público	55.6%	17.8%	26.5%
En el espacio público	61.3%	38.2%	0.4%
En otro lugar público	35.0%	39.7%	25.2%
Otro	51.0%	45.3%	3.5%
Promedio	52.5%	39.0%	6.4%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

\*Considerando el 100% de personas que fueron víctimas del delito

Al relacionar el tipo de daño que consideran les ocasionó el delito del que fueron víctimas, con la percepción de inseguridad en el espacio público, se observa que las personas cuyo daño fue de tipo físico son las que en mayor porcentaje perciben inseguro el espacio público seguido del daño de tipo emocional.

**Cuadro 33: Tipo de daño que le ocasionó el delito del que fue víctima y percepción de inseguridad en el espacio público (porcentaje)**

	Emocional	Económico	Físico
Totalmente seguro	13.1%	16.2%	15.5%
Medianamente seguro	37.1%	37.8%	29.9%
Medianamente inseguro	27.6%	26.6%	37.1%
Totalmente inseguro	18.0%	12.4%	13.4%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

\*Considerando el 100% de personas que fueron víctimas del delito

La mayor percepción de inseguridad en el espacio público en relación al daño físico ocasionado por un delito, denota la importancia que tiene la integridad física y corporal para los individuos frente a otros aspectos como lo emocional y económico que también se analizan como posibles tipos de daños. En contraparte, las personas que consideran que el daño fue de tipo económico, son quienes tienen menor percepción de inseguridad en el espacio público.

### **3.4.3 Análisis multivariado: Regresión logística ordinal.**

El análisis multivariado de la ENPI-PREP se realiza a través de una regresión logística ordinal<sup>13</sup> (empleando el programa estadístico: Statistical Package for the Social Sciences, SPSS) con el objetivo es probar el modelo teórico de percepción de inseguridad en el espacio público.

Respecto a la técnica de regresión utilizada, es importante mencionar que cuando las respuestas de la variable categórica constituyen un orden natural, el investigador tiene la opción de ajustar un modelo de regresión logística ordinal (Tarling 2009:98). En este sentido, considerando que la variable dependiente *percepción de inseguridad* (Totalmente seguro, Medianamente seguro, Medianamente inseguro, Totalmente inseguro) cumple el requisito de estar ordenada de manera tal que se advierte un orden continuo, se decidió elaborar un modelo estadístico usando el análisis de regresión logística ordinal.

---

<sup>13</sup> Es relativamente común utilizar modelos de regresión lineal partiendo de que existe normalidad en los datos, sin embargo en ciencias sociales, sobre todo en el análisis de encuestas regularmente no existe normalidad, y lo común es que los datos se presenten en categorías ordinales. En ocasiones se utiliza la regresión lineal para los datos con categorías ordinales, sin embargo “este tipo de tratamiento es inadecuado, pues vulnera los supuestos más básicos de la regresión lineal, principalmente por el hecho de que las distancias entre categorías son desconocidas y no constantes” (Escobar, 2012:421).

Una regresión logística ordinal es muy similar a una regresión binaria, incluso se refiere como “una extensión de la regresión logística binaria y por lo tanto, la primera aproximación se basa en la idea de que tras la variable dependiente ordinal existe una variable latente continua” (Escobar, 2012: 421).

En el modelo de regresión ordinal, al igual que un modelo de regresión lineal se puede representar con una línea recta, sólo que en el caso de la regresión ordinal se necesita una línea recta para cada nivel de la variable de respuesta y las líneas son paralelas porque tienen la misma pendiente (Tarling, 2009: 100). En la regresión ordinal, se estima la probabilidad acumulada para cada categoría (Ríos, 2012:7).

El modelo de regresión ordinal<sup>14</sup> se construyó a partir de las variables independientes que mostraron una relación estadísticamente significativa en el análisis bivariado en el que se hicieron las correspondientes pruebas de hipótesis y de diferencias de grupos en relación a los niveles de inseguridad en el espacio público reportado por los entrevistados.

Las variables independientes del modelo se agrupan de acuerdo a los tres contextos analizados en esta investigación: contexto individual, familiar, y comunitario.

---

<sup>14</sup> El modelo de regresión ordinal parte de algunos supuestos: no requiere normalidad de las variables, homocedasticidad, ni incorrelación de los residuos. Por su parte, sí supone una condición sobre los datos a modelar: líneas paralelas, que hace referencia a la cuestión antes mencionada de que los coeficientes de las variables independientes son constantes para todas las categorías que puede adoptar la variable dependiente. También debe evitarse la multicolinealidad, esto es, cuando dos o más variables independientes que se introducen en el modelo de regresión están altamente correlacionadas entre sí. Otra diferencia de una regresión lineal y una ordinal es que en la primera se estima mediante el método de mínimos cuadrados, y en la regresión logística ordinal se utiliza el método de máxima verosimilitud (Ríos, 2012:7).

**Cuadro 34: Variables dependiente e independientes del modelo**

Contexto	Variable	Descripción
<b>Variable dependiente</b>	Percepción de inseguridad en el Espacio Público	¿Cómo se siente en el Espacio Público?
<b>Variable independientes</b>		
<b>Individual</b>	Género	Sexo del encuestado
	Edad	Edad del encuestado (a partir de los 15 años)
	Víctima	¿Usted fue víctima de algún delito aquí en el municipio?
<b>Familiar</b>	Nivel socioeconómico	Nivel socioeconómico de las familias (construido a partir la ponderación de las pertenencias y características socioeconómicas)
	Tiempo de residencia	¿Cuánto tiempo tiene su familia viviendo en esta colonia/barrio?
<b>Comunitario</b>	Confianza en las autoridades	¿Le inspiran confianza las autoridades locales de su colonia o barrio?
	Relación entre vecinos	¿Cómo clasificaría la relación entre los vecinos de esta colonia/barrio?
	Robos	¿Sabe si en el Espacio Público ocurren robos?
	Consumo de droga	¿Sabe si en el Espacio Público, hay venta o consumo de drogas?
	Bandas o pandillas	¿Sabe si en el Espacio Público, existen pandillas, bandas o grupos que cometen actos delictivos o vandálicos?
	Organización social	¿Sabe si los vecinos de su colonia han conformado alguna organización para apoyar o supervisar las acciones realizadas en el Espacio Público?
	Instalaciones	¿Cómo considera usted las instalaciones del Espacio Público?
	Iluminación	¿Cómo califica Usted la iluminación del Espacio público?
	Condiciones de seguridad	¿Cómo considera Usted las condiciones de seguridad (vigilancia) del Espacio Público?
	Mobiliario	¿Cómo califica Usted el estado del mobiliario general (bancas, postes, basureros, etc.) del Espacio Público?

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

Las observaciones válidas que pudieron utilizarse en el modelo de predicción corresponden a 5,682 de un total de 9,540 de la muestra encuestada, es decir el 61.4%. La distribución de observaciones se presenta en la siguiente tabla.

**Cuadro 35: Distribución de las observaciones**

		n	Porcentaje marginal
<i>Variable dependiente</i>			
Percepción de inseguridad en el Espacio Público	Totalmente seguro	1,454	25.6%
	Medianamente seguro	2,526	44.5%
	Medianamente inseguro	1,197	21.1%
	Totalmente inseguro	505	8.9%
<i>Variables independientes</i>			
<i>Contexto individual</i>			
Género	Hombre	2,209	38.9%
	Mujer	3,473	61.1%
Edad	N.A.*	5,682	100%
Víctima	Si	882	15.5%
	No	4,800	84.5%
<i>Contexto familiar</i>			
Nivel socioeconómico	E (pobreza extrema)	274	4.8%
	D (clase pobre)	2,094	36.9%
	D+ (clase media baja)	1,279	22.5%
	C (clase media)	460	8.1%
	C+ (clase media alta)	1,575	27.7%
Tiempo de residencia	N.A.*	5682	100%
<i>Contexto comunitario</i>			
Confianza en las autoridades	Si	2,542	44.7%
	No	3,140	55.3%
Relación entre vecinos	Muy unida	980	17.2%
	Unida en parte	3,050	53.7%
	Indiferente	1,470	25.9%
	Algunos conflictos	138	2.4%
	Gran conflicto y violencia	44	0.8%
Robo en el EP	Si	1,962	34.5%
	No	3,720	65.5%
Consumo de droga	Si	1,750	30.8%
	No	3,932	69.2%
Bandas o pandillas	Si	2,407	42.4%
	No	3,275	57.6%
Organización social	Si	992	17.5%
	No	4,690	82.5%
Instalaciones	Muy buenas	659	11.6%
	Buenas	3,590	63.2%
	Malas	1,201	21.1%
	Muy malas	232	4.1%

		n	Porcentaje marginal
Iluminación	Muy buena	709	12.5%
	Buena	3,043	53.6%
	Mala	1,494	26.3%
	Muy mala	436	7.7%
Condiciones de seguridad	Muy buenas	457	8.0%
	Buenas	3,059	53.8%
	Malas	1,739	30.6%
	Muy malas	427	7.5%
Mobiliario	Muy bueno	634	11.2%
	Bueno	3,219	56.7%
	Malo	1,459	25.7%
	Muy malo	370	6.5%
<b>Observaciones válidas</b>		<b>5,682</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

\*N.A. (No Aplica)

El propósito del modelo fue probar cuales de las variables independientes que se han analizado previamente mantenían la relación estadísticamente significativa con la variable dependiente, es decir que variables son significativas para explicar los niveles de inseguridad en el espacio público en el análisis multivariado. En ese sentido, se realizó el modelo de regresión ordinal cuyos resultados son los siguientes:

**Cuadro 36: Resultados del modelo de regresión ordinal**

	Estimación	Error tít.	Wald	gl	Sig.
<i>Variable dependiente</i>					
<b>Percepción de inseguridad en el Espacio Público</b>					
Totalmente seguro	-3.854	0.339	129.247	1	0.001
Medianamente seguro	-1.250	0.337	13.724	1	0.001
Medianamente inseguro	.726	0.336	4.675	1	0.031
<i>Variables independientes</i>					
<i>Contexto individual</i>					
<b>Género</b>					
Hombre	-.206	0.053	15.188	1	p=0.001
Mujer	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Edad</b>					
Edad	0.002	0.002	1.395	1	p=0.238
<b>Víctima</b>					
Si	0.299	0.072	17.146	1	p=0.001
No	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<i>Contexto familiar</i>					
<b>Tiempo de residencia</b>					
Tiempo de residencia	-0.009	.002	16.407	1	p=0.001
<b>Nivel socioeconómico</b>					
E (pobreza extrema)	0.207	0.126	2.682	1	p=0.102
D (clase pobre)	0.214	0.065	10.738	1	p=0.001
D+ (clase media baja)	-0.011	0.073	0.025	1	p=0.875
C (clase media)	0.101	0.103	0.963	1	p=0.326
C+ (clase media alta)	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<i>Contexto comunitario</i>					
<b>Confianza en las autoridades</b>					
Si	-.621	0.056	121.626	1	p=.001
No	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Relación entre vecinos</b>					
Muy unida	-0.266	0.302	0.775	1	p=0.379
Unida en parte	-0.103	0.297	0.121	1	p=0.728
Indiferente	-0.005	0.298	0.001	1	p=0.987
Algunos conflictos	0.310	0.335	0.855	1	p=0.355
Gran conflicto y violencia	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Robos en el Espacio Público</b>					
Si	0.620	0.069	81.778	1	p=0.001
No	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Consumo de droga</b>					
Si	0.184	0.073	6.347	1	p=0.012
No	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Bandas o pandillas</b>					
Si	0.544	0.066	68.169	1	p=0.001

	Estimación	Error típ.	Wald	gl	Sig.
No	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Organización en el EP</b>					
Si	-0.166	0.069	5.749	1	p=0.017
No	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Instalaciones</b>					
Muy buena	-1.529	0.210	53.176	1	p=0.001
Buena	-0.991	0.174	32.382	1	p=0.001
Mala	-0.669	0.167	16.026	1	p=0.001
Muy mala	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Iluminación</b>					
Muy buena	-0.361	0.171	4.487	1	p=0.034
Buena	-0.121	0.128	0.885	1	p=0.347
Mala	-0.063	0.126	0.249	1	p=0.618
Muy mala	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Condiciones de seguridad</b>					
Muy buena	-2.496	0.165	228.788	1	p=.001
Buena	-1.723	0.124	193.601	1	p=.001
Mala	-0.948	0.115	67.996	1	p=.001
Muy mala	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.
<b>Mobiliario</b>					
Muy buena	0.214	0.192	1.237	1	p=0.266
Buena	-0.032	0.147	0.048	1	p=0.827
Mala	0.077	0.141	0.299	1	p=0.584
Muy mala	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP  
Se calcula una sola razón de ventajas acumuladas para todas las categorías de la variable dependiente, excepto la última (0<sup>a</sup>).

Los resultados del modelo indican que las variables independientes que explican los niveles de inseguridad en el espacio público son las siguientes: del contexto individual, el género y haber sido víctima de un delito; del contexto familiar el tiempo de residencia en la colonia y el nivel socioeconómico; del contexto comunitario, la confianza en las autoridades, los robos, el consumo de drogas, la presencia de bandas o pandillas, la existencia de una organización social en el espacio público, las instalaciones, la iluminación, y las condiciones de seguridad.

El efecto se registra en los tres niveles de inseguridad más bajos (Totalmente seguro, Medianamente seguro, y medianamente inseguro) frente al mayor nivel de inseguridad (Totalmente inseguro) el cual opera como referencia en el modelo. Esto ocurre porque en la regresión ordinal se estima una ecuación de regresión para cada categoría, excepto la última categoría, cuya probabilidad se puede predecir por diferencia.

Por el contrario, las variables que en el modelo muestran no tener una relación estadísticamente significativa con la variable dependiente son: las condiciones del mobiliario, la relación entre vecinos y la edad de los entrevistados.

Los resultados del modelo obtenido muestran la información sobre la bondad de ajuste. Al respecto se encuentra que los coeficientes de regresión (pseudo  $R^2$ )<sup>15</sup> son aceptables al estar en torno a 0.5.

**Cuadro 37: Bondad de ajuste**

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	16336.502	16416	0.668
Desviación	11550.610	16416	1.000

Función de vínculo: Logit.

**Cuadro 38: Pseudo R-cuadrado**

Cox y Snell	.350
Nagelkerke	.381
McFadden	.172

Función de vínculo: Logit.

A partir de la regresión logística ordinal también se encuentra la direccionalidad de las variables independientes en relación a la variable dependiente, es decir se puede conocer

<sup>15</sup> El  $R^2$  de Cox y Snell no varía entre 0 y 1 y el  $R^2$  de Cox y Snell Nagelkerke varía entre 0 y 1. (Guisande, 2011:19). Es importante destacar que aunque no sea tan preciso como como el  $R^2$  de la regresión lineal el pseudo  $R^2$  es una medida útil del ajuste del modelo a los datos y puede servir para comparar la capacidad explicativa de modelos distintos (Escobar, 2012: 385).

el tipo y magnitud del efecto. En las siguientes tablas se presentan las variables independientes que fueron significativas estadísticamente, se ordenan de mayor a menor para cada uno de los contextos analizados

En el contexto individual se encuentra que de las tres variables consideradas en la regresión dos son significativas y una de ellas (la edad) no lo fue. Las variables que son significativas son las de género y victimización (en ambos casos  $p= 0.001$ ). En cuanto al tipo de efecto se encuentra que ser hombre disminuye el miedo, y en contraparte el haber sido víctima del delito incrementa la percepción de inseguridad en el espacio público.

**Cuadro 39: Tipo y magnitud del efecto en cada variable independiente**

**Contexto individual**

<b>De mayor a menor sig. estadística</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Efecto en la variable dependiente</b>
<b>1</b>	Género	Ser hombre disminuye la percepción de inseguridad
<b>2</b>	Víctima del delito	Haber sido víctima del delito aumenta la percepción de inseguridad

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

En el contexto familiar se encontró que las dos variables independientes consideradas en la regresión logística ordinal son significativas aunque en diferente magnitud. El tiempo de residencia es la variable con mayor significancia estadística ( $p= .001$ ), en el caso particular de esta variable se integró en la regresión como una variable continua y se encuentra que a mayor tiempo de residencia disminuye la percepción de inseguridad. En cuanto al nivel socioeconómico se encuentra que el nivel socioeconómico D que corresponde a la clase media baja (en este estrato se considera a las personas con ingresos y nivel de vida por debajo del nivel medio) fue significativa ( $p= .001$ ) en este sentido se puede advertir que a menor ingreso aumenta la percepción de inseguridad.

**Cuadro 40: Tipo y magnitud del efecto en cada variable independiente****Contexto familiar**

<b>De mayor a menor sig. estadística</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Efecto en la variable dependiente</b>
<b>1</b>	Tiempo de residencia	Mayor tiempo de residencia disminuye la percepción de inseguridad
<b>2</b>	Nivel socioeconómico	A menor ingreso aumenta la percepción de inseguridad

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

En relación al contexto comunitario, se encuentra que las variables: condiciones de las instalaciones y condiciones de seguridad del espacio público son significativas ( $p= 0.001$ ). En estos casos, el efecto es que considerar que estas son muy buenas o buenas disminuye la percepción de inseguridad en el espacio público.

La variable confianza en las autoridades también es significativa estadísticamente ( $p= 0.001$ ), específicamente se encuentra que si se tiene confianza en las autoridades disminuye la percepción de inseguridad.

Asimismo, afirmar que hay robos y existen bandas o pandillas en el espacio público son las variables significativas estadísticamente ( $p= 0.001$ ). Sobre estas variables, se encuentra que si las personas afirman que estas incivildades ocurren en el espacio público aumenta la percepción de inseguridad.

**Cuadro 41: Tipo y magnitud del efecto en cada variable independiente****Contexto comunitario: Espacio público**

<b>De mayor a menor sig. estadística</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Efecto en la variable dependiente</b>
<b>1</b>	Instalaciones	Considerar que las instalaciones son muy buenas o buenas disminuye la percepción de inseguridad
<b>2</b>	Condiciones de seguridad	Considerar que las condiciones de seguridad son muy buenas o buenas disminuye la percepción de inseguridad
<b>3</b>	Confianza en las autoridades	Si tiene confianza en las autoridades disminuye la percepción de inseguridad.

De mayor a menor sig. estadística	Variable independiente	Efecto en la variable dependiente
4	Robos	Afirmar que hay robos aumenta la percepción de inseguridad
5	Bandas o pandillas	Afirmar que hay bandas aumenta la percepción de inseguridad
6	Consumo de droga	Afirmar que hay consumo de droga aumenta la percepción de inseguridad
7	Organización social	La existencia de una organización social disminuye la percepción de inseguridad
8	Iluminación	Considerar que las iluminación es muy buena disminuye la percepción de inseguridad

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la ENPI- PREP

El consumo de drogas en el espacio público es otra variable que también es significativa ( $p=0.012$ ) siendo que afirmar que hay consumo de droga en el espacio público aumenta la percepción de inseguridad. La existencia de una organización social en el espacio público también es significativa ( $p=0.017$ ) y el efecto es que disminuye la percepción de inseguridad. Finalmente, la iluminación que es una de las variables que con mayor frecuencia se analiza en la prevención del delito a través del diseño ambiental, se encuentra que en este estudio es significativa ( $p=0.034$ ) siendo que considerar que la iluminación es muy buena disminuye la percepción de inseguridad.

### **3.5 Discusión del análisis cuantitativo en relación al modelo teórico de percepción de inseguridad en el espacio público**

A partir del análisis estadístico descriptivo, bivariado y multivariado que se realiza sobre la percepción de inseguridad en el espacio público, es posible presentar las siguientes conclusiones que son novedosas en cuanto al análisis de un lugar específico como un parque o centro de convivencia como se estudia en esta investigación.

**Cuadro 42: Tipo y magnitud del efecto en cada variable independiente**  
**Síntesis de resultados por contexto y teoría**

<b>De mayor a menor sig. estadística</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Efecto en la variable dependiente</b>	<b>Contexto</b>	<b>Teoría</b>
<b>1</b>	Género	Ser hombre disminuye la percepción de inseguridad	Individual	Vulnerabilidad física
<b>2</b>	Víctima del delito	Haber sido víctima del delito aumenta la percepción de inseguridad	Individual	Victimización
<b>3</b>	Tiempo de residencia	Mayor tiempo de residencia disminuye la percepción de inseguridad	Familiar	Redes sociales
<b>4</b>	Instalaciones	Considerar que las instalaciones son muy buenas o buenas disminuye la percepción de inseguridad	Comunitario	Incivilidad
<b>5</b>	Condiciones de seguridad	Considerar que las condiciones de seguridad son muy buenas o buenas disminuye la percepción de inseguridad	Comunitario	Incivilidad
<b>6</b>	Confianza en las autoridades	Si tiene confianza en las autoridades disminuye la percepción de inseguridad.	Comunitario	Redes sociales
<b>7</b>	Robos	Afirmar que hay robos aumenta la percepción de inseguridad	Comunitario	Incivilidad
<b>8</b>	Bandas o pandillas	Afirmar que hay bandas aumenta la percepción de inseguridad	Comunitario	Incivilidad
<b>9</b>	Consumo de droga	Afirmar que hay consumo de droga aumenta la percepción de inseguridad	Comunitario	Incivilidad
<b>10</b>	Organización social	La existencia de una organización social disminuye la percepción de inseguridad	Comunitario	Redes sociales
<b>11</b>	Iluminación	Considerar que las iluminación es muy buena disminuye la percepción de inseguridad	Comunitario	Incivilidad
<b>12</b>	Nivel socioeconómico	A menor ingreso aumenta la percepción de inseguridad	Familiar	Vulnerabilidad social

Fuente: Cuadro de elaboración propia

Los hallazgos más relevantes son:

- La percepción de inseguridad en el espacio público es elevada, aun y cuando estos han sido recientemente intervenidos por la política pública de Rescate de Espacios Públicos, en promedio tres de cada diez se sienten inseguros (medianamente inseguros y totalmente inseguros).
- Hay un mayor porcentaje de mujeres con percepción de inseguridad en el espacio público que de hombres (en concordancia con la literatura).
- Existen personas que no asisten al espacio público que se encuentra en su colonia o barrio por considerarlo inseguro. Esto es preocupante porque se trata del parque o plaza de convivencia que está a unos pasos de su hogar (menos de 250m) y debería configurarse como uno de los lugares de esparcimiento natural de las personas.
- Una de cada tres personas no asiste al espacio público y afirma que se siente inseguro en ese lugar. Si bien no es atribuible –directamente- a que las personas no asistan a un parque o centro de convivencia por considerarlo inseguro, es muy probable que esta sea una de las principales causas.
- Las personas que fueron víctimas del delito tienen una mayor percepción de inseguridad en el espacio público que las personas que no han sido víctimas (en concordancia con la literatura).
- El nivel de victimización en el espacio público es muy bajo (1.3% del total que han sido víctimas del delito), sin embargo la mayoría de las personas que lo han experimentado se sienten inseguras en el espacio público.
- El tipo de daño que ocasionan con mayor frecuencia los delitos cometidos en el espacio público es el emocional. Sin embargo las personas cuyo daño fue de tipo

físico son las que en mayor porcentaje perciben inseguro el espacio público, lo que denota la importancia que tiene la integridad física y corporal para los individuos.

- Las personas que llevan más tiempo residiendo en un lugar declaran sentirse inseguras en un menor porcentaje. Esto puede explicarse a partir de la interacción cotidiana con el espacio público durante un largo periodo de tiempo.
- En concordancia con la literatura se encontró que a menor nivel de ingreso mayor es la percepción de inseguridad.
- Las personas que tienen una mejor percepción de la unidad vecinal se sienten más seguros en el espacio público y en contraparte quienes consideran que existe conflicto y violencia entre los vecinos se sienten más inseguros.
- Al mejorar la percepción a las acciones implementadas en materia de seguridad a nivel local por las autoridades, también mejora la percepción de seguridad, como se ha encontrado en otras investigaciones.
- Al incrementarse la percepción de la frecuencia de problemas en la colonia, se incrementa la percepción de inseguridad en el espacio público.
- Quienes participan en alguna organización en el espacio público se sienten más seguros en el parque o plaza de convivencia.
- Considerar que las instalaciones y la iluminación del espacio público se encuentra en buenas o muy buenas condiciones disminuye la percepción de inseguridad.

Los hallazgos anteriormente enunciados denotan que la percepción de inseguridad en el espacio público está determinada por factores individuales, familiares y comunitarios.

A nivel individual se encontró que las variables que han sido abordadas en otros estudios como el género y la victimización son significativas estadísticamente en nuestro

análisis multivariado, sin embargo la edad no lo fue, lo que contradice las relaciones establecidas en otros estudios entre la edad y la percepción de inseguridad.

En cuanto a las variables analizadas en el contexto familiar, también hay concordancia con la literatura y se encuentra el tiempo de residencia y el nivel socioeconómico son determinantes que son estadísticamente significativas.

Finalmente en relación a las variables del contexto comunitario destaca por una parte que los delitos e incivildades que ocurren en el espacio público afectan la percepción de inseguridad. Por otra parte, los aspectos que podrían denominarse como ambientales, y que son propios de la política pública de prevención situacional del delito o de la prevención del delito a través del diseño ambiental, también resultaron ser estadísticamente significativos, sobre todo en relación a las instalaciones, las condiciones de seguridad, y la iluminación que al mejorar la percepción de estos mejora sensiblemente la percepción de inseguridad en el espacio público.

Esto último es relevante, porque advierte la importancia de la política pública de prevención situacional del delito y de los alcances que puede tener para mejorar la percepción de seguridad de la sociedad en el parque o plaza de convivencia que se ubica en su colonia.

## **CAPÍTULO IV. ESTUDIO DE CASO: ANÁLISIS DE CUATRO ESPACIOS PÚBLICOS**

La percepción de inseguridad ha sido definida como un sentimiento (Kessler, 2009; Curbet, 2006; Ortiz, 2006), una construcción cultural (Hollway y Jefferson, 1997; Yarwood y Gardner, 2000), una emoción (Stanko, 1995), una estructura psicológica (Inacio, 2004), etc. Por lo tanto, es necesario ir más allá del análisis cuantitativo de las encuestas e indagar en el entorno físico, social y cultural de las percepciones y profundizar en los sentimientos, construcciones culturales, emociones, etc., de las personas.

Para realizar el análisis que nos permita profundizar en la percepción de inseguridad en el espacio público, este capítulo se enfoca al estudio de caso de cuatro parques urbanos. Al respecto, es pertinente mencionar que el estudio de caso es una técnica de investigación útil para ampliar el conocimiento de un fenómeno directamente en campo. En este caso en particular, el estudio de caso es relevante, en la medida que hace posible profundizar en la percepción de inseguridad en el espacio público y contrastar con entornos específicos.

El punto de partida del estudio de caso, es el análisis de la encuesta de percepción (ENPI-PREP) que permitió probar empíricamente los correlativos del orden individual, familiar y comunitario que explican la percepción de inseguridad en el espacio público. El objetivo es complementar este análisis cuantitativo y profundizar en los hallazgos del análisis estadístico multivariado.

Como parte del estudio de caso, se construyen relatos de inseguridad que están basados en la investigación realizada por Kessler (2009) en donde analiza el sentimiento de inseguridad a través entrevistas semiestructuradas. En este caso, se entrevistaron 32 usuarios

y vecinos (se seleccionaron 8 personas de cada espacio público)<sup>16</sup> y el análisis se realizó con apoyo del software Atlas ti.

Para contextualizar los entornos se recurre a diferentes técnicas de investigación. En principio al análisis cuantitativo de la incidencia delictiva en las áreas geográficas correspondientes a los estudios de caso y se contrasta con la percepción de inseguridad. También se analiza la estadística descriptiva de los resultados de la encuesta de percepción de cada uno de los cuatro espacios públicos en específico<sup>17</sup>. Además se realiza análisis cualitativo a través de la observación directa de los espacios públicos<sup>18</sup>.

La pertinencia de este análisis complementario radica en la crítica realizada a la medición de la percepción de inseguridad que se realiza con encuestas. Esta crítica argumenta respecto a las encuestas, que “la validez sigue siendo cuestionada” (Walklate, 1998:551) por considerar que no captura el contexto en el que se desenvuelven las personas.

También se argumenta que “los resultados de las encuestas son poco intuitivos”. Se refiere que las encuestas como método para medir la percepción de inseguridad, “son incapaces de capturar el verdadero nivel psicológico, el malestar físico, la ansiedad y el trauma emocional de la gente. El miedo no es fácilmente cuantificable” (Miethe, 1995:18).

Lo que las encuestas miden, es únicamente una percepción que captura el momento en el que se cuestiona al entrevistado, y resulta ser un dato muy útil para la elaboración de

---

<sup>16</sup> El método de estratificación fue el género y la edad, se entrevistaron 4 hombres y 4 mujeres de diferentes grupos de edad: 15 a 25 años, de 26 a 35 años, de 36 a 45 años y mayores de 46 años, con lo que se logra obtener entrevistas con información diferenciada. La selección de las personas se realizó a través del método bola de nieve, de manera tal que una vez que se contactó a un vecino del espacio público se le pidió que nos contactara con otros y así sucesivamente.

<sup>17</sup> Se recurre a la información estadística generada en la ENPI-PREP en la que es posible conocer la opinión de 30 vecinos de cada uno de los espacios públicos analizados.

<sup>18</sup> Se realizaron recorridos en cada uno de los espacios en los que se tomaron fotografías y notas correspondientes al uso del espacio público, las condiciones físicas y el orden y la incivilidad.

políticas públicas en virtud de que refleja las condiciones de inseguridad que percibe la sociedad. Sin embargo, es importante contextualizar las percepciones de los individuos, y es por ello que esta parte de la investigación se centra al análisis cualitativo desde dos vertientes: la observación de los espacios y las entrevistas semiestructuradas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

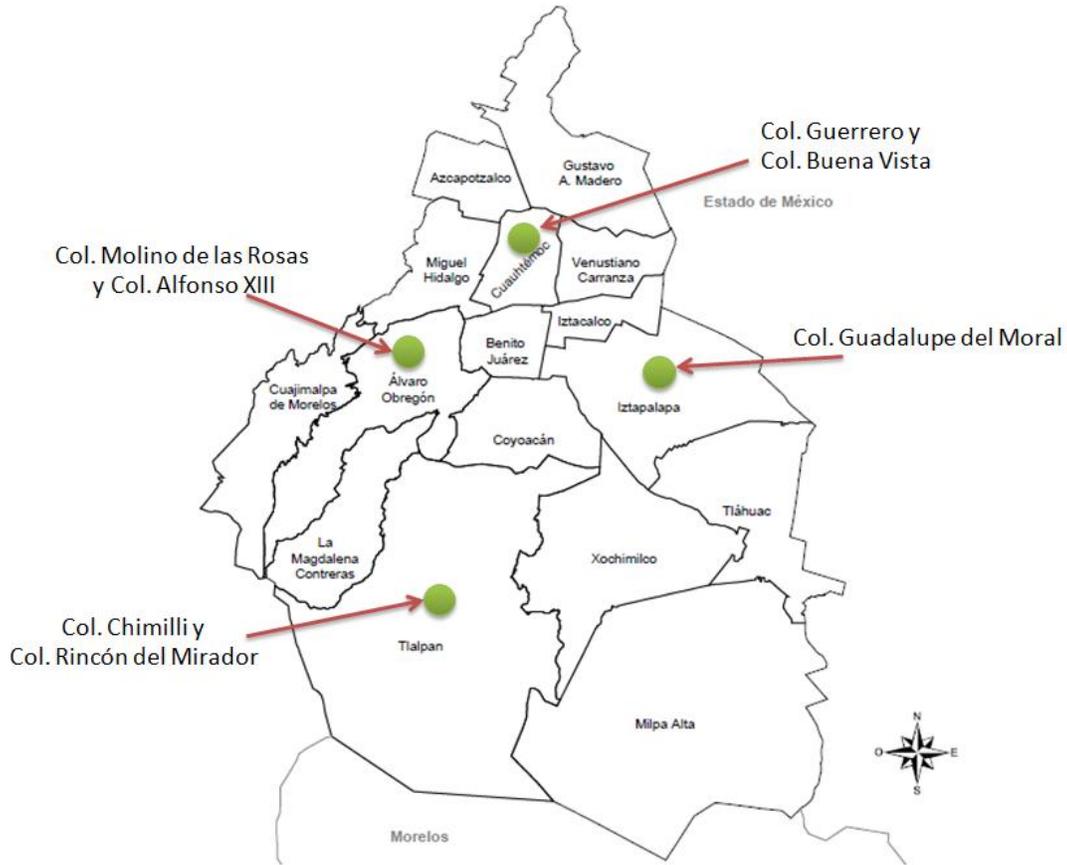
Como se ha mencionado, se estudian cuatro espacios públicos del Distrito Federal que son analizados como casos, con la finalidad de profundizar en el objeto de estudio que es la percepción de inseguridad en el espacio público. Es importante acotar que como refiere Clifford Geertz (1987:33), “el lugar de estudio no es el objeto de estudio”, en este sentido los parques y plazas que se abordan no son el eje de esta investigación sino la percepción de inseguridad que se ha estudiado desde los capítulos precedentes.

Los cuatro espacios públicos<sup>19</sup> que se consideran en este análisis de caso forman parte de la ENPI-PREP en la que se fundamenta el análisis cuantitativo de esta investigación y se distribuyen geográficamente en la Ciudad de México como se presenta en el siguiente mapa:

---

<sup>19</sup> Se seleccionan estos cuatro casos por dos razones: en principio por la disponibilidad de información en el Distrito Federal en donde es posible acceder a bases de datos sistematizadas de la incidencia delictiva, la georreferenciación de los delitos, etc.; por otra parte, los cuatro espacios considerados en la muestra de la ENPI-PREP para el Distrito Federal coinciden en que su población se encuentra en condiciones de marginación, en zonas altamente pobladas y con un alto nivel de inseguridad, como lo señalan los objetivos del Programa de Rescate de Espacios Públicos, y de acuerdo a los resultados de la ENPI-PREP tienen diferentes niveles de percepción de inseguridad.

**Gráfico 10: Ubicación de los cuatro espacios públicos**



Fuente: Mapa de elaboración propia

#### **4.1 Aproximación a los estudios de caso: Los cuatro espacios públicos.**

Los cuatro parques y plazas de convivencia que son analizados como estudio de caso<sup>20</sup>, se encuentran ubicados en diferentes delegaciones y colonias de la Ciudad de México en las que existen distintas condiciones que inciden en la percepción de inseguridad.

<sup>20</sup> En este análisis se recurre a la información estadística generada en la ENPI-PREP en la que es posible conocer la opinión de 30 vecinos de cada uno de los espacios públicos analizados. Asimismo se consideran las observaciones generadas a partir de los recorridos realizados en cada uno de los espacios en los que se tomaron fotografías y notas correspondientes al uso del espacio público, las condiciones físicas y el orden y la incivilidad, y las percepciones de los vecinos y usuarios registrados en las entrevistas semiestructuradas.

**Cuadro 43: Ubicación y tipo de espacio**

	<b>Parque Infantil Guido</b>	<b>Parque Solidaridad Ajusco</b>	<b>Plaza Guadalupe del Moral</b>	<b>Plaza Abasolo</b>
<b>Delegación</b>	Álvaro Obregón	Tlalpan	Iztapalapa	Cuauhtémoc
<b>Colonia(s)</b>	Molino de las Rosas y Alfonso XIII	Chimilli y Rincón del Mirador	Guadalupe del Moral	Guerrero y Buenavista
<b>Tipo de espacio</b>	Convivencia familiar	Actividades deportivas	Convivencia familiar	Convivencia familiar

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

Tres de los espacios públicos se denominan de convivencia familiar y sólo uno de ellos como de actividades deportivas. En las siguientes líneas se exponen las primeras aproximaciones a los cuatro espacios públicos que se analizan en esta investigación y sus respectivos contextos.

#### **4.1.1 Parque Solidaridad Ajusco**

Este espacio público se ubica en la Delegación Tlalpan en la Colonia Chimilli, a un costado de la carretera Picacho Ajusco. Está rodeado por casas habitación y por la reserva ecológica del Parque Nacional Cumbres Ajusco<sup>21</sup> que se considera como una de las reservas naturales más importantes en el Distrito Federal por su composición ecológica.

En las entrevistas los vecinos argumentan que la vida en la colonia es relativamente tranquila, pero reconocen que tienen algunos problemas sociales entre los que destaca la inseguridad.

En cuanto a los problemas relacionados con los servicios públicos de la colonia refieren la escasez de agua, la pavimentación deficiente, la falta de transporte público, y la iluminación que es precaria en la mayoría de las zonas de la colonia.

<sup>21</sup> Fue decretado como tal el 23 de septiembre de 1936

En relación al agua, mencionaron que esta llega por tandeo y que si no se cuenta con una cisterna para recolectar el agua es muy difícil abastecerse de ella. El gobierno tiene un programa de subsidio y ofrece el servicio de pipas por \$80, pero a veces tarda mucho en llegar y por eso tienen que recurrir a alternativas privadas de provisión de agua cuyo costo es hasta de \$1,000 por pipa. Esta situación ha generado descontento entre los vecinos que han demandado públicamente la provisión de este servicio de manera regular, incluso hace algunos años *“un grupo de 50 o 100 personas cerraron la carretera”* para exigir este servicio público.

Otro problema que advierten los vecinos es la escasez de transporte público. A ciertas horas de la noche ya no entra el transporte público a la colonia y tienen que salir o llegar por la carretera al Ajusco, lo que representa un peligro para los vecinos, ya que una de las alternativas es cruzar por el parque que en la noche está oscuro en la mayor parte de sus áreas. En una de las entrevistas mencionan: *“más tarde tienes que subir por la carretera y por allá arriba está muy oscuro no hay alumbrado, en este trayecto la iluminación es muy mala y cualquier cosa puede suceder”*.

Asimismo reportan que hay un problema agudo de inseguridad, la mayor parte de los entrevistados hizo referencia a que ocurren delitos de alto impacto por ejemplo homicidio, robo o casa habitación y violación. En el caso de los homicidios, en algunos casos advierten que se trata de rumores y no tienen la certeza de que hayan ocurrido pero en otros casos, incluso fueron testigos. En cuanto al robo a casa habitación señalan que es común que los ladrones entren por las azoteas de las casas y se metan a robar a plena luz del día a casas abandonadas y también a casas habitadas. Respecto a las violaciones, hacen mención a rumores sobre mujeres que han sido violadas en el parque y en la ciclopista.

Si bien, los mismos vecinos reconocen que en algunos casos se trata de rumores, también hay la certeza de que algunos de estos delitos sí ocurren, y varios de ellos han sido víctimas del delito en la zona. Además sostienen que no cuentan con una policía que haya resultado eficiente cuando se le ha necesitado, y que en algunos casos ha tardado en llegar más de media hora al lugar de los hechos.

Esta situación ha llevado a que los vecinos se organicen, entre las propuestas que han hecho, destaca la instalación de alarmas vecinales y también se propuso colocar mantas en las que se advirtiera a la delincuencia de que los vecinos están dispuestos a hacer *“justicia por su propia mano”*.

Entre los aspectos que destacan para explicar la inseguridad en la colonia, mencionan que los terrenos en esta parte de la ciudad son muy grandes (en relación a los de otras zonas del Distrito Federal). Además hay varias casas deshabitadas, al respecto uno de los entrevistados mencionó *“yo casi no tengo vecinos, aquí (señaló la casa vecina) no viven desde que llegamos, nunca han vivido”*. Estas condiciones hacen que no sea una zona densamente poblada. Asimismo, la mayor parte de la gente que habita en estas colonias trabaja o estudia durante el día y esto hace que *“esta parte de la ciudad sea un dormitorio”*. En consecuencia, esto genera que las calles luzcan desoladas y que el tránsito de la gente sea esporádico, es decir no hay *“ojos en la calle”* (Jacobs).

Otro de los problemas que refieren es que las colonias no están bien delimitadas porque los vecinos destacan que en algunos casos han sido excluidos de las actividades de una u otra colonia, como se expone en los siguientes testimonios: *“nos dicen que no somos de la colonia Chimilli ni de la colonia Mirador I y no sé qué, entonces hay veces que no nos toman en cuenta”*. Comentaron lo siguiente en relación a los representantes de vecinos: *“nos decían, ustedes no entran dentro del mapa de Chimilli y la de Mirador I nos decía lo mismo,*

*entonces nos traían de aquí para allá, como bolita de pin pon*”. Esto confirma que existen dificultades en la convivencia vecinal.

En cuanto al Parque Solidaridad Ajusco, es relevante mencionar que este es el más extenso de los cuatro espacios que se consideran en la investigación, cuenta con áreas deportivas que incluyen canchas de futbol, basquetbol y voleibol, asimismo hay zonas destinadas a los juegos infantiles y áreas de convivencia. Alrededor del Parque Solidaridad Ajusco, hay algunas tiendas de abarrotes y tortillerías a las que acuden los vecinos de la zona.

**Parque Solidaridad Ajusco**



Fuente: Google Maps

Como se ha referido, este espacio público está situado a la orilla de la carretera y es usado como vía de acceso por los vecinos de la colonia, quienes lo usan para llegar a la Carretera Picacho Ajusco, en la imagen puede apreciarse la escalera que está disponible para subir y bajar al parque.

### **Escalera de acceso al Parque Solidaridad Ajusco desde la carretera**



Fuente: Archivo propio. Fotografía tomada desde la Carretera Picacho Ajusco

Se puede considerar que los usuarios de este parque son potencialmente los vecinos de las colonias Chimilli y Rincón del Mirador, debido a que los visitantes de otras áreas del Distrito Federal sólo transitan por la carretera Picacho Ajusco con dirección al Parque Nacional Cumbres Ajusco.

En las entrevistas, los testimonios de personas que han vivido más tiempo en la colonia, sostienen que hace 20 años este lugar era un predio abandonado. Señalan: *“antes era un basurero, era un agujero que estaba lleno de basura, pero lo taparon y empezaron a hacer algo por esta zona”*. Pero de manera general sostienen que nunca ha estado en buenas condiciones de limpieza y mantenimiento.

Los entrevistados reconocen que no se encuentra en óptimas condiciones, pese a las intervenciones que se han hecho a este espacio público por parte del gobierno, el mobiliario y el parque en general se encuentra descuidados y su apariencia no les resulta agradable.

Coinciden en que la iluminación que hay en el parque no es suficiente para el tamaño del mismo, que hay zonas que en la noche son inaccesibles por la falta de luz. La mayoría de las lámparas que se han instalado con el paso del tiempo y de la destrucción ya no funcionan.

De manera recurrente mencionan que las condiciones de abandono del espacio público hacen propicio que se cometan delitos e incivildades, por ejemplo destacan que hay

consumo de alcohol y/o drogas, e incluso hay quienes sostienen que en el parque se vende droga.

Se advierte que en el parque se concentra una gran cantidad de basura, que además de los desechos que generan los usuarios durante sus visitas al espacio público, hay vecinos que utilizan el parque como depósito de basura y llevan las bolsas de basura que se generan en sus hogares, lo que representa un gran problema para el parque. Los entrevistados no refirieron que el gobierno o alguna autoridad limpie el espacio público, las únicas menciones fueron respecto a los usuarios del espacio público que ocasionalmente se organizan para recoger la basura y limpiar las canchas en las que realizan sus entrenamientos.

Sostienen que no hay una relación respetuosa de los vecinos con el espacio público, razón por la cual algunas piezas del mobiliario han sido robadas y otras han sido destruidas. Se han robado bicicletas fijas para hacer ejercicio, los aros de los tableros de basquetbol, entre otras partes del mobiliario urbano. En cuanto a la destrucción también mencionan los juegos que están dañados y rotos, asimismo refieren el grafitti que es evidente, incluso en una nueva área del espacio público que recientemente fue construida. Los vecinos sostienen que en el Parque ocurre que: *“cosa que ponen, cosa que destruyen”*.

De manera consensuada los vecinos sostienen que no hay una autoridad en el espacio público que vigile de manera permanente, únicamente hay un policía que está cuidando las instalaciones de la construcción de la alberca pero que no puede hacer más con el resto del parque. Esto genera que las personas consideren que el parque está en franca vulnerabilidad.

En síntesis, los vecinos consideran que el Parque Solidaridad Ajusco es un lugar inseguro, que asistir ahí representa un riesgo para ellos y que es un lugar en el que ocurren incivildades de manera sistemática.

Consideran que prácticamente todas las áreas del parque son inseguras, exceptuando (con cierta prudencia) algunas que están más próximas a la carretera y a la calle y hacen que esas zonas sean más visibles por los conductores y transeúntes que ahí circulan. Sin embargo consideran que hay muchas otras áreas inseguras, por ejemplo una zona en la que hay unas piedras que asemejan “*cuevas*” y en las que con facilidad se puede ocultar la gente.

Esta situación de inseguridad ha llevado a los vecinos a plantear soluciones de tipo inmediato y a largo plazo.

En cuanto a la solución inmediata, los vecinos de este parque se han desplazado a otros parques que están en las colonias vecinas. Por ejemplo realizan sus entrenamientos deportivos en los que tienen que pagar cuotas de hasta \$60 mensuales y recorrer distancias (a pie) de 15 a 20 minutos.

La solución a largo plazo que algunos de los entrevistados proponen, es que este parque se “*privatice*” de manera tal que se pueda tener un mayor control del acceso de la gente y se mantenga el orden y la vigilancia. Algunos de los entrevistados refieren que están dispuestos a pagar una cuota sí el parque se convierte en un lugar seguro que ya no les genere la inseguridad que actualmente representa. Sin embargo, frente a esta solución reconocen que como ha ocurrido en otros espacios públicos que se han “privatizado” corren el riesgo de no tener acceso tan libremente como ahora aún y cuando puedan pagar sus cuotas, esto debido principalmente a que “*un deportivo mejor equipado y seguro, tendrá mayor demanda por parte de los vecinos*”.

Una propuesta más radical respecto al parque es que este deje de funcionar. Una de las entrevistadas sostuvo “*si dejara de existir, creo que sería mejor*”.

#### 4.1.2 Plaza Abasolo

La Plaza Abasolo está ubicada en la Delegación Cuauhtémoc en la Colonia Buenavista, que se considera como una de las colonias más populares del Distrito Federal por diversas razones. En principio por su cercanía con la colonia Guerrero que se denomina como una de las más peligrosas de la Ciudad por sus altos índices delictivos, así como del denominado “Barrio Bravo de Tepito” y porque en sus límites se establece cada sábado el “Tianguis del Chopo”.

En las entrevistas, las personas están conscientes del concepto que tiene la gente de esta colonia incluso uno de ellos refirió que se trataba de *“una colonia fea”* y cuando le pregunté porque decía eso respondió: *“porque todos dicen que es una colonia fea”*.

En los relatos registrados en las entrevistas se encuentran algunos que fueron impactantes a nivel nacional como *“el canibal de la Guerrero”*, que los entrevistados refieren como una historia que le dio fama a la colonia.

No obstante, de la percepción generalizada que tienen las personas sobre esta colonia como una de las más peligrosas, los entrevistados sostienen que no es tan peligrosa como se dice. Una de las entrevistadas refirió: *“desde que yo llegué aquí he oído muchas cosas de esta colonia pero pues para mí, de lo que se dice, no ocurre ni la tercera parte”*. Otra persona explicó: *“ya llevo 10 años viviendo aquí y ahora sí que nunca he visto que pasen cosas feas, todo está tranquilo”*.

Por el contrario los entrevistados destacan aspectos positivos de la colonia consideran que muchas familias tienen generaciones viviendo en ella, y eso hace que se tengan mucha confianza entre ellos. Sobre esto un entrevistado respondió que su relación con los vecinos:

*“ha sido muy buena, como nos conocemos de toda la vida, pues ya tenemos mucho tiempo de conocernos y entonces hay mucha confianza y mucha solidaridad sobre todo”.*

Entre los problemas sociales que encuentran los entrevistados destaca la falta de iluminación y la inseguridad, y algunos mencionaron problemas sociales como el desempleo, y el consumo de drogas y alcohol.

En cuanto a la iluminación los vecinos destacan que el alumbrado público no está en las mejores condiciones, que muchas luminarias ya no funcionan y no han sido reparadas desde hace mucho tiempo. Esta condición genera que por las noches las calles estén oscuras.

En relación a la inseguridad, los entrevistados reconocen que ocurren diferentes tipos de delitos. Uno de los entrevistados señaló que todos los días ocurren delitos, y explicó: *“robo a transeúnte, robos al banco cuando estaba aquí -por eso lo quitaron- cuando salen del reclusorio los chavos salen y le roban a la gente sus celulares. Si, son cosas desagradables lo que se escucha aquí en la colonia, asesinatos, riñas entre pandillas”*

También reconocen como un problema social el consumo de drogas y alcohol por parte de los adolescentes, refieren que en varias calles de la colonia es posible ver a los jóvenes -incluso menores de edad- ingiriendo bebidas alcohólicas y consumiendo estupefacientes. Una de las entrevistadas explicó al respecto: *“me duele ver tanto chamaco que hay aquí tirado a la perdición. Cada vez que salía veía eso, chamacos en la noche todos drogados, la mayoría de aquí, la gran mayoría estaban acá en el vicio”.*

Otro problema social que fue identificado por los entrevistados es la desigualdad social, por ejemplo un entrevistado comparó las condiciones de vida de las familias que tenían muchos años viviendo en la colonia y los nuevos habitantes que residían en los conjuntos habitacionales. Respecto a esto, mencionó: *“esta es una colonia dispereja en sus niveles de clase social, porque hay casas o gente aquí que es ancestral, y que tienen un nivel*

*socioeconómico bueno... pero con la migración han llegado nuevas personas y todo cambia constantemente*” específicamente se refiere a la construcción de viviendas de interés social en la zona que ha traído nuevos vecinos.

En cuanto a la Plaza Abasolo, esta toma este nombre por estar ubicada justamente en la calle Abasolo. Está rodeada de edificios que conforman unidades habitacionales y por el Eje Guerrero en el que transita la línea 3 del Metrobus (que conecta Tenayuca con la estación de metro Etiopía) está ubicado a unos cuantos pasos de la estación del Metrobus Ricardo Flores Magón, y muy cerca de la estación de metro Guerrero.

**Plaza Abasolo**



Fuente: Google Maps

La Plaza Abasolo cuenta con una biblioteca, una cancha de futbol rápido, y una de basquetbol, así como con una pequeña área de juegos infantiles. A un costado del espacio público se encuentra un jardín de niños y diferentes tipos de comercios: nevería, farmacia, tortillería, taquería, cafetería e incluso una cantina.

Cerca de esta plaza es posible ubicar otros espacios públicos como el Jardín de la Paz de la Unidad Habitacional Tlatelolco, el Jardín ubicado a un lado de la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, y la Alameda de Santa María la Ribera. A estos parques también acuden los vecinos de la Plaza Abasolo como señalaron en las entrevistas.

Respecto a la Plaza Abasolo, los habitantes consideran que a pesar de estar en una zona muy céntrica y a un lado de una avenida muy transitada, es un lugar tranquilo en el que pueden descansar. Uno de los entrevistados refirió *“Significa relajación, significa convivir con mi hijo y con mis sobrinos”*. Otro entrevistado señaló: *“Es un espacio donde hay tranquilidad”*. Estos comentarios reflejan que entre el bullicio de la colonia por el tránsito vehicular y de transeúntes, la Plaza es un espacio en el que los vecinos encuentran tranquilidad y relajación.

Llama particularmente la atención lo que un vecino entrevistado denominó *“la doble moral”*, refirió que la mayoría de las personas asistían al parque a *“convivir sanamente pero que después los podías ver drogándose o cometiendo algún ilícito”* en las inmediaciones del parque. Esta afirmación es importante, porque manifiestan que el espacio público es un lugar de *“tregua”* en el que las personas asisten a convivir.

Respecto al mobiliario en la Plaza Abasolo, este se ha renovado en diferentes ocasiones, sin embargo la apariencia no es la de un lugar en el que se haya registrado una intervención. En principio porque como argumentan los entrevistados los juegos y el mobiliario no son de buena calidad, y por otra parte algunos de los usuarios roban y destruyen lo que se coloca.

En cuanto a la calidad, los entrevistados advierten que no cuentan con mobiliario que sea resistente y apropiado para el uso que se requiere, por ejemplo una entrevistada explicó: *“estaba viendo que los columpios cuando se mecen se salen, ahí se están saliendo (señaló hacia el columpio), hasta les digo no le den tan recio porque van a salir volando, eso no está muy bien”*

Otro entrevistado mostró como el mobiliario no era de buena calidad. En uno de los juegos se apreciaba que una vez instalado no se pudo sostener con el diseño original y

tuvieron que improvisar con unas barras que fueron soldadas a los costados. El entrevistado explicó respecto a los juegos: *“hacen que hacen, pero no hacen, pusieron estos juegos hace como 8 meses o un año, pero tú ves el control de calidad y el material del que están hechos, y ves que los hacen por hacerlos, aquí ves cómo le improvisaron, no hacen los juegos pensando en la niñez, lo hacen pensando en que tienen que entregar un trabajo pero no se fijan en la calidad de los productos”*.

Esto representa un problema porque además de los efectos estéticos que esto genera, también significa un riesgo para los niños que pueden dañarse físicamente con los fillos de las barras improvisadas, con los columpios que puedan desprenderse, etc.

En el parque también han robado o destruido diferentes partes del mobiliario, por ejemplo una lámpara de más de dos metros de la que únicamente queda el hueco en el piso, una resbaladilla de un juego infantil, etc.

Respecto a la lámpara uno de los entrevistados refirió: *“aquí estaban unos faros, y pues ya no están. Estos eran como los que están allá y ya se los llevaron, eran como ese faro de luz (señaló una luminaria pública) y ya no están ¡No puede ser! se llevaron completo el tubo y por ejemplo la lámpara de aquel también se la llevaron y ya no está”*.

En relación a la resbaladilla una de las entrevistadas respondió cuando se le cuestionó sobre las condiciones del mobiliario: *“eso muy mal, porque se lo roban, aquí tenían una resbaladilla y se la robaron, también el techo se lo robaron cuando yo salí a asomarme ya se la habían quitado en la noche y ya se lo habían robado”*.

Sobre las incivildades resulta interesante que en las visitas que realice a este espacio público siempre encontré jóvenes y adultos que consumían bebidas alcohólicas y/o estupefacientes, como también lo confirmaron los entrevistados en la ENPI-PREP. Sin embargo algunos de los entrevistados referían que no se cometía ninguna incivildad en el

espacio público. Algunos otros, si reconocieron que se consumía alcohol y drogas en la Plaza, al respecto una entrevistada comentó: *“en el parque se ponen y están tomando, y también de aquel lado y eso es lo que a mí sí me molesta, como yo vivo aquí en este edificio pues todo se oye en la noche”*.

Como se ha referido, los usuarios del espacio público tienen otras alternativas para visitar en la zona. Uno de los espacios más mencionados fue el Parque de los Ángeles en el que destacaron que hay diferentes opciones como por ejemplo ofrecen *“clases de box”*. Asimismo, también hay más espacio para hacer otras actividades, por ejemplo que los niños puedan andar en carrito eléctrico por los andadores, o cuentan con mobiliario de gimnasio para que los usuarios realicen ejercicio. Otro de los espacios que fue mencionado fue el Jardín de la Paz en Tlatelolco.

No obstante de reconocer que hay otros espacios públicos en mejores condiciones, varios de los entrevistados refieren que la Plaza Abasolo es el espacio que más visitan porque es el que les queda más cerca, y en algunos casos se registraron testimonios de pertenencia y arraigo al lugar, por ejemplo un entrevistado refirió: *“yo siempre le digo a mi niña, vamos a mi parque, porque este es mi parque”*.

En cuanto a las propuestas que hacen los vecinos entrevistados para mejorar la Plaza, destacan aquellas relacionadas con seguridad. Refieren que sería importante mejorar el alumbrado porque *“sin alumbrado se puede prestar para muchas cosas”*, también sugieren que la policía de rondines en el parque, que: *“se vinieran a dar algunas vueltas por aquí por el parque por qué no vienen”* y *“que den más vueltas y que si ven que están haciendo algo, pues que les digan porque a veces no les dice nada”*. También hay propuestas relacionadas al fortalecimiento a la cohesión comunitaria, por ejemplo *“las pláticas con los niños y los jóvenes porque ellos son el futuro de este país”*

### 4.1.3 Plaza Guadalupe del Moral

La Plaza Guadalupe del Moral está ubicada en la Delegación Iztapalapa en la colonia Guadalupe del Moral en las inmediaciones de la Central de Abasto<sup>22</sup> y de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I).

Los entrevistados sostienen que esta es una colonia tranquila, que la relación con los vecinos ha sido cordial y que muchos de los habitantes llevan decenas de años viviendo en el mismo lugar.

Para algunos de los vecinos entrevistados la cercanía con la Central de Abasto es relevante, por ejemplo uno de los entrevistados que trabaja en la Central dice que a veces cuando regresa de su trabajo se detiene un momento a descansar en la Plaza: *“me queda de paso a mi trabajo y a veces me quedo aquí un ratito a descansar”*. En otra entrevista, una vecina comentó su preocupación por las personas que se dirigen en la madrugada a sus trabajos en la Central, expresó: *“aquí pasan todos los trabajadores que van a la central de abastos y está bien oscuro, y si los llegan a asaltar”*.

La cercanía con la Central de Abasto también tiene otros efectos, por ejemplo algunos vecinos se quejan de que en la colonia continuamente hay camiones de carga y trailers estacionados en las calles, lo que genera condiciones de inseguridad. Sobre esto una vecina afirma: *“luego se quedan carros aquí estacionados y es ahí donde asaltan”*. También comentan que algunas casas de la colonia son bodegas, como si la colonia fuera una extensión de la Central de Abasto.

---

<sup>22</sup> La Central de Abastos de la Ciudad de México es considerada “El complejo comercial mayorista más grande del mundo” cuenta con 327 hectáreas en las que se encuentran bodegas comerciales de verduras, frutas, abarrotes, etc., y “genera un movimiento económico anual superior a los 8 mil millones de dólares” <http://ficeda.com.mx/index.php>

También la cercanía con el Eje es importante por ejemplo refieren que ocurren accidentes automovilísticos en los que a veces hay lesionados, también consideran que el Eje es muchas veces la “*salida rápida*” para las personas que han cometido algún delito o algo ilícito y una vez que lo han cometido resulta fácil cruzarlo y escapar por ahí.

Coinciden en que el servicio público que es más urgente en la colonia es el alumbrado porque en las noches las calles están muy oscuras, incluso han gestionado con los comités vecinales para que se mejore esta situación. Sobre esto, una entrevistada comenta “*lo estamos haciendo con las planillas que aquí andan preguntando y sí les decimos que nos hace falta el alumbrado*”.

También coinciden en que hay un problema de inseguridad en la colonia, aunque algunos consideran que es algo relativamente controlable, por ejemplo una entrevistada respondió que la colonia es tranquila porque “*no hay cosas feas, así que tú digas que son feas*”.

Los delitos que ocurren con mayor frecuencia son los robos a transeúnte. Algunos vecinos han escuchado que asaltan a la gente cuando pasan por las avenidas e incluso algunos de los entrevistados tienen familiares que han sido víctimas de un robo en la colonia, incluido el espacio público. También refieren que uno de los *modus operandi* para cometer un robo a transeúnte son los jóvenes en motonetas que una vez que cometen el delito huyen con facilidad.

En cuanto al espacio público, destaca como característica particular que se ubica en el camellón del Eje 6 (Avenida Jalisco) que es una vía de comunicación de gran afluencia, de transporte público, particular e incluso de carga.

La Plaza está ubicada entre el Eje 5 Oriente (Av. Javier Rojo Gómez) y el Anillo Periférico Oriente, que se consideran vías de acceso a la colonia Guadalupe del Moral.

Alrededor de la Plaza, se encuentran casas habitación en su mayoría de uno o dos niveles, también es posible encontrar pequeñas tiendas de abarrotes y algunos comercios informales como puestos de fruta. Sobre el Eje 5 Oriente se encuentran comercios que están en concordancia con el mercado mayorista de la Central de Abasto, y es posible ubicar ferreteras, tiendas de productos de limpieza, plásticos, entre otros comercios que venden productos al mayoreo.

**Plaza Guadalupe del Moral**



Fuente: Google Maps

El camellón en el que está situada la Plaza Guadalupe del Moral, no es precisamente un lugar destinado expreso para la creación de un espacio público. Por una parte se advierte que está ubicada sobre ductos petroleros en los que siempre está presente la posibilidad de fuga de hidrocarburos y por otra parte están las torres de alta tensión<sup>23</sup> que también implican riesgos para los vecinos.

---

<sup>23</sup> “Un estudio realizado por la Universidad de Berna llegó a la conclusión de que las torres de alta tensión en las inmediaciones de las viviendas elevan el riesgo de contraer Alzheimer. El riesgo afecta a quienes viven hasta en un radio de 50 metros de la torre. La investigación se basó en el estudio de 9 mil 200 casos fatales de Alzheimer registrados entre 2000 y 2005. En un 20 por ciento de estos casos, las personas habitaban dentro del radio mencionado. Cuando las personas viven en las inmediaciones de una torre de alta tensión durante al menos 15 años, el riesgo de sufrir Alzheimer se duplica en relación al resto de la población, señala el estudio” La Jornada, 8 de diciembre de 2008, *Vivir cerca de torres de alta tensión eleva riesgo de Alzheimer*.  
<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/08/index.php?section=ciencias&article=a02n2cie>

### Ductos petroleros en la Plaza Guadalupe del Moral



Fuente: Archivo propio. Fotografía tomada dentro de la Plaza Guadalupe del Moral

Es muy probable que la ubicación de esta plaza se deba a que no existe otro espacio público cerca de la zona, y de que la Delegación Iztapalapa se ubica como una de las demarcaciones del Distrito Federal con menos metros cuadrados de áreas verdes por habitante<sup>24</sup>.

En las entrevistas se registró una percepción generalizada del descuido y abandono del lugar, hay comentarios que advierten la insatisfacción con las condiciones de la Plaza, por ejemplo uno de los entrevistados refirió: *“todo este lado está bien feo”* otra entrevistada afirmó que: *“no es un parque muy atractivo, no tiene algo que llame la atención, no hay juegos o algo”* y una más sostuvo que: *“el parque está muy descuidado, tiran mucha basura”*.

La precariedad del mobiliario de la Plaza se refleja en el uso que le han dado los usuarios y vecinos a algunos materiales reciclados, por ejemplo las llantas que utilizan como bancas para ver el fútbol. Al respecto una entrevistada -cuando se le preguntó qué haría para

---

<sup>24</sup> La Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal refiere que “Iztapalapa es una delegación de moderada densidad urbana (comprende al 20 % de la población del DF y al 18% del total del suelo urbano) y sólo incorpora al 7% de las zonas arboladas” esto implica que tan sólo existan 10.3 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

[http://www.sma.df.gob.mx/avu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65&Itemid=79](http://www.sma.df.gob.mx/avu/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=79)

mejorar el espacio público- responde: *“no sé mejorar la cancha, hacer algo, quitar el tiradero de llantas, aquí nos sentamos pero se ve mal es mejor poner bancas”*.

A pesar de las malas condiciones del espacio público este es importante para muchos de los vecinos. Al respecto una vecina de la Plaza argumentó lo siguiente sobre la existencia del parque: *“para mí mucho mejor porque todo el día estoy enfrente del parque”* ella misma sostiene que el parque es importante por *“la convivencia con los niños que los podemos sacar a jugar aquí y ya no los vemos que se vayan a otros lados a jugar, porque aquí estamos cerquita, podemos venir y hacemos picnic los domingos y nos unimos con la familia”*.

Las personas entrevistadas que llevan más tiempo viviendo en la colonia mencionan que el lugar ha cambiado mucho, que anteriormente solo eran terrenos. Al respecto una entrevistada respondió cuando se le preguntó sobre la creación del parque que: *“tiene como 10 o 12 años, siempre hubo estos espacios pero no eran parques, era campos de fútbol”*, pero a pesar de las mejoras reconocen que falta mucho por hacer.

Sobre las instalaciones de la Plaza se encuentran diferentes testimonios de inconformidad. Por ejemplo, un joven refiere que pusieron una área de patinaje pero él afirma que: *“les quedo todo bien feo, pusieron uno aquí pero quedó mal, está muy simple hace falta que esté mejor. Por lo mismo no quedó chido y no van mucho”*. Otra entrevistada refiere que el parque *“no tiene color”*.

Reconocen que en la Plaza se cometen incivildades, sobre todo el consumo de alcohol y drogas por jóvenes que se reúnen en diferentes partes del lugar. Por ejemplo una entrevistada mencionó: *“hay una tienda que siempre está abierta, pero venden vino y cerveza y se les hace fácil y se la toman y se drogan”*.

Además del consumo de alcohol y drogas también los vecinos han registrado algunos delitos en el espacio público. Refieren que *“en la noche han asaltado aquí”*. Más

específicamente una de las entrevistadas relató: *“mi sobrina estaba en una ocasión aquí con su novio y dijo que la asaltaron, qué le quitaron el dinero y el celular”*.

Los vecinos argumentan que la comisión de incivildades y delitos se puede deber principalmente a que no hay luz en la mayor parte de la Plaza. De manera consensada los vecinos entrevistados afirman que el alumbrado público no es el adecuado para el tamaño del espacio público y que prácticamente durante la noche está muy oscuro, lo que dificulta que las personas permanezcan después de ciertos horarios en los que ya no hay luz natural. Una vecina entrevistada comentó: *“sí te das cuenta no hay focos, no hay absolutamente nada”*.

Asimismo, arguyen que la inseguridad se debe a que el espacio público es muy grande, y no hay un control de la entrada y salida de las personas, aunque algunas partes de la plaza están cercadas con rejas y tienen puertas *“siempre están abiertas para cualquiera”*. Al respecto uno de los entrevistados comentó que una posible solución es: *“Que se controle más el acceso, las puertas están abiertas día y noche y sí se controlará más el acceso se evitaría que alguien se viniera aquí a robar o hacer algo malo. En la noche es mejor tenerlo cerrado”*

Explican que los usuarios tiran mucha basura y que no hay mantenimiento por parte de las autoridades locales, por esta razón una de las propuestas para mejorar las condiciones de la Plaza por parte de varios de los entrevistados es que podrían realizar jornadas de limpieza para retirarla, incluso hay vecinos que sostienen que se han organizado para hacerlo eventualmente.

Los vecinos entrevistados argumentan que se sienten seguros en el espacio público pero lo dicen con ciertas reservas. Por ejemplo una entrevistada expresó: *“por una parte insegura, pues sí la verdad, como te comentaba lo que es en las noches uno no puede venir a sentarse a platicar porque corre uno el riesgo de que lo asalten”*. Otra entrevistada

respondió: *“pues ni muy segura, ni muy insegura, pero si te toca es lo mismo en cualquier lado”*.

Esta percepción de inseguridad se acentúa en la noche donde el factor oscuridad inhibe a las personas para estar en las instalaciones de la Plaza. Por ejemplo una entrevistada refiere: *“uno no puede venir en las noches a sentarse a platicar porque corre uno el riesgo de que lo asalten”*, otra entrevistada sostiene que la oscuridad le afecta porque no le dan ganas de bajar del transporte público para estar en la Plaza, al respecto comenta: *“¿Dónde me voy a sentar? No hay lámparas aquí”*

Para mejorar la seguridad los vecinos entrevistados explican que lo más urgente es la iluminación de la Plaza, incluso fue una de las respuestas inmediatas cuando se les pregunto cuáles eran sus propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de la Plaza, por ejemplo una entrevistada respondió: *“obviamente el alumbrado”*. Asimismo proponen que debería haber vigilancia en el interior de la plaza porque las patrullas únicamente pasan sobre el eje, respecto a esto una de las entrevistadas explicó: *“debe haber un policía que estuviera aquí o una patrulla que pasará a cada ratito sobre el parque para que vigilará porque hay veces en que si pasan pero nada más se la pasan en el Eje y se necesita que haya alguien aquí”*.

La existencia de esta Plaza es vital, porque aunque sus condiciones no son las ideales es una de las pocas opciones que existen para los vecinos de la colonia Guadalupe del Moral, y de otras colonias circunvecinas. Esto pude corroborarlo cuando se le preguntó a los entrevistados si visitaban algún otro espacio público y mencionaron el Bosque de Chapultepec o el Parque de los Venados que para visitarlos tienen que desplazarse aproximadamente una hora en transporte público.

#### 4.1.4 Parque Infantil Guido Reni

El Parque Infantil Guido Reni está ubicado en la colonia Alfonso XIII de la Delegación Álvaro Obregón. Esta colonia es percibida por los vecinos entrevistados como una colonia “tranquila” incluso hay testimonios muy positivos como “a mí me encanta mi colonia”. Sin embargo, consideran que existen problemas endémicos de la Ciudad de México entre los que destaca la inseguridad. Además reconocen que tienen otros problemas relacionados a los servicios públicos como la falta de alumbrado público en algunas calles de la colonia y la suspensión de agua en algunos días del mes.

En cuanto a la inseguridad, se encuentra que varios de los entrevistados han sido víctimas del delito directamente o indirectamente en la misma colonia. Principalmente se trata de robo a transeúnte, por ejemplo uno de los entrevistados sostiene que a un familiar “lo asaltaron en la noche, fue ahí en Rosa Blanca iba caminando, le quitaron hasta sus tenis y su chamarra, llego descalzo”. También refieren que por la cercanía con el mercado de Mixcoac hay problemas de pandillerismo, mencionan que “son rateros, pandilleros, asaltan y eso” y afirman que el robo de auto es un delito común en diferentes partes de la colonia.

Los entrevistados coinciden en que el patrullaje y la presencia policial no es muy frecuente en la colonia, e incluso hay quienes no tienen muy buena opinión de la policía, por ejemplo un entrevistado refiere: “he visto que las patrullas hacen de las suyas con la gente, sobre todo con la gente que es honrada, porque yo he visto cómo los paran así caminando y se ponen agresivos los policías”. También hay quien sostiene que la policía brinda una atención diferenciada, señalan: “atiende de ahí para allá, y hay servicios de vigilancia de ahí para allá, porque ahí es colonia de ricos”.

Respecto a los servicios públicos comentan que aún hay calles de la colonia que no están muy iluminadas, que no tienen un sistema de recolección de basura que sea eficiente y

que a veces tarda mucho tiempo en pasar, y que eventualmente suspenden el servicio de agua, una vez al mes aproximadamente.

Consideran que la colonia es organizada y que a partir de eso han logrado gestionar con la delegación una mejor iluminación para la colonia, así como la mejora de otros servicios y atención de los problemas públicos. Por ejemplo uno de los entrevistados sostiene que *“es raro que se organicen los vecinos, pero cuando se llega a hacer algo, sí lo hacemos”*. Incluso reconocen los efectos de la organización *“desde que empezaron a quejarse más, pues ya he visto como más patrullas que andan vigilando”*.

Otro problema que se advierte en la colonia es la desigualdad entre vecinos, por ejemplo a unas cuantas calles del parque hay vecindades que tienen muchos años que se establecieron y cuyos habitantes no tienen el mismo nivel socioeconómico que los residentes en casas habitación. Esto genera ciertas tensiones entre los vecinos, por ejemplo uno de los entrevistados que justamente vive en una de esas vecindades mencionó su sentir: *“ahora nos discriminan porque ya se volvió una colonia de dinero”*.

En cuanto al Parque Infantil Guido Reni, este está ubicado en una zona residencial. Alrededor hay algunos comercios, así como de instituciones privadas que ofrecen educación primaria, secundaria y preparatoria. El nombre del parque se debe principalmente a que la calle con la que colinda el espacio público, lleva ese nombre.

A una calle se ubica la Parroquia del Monte de Carmelo a la que acuden los vecinos de la colonia y algunos de ellos después de asistir a los servicios religiosos visitan el parque Guido Reni, incluso algunas festividades religiosas se realizan en el parque, como la quema de juegos pirotécnicos, posadas, etc.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Información proporcionada por entrevistados del Parque Guido Reni.

### Parque Infantil Guido Reni



Fuente: Google Maps

Como se ha referido, este espacio se considera como un parque infantil y por lo tanto el mobiliario se configura como tal, el parque cuenta con columpios, resbaladillas, sube y baja, y mobiliario para el esparcimiento infantil. También hay bancas de concreto en diferentes zonas destinadas para la convivencia. En el parque hay escaleras que conectan una zona con la otra, y en el centro está situado un kiosco pequeño que puede considerarse como un el objeto emblemático del parque. No se incluye ninguna área destinada a las actividades deportivas, únicamente hay una zona en la que hay aparatos tipo gimnasio.

En el parque hay algunos comercios que ofrecen productos artesanales y en la acera hay un puesto de periódicos y una base de taxis lo que lo convierte en un lugar frecuentado por los vecinos. Como se ha mencionado, alrededor del parque hay algunos comercios entre los que se encuentra una panadería, cafetería, restaurantes, tienda de abarrotes, óptica, farmacia, tlapalería, sastrería, venta de productos electrónicos para autos, etc.

Este parque se encuentra ubicado al interior de la colonia y no hay ninguna vía de comunicación importante en sus inmediaciones (las más cercanas son Blvd. Periférico y Av. Santa Lucía, a un kilómetro de distancia aproximadamente), lo que lo convierte en un espacio

público muy tranquilo en el que ocasionalmente circulan automóviles a una velocidad moderada y en el que con frecuencia circulan transeúntes.

En la colonia hay otros parques pequeños muy similares al Parque Infantil Guido Reni, el más cercano está ubicado a unas cuatro calles de distancia. Esta condición genera que sea muy probable que la mayoría de los visitantes del parque en cuestión, sean residentes de los domicilios que se ubican alrededor.

En las entrevistas se registró un consenso generalizado de las buenas condiciones del espacio público. Entre las menciones al respecto refieren que: *“está muy tranquilo, muy moderno y es seguro”* *“tiene más de un año que lo remodelaron y lo pusieron todo muy moderno y da otra visión”* *“están de 10, sí están muy bien”* *“es un parque donde puedes traer a tus hijos a los juegos con confianza y las personas que están aquí están tranquilas y te transmiten esa seguridad”* en ninguna de las entrevistas se registró algún comentario negativo sobre la apariencia del parque.

Todos los vecinos entrevistados fueron testigos de la remodelación del parque y consideran que actualmente está en mejores condiciones que antes, sin embargo también reconocen que anteriormente estaba en buenas condiciones, y que siempre ha sido un espacio público agradable.

De manera general las personas entrevistadas refieren que este parque tiene un significado especial para ellos, que les trae recuerdos de su juventud, que es donde sus padres los traían a jugar y es donde han visto crecer a sus hijos.

En su totalidad los entrevistados sostienen que se sienten seguros en el parque y que es un lugar seguro para ellos y los niños que asisten al parque a jugar. Solo se registró una mención respecto a que en algunas condiciones no se sienten tan seguros: *“me siento por*

*ejemplo, a esta hora segura, aunque luego si hay una que otra gente que se acerca y si me da miedo”.*

El parque se considera seguro en su totalidad, y el argumento principal para que este sea seguro es que *“es muy pequeño y eso hace que sea seguro”* asimismo siempre hay gente en el parque, y sobre todo como argumenta una entrevistada se conocen entre vecinos: *“la gente misma que vive aquí ya de tiempo cómo que te va ubicando y bien que mal como todos somos de aquí entonces por eso debe haber cierto respeto”.*

Consideran que la iluminación es adecuada y suficiente para el parque, que las lámparas son nuevas y muy modernas. También coinciden en las condiciones de limpieza, sostienen que el parque siempre está limpio y que hay personal de la delegación que le está dando mantenimiento constantemente.

Con la intervención del espacio público y su subsecuente remodelación hay opiniones a favor y en contra sobre algunas de las modificaciones. Por ejemplo, la gente considera que el parque es considerado como un parque infantil, sin embargo hay muy pocos juegos infantiles lo que genera que a ciertas horas del día este saturado y sea prácticamente inaccesible subir a los juegos, al respecto uno de los entrevistados afirma: *“cada ocho días que vengo hay mucha gente y no se pueden subir los niños a los juegos”.*

Respecto a las modificaciones destacan las realizadas al kiosko. Anteriormente era un espacio abierto en el que se reunían jóvenes a bailar *“break dance”*, pero también se quedaban indigentes a dormir ahí y en muchos casos a consumir bebidas embriagantes y/o estupefacientes. Con la remodelación, pusieron cristales alrededor del kiosko y pusieron una puerta de cristal que está cerrada con candado, esto con el objetivo de evitar a los indigentes. Esto tuvo dos efectos, por una parte los indigentes al no poderse quedar ahí, se fueron a otros parques de la zona, algunos sostienen que ahora están en un parque que está a dos calles, sin

embargo también ocurrió que los jóvenes se quedaron sin ese espacio al que tradicionalmente acudían para realizar sus actividades. Al preguntarles a las personas sobre quién o quiénes eran responsables de abrir el kiosko, y de cómo se podría gestionar alguna actividad ahí, se encontró que prácticamente no sabían, y sólo intuían que había algún responsable de hacerlo, por ejemplo refieren: *“pues me imagino que hay que ir a la casetita, a la caseta esa, me imagino que esa es la persona adecuada para hacerle esas preguntas”*.

Los vecinos entrevistados refieren que no ocurre ningún tipo de incivilidad en el espacio público desde que lo remodelaron, y que antes tampoco había una situación tan grave, únicamente refieren a los indigentes que se mencionaron anteriormente. Al respecto señalan: *“salvo de unos teporochitos que siempre estaban ahí pero nunca te dicen nada, salvo eso. Pero yo prefiero eso a que vinieran marihuanos”*.

En cuanto a las propuestas para mejorar el espacio público hay una percepción generalizada de que no hay mucho por hacer, porque actualmente está en buenas condiciones. Sin embargo si hay quienes argumentan que podrían hacerse arreglos para que el lugar fuera más atractivo, por ejemplo una entrevistada propone *“como ésta chiquito no se pueden hacer muchas cosas pero una fuente o quizá como florecitas, algo que haga que sea más vistoso”*.

También hay propuestas respecto a los talleres. Un entrevistado refiere: *“debería de haber programa para jóvenes porque veo que casi todo es para niños y está bien pero debería haber programas para integrarnos a todos”*. Asimismo consideran que podrían ofrecer más actividades para que los usuarios del parque se involucren con el lugar por ejemplo poner *“un módulo como este (señaló a la caseta) en el que te prestaran el ajedrez, pero que las mesas estén marcadas para poder jugar ajedrez o damas chinas”*.

En general este parque tiene una buena percepción de los vecinos, sin embargo lo comparan con otros espacios públicos como el Parque Hundido al que varios de los

entrevistados refieren que asisten eventualmente. En comparación con este parque consideran que ofrece más alternativas para los visitantes como andar en bicicleta, y que la vegetación es mucho más atractiva, sin embargo uno de los entrevistados advierte sobre el Parque Hundido *“se me hace más peligroso porque está más grande y hay lugares más escondidos”*

#### 4.2 La intervención gubernamental en los espacios públicos.

Los cuatro espacios que se analizan en esta investigación fueron considerados por el Programa Federal de Rescate de Espacios Públicos, y todos fueron intervenidos en 2007. De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social, se invirtieron fondos del Gobierno Federal, del Distrito Federal y de las respectivas delegaciones que en conjunto ascienden a más de 3 millones de pesos.

Como se observa en la tabla, en los cuatro casos, el mayor porcentaje de la inversión proviene del Gobierno Federal, y el menor monto por parte del Gobierno del Distrito Federal.

**Cuadro 44: Inversión federal, estatal y delegacional para la recuperación del espacio público**

	Parque Infantil Guido	Parque Solidaridad Ajusco	Plaza Guadalupe del Moral	Plaza Abasolo
Federal	333,096.76	664,593.76	260,943.00	1,071,153.76
Distrito Federal	85,372.00	69,762.00	40,000.00	89,808.00
Delegación	130,900.00	310,863.00	200,945.00	256,599.00
<b>Total</b>	<b>549,368.76</b>	<b>1,045,218.76</b>	<b>501,888.00</b>	<b>1,444,520.06</b>

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de la información proporcionada a través de INFOMEX

De acuerdo a la información proporcionada por INFOMEX<sup>26</sup> en el Parque Abasolo se invirtió en el mejoramiento físico del “andador, área verde libre, bancas, cancha deportiva,

<sup>26</sup> El INFOMEX es por definición, “una herramienta para administrar la gestión de solicitudes de información para que cualquier persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública”

juegos infantiles, pintura en fachadas, bardas y muros”; en el Parque Guido Reni se intervino con el mejoramiento del “andador, área verde libre, juegos infantiles, kiosco cultural, luminaria y pintura en fachadas, bardas y muros”; en la Plaza Guadalupe del Moral, intervinieron físicamente “andador, área verde libre, cerca, juegos infantiles y pintura en fachadas, bardas y muros”; finalmente, en el Parque Ajusco Solidaridad, la inversión se destinó al mejoramiento físico del “andador, área verde libre, gimnasio al aire libre, juegos infantiles, pintura en fachadas, bardas y muros y reja”

### La intervención gubernamental en los espacios públicos



Plaza Guadalupe del Moral



Plaza Abasolo



Parque Infantil Guido



Parque Solidaridad Ajusco

Fuente: Archivo propio. Fotografías tomadas al interior de los espacios públicos.

A pesar de que la intervención fue hace algunos cuantos años, las mejoras ya no son tan visibles. En el caso de la Plaza Guadalupe del Moral, la Plaza Abasolo y el Parque Solidaridad, únicamente se aprecia el mobiliario de juegos infantiles como recientemente colocado, en cuanto al Parque Infantil Guido, se aprecian algunas bancas pintadas así como mobiliario nuevo. En general, en el resto de las áreas de los parques, es visible el descuido y deterioro del espacio público como se revisará más adelante.

Además del mejoramiento físico en cada uno de los espacios públicos el gobierno argumenta que los recursos fueron invertidos en programas de participación social y seguridad comunitaria entre los que se incluyen cursos, talleres, campañas, actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales.

**Cuadro 45: Programas de participación social y seguridad comunitaria**

<b>Parque Infantil Guido</b>	<b>Parque Solidaridad Ajusco</b>	<b>Plaza Guadalupe del Moral</b>	<b>Plaza Abasolo</b>
			Artesanía
			Campaña de seguridad comunitaria
			Capoeira
			Conciertos
			Conductas alimentarias de riesgo
			Conformación de contraloría social
			Construcción de democracia familiar
			Demostración de actividades artísticas
			Desarrollo de habilidades en la población
			Educación ambiental (cultura del reciclaje)
			Elaboración de diagnóstico comunitario
Campaña de seguridad comunitaria			Escritura creativa
Demostración de actividades artísticas			Fabricación de títeres
Ferias			Fomento a una cultura de denuncia
Integración de policía comunitario	Campaña de seguridad comunitaria	Campaña de seguridad comunitaria	Gestión comunitaria
Material de apoyo comunitario	Plan de seguridad comunitaria	Plan de seguridad comunitaria	Habilidades para la vida
Plan de seguridad comunitaria	Prevención de adicciones	Taller de actividades artístico-cultural	Integración de policía comunitario
Prevención de adicciones	Taller de actividades artístico-cultural		Lectura, Pintura, Música y Papiroflexia
Promotor comunitario			Paternidad responsable
Taller de actividades artístico-cultural			Plan de actuación local para la prevención
Violencia familiar			Plan de seguridad comunitaria
			Prevención de abuso y maltrato infantil
			Prevención de adicciones
			Prevención de embarazos en adolescentes
			Prevención de violencia familiar
			Promoción de una cultura con equidad de genero
			Promotor comunitario
			Taller de actividades artístico-cultural
			Teatro
			Violencia familiar

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de la información proporcionada a través de INFOMEX

Como se observa en la tabla, el Parque Abasolo es donde se realizaron un mayor número de programas de participación social y seguridad comunitaria en relación con los otros tres espacios en donde se realizaron entre 3 y 10 actividades.

Durante las visitas a los cuatro espacios públicos únicamente se encontraron actividades en el Parque Abasolo, y además se observó que organizaciones sociales tienen programas y actividades de diferente tipo en este parque.

Cuando se les preguntó a los entrevistados sobre la intervención en el espacio público, se les cuestionó sobre los detalles. Las respuestas son interesantes, varios de los entrevistados reconocen que se han hecho modificaciones al espacio público, incluso en el Parque Guido Reni las personas sostienen que la intervención “modernizó” el parque y ahora está mucho mejor, en otros casos comentan que únicamente se trató de modificaciones menores como la instalación de juegos, o el mejoramiento de las instalaciones.

Lo más relevante de esta pregunta es que la gente advierte que la intervención no se pudo mantener por mucho tiempo porque han grafitado, robado o destruido el mobiliario y las instalaciones del parque, al respecto mencionan “*siempre termina igual*”, “*tenía como una semana y luego, luego se la llevaron*”, “*después de poco ya no están bien*”, etc.

También algunas personas reconocen el efecto de la intervención, por ejemplo un par de entrevistados del Parque Guido Reni mencionan que con la remodelación del parque desaparecieron los indigentes, que se fueron a otros parques porque donde usualmente estaban ya fue ocupado para hacer talleres y actividades culturales. Este efecto, es lo que se analizó previamente con la teoría del desplazamiento.

### 4.3 ¿Quién asiste y participa en los espacios públicos?

La pregunta ¿Quién asiste al espacio público? es fundamental para comprender cuáles son las relaciones que se generan en los espacios y cuáles pueden ser los factores que explican la percepción de inseguridad.

Esta pregunta, ineludiblemente se responde en relación a las personas que están físicamente en el espacio, es decir de los usuarios. Sin embargo también debe considerarse a los vecinos que viven alrededor del espacio y que podrían ser los usuarios potenciales y naturales.

En la ENPI-PREP se encuentra que el promedio de asistencia al espacio público es de 50.8%. Sin embargo, en los cuatro espacios analizados el promedio de asistencia oscila entre el 20% y el 80% lo que denota que no todos los vecinos que viven alrededor de un espacio público lo usan cotidianamente lo que resulta preocupante.

El espacio público que es más frecuentado por los entrevistados es la Plaza Abasolo y el menos frecuentado es el Parque Infantil Guido.

**Cuadro 46: Porcentaje de personas que afirman sobre participación y confianza**

	<b>Parque Infantil Guido</b>	<b>Parque Solidaridad Ajusco</b>	<b>Plaza Guadalupe del Moral</b>	<b>Plaza Abasolo</b>
Si asiste al espacio público	20.8	52.2	66.1	80.9
Tiene mucha confianza en vecinos	19.6	30.1	18.2	46.4
Afirma que hay alguna organización que apoye el espacio	12.3	9.7	13.9	37.8

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

Coincide, que el Parque Abasolo que es el más frecuentado, también es en el que se registra el mayor porcentaje de personas que refieren tener mucha confianza en sus vecinos, y también se encuentra el mayor porcentaje de personas que declararon la existencia de una organización que apoye o supervise el espacio público.

La participación de las personas refiere la existencia de capital social (o cuando menos una condición para que este se genere) que se ha argumentado como un factor que incide en la percepción de inseguridad, sin embargo hay posturas diferenciadas al respecto. Por su parte Ruiz (2007) sostiene que a menor cultura ciudadana, mayor miedo al delito, sin embargo Bergman y Kessler (2008) encontraron que el capital social o comunitario tiene un escaso peso en la reducción de la expectativa de victimización.

La participación de las personas puede manifestarse de diferentes maneras, por una parte la asistencia al espacio público, y también en la preocupación e interés en el espacio público que puede ser a nivel individual o de una manera más organizada en la que la gente se apropia del espacio.

#### Apropiación de los espacios públicos



Fuente: Archivo propio. Fotografías del Parque Infantil Guido

Una muestra de la apropiación de los espacios públicos son los mensajes que los vecinos colocan con el objetivo de mantenerlo limpio y ordenado, este tipo de evidencias sólo se encontraron en el Parque Infantil Guido, donde se exhorta a los vecinos a recoger el excremento de los perros, así como a no tirar basura.

La presencia de estos tipos de carteles es relevante. Alejandra Leal (2011:155) ha estudiado, que estos carteles “expresan las tensiones en torno a las formas de sociabilidad y

a los usos de un espacio común” y denotan la existencia de vecinos que están preocupados por la apariencia del espacio y las conductas antisociales que otros vecinos puedan realizar.

Como se ha argumentado, el espacio público es importante porque fortalece la cohesión social y la confianza en una comunidad. En este sentido, resultaba interesante conocer a través de las entrevistas sí el espacio público tiene algún significado para los entrevistados y además conocer como lo percibían y para ello se les cuestionó sobre como describirían el espacio público a alguien que nunca ha estado en este lugar.

La pregunta: ¿Qué significa este espacio público para usted? resultó relevante porque nos permitió conocer si el espacio público que está más cerca del lugar en el que residen habitualmente es importante para ellos o no. En esta respuesta se registraron diferentes tipos de expresiones, incluso cambió el tono de muchos de los entrevistados que refirieron con nostalgia que este es el lugar en el que han asistido desde pequeños, o donde conviven con sus hijos, etc. Otros tantos responden que este es el lugar en el que encuentran tranquilidad y relajación lo que indica que el espacio público está cumpliendo con su función social.

Solo unas cuantas personas sostuvieron que el espacio público no tenía ningún significado para ellos, por ejemplo refirieron que hay otros parques más bonitos o que simplemente no significa nada, incluso se registró una respuesta que afirma que *“si dejara de existir el espacio público sería mejor”*. Esta respuesta fue expresada por una vecina del Parque Solidaridad Ajusco quien manifiesta su enojo por los problemas que representa el espacio público para su comunidad.

En cuanto a la descripción del espacio público<sup>27</sup> las respuestas son variopintas. En

---

<sup>27</sup> No se preguntó directamente, sólo se cuestionó: ¿Si tuviera que describir este lugar a una persona que nunca ha estado aquí, que le diría?

principio se pudo profundizar en cómo es que veían el espacio público más allá de sus emociones, en este sentido se encuentra que después de las respuestas nostálgicas hay un reconocimiento en algunos lugares de que falta mucho por hacer. Por ejemplo hay quienes dicen que no encuentran algún atractivo que comentar, e incluso hay quienes dicen que advertirían a las personas sobre lo feo que está el lugar para que *“no se vayan a espantar”*.

Otros tantos continúan describiendo el lugar como un lugar tranquilo y un espacio para el esparcimiento, incluso hay quienes destacan las características de ser un lugar bonito, agradable, y/o seguro. En general, predominan los comentarios positivos en relación al espacio público.

#### **4.4 ¿Espacios defendibles?**

Una de las hipótesis más recurrentes para explicar la percepción de inseguridad es que una mala imagen urbana incide negativamente, es decir a menor satisfacción con las condiciones del espacio público, mayor percepción de inseguridad.

Baltasar (1995) sostiene que el deterioro físico y los problemas de iluminación influyen en mayor percepción de inseguridad, en esta afirmación también coincide Mora (2008) y Cisneros (2011) quienes señalan que la configuración del entorno físico si tiene influencia sobre el comportamiento criminal y el temor al delito y que el deterioro del paisaje urbano y el abandono de los espacios públicos aumentan la percepción de inseguridad. Incluso se afirma que la percepción de inseguridad proviene de cómo la gente experimenta el espacio urbano (Restrepo, Moreno y Villegas, 2006).

Al respecto Mora (2008) señala que las personas son conscientes de la influencia que tiene el entorno físico en el comportamiento criminal, sin embargo hay estudios empíricos

que sostienen que la satisfacción de la imagen urbana no es significativa (Amerigo, 1990). En el caso de esta investigación, las variables como las instalaciones y la iluminación son significativas estadísticamente.

La imagen urbana ha sido destacada en investigaciones empíricas, de manera tal que “la mayoría de los sitios considerados como inseguros presentan problemas de falta de mantenimiento y mala iluminación” (Mora, 2008). Asimismo, “los lugares en los que falta señalización y nomenclatura en las calle, se dificulta la orientación de las personas y hace más difícil encontrar ayuda o servicios cuando se requiere” (Mora, 2008) lo que hace sentir a las personas vulnerables ante cualquier eventualidad o asalto por desconocidos.

Por el contrario, pareciera ser que las personas relacionan el mobiliario urbano y la vegetación con la expectativa de actividades no delictivas en el lugar (Baltasar, 1995).

En cuanto a la evaluación de las condiciones del espacio público, las personas del Parque Abasolo son quienes están más satisfechos con las condiciones del espacio respecto a la iluminación y las instalaciones.

**Cuadro 47: Porcentaje de personas que evalúan mal y muy mal las condiciones del espacio público**

	<b>Parque Infantil Guido</b>	<b>Parque Solidaridad Ajusco</b>	<b>Plaza Guadalupe del Moral</b>	<b>Plaza Abasolo</b>
<b>Instalaciones</b>	35.8	<b>82.3</b>	34.2	26.4
<b>Iluminación</b>	49.6	<b>80.3</b>	60.8	31.5

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

Por lo contrario, los vecinos del Parque Solidaridad Ajusco, son quienes consideraron en peores condiciones las instalaciones y la iluminación del espacio público, en promedio, 4 de cada 5 personas considera que se encuentran en malas y muy malas condiciones.

Como se ha referido, esta investigación enfatiza en la importancia de la prevención situacional del delito, es decir se enfoca en analizar los efectos de la intervención de los

espacios en cuanto la disminución de la incidencia delictiva y las incivildades y la mejora de la percepción del lugar. En la entrevista se preguntó específicamente sobre las condiciones de la iluminación y el mobiliario, así como de la vigilancia y la realización de eventos en el espacio público. Se buscó que de manera espontánea las personas explicaran porque eran importantes y cuáles eran los efectos que estas modificaciones tenían.

Respecto a la iluminación se encontró que las personas reportan que sí hay una iluminación aceptable, pueden estar en el parque hasta altas horas de la noche, y que si no existe o es muy deficiente, el espacio se vuelve propicio para la comisión de delitos o incivildades. Algunos sostuvieron que incluso pueden ocurrir delitos como violaciones.

La falta de iluminación inhibe a las personas de permanecer en el espacio público y por el contrario una buena iluminación permite a las personas sentirse “*tranquilas y confiadas*” como lo refirió uno de los entrevistados.

En cuanto al mobiliario no fue posible registrar algún efecto de este en la percepción de seguridad, y en la mayoría de respuestas solo se hace mención a sí consideraban que el mobiliario y/o las instalaciones estaban en buenas o malas condiciones.

Algunos de los entrevistados refirieron que el mobiliario estaba en buenas condiciones porque hay cuidado y mantenimiento del mismo. Por el contrario, los entrevistados que consideran que están en malas condiciones argumentan que se debe a que los productos son de mala calidad, que la gente no tiene cuidado y porque los maltrata y destruye intencionalmente.

Sobre los eventos, se encontró que en los espacios públicos se realizan diferentes tipos de actividades, culturales, educativas, deportivas y hasta políticas y religiosas. Al respecto resulta relevante que la mayoría de los entrevistados no tiene la certeza de quien o quienes

organizan estas actividades, sin embargo consideran que son importantes para el espacio público.

Algunas de las actividades son organizadas por los mismos vecinos, por ejemplo los partidos de fútbol y algunas actividades familiares como el festejo de cumpleaños. Estas personas comentaron que pueden realizar este tipo de eventos sin solicitar ningún permiso a alguna autoridad, y que únicamente se sienten con la responsabilidad de dejar limpio una vez que terminan con sus actividades.

#### **4.5 El desorden y la incivilidad**

Una de las vertientes para analizar la percepción de inseguridad en los espacios públicos, es la teoría de las “ventanas rotas” (Wilson y Kelling, 1982) en la que se argumenta el deterioro físico, como la basura, los graffittis, etc., generan un entorno propicio para la delincuencia y la incivilidad, a la vez que incrementan la percepción de inseguridad de los vecinos.

Bajo esta premisa en los cuatro espacios públicos fue posible encontrar indicios del deterioro físico, principalmente en cuanto a la basura que es arrojada al interior del espacio, y los graffittis que se han plasmado en los muros y mobiliario.

En este sentido, en cuanto a la basura en los espacios públicos, se tiene que esta “puede ser asociada con el peligro, e incluso con la muerte” (Leal, 2011:168). Por una parte la basura es desagradable para la mayoría de las personas porque produce olores fétidos, y visualmente no genera un ambiente adecuado para el esparcimiento y la convivencia. Además se asocia con el peligro porque demuestra la vulnerabilidad del lugar, que no ha sido lo suficientemente vigilado para impedir el abandono de basura en sus inmediaciones.

### Basura en los espacios públicos



**Parque Solidaridad Ajusco**



**Plaza Abasolo**



**Plaza Guadalupe del Moral**

Fuente: Archivo propio. Fotografías tomadas dentro de los espacios públicos.

La basura también genera prácticas espaciales concretas como “cruzar la calle, rodear la manzana, evitar una zona” (Leal, 2011:169) es decir puede disuadir a los usuarios a asistir a un espacio público en el que se acumula basura.

En los cuatro espacios públicos analizados se encontraron acumulaciones de basura, con excepción del Parque Infantil Guido Reni que estaba limpio en las diferentes visitas que se realizaron. En el Parque Solidaridad Ajusco, tiene una cuenca en la que usualmente los vecinos de la zona tiran basura.

Por otra parte, encontramos muestras de graffiti<sup>28</sup> que como se ha analizado, han sido considerados como “una agresión intencional a los espacios” (Leal, 2011:155) de igual manera que la basura, se considera que un lugar en el que es posible realizar un graffiti no hay la suficiente vigilancia que inhiba que se lleven a cabo este tipo de actividades.

### El graffiti en los espacios públicos



**Plaza Guadalupe del Moral**



**Plaza Abasolo**



**Parque Infantil Guido**



**Parque Solidaridad Ajusco**

Fuente: Archivo propio. Fotografías tomadas dentro de los espacios públicos.

En la investigación realizada por Alex Ron (2007) destaca que los grafitis tienen las siguientes características: transgreden un orden social, ideológico y lingüístico; son digresiones espaciales, mensajes que rompen con lo cotidiano; los grafos son realizados furtivamente y el grafitero conoce el riesgo.

---

<sup>28</sup> Graffiti es una palabra italiana que significa pintada. La palabra graffiti, no existe en el Diccionario de la Real Academia Española, como advierte Alex Ron (2007)

En los cuatro espacios públicos que se estudian, se encontraron grafittis, en las bardas y el mobiliario. En comparación con los otros espacios públicos, el Parque Infantil Guido, es el que tiene un menor número de grafittis.

Respecto al desorden y la incivilidad, se encontró en las entrevistas que de manera recurrente los entrevistados refirieron que los usuarios del espacio público hacen mal uso del mismo y esto genera descuido y maltrato del lugar. Nunca se preguntó expresamente si los usuarios hacían mal uso del espacio público, pero fue posible registrar testimonios de cómo algunos usuarios no utilizan adecuadamente el mobiliario y/o las instalaciones.

Los entrevistados sostienen que las personas grafitean y rayan el mobiliario, así como también lo destruyen. Asimismo hay quienes afirman que le dan usos inadecuados, que lo utilizan como *“hotel”* o para *“fumar mariguana”*.

Específicamente sobre el mal uso, las personas refirieron la falta de limpieza y la basura que se tira en el espacio público. Hay quienes sostienen que aun y cuando hay contenedores y recipientes de basura, hay quienes la tiran donde sea, incluso algunos afirman que hay vecinos que traen las bolsas de basura de su casa, lo que genera mal aspecto del lugar.

También algunas personas sostienen que hay heces fecales, que los dueños de los perros no limpian cuando vienen al parque con sus mascotas. Asimismo refieren que hay botellas de bebidas alcohólicas lo que da muy mal aspecto.

#### **4.6 Problemas comunitarios**

Otra de las variables que se aborda en esta investigación para explicar la percepción de inseguridad es el ambiente comunitario, al respecto, se sostiene que los problemas que existen

en la comunidad inciden positivamente en la percepción de inseguridad del espacio público. Si bien, esta afirmación pareciera ser redundante en virtud de que el espacio público está inserto en la comunidad, es relevante analizar cómo las personas perciben los problemas comunitarios, y cómo estos se relacionan con la percepción de inseguridad específicamente en el espacio público.

Mazza (2009) afirma que “la sensación de miedo se ha agudizado con la difusión de figuras sociales con mayor vulnerabilidad” sostiene que con la presencia de estas figuras sociales, como los nuevos pobres, neo-inmigrados, jóvenes desocupados se genera el aumento de las desigualdades sociales y la percepción de inseguridad.

En los cuatro espacios que se analizan, los vecinos entrevistados afirman que prevalecen problemáticas como el desempleo, la pobreza, el consumo de alcohol, los giros negros, etc., en la colonia.

Cada uno de los problemas sociales que se advierten en la investigación tiene sus características propias y su incidencia particular en la percepción de inseguridad, sin embargo de manera general es posible advertir que a mayor percepción de problemas en la comunidad hay mayor proclividad a sentirse inseguro en el espacio público.

En la observación, se encontraron coincidencias entre la percepción de inseguridad y los problemas que prevalecen en las colonias. Sobre los giros negros (antros, cantinas, casas de cita), es prudente referir que en las inmediaciones de la Plaza Abasolo, se encuentran varias instalaciones de este tipo, incluso desde la misma plaza es posible visualizar una cantina que está en funcionamiento durante la tarde y la noche, y en este sentido, representa un problema para las personas que viven alrededor de esta plaza. De igual manera, las personas que viven en la calle representan un problema para los vecinos de la Plaza Abasolo,

al respecto es pertinente señalar que desde las primeras visitas realizadas fue posible constatar que hay indigentes, que de manera permanente están en el espacio público.

Por el contrario, también hay percepciones sobre los problemas sociales que no necesariamente coinciden con la realidad que se observa en las colonias. En relación al desempleo, los vecinos del Parque Infantil Guido, son los que advierten este como una problemática social relevante, sin embargo, la colonia Alfonso XIII es una colonia con mejores niveles socioeconómicos en relación a las otras que fueron analizadas. Algo similar ocurre con el tema de servicios públicos en la Colonia Alfonso XIII donde se tienen mejores condiciones de provisión y acceso a los servicios en relación a las otras colonias, pero sin embargo, un alto porcentaje de personas considera que prevalece este problema. Este tipo de afirmaciones por parte de los entrevistados, puede explicarse a partir de que como Kessler (2009) ha estudiado, la percepción muchas veces refleja el enojo y la insatisfacción de las personas con el gobierno.

#### **4.7 Percepción y realidad en la colonia**

No es necesario que un lugar sea considerado como peligroso para que entre su población sea alto el miedo a la criminalidad y/o la percepción de inseguridad. “La población puede tener miedo sin que los valores, estadísticamente relevantes de la criminalidad hayan alcanzado un nivel de alarma” (Mazza, 2009) sin embargo se advierte que en algunos estudios empíricos se ha encontrado evidencia de que “a mayor actividad delictiva, también es mayor la percepción de la misma” (Bergman y Kessler, 2008).

Sobre la ocurrencia de delitos en el barrio o colonia, destaca que un alto porcentaje de las personas consideró que estos ocurren, por ejemplo el 96.1% afirmó que hay robos en

las calles aledañas el Parque Abasolo, mientras que el 75.9% declaró que ocurre el robo a negocio en las inmediaciones del Parque Infantil Guido.

**Cuadro 48: Porcentaje de personas que afirman que en el barrio o colonia ocurren los siguientes delitos**

	<b>Parque Infantil Guido</b>	<b>Parque Solidaridad Ajusco</b>	<b>Plaza Guadalupe del Moral</b>	<b>Plaza Abasolo</b>
<b>Robo total de vehículo</b>	<b>78.2%</b>	45%	47.5%	77.9%
<b>Robo de autopartes</b>	79.0%	44%	42.7%	<b>86.4%</b>
<b>Robo de bicicleta o moto</b>	<b>67%</b>	24.1%	40%	50%
<b>Robo a casa habitación</b>	<b>46%</b>	<b>65.1%</b>	29%	51%
<b>Robo a negocio</b>	<b>75.9%</b>	61.2%	36.3%	69.7%
<b>Robo a transeúnte</b>	54.9%	85.9%	63.4%	<b>96.1%</b>
<b>Secuestro</b>	16.4%	<b>17.6%</b>	10.5%	12.1%
<b>Lesiones</b>	37.5%	44.2%	9.5%	<b>59.6%</b>
<b>Violencia familiar</b>	7.9%	31.9%	4.4%	<b>48%</b>
<b>Delitos sexuales</b>	18.6%	<b>39.9%</b>	4.4%	15.8%
<b>Narcomenudeo</b>	32.3%	50.9%	20.9%	<b>69.7%</b>
<b>Homicidio</b>	<b>30.9%</b>	23.4%	21.4%	12.4%
<b>Vandalismo</b>	22.5%	50.9%	36.6%	<b>82.2%</b>

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

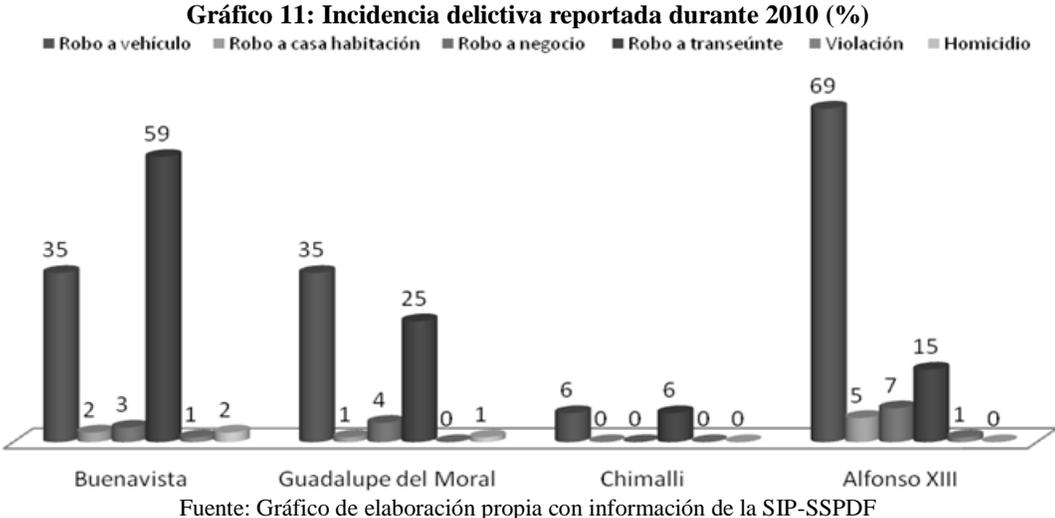
En cuanto a los delitos de alto impacto, se encuentra que el 30.9% afirma que ocurren homicidios en las inmediaciones del Parque Infantil Guido, el 39.6% y el 17.6% declaró que ocurren delitos sexuales y secuestros alrededor del Parque Solidaridad Ajusco.

Como se observa, hay una diferencia entre los delitos de alto y bajo impacto, siendo que hay un mayor número de personas que afirman que ocurren delitos de bajo impacto, en relación a las personas que opinan que ocurren delitos de bajo impacto.

En la realidad se encuentra que durante el 2010 –año en el que se les cuestionó a los entrevistados de la ENPI-PREP- la incidencia delictiva se comportó de la siguiente manera: El delito que se comete con mayor frecuencia es el delito de robo a transeúnte, seguido del

robo de vehículo; el robo a transeúnte alcanza hasta el 58% del total de los delitos registrados en la colonia Buenavista, el 50% en la colonia Chimilli y el 38% en la colonia Guadalupe del Moral. Asimismo, el delito de robo de vehículo alcanza el 71% en la colonia Alfonso XIII, el 53% en la colonia Guadalupe del Moral, el 50% en la colonia Chimilli y el 34% en la colonia Buenavista.

Como se observa en el siguiente gráfico, al sumar estos dos tipos de delitos en cada una de las colonias, se alcanzan porcentajes muy altos siendo que incluso en la colonia Chimilli suman el 100% donde sólo se registraron robos a transeúnte y de vehículo. En el caso de las colonias restantes, el porcentaje que suman estos dos delitos en relación al total registrados en la colonia es de más del 85% respectivamente.



Con menor frecuencia se registran los delitos de violación y homicidio, y en algunas colonias no se registró ninguno de estos delitos durante el 2010. En la colonia Guadalupe del Moral no se registró ninguna violación, mientras que en la colonia Chimilli no se registró ningún robo a casa habitación, robo a negocio, homicidio y violación, y en la colonia Alfonso XIII no se registró ningún homicidio.

Comparando el total de la incidencia delictiva con el nivel de miedo al delito en los cuatro escenarios, se encuentra que *r cuadrada* es de 0.0564 es decir la correlación es baja, lo que significa que a mayor victimización de hecho, no se registra un mayor nivel de percepción de inseguridad.

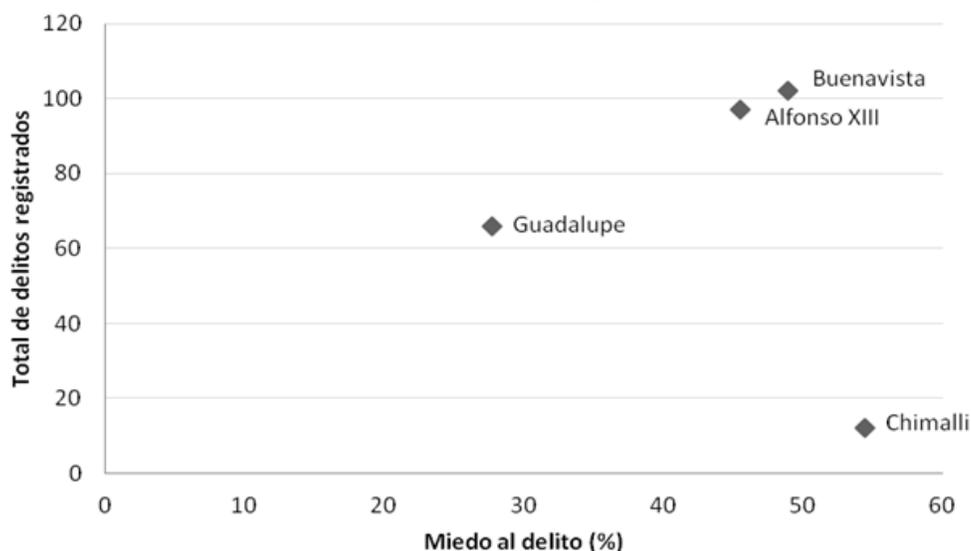
**Cuadro 49: Percepción de inseguridad y total de delitos (2010)**

	Percepción de inseguridad	Total de delitos
Guadalupe	27.7	66
Alfonso XIII	45.5	97
Chimilli	54.4	12
Abasolo	48.9	102

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de la SIP-SSPDF y la ENPI-PREP  
La percepción de inseguridad se mide a partir del promedio de personas que declararon que si ocurrían los delitos en referencia.

En el gráfico de dispersión se puede observar cómo se ubican los cuatro escenarios de acuerdo a su nivel de percepción de inseguridad y el total de delitos registrados durante el año, y como los puntos no siguen una tendencia lineal.

**Gráfico 12: Correlación miedo al delito y total de delitos (2010)**



Fuente: Gráfico de elaboración propia con información de la SIP-SSPDF y la ENPI-PREP

En este sentido, siguiendo la clasificación propuesta por Cesar San Juan (2011) encontraríamos que las colonias Buenavista y Alfonso XIII tienen una criminalidad alta y

percepción de inseguridad alta, por lo que se clasificaría como miedo realista, mientras que la colonia Chimilli tiene criminalidad baja y un nivel de percepción de inseguridad alta por lo que se configura como miedo no realista.

**Cuadro 50: Clasificación de la relación entre percepción y realidad**

	Miedo al delito alto	Miedo al delito bajo
Criminalidad alta	<b>MIEDO REALISTA</b> Colonia Buenavista Colonia Alfonso XIII	<b>SEGURIDAD NO REALISTA</b> Colonia Guadalupe
Criminalidad baja	<b>MIEDO NO REALISTA</b> Colonia Chimilli	<b>SITUACIÓN IDEAL</b>

Fuente: Cuadro elaborado a partir de la clasificación de Cesar San Juan (2011)

Por su parte, la colonia Guadalupe tiene un nivel de criminalidad que puede clasificarse como medio y un nivel de percepción de inseguridad relativamente bajo, por lo que se ubicarían en la clasificación de seguridad no realista. En cuanto a la situación ideal que conlleva tener niveles de percepción de inseguridad y de victimización bajo, no es posible ubicar a ninguna de las colonias que se analizan.

En el análisis espacial se examina la densidad delictiva<sup>29</sup> por kilómetro cuadrado<sup>30</sup> y se realizan los mapas de percepción de inseguridad y victimización para cada uno de los escenarios analizados y se contrastan entre sí.

<sup>29</sup> La densidad delictiva por kilómetro cuadrado ( $km^2$ ) se calcula por medio de la siguiente fórmula:  $Dd = \text{Número de delitos} / \text{Superficie en kilómetros cuadrados}$ . Esta medición nos permite conocer la relación entre el número de delitos cometidos y el área ocupada por ellos. Esta medición es importante porque cada una de las colonias analizadas tiene una superficie diferente que oscila entre los  $0.29 km^2$  para la colonia Chimilli, hasta los  $0.63 km^2$  para la colonia Guadalupe del Moral. De tal forma que omitir esta medida implicaría no tomar en cuenta un componente fundamental del análisis espacial.

<sup>30</sup> Ninguna de las colonias analizadas mide más de un  $km^2$  de área, sin embargo el análisis se hace en relación a esta medida con fines meramente analíticos, y porque es la medida que usualmente se utiliza para medir la densidad espacial de los fenómenos y hacer comparaciones.

De manera general se advierte que la colonia con mayor densidad de delitos por  $km^2$  es la colonia Buenavista con un total de 329 delitos por  $km^2$  seguida de la colonia Alfonso XIII con un total de 255 delitos por  $km^2$ .

**Cuadro 51: Densidad delictiva por kilómetro cuadrado**

	Buenavista	Guadalupe del Moral	Chimilli	Alfonso XIII
<i>km<sup>2</sup></i>	0.314338	0.634413	0.296034	0.381897
<b>Total de delitos por <i>km<sup>2</sup></i></b>	329.03	104.76	41.38	255.26

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información del SIP-SSPDF

En contraparte, se encuentra que la colonia con menor densidad de delitos por  $km^2$  es la colonia Chimilli, con 41 delitos por  $km^2$ . Es decir, no hay correspondencia entre el área y el total de delitos, y las áreas más extensas no son las que registran mayor número de delitos. Sin embargo si se advierte una correlación fuerte (*r cuadrada* de 0.8483) entre el total delitos registrados y la densidad por  $km^2$ .

En cuanto a la relación existente entre densidad por  $km^2$  y la percepción de inseguridad, no se encuentra una relación significativa, por el contrario se aprecia que en la colonia Chimilli la percepción de inseguridad es mayor que en las otras colonias analizadas, pero no es la colonia con mayor densidad delictiva por  $km^2$ . Este resultado corresponde al análisis realizado anteriormente en relación al análisis de la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad.

En cuanto a la relación entre percepción y realidad se encuentran contrastes importantes. En la colonia Chimilli hay un nivel de incidencia bajo y un nivel de percepción de inseguridad alto, mientras que en las colonias Buenavista y Alfonso XIII hay un nivel de incidencia alto y un nivel de percepción de inseguridad también alto, como se había analizado previamente en el análisis estadístico.

**Gráfico 13: Percepción de inseguridad e incidencia delictiva 2010**



Fuente: SIG de elaboración propia

Las tonalidades de gris representan el nivel de percepción de inseguridad reportado por los entrevistados en la colonia.

Se advierte que en la colonia Chimilli la percepción de inseguridad es casi tan alta como en las colonias Alfonso XIII y Buenavista, cuando sus niveles de victimización son mucho más bajos.

El análisis de la percepción y la incidencia delictiva es una herramienta útil para el diseño de política pública de prevención del delito, a partir de ella se puede comprender si la

percepción es realista o no lo es (Cesar San Juan, 2011), y las medidas que en consecuencia deben aplicarse en relación al contexto.

La escasa relación entre la percepción y la realidad, podría explicarse a partir de que la percepción está relacionada con factores individuales, familiares y comunitarios –como se sostiene en esta investigación- que también pueden ser estudiados a través de un sistema de información geográfica.

Sin embargo, la ausencia de relación entre la percepción y realidad no puede ser generalizada. Como se encontró en esta investigación hay algunos casos en los que se encuentra una percepción de inseguridad realista en cuanto a que tanto percepción como realidad registran niveles altos.

Además, debe considerarse que la información registrada en un área geográfica no puede ser analizada de manera aislada. En definitiva las colonias aquí estudiadas se encuentran rodeadas de otras colonias que también registran percepción de inseguridad e incidencia delictiva. Asimismo, la percepción en la colonia puede estar o no relacionado con los miedos que registran los individuos en otros contextos como la delegación, la entidad o el país, o incluso el espacio público.

También puede ocurrir que la percepción de inseguridad que se registra en el presente esté relacionada temporalmente con la incidencia delictiva registrada en periodos anteriores, por ejemplo una colonia que fue intervenida por una política pública pudo desplazar el delito y eso puede ocasionar que los niveles de percepción de inseguridad permanezcan y que incluso la sensación del pasado no se transforme inmediatamente aún y cuando haya disminuido significativamente la incidencia delictiva en una zona. Es decir la percepción de un lugar peligroso “podría perdurar más allá de elementos objetivos, una vez que se ha

incorporado a las dinámicas sociales de la vida cotidiana en un vecindario concreto” (Vozmediano y San Juan, 2006:8).

En concordancia con lo anterior, también puede darse el caso en que la política pública no logre disminuir la incidencia, pero que sin embargo si modifique la percepción de inseguridad. Como estudian Wilson y Kelling (1982) hay intervenciones gubernamentales que no logran reducir las tasas delictivas, pero que sin embargo si logran incidir en una mejor percepción ciudadana.

#### **4.8 Incivildades y delito en el espacio público**

Al contrastar la percepción de inseguridad específicamente en los espacios públicos, se encuentra información relevante. En principio porque la incidencia delictiva ha sido considerada como uno de los factores disuasivos de los usuarios, en el sentido de que un espacio público en el que ocurren delitos con determinada frecuencia, no puede considerarse como un lugar atractivo para la convivencia y el esparcimiento.

En la ENPI-PREP las personas afirman que ocurren delitos o conductas antisociales específicamente en el espacio público, y un alto porcentaje de entrevistados declaran que estos fenómenos existen en el espacio. Por ejemplo el 82.5% de las personas refiere que hay robos el Parque Abasolo, mientras que el 92.9% refiere que hay consumo de alcohol en el Parque Infantil Guido, asimismo también llama la atención que el 86.1% de las personas considera que hay pandillas o bandas que cometen actos delictivos en el Parque Solidaridad Ajusco.

**Cuadro 52: Porcentaje de personas que afirman que en el espacio público ocurren delitos y conductas antisociales**

	Parque Infantil Guido	Parque Solidaridad Ajusco	Plaza Guadalupe del Moral	Plaza Abasolo
<b>Robos</b>	74.5	71.5	48.1	<b>82.5</b>
<b>Venta o consumo de droga</b>	52	54	20.9	<b>80.1</b>
<b>Consumo de alcohol</b>	<b>92.9</b>	62.5	30.5	77.6
<b>Pandillas o bandas que cometen actos delictivos</b>	52.3	<b>86.1</b>	14.2	69.1
<b>Conflictos o agresiones (riñas o peleas)</b>	49.8	<b>77.5</b>	21.8	74.6

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

En contraparte, es notorio como la Plaza Guadalupe del Moral, es considerada el espacio público más seguro -en relación a los otros espacios- pues tiene los porcentajes más bajos en los cinco delitos o conductas antisociales.

En la entrevista, se cuestionó sobre la ocurrencia de delitos e incivildades en el espacio público, si es que sabían de algún caso o habían escuchado al respecto. En las respuestas se encuentra que los delitos que ocurren son en su mayoría de bajo impacto, pero también se registran algunos delitos de alto impacto como homicidios y violación que desde luego impactan mucho en la percepción de los vecinos.

En relación a los delitos de alto impacto, los entrevistados del Deportivo Solidaridad Ajusco afirmaron que ahí habían matado a un vecino, otro más refirió que había escuchado que ahí habían aventado cadáveres y unas entrevistadas mencionaron que había rumores de que en ese lugar han ocurrido violaciones.

En la Plaza Abasolo mencionaron robos a transeúnte, así como reportaron el robo de mobiliario del espacio público, sobre este último mencionaron que se habían robado partes de juegos e incluso una lámpara del alumbrado público que mide más de dos metros.

Otras incivildades que se reportaron es el consumo de alcohol y drogas y hay quienes sostienen que es muy probable que se venda droga en el espacio público.

En relación a la georreferenciación de los delitos en el sistema de información geográfica, es posible visualizar que no ocurren muchos delitos en los espacios públicos, siendo que incluso en los espacios de las colonias Chimilli y Alfonso XIII no se registra ningún delito. En el caso de los espacios de las colonias Buenavista y Guadalupe del Moral se registraron robos a transeúnte y robos de vehículo.

#### **4.9 Victimización**

La victimización se ha configurado como una de las hipótesis más recurrentes para explicar el miedo al delito y la percepción de inseguridad. Se argumenta que haber sido víctima de un delito en los últimos meses incrementa la perspectiva de un nuevo evento, respecto a quienes no lo han sido recientemente (Bergman y Kessler, 2008; Restrepo, Moreno y Villegas, 2006; Ruiz, 2007:73).

A partir de la ENPI-PREP podemos conocer sí las personas entrevistadas han sido víctimas de un delito en el espacio público o en las calles aledañas. En los cuatro espacios públicos analizados, sobresale que el 54.9% de los vecinos de la Plaza Abasolo declararon haber sido víctimas de algún delito en la delegación, sin embargo ninguno de ellos ocurrió en el espacio público. En el Parque Solidaridad Ajusco, el 33.7% de los vecinos fueron víctimas del delito en la delegación y 17.3% fueron víctimas en el espacio público. Del total de vecinos de la Plaza Guadalupe del Moral entrevistados, el 16.2% declaró haber sido víctima del delito en la delegación y 4.4% señalaron que fueron víctimas en el espacio público.

**Cuadro 53: Porcentaje de personas que han sido víctimas del delito**

	<b>Parque Infantil Guido</b>	<b>Parque Solidaridad Ajusco</b>	<b>Plaza Guadalupe del Moral</b>	<b>Plaza Abasolo</b>
<b>En la delegación</b>	9.5	33.7	16.2	<b>54.9</b>
<b>En el espacio público</b>	0	<b>17.3</b>	4.4	0

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

En contraparte encontramos, que de los vecinos del Parque Infantil Guido, el 9.5% fueron víctimas del delito en la delegación, sin embargo, ninguno refirió que fue víctima en el espacio público. No obstante, como se revisará más adelante, este es uno de los espacios con la red de miedo al delito más densa, lo que denota que en este caso, no hay correspondencia de la victimización con la percepción.

#### **4.10 Confianza en las autoridades**

Se argumenta que la percepción de inseguridad está vinculada a la confianza que se tiene en las autoridades, incluso se han encontrado relaciones. Por ejemplo quienes estiman que la policía no hace una buena tarea, tienden a creer que es más probable sufrir un delito (Bergman y Kessler, 2008; Ruiz, 2007; Vázquez, 2009).

En el análisis que realizan Wilson y Kelling (1982) sobre la policía y la seguridad en los barrios, se encuentra que las personas en los barrios patrullados a pie parecían sentirse más seguros que las personas en otras áreas.

A partir de la ENPI-PREP podemos conocer dos vertientes de la confianza que tienen las personas. Por una parte específicamente en relación a las autoridades, y por otra en cuanto a las condiciones de seguridad del espacio público.

Sobre la confianza en las autoridades en los cuatro espacios destaca que el 49.4% de los entrevistados en la Plaza Guadalupe del Moral, manifestaron sentir confianza en las autoridades, mientras que en el Parque Solidaridad Ajusco, tan solo el 7.9%

**Cuadro 54: Porcentaje de personas que afirma sentir confianza en las autoridades**

	Parque Infantil Guido	Parque Solidaridad Ajusco	Plaza Guadalupe del Moral	Plaza Abasolo
<b>Confianza en autoridades</b>	18.9	7.9	<b>49.4</b>	13.6

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

En relación a las condiciones de seguridad del espacio público, es importante referir que durante las visitas, nunca se encontró la presencia de policías uniformados al interior de los espacios, ni tampoco con la presencia de patrullas.

En cuanto a las cifras de la encuesta, encontramos que los vecinos del Parque Solidaridad Ajusco son quienes en un mayor porcentaje, consideran que las condiciones de seguridad son malas con un 85.4% de personas que coincidieron en esta afirmación, seguido de la Plaza Abasolo con el 78.2%.

**Cuadro 55: Porcentaje de personas que evalúan mal y muy mal las condiciones de seguridad del espacio público**

	Parque Infantil Guido	Parque Solidaridad Ajusco	Plaza Guadalupe del Moral	Plaza Abasolo
<b>Condiciones de seguridad</b>	35.8	<b>85.4</b>	50.5	78.2

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

En contraparte, el 35.8% de las personas del Parque Infantil Guido son quienes en un menor porcentaje evalúan mal las condiciones de seguridad.

En ninguno de los cuatro espacios públicos que se consideran en esta investigación fue posible identificar vigilancia formal durante las diferentes visitas que se hicieron. Sin embargo la mayoría de las personas entrevistadas refieren que hay algún tipo de vigilancia

en el espacio público, destacando los rondines policiales a pie o en patrulla.

En tres de los espacios públicos analizados mencionaron la existencia de un módulo de policía, sin embargo la percepción que tienen respecto a esta presencia es muy diferente. En el Deportivo Solidaridad Ajusco, refieren que hay un módulo pero que sólo hay un vigilante para la alberca y que él no logra inhibir el consumo de alcohol y drogas, así como el grafiti y el maltrato al mobiliario, consideran que la presencia de este policía no es suficiente para el tamaño del parque. En la Plaza Abasolo mencionan que hay un módulo de policía justo enfrente de la plaza, sin embargo rara vez están ahí en el parque, uno de los entrevistados afirmó que los policías: *“están ahí guardados adentro para que no les hagan nada”*.

En el Parque Guido las personas están satisfechas con la vigilancia, mencionan que la presencia de los vigilantes ha contribuido a que el parque se conserve limpio y que el mobiliario esté en buenas condiciones. Refieren que los vigilantes les llaman la atención a los vendedores ambulantes y a quienes encuentran tirando basura o dañando las áreas verdes. En síntesis, los entrevistados del Parque Guido consideran que la presencia de vigilancia sirve para mantener en buenas condiciones el lugar y que la gente se sienta tranquila. En este parque la gente señala que sería deseable que quienes vigilan *“tuvieran más control”*.

#### **4.11 Redes de percepción de inseguridad.**

En relación a la percepción de inseguridad en otros lugares como la casa, el mercado, el transporte público etc., encontramos que no es posible establecer un patrón que nos permita referir de manera generalizada cuales son los lugares en los que las personas entrevistadas en

los cuatro espacios públicos se sienten más inseguras, y cuales son en los que se sienten seguras.

**Cuadro 56: Percepción de Inseguridad**  
**Porcentaje de entrevistados que se sienten inseguros (%)**

Espacio	Entidad	Municipio	Colonia	Casa	Trabajo	Escuela	Calle	Mercado	Centro Comercial	Transporte público	Automóvil particular	Carreteras	ESOcio público	Calles cercanas
<b>Parque Guido</b>	53.4	40	46.7	6.7	10	13.3	30	16.7	10	40	<b>33.3</b>	30	35.4	35.4
<b>Plaza Abasolo</b>	56.7	53.3	56.6	13.3	6.6	20	<b>63.4</b>	23.3	<b>43.3</b>	70	23.4	33.3	63.7	70.9
<b>Plaza Guadalupe</b>	33.3	33.3	23.3	0	0	3.3	6.7	6.7	3.3	30	10	23.4	8.7	6.9
<b>Parque Solidaridad</b>	<b>73.3</b>	<b>63.3</b>	<b>66.7</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	60	<b>63.3</b>	23.4	<b>73.3</b>	23.3	<b>73.3</b>	<b>79.9</b>	<b>81</b>

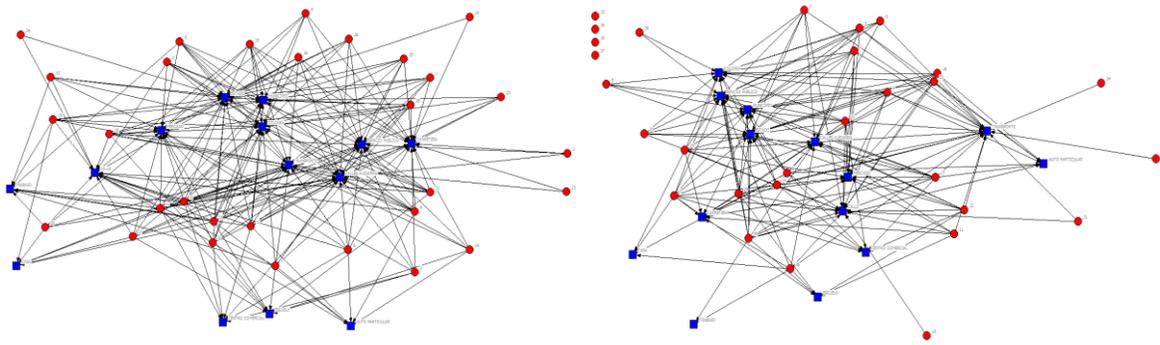
Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de los resultados de la ENPI-PREP

Se advierte de manera general, que la entidad y la delegación se perciben como los lugares más inseguros en contraparte, la casa y el trabajo son los lugares en los que los entrevistados declararon sentirse más seguros. Esta baja percepción de inseguridad en la casa coincide con los resultados de otras encuestas de victimización.

Sin embargo como se mencionó al inicio de este apartado, hay lugares en los que los entrevistados de una colonia tienen una percepción de inseguridad elevada, mientras que en otras colonias no ocurre así. Tal es el caso de la percepción de inseguridad en el Mercado, en el caso de la colonia en la que está el Parque Solidaridad Ajusco, el 63.3% declaró sentirse inseguro, mientras que en la colonia de la Plaza Guadalupe tan solo el 6.7%.

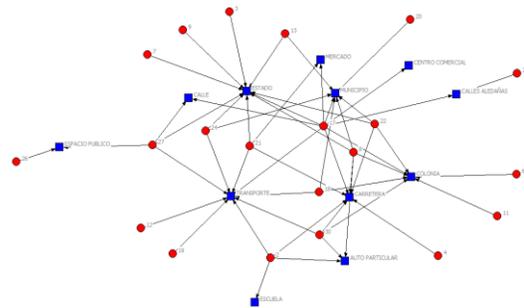
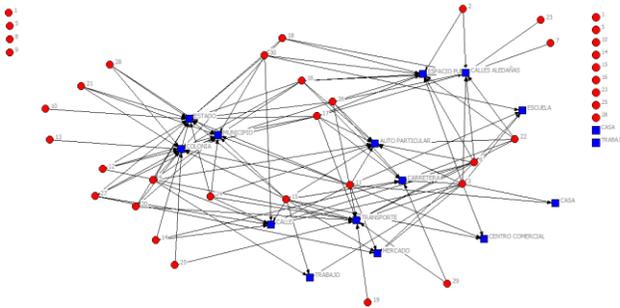
Al vincular todos los lugares en relación a las percepciones de inseguridad de los vecinos entrevistados se encuentran aspectos interesantes. Para hacer este análisis se elaboraron las redes de percepción de inseguridad.

**Gráfico 14: Redes de percepción de inseguridad<sup>31</sup>**



**Parque Solidaridad Ajusco**

**Plaza Abasolo**



**Parque Infantil Guido**

**Plaza Guadalupe del Moral**



Vecinos del espacio público (entrevistados en la ENPI-PREP)

Niveles (Entidad, Municipio, Colonia, Casa, Trabajo, Escuela, Calle, Mercado, Centros



comerciales, Transporte público, Auto particular, Carreteras, Espacio Público y Calles aledañas)

Fuente: Grafos de elaboración propia en UCINET con información de los resultados de la ENPI-PREP

<sup>31</sup> Para cada uno de los espacios públicos seleccionados se construye una matriz bimodal con los 30 individuos que respondieron a la encuesta (ENPI-PREP) en el área de influencia en relación a los diferentes niveles de miedo y se gráfica en UCINET, en la red únicamente se mapean las personas que se sienten “Totalmente inseguras” y “Medianamente inseguras” en los diferentes niveles que mide la ENPI-PREP, Entidad, Municipio, Colonia, Casa, Trabajo, Escuela, Calle, Mercado, Centros comerciales, Transporte público, Auto particular, Carreteras, Espacio Público y Calles aledañas. Esto significa que en la red se grafica la percepción de inseguridad o miedo al delito y mientras más densa hay mayor miedo al delito.

Lo primero que se advierte es que unas redes son más densas que otras. Destaca la red de los vecinos del Parque Solidaridad Ajusco como la más densa, y en la que incluso todas las personas están al interior de la red, lo que significa que se sienten inseguros cuando menos en alguno de los lugares en referencia. También destacan en densidad las redes de los vecinos de la Plaza Abasolo y del Parque Infantil Guido que también son densas pero ocurre que no están incluidos todos los vecinos, como se observa, en cada caso, hay cuatro entrevistados (círculos) que no están en la red, lo que implica que se sienten seguros en todos los lugares en referencia.

Por lo contrario, la red de la Plaza Guadalupe no destaca por su densidad, e incluso se encuentra que un total de 9 entrevistados (círculos) se sienten seguros en todos los lugares en referencia, y además dos lugares: la casa y el trabajo, están fueran de la red lo que denota que el total de las personas entrevistadas en esta colonia se sienten seguros en estos lugares.

El análisis de las redes de percepción de inseguridad, nos permite visualizar gráficamente el nivel de temor a los diferentes lugares de un grupo de personas que comparten un mismo hábitat. Es relevante que en algunas zonas se puede advertir que hay una percepción de inseguridad en casi todos los lugares como si existiera una condición de temor generalizado, y por otra parte existen zonas en las que los vecinos comparten niveles de seguridad cuando menos en un lugar tan relevante como es el hogar.

#### **4.12 Percepción de inseguridad en el espacio público**

En cuanto a la percepción de inseguridad en el espacio público, destaca que el Parque Solidaridad Ajusco es el espacio donde un mayor porcentaje de los entrevistados se siente inseguro, alcanzando el 79.9%, en contraparte en la Plaza Guadalupe del Moral, tan sólo el

8.7% se declaró en estas condiciones de inseguridad. Además destaca que en los cuatro espacios públicos analizados hay porcentajes de percepción de inseguridad muy similares en el espacio público y las calles aledañas, o lo que podemos referir como las áreas de influencia, con una diferencia de menos de 4 puntos porcentuales.

**Cuadro 57: Porcentaje de personas que se sienten inseguras (medianamente y totalmente)**

	Parque Infantil Guido	Parque Solidaridad Ajusco	Plaza Guadalupe del Moral	Plaza Abasolo
<b>Espacio público</b>	35.5	<b>79.9</b>	8.7	63.7
<b>Calles aledañas</b>	35.4	<b>81</b>	6.7	70.9

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de los resultados de la ENPI-PREP

El objetivo principal de las entrevistas semiestructuradas y el respectivo análisis cualitativo, fue profundizar en las razones por las cuales la gente se siente segura o insegura en el espacio público es decir profundizar en la percepción de inseguridad. En este sentido, después de aplicar una serie de preguntas respecto a la colonia para “romper el hielo” y contextualizar a los entrevistados, se dio inició con las preguntas relacionadas al espacio público.

Para conocer la percepción de seguridad en el espacio público se les preguntó lo siguiente: *¿Usted se siente seguro o inseguro en el espacio público?* y posteriormente se les cuestionó *¿Por qué?* De manera general, en los hallazgos se encuentra que 9 de los 32 entrevistados (28.1%) declararon sentirse inseguros, en correspondencia con los resultados de la ENPI-PREP en la que 3 de cada 10 entrevistados declararon sentirse inseguros (medianamente inseguros e inseguros).

En los resultados de las entrevistas se encontró, que únicamente en el Deportivo Solidaridad Ajusco y en la Plaza Guadalupe las personas declararon sentirse inseguras en el

espacio público. 6 son mujeres y 3 son hombres, es decir también encontramos que hay una mayor percepción de inseguridad en las mujeres que en los hombres.

**Cuadro 58: ¿Quiénes se sienten inseguros en el espacio público?**

<b>Espacio Público</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Victima</b>
Ajusco	Hombre	Mayor de 46 años	No
Ajusco	Mujer	15 a 25 años	Si
Ajusco	Mujer	26 a 35 años	No
Ajusco	Mujer	36 a 45 años	No
Ajusco	Mujer	Mayor de 46 años	No
Guadalupe	Hombre	26 a 35 años	No
Guadalupe	Hombre	36 a 45 años	No
Guadalupe	Mujer	26 a 35 años	No
Guadalupe	Mujer	36 a 45 años	No

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

En cuanto a la edad no hay un patrón que nos permita identificar a un determinado grupo de edad que se sienta más inseguro en el espacio público. Finalmente, respecto a la condición de victimización de los entrevistados, sólo uno de los que declaró sentirse inseguro ha sido víctima del delito, al respecto es prudente la reflexión de que hay personas que no han sido victimizadas y que sin embargo se sienten inseguras en el espacio público, y que por el contrario hay personas que han sido víctimas del delito, pero pueden sentirse seguras en el espacio público. En el caso de los 32 entrevistados, se encontró un total de 8 víctimas del delito, de las cuales 7 declararon que se sienten seguras en el espacio público.

En cuanto a las razones por las cuales se sienten inseguras las personas en el espacio público destacan diferentes aspectos. En la siguiente tabla se desglosan las respuestas en las que se encuentra que el principal motivo es el consumo de alcohol y drogas en el espacio público, y también hay otros motivos como la falta de vigilancia y de alumbrado público y las condiciones físicas del lugar.

**Cuadro 59: ¿Por qué se sienten inseguros?**

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Es que están los chavos estos que le digo en ocasiones están y en ocasiones no están.</i></li><li>• <i>Porque fuman mucha marihuana.</i></li><li>• <i>Por eso de la venta de droga sí, ya ni siquiera tienen la vergüenza de decir: lo voy a hacer más discreto.</i></li><li>• <i>La verdad no tengo mucha confianza, por lo que te comento de que está medio feo.</i></li><li>• <i>Porque yo soy muy miedosa y por los drogadictos.</i></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Yo paso en las noches o de madrugada y está muy oscuro.</i></li><li>• <i>Hay muchos asaltos, muchachos que andan en motoneta y cómo está cerca de avenida pues aprovechan y se escapan por ahí.</i></li><li>• <i>Lo que es en las noches uno no puede venir en las noches a sentarse a platicar porque corre uno el riesgo de que lo asalten.</i></li><li>• <i>Hace falta mucha, mucha vigilancia.</i></li></ul>
---	---

---

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

En relación a los diferentes lugares analizados, adelantaba que en los únicos espacios públicos en los que se registró percepción de inseguridad por parte de los entrevistados fueron el Deportivo Solidaridad Ajusco y la Plaza Guadalupe, mientras que en la Plaza Abasolo y el Parque Guido Reni el total de las personas entrevistadas declaró sentirse segura en el espacio público. Al respecto es conveniente profundizar en cada uno de los espacios públicos para conocer las razones por las que se sienten seguros o inseguros y si estas pueden asociarse a las condiciones del lugar.

En el Parque Abasolo, el total de los entrevistados se siente seguro, destaca que la principal razón es que se conocen entre ellos y eso les hace sentir confiados en el espacio público. En cuanto a las condiciones del lugar, se encuentra que se sienten seguros porque se trata de un lugar pequeño en el que prácticamente todo está a la vista.

**Cuadro 60: ¿Usted se siente seguro o inseguro en el Parque Abasolo? ¿Por qué?**

---

<b>Seguro</b>	<b>Inseguro</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Ya conozco a todos y eso me hace estar más seguro.</i></li><li>• <i>Yo me siento seguro porque yo conozco a la gente, los conozco a todos.</i></li><li>• <i>Yo conozco, cómo puede ver, a la mayoría de la gente, le digo que desde niño he venido a este parque incluso yo aquí venía a jugar y a divertirme con mis amigos y mis compañeros de la escuela porque yo iba a la escuela aquí a la vuelta, en la primaria.</i></li></ul>	

---

<b>Seguro</b>	<b>Inseguro</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Seguro porque está chico. Porque está el módulo de la policía.</i></li> <li>• <i>Segura, pero ya en las noches ya no, porque se empiezan a juntar aquí y se andan drogando y ya no estoy bien.</i></li> <li>• <i>Segura, siempre me he sentido segura. Como soy de aquí me siento con la confianza, como me conoce de vista la gente, pues no se meten conmigo.</i></li> <li>• <i>Segura, nunca he tenido problemas, desde que llegue nunca he tenido problemas.</i></li> <li>• <i>Segura, ya llevo 10 años viviendo aquí y ahora sí que nunca he visto que pasen cosas feas, todo está tranquilo.</i></li> </ul>	

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

La percepción de seguridad en el Parque Abasolo es interesante porque este no es un espacio público que esté en muy buenas condiciones, incluso la mayoría de los entrevistados están inconformes con el mobiliario y la iluminación del lugar, sin embargo el que se conozcan entre ellos permite que se sientan seguros en el espacio público.

En relación al Deportivo Solidaridad Ajusco, se encuentra que es el espacio público en el que se registró un mayor número de personas que se sienten inseguras, y las personas que declararon sentirse seguras lo hacen con algunas reservas. Refieren que siempre y cuando haya gente, sea de día y esté iluminado se pueden sentir seguros. También hay quien sostiene que se siente seguro por su persona, pero no necesariamente por otras, por ejemplo las mujeres que se pueden sentir “*incomodas e inseguras*” con la presencia de quienes consumen alcohol o drogas.

**Cuadro 61: ¿Usted se siente seguro o inseguro en el Deportivo Solidaridad Ajusco? ¿Por qué?**

<b>Seguro</b>	<b>Inseguro</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Creo que seguro, cuando he ido hay mucha gente, yo creo que eso ayudó además voy de día.</i></li> <li>• <i>En las mañanas seguro y en las noches inseguro, por la iluminación más que nada.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Es que están los chavos estos que le digo en ocasiones y en ocasiones están y en ocasiones no están. Más que nada un poco inseguro porque hace falta mucha, mucha vigilancia.</i></li> <li>• <i>Insegura, insegurísima, porque fuman mucha marihuana.</i></li> </ul>

- *Me siento seguro el problema es que a veces vienen las mamás de los muchachos a verlos jugar y ellas se sienten incómodas con los que se están drogando o los señores tomando, y eso las hace sentir incomodas e inseguras.*
- *Insegura, por eso de la venta de droga si, ya ni siquiera tienen la vergüenza de decir: lo voy a hacer más discreto.*
- *Insegura, la verdad no tengo mucha confianza, por lo que te comento de que está medio feo.*
- *Insegura, porque yo soy muy miedosa, por los drogadictos.*

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

Justamente el consumo de drogas en las instalaciones del parque es lo que hace sentir inseguras a las personas quienes incluso sostienen que hay venta de drogas en ese lugar. También hay quienes dicen que se sienten inseguros por las condiciones físicas del lugar.

En la Plaza Guadalupe, se encontró que las personas que se sienten seguras tienen como principal motivo la frecuencia con la que visitan el lugar, así como también el horario en el que asisten, es decir siempre y cuando sea de día y tengan luz, se sienten seguros.

**Cuadro 62: ¿Usted se siente seguro o inseguro en la Plaza Guadalupe? ¿Por qué?**

Seguro	Inseguro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Como casi siempre estoy aquí, ya me acostumbré y yo no estoy con mi miedo y estoy tranquilo.</i></li> <li>• <i>Me siento seguro pero cuando salgo de día de noche no vendría. Porque a veces hay mucho muchachito que se junta para tomar y para drogarse y está muy oscuro el parque no hay mucha iluminación de noche.</i></li> <li>• <i>Segura, porque pasan patrullas, pasan patrullas en la noche o luego pasan en bicicletas.</i></li> <li>• <i>Segura, porque vengo cada sábado al fútbol.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Pues no muy seguro, yo paso en las noches o de madrugada y está muy oscuro.</i></li> <li>• <i>Por una parte insegura, pues sí la verdad, como te comentaba lo que es en las noches uno no puede venir en las noches a sentarse a platicar porque corre uno el riesgo de que lo asalten.</i></li> <li>• <i>Inseguro, hay muchos asaltos, muchachos que andan en motoneta y cómo está cerca de avenida pues aprovechan y es escapan por ahí.</i></li> <li>• <i>Ni muy segura, ni muy insegura pero si te toca es lo mismo en cualquier lado.</i></li> </ul>

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

En cuanto a las personas que se sienten inseguras, se encuentra que principalmente se debe a la falta de luz durante la noche, lo que hace que sea un lugar muy oscuro. Asimismo, argumentan que se debe a la ocurrencia de delitos en la zona.

El Parque Guido Reni es otro de los espacios públicos en el que el total de los entrevistados declararon sentirse seguros en el espacio público. Al respecto se encuentra que la razón principal por la que argumentan sentirse seguros es por las condiciones físicas del lugar, refieren que “*está bonito*”. También señalan que se debe a que hay vigilancia y eso los hace sentirse tranquilos.

**Cuadro 63: ¿Usted se siente seguro o inseguro en el Parque Guido Reni? ¿Por qué?**

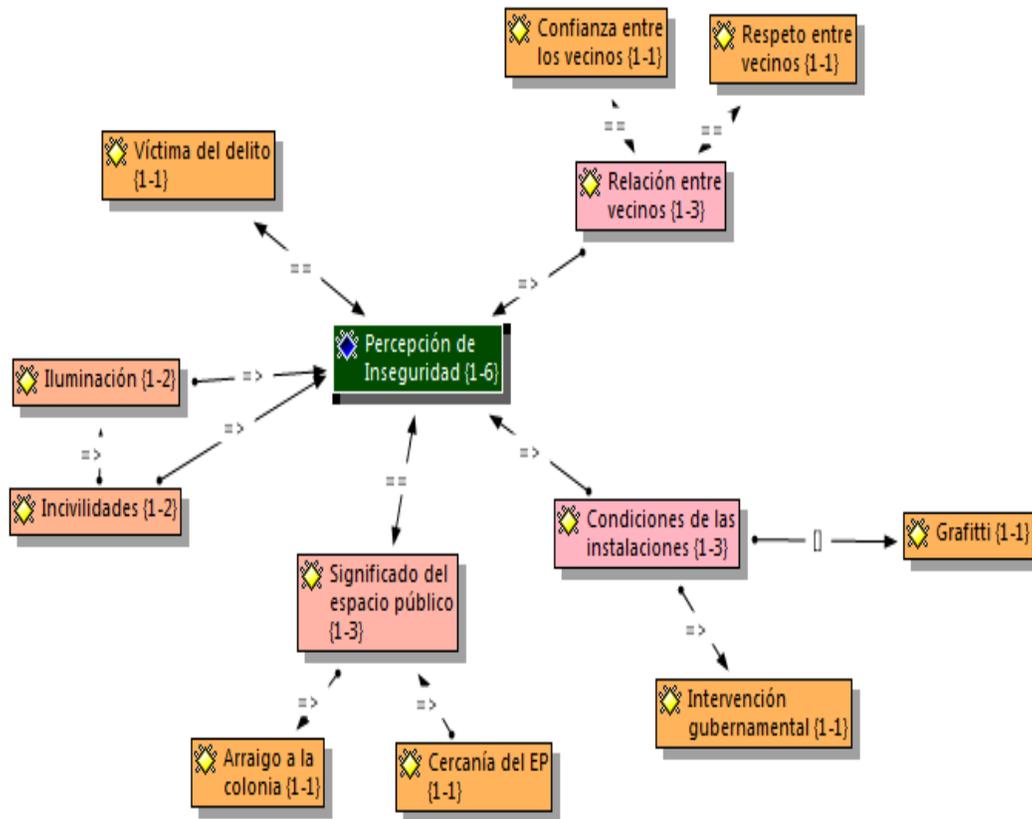
Seguro	Inseguro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Seguro, porque aquí hay vigilancia y está tranquilo.</i></li> <li>• <i>Seguro, porque está muy bonito.</i></li> <li>• <i>Seguro, porque los niños están tranquilos.</i></li> <li>• <i>Seguro, me siento confiado de estar aquí.</i></li> <li>• <i>Segura, porque yo creo que la gente misma que vive aquí ya de tiempo te va ubicando y sabes qué bien que mal todos somos de aquí entonces por eso debe haber cierto respeto.</i></li> <li>• <i>Segura, porque vengo seguidísimo y está muy bonito.</i></li> <li>• <i>A esta hora segura, aunque luego si hay una que otra gente que se acerca y si me da miedo.</i></li> <li>• <i>Segura, porque nunca hemos tenido ningún problema.</i></li> </ul>	

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

En los dos espacios públicos en los que el total de las personas entrevistadas se sienten seguras hay diferencias importantes. En el Parque Abasolo la condición prevaleciente para que se sientan seguros es que se conocen entre ellos y no obstante las condiciones del lugar se pueden sentir tranquilos y confiados en el lugar. En el Parque Guido Reni, las condiciones del lugar y la satisfacción con el mobiliario es lo que hace sentir a la gente confiada y tranquila.

En síntesis, en la siguiente red conceptual se define que la percepción de inseguridad en los cuatro espacios analizados se explica por los siguientes aspectos:

**Gráfico 15: Red conceptual de la percepción de inseguridad en el espacio público**



Fuente: Red conceptual de elaboración propia en Atlas-ti

También se cuestionó a las personas si consideraban que había una zona más segura o insegura en el espacio público. Al respecto destaca que en los espacios pequeños las personas consideran que todas las zonas son seguras porque hay visibilidad del lugar, tal es el caso del Parque Abasolo y el Parque Guido Reni, sin embargo en estos lugares también consideran que eventualmente son más seguros si están bien iluminados y hay gente.

**Cuadro 64: ¿Habrá alguna zona que sea más segura o insegura?**

Segura	Insegura
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Todo está igual, no hay ninguna parte que esté encerrada.</i></li> <li>• <i>Todo el parque es seguro porque está el módulo de la policía.</i></li> <li>• <i>Yo creo que todas.</i></li> <li>• <i>Yo no he visto que pase nada fuera de lo común.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>En realidad todo el parque es inseguro.</i></li> <li>• <i>Sí en la zona de la carretera, en el tramo para entrar, no sé qué calle será, pero ya ves que entra el camión esa calle está muy sola y muy oscura.</i></li> <li>• <i>Del lado de la carretera siento que es lo más peligroso y de lado que están las casas siento</i></li> </ul>

<b>Segura</b>	<b>Insegura</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>De este lado de la carretera y por la calle de abajo y está muy sólo ocupan esta parte de aquí arriba y las partes que están más pegadas a las avenidas, lo que es esta parte y la que está por la calle es lo que más se ocupa.</i></li> <li>• <i>Segura, únicamente aquí en la cancha abajo, ahí siempre hay gente y están jugando.</i></li> <li>• <i>Yo creo que todo es seguro porque como está chiquito, como que de aquí puedes ver todo alrededor del parque.</i></li> <li>• <i>Creo que todo es seguro.</i></li> <li>• <i>Yo creo que es muy pequeño y eso hace que sea muy seguro.</i></li> <li>• <i>Yo creo que depende mucho de la hora, pero estás más seguro donde hay más gente donde esté más iluminado.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>que la gente se puede calmar más, y evitar que te hagan algo.</i></li> <li>• <i>Pues esta, porque tiene de un lado el eje y la avenida y en cómo es campo de futbol cuando no hay futbol está muy solo.</i></li> <li>• <i>Donde hay unas cúpulas y donde luego se sientan los novios y no se sabe si puede salir un ratero y la parte más segura cerca las puertas.</i></li> <li>• <i>Sí, porque está la tienda que está siempre abierta, pero venden vino y cerveza y se les hace fácil y se la toman y se drogan.</i></li> </ul>

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

En los espacios grandes como el Deportivo Solidaridad Ajusco y la Plaza Guadalupe, las personas ubicaron con mayor frecuencia “intersticios de inseguridad” (Taylor, 1992), por ejemplo refieren que la cercanía con vialidades favorece a que las personas cometan algún ilícito y puedan escapar con facilidad, también consideraron que aquellos lugares que estaban mal iluminados daban oportunidad para esconderse o para consumir alcohol o drogas, por ejemplo en el Deportivo Solidaridad Ajusco hacen mención de una zona que parecen “cuevas” y permite a las personas ocultarse.

## **CAPÍTULO V. LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO**

La política pública de prevención situacional del delito, como una forma de intervenir los espacios para tornarlos más seguros se ha convertido en una estrategia exitosa que se implementa cada vez más a nivel internacional. Se trata de una política pública con programas y acciones que se enfocan a la solución del problema público de la inseguridad y de la percepción de inseguridad en las calles, parques, plazas de convivencia, etc.

En el presente capítulo se analiza la política pública de prevención situacional del delito específicamente en relación a los parques y plazas de convivencia. Inicialmente se estudia el problema público que atiende y la relevancia de intervenir los espacios públicos. Posteriormente, se explora como esta política pública ha sido implementada en México y se analizan los programas que se han diseñado y operado en las diferentes dependencias gubernamentales

Esta parte de la investigación retoma los resultados tanto del análisis cuantitativo como cualitativo de los capítulos precedentes, en los que ha sido posible generar evidencia empírica al contrastar los correlativos de inseguridad en una encuesta de percepción (ENPI-PREP) y profundizar en los hallazgos a través del estudio de caso de cuatro parques urbanos. En este sentido, el análisis de la política pública de prevención situacional del delito, se realiza a partir de una serie de conclusiones que se han generado con las diferentes técnicas de investigación que previamente han sido aplicadas.

El objetivo del análisis de la política pública de prevención situacional del delito es conocer los diferentes programas y acciones que la integran, la coherencia que existe entre ellos, identificar si el diseño corresponde con el problema público, entre otros aspectos.

En síntesis este capítulo se enfoca a estudiar el esfuerzo gubernamental para implementar la política pública de prevención situacional del delito con un enfoque crítico y analítico que haga posible realizar una serie de conclusiones que nos permitan enunciar recomendaciones que fortalezcan esta política pública con énfasis en los hallazgos encontrados en esta investigación.

Para ello se analizan los documentos oficiales que acompañan la política pública de prevención situacional en México, en específico el Programa Rescate de Espacios Públicos: reglas de operación, lineamientos, convocatorias, entre otros. Para profundizar en la información oficial se realizan entrevistas con los servidores públicos del Gobierno Federal responsables de la prevención del delito<sup>32</sup> y específicamente a los encargados de la ejecución de los programas de la política pública de prevención situacional del delito<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> En diciembre de 2013 se entrevistó a los servidores públicos responsables de la prevención del delito del Gobierno Federal que a continuación se enlistan:

- Roberto Campa Cifrián  
Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB
- Alma Eunice Rendón Cárdenas  
Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, SEGOB
- Monte Alejandro Rubido  
Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SEGOB
- Elías Rafful Vadillo  
Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, SEGOB

<sup>33</sup> De diciembre de 2013 a enero de 2014 se entrevistó a los servidores públicos encargados de operar los programas de prevención situacional del delito, que a continuación se enuncian:

- Lucila Guerra Delgado  
Directora General de la Subsecretaría de Prevención y Participación, SEGOB
- Aura Azucena Carrillo Cisneros  
Directora General del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, SEGOB
- Marco Valencia  
Dirección General de Rescate de Espacios Públicos, SEDATU

## **5.1 El problema público de la política pública de prevención situacional del delito.**

Toda política pública tiene como objetivo mejorar las condiciones sociales (Rossi, 2004). Sin embargo, lograr este objetivo no es sencillo, pues las decisiones de política pública son complejas en cuanto a que “afectan la vida de las personas, se toman en nombre del pueblo y emplean recursos públicos” (Harmon & Mayer, 1999:33). Específicamente en materia de prevención del delito y la lucha contra la delincuencia, la complejidad se agudiza pues se trata con problemas que se consideran problemas sociales “perversos” en el sentido de que “se trata de problemas sin soluciones, con respuestas solo temporales e imperfectas” (Harmon & Mayer, 1999:37).

Los factores que generan el delito son complejos de identificar, en cuanto a que existen diferentes razones por las cuales alguien decide cometer un delito y por las que alguien puede ser víctima, así como también existen diferentes contextos en los que estos pueden ocurrir.

En este sentido, prevenir el delito también es una cuestión sumamente compleja. En principio la pregunta: ¿Porque la gente comete delitos? es y será motivo de innumerables teorías y discusiones en la criminología y otras disciplinas. Al respecto, vale la pena mencionar que hay teorías que incluso afirman que el crimen es algo inherente a la sociedad y que tiene una función social en cuanto que cohesiona (Durkheim, 1988:33), y en este sentido la prevención del mismo resultaría utópica.

No obstante esta dificultad, es imprescindible reconocer que la inseguridad y la violencia son problemas de interés general en cuanto a que “afectan la seguridad de las personas y su patrimonio” (Aguilar, 2000:21) y como tal tienen que formularse las políticas públicas que se consideren pertinentes para dar solución. En este sentido, debemos destacar

que en la criminología se han esbozado tres diferentes vertientes teóricas sobre la prevención del delito, con tres objetivos distintos: el agresor, la víctima y el ambiente. Este último es el objetivo de la política pública de prevención situacional del delito.

Respecto a la prevención situacional del delito, debemos cuestionarnos: ¿Cuál es el problema público que busca atender esta política pública? Para responder esta pregunta es importante destacar que toda política pública inicia con el planteamiento de un problema, es decir la definición y delimitación de la cuestión o asunto a atender, que si bien pareciera un asunto sencillo, es justamente la etapa en la que radican los problemas e incluso el fracaso de las políticas públicas (Aguilar, 2000:18).

El punto de partida para definir el problema público de la prevención situacional del delito, es el reconocimiento de que un espacio público es importante en la vida de una comunidad como un lugar de esparcimiento y como generador de cohesión social, tal y como se ha discutido previamente en el Capítulo I.

El deterioro y abandono de los espacios públicos puede ser en detrimento de la convivencia y la vida social e incluso de la seguridad de una comunidad. Nos confronta a un problema público, en el que las personas rompen su relación con los espacios públicos, y se repliegan en sus casas y labores rutinarias, dejando a un lado la posibilidad de generar cohesión social e integración comunitaria.

En las entrevistas realizadas a los usuarios y vecinos de los espacios públicos que se analizan como estudio de caso (ver Capítulo IV) pude constatar que un espacio público descuidado puede convertirse en un factor de riesgo para las personas que viven a su alrededor o que usualmente transitan por ahí. Puede ser un lugar en el que se sientan vulnerados e incluso tengan temor a ser víctimas de un delito. En el caso más extremo las

personas pueden considerar ese lugar como un peligro y prefieren que se privatice o desaparezca para que no genere más problemas.

En este sentido es relevante la intervención gubernamental para mejorar las condiciones físicas y ambientales de los espacios públicos que a su vez se reflejen en un entorno seguro y favorable para la convivencia de la comunidad.

Respecto a la definición de un problema público se encuentra la siguiente dificultad: “con frecuencia la definición del problema construida por el gobierno difiere significativamente de la definición del problema que tienen los afectados y los interesados” (Aguilar, 2000:59). En el caso de la prevención situacional del delito también es probable, - como suele ser frecuente- que exista una brecha entre lo que el gobierno define y lo que la gente espera respecto de esta política pública.

En este sentido, es prudente la observación que hace Bardach en relación a los sentimientos de la gente, que es finalmente la población objetivo en la que impactan las políticas públicas. Bardach (1981:222) señala que: “Si el analista cree que la tasa local de criminalidad constituye un problema, su primer trabajo debería ser informarse adecuadamente sobre la tasa de criminalidad y sobre la intensidad del temor de las personas a ser víctimas de los delincuentes”. Es decir que la inseguridad y la percepción de inseguridad en los espacios públicos es un problema que se debe atender.

Por otra parte, es importante discutir que la percepción de inseguridad, además de ser un problema público tiene una función social y por lo tanto es relevante indagar al respecto para poder lograr una atención integral del problema.

En la criminología existen corrientes teóricas que sostienen que el crimen es algo natural a la sociedad y que incluso tiene una función social en cuanto a que cohesiona a la sociedad frente a lo que se considera fuera de los límites sociales (Baratta, 1986).

Miethe señala que “el miedo es funcional en una sociedad cuando reduce la exposición de los individuos al riesgo o situaciones de vulnerabilidad, pero es disfuncional cuando de manera permanente restringe y limita todos los aspectos de la vida social (Miethe, 1995:27). Es decir, puede tornarse como algo positivo o negativo.

Existen dos posibilidades de reacción frente a un delito, por una parte “puede ser traumático para algunas personas, lo que da lugar a una alteración de la identidad personal y una completa reestructuración de sus vidas, mientras que otros pueden reaccionar de manera diferente, sospechando de los extraños, teniendo mayores precauciones, disminuyendo los sentimientos de la autonomía personal y de control o cambiar sus actividades diarias y aspectos específicos de sus estilos de vida personales” (Miethe, 1995:15).

En este sentido, podemos afirmar que una persona que ha sido víctima de un crimen, o que se siente vulnerable a serlo, será mucho más precavido que una persona que se siente completamente segura. Es decir, una persona con temor pondrá en práctica algunas estrategias para prevenir el delito que pueden incidir en la disuasión. Se sostiene que “el miedo al delito puede llevar a algunas personas a evitar los lugares, y en algunas ocasiones a prevenir el delito y formar coaliciones vecinales contra la delincuencia” (Miethe, 1995:21).

Si la percepción de inseguridad se configura como un factor de prevención, ocurre que “las personas que perciben su entorno de residencia como peligroso, tienen un comportamiento más precavido, como por ejemplo salir menos por la noche” (Inácio,2004:46).

En este mismo tenor, Miethe considera que “una reacción final a la delincuencia y el miedo de las víctimas es la promoción de acciones colectivas. Estas acciones colectivas pueden incluir” (1995:26):

- (1) el establecimiento de grupos de la comunidad para reducir los riesgos de los residentes de la victimización, como programas de vigilancia vecinal.
- (2) eventos que muestren la comunidad, la solidaridad con respecto a la prevención del delito, por ejemplo “recuperar la noche”.
- (3) grupos de apoyo y autoayuda, por ejemplo grupos de apoyo a familias de víctimas de homicidio.
- (4) promoción de programas y acciones legislativas en favor a las víctimas.
- (5) iniciativas que mejoren los derechos de las víctimas y el resarcimiento del daño.

En este sentido al realizar cualquiera de las acciones que se ha enlistado, el miedo al delito y/o la percepción de inseguridad se convierten en algo funcional pues no sólo recluye a las personas en sus casas, sino que las integra en una dinámica social de prevención del delito y de generación de política pública con participación ciudadana.

Ahora bien, el miedo al delito y la percepción de inseguridad no sólo pueden llegar a ser funcionales para los individuos que se sienten vulnerables, sino también para los medios de comunicación e incluso para el gobierno que con mayor frecuencia integra en sus discursos políticos el tema de la inseguridad y la percepción de la misma que se presenta en las encuestas.

Al respecto, Kessler (2009:29) refiere que en los años noventa –en Argentina- se realizaron una serie de trabajos sociológicos que critican a los medios de comunicación, a los políticos e incluso a los intelectuales quienes presentaron de forma sensacionalista los

crímenes provocando fascinación y paranoia y en la sociedad. La conclusión principal de estos trabajos es la siguiente: “el miedo es un recurso intencionalmente manipulado por motivos económicos, políticos o étnicos: cortinas de humo para ocultar cuestiones más graves”

Es común que los medios de comunicación exacerben las noticias relacionadas al crimen y la violencia con el fin de vender, y en otras ocasiones con el objetivo de minimizar otros problemas públicos. Sin embargo, el uso del miedo al delito por parte de los medios de comunicación y en los discursos políticos presenta una paradoja “el miedo al crimen instalado como problema público no favorece al poder político, sino que lo damnifica” (Kessler, 2009:34) puesto que el miedo al crimen deslegitima el trabajo de los gobernantes, a partir de que se asume que no tienen la capacidad de combatir efectivamente el delito.

En este sentido en el discurso político es funcional para deslegitimar el trabajo de los otros, pero de ninguna manera es funcional para la sociedad, pues únicamente genera incertidumbre y desconfianza sobre el trabajo del gobierno.

Así pues, aún y cuando existe la posibilidad de que la percepción de inseguridad tenga una connotación positiva, no puede considerarse que esta sea una condición natural de convivencia, pues mina la posibilidad de una vida armoniosa y tranquila.

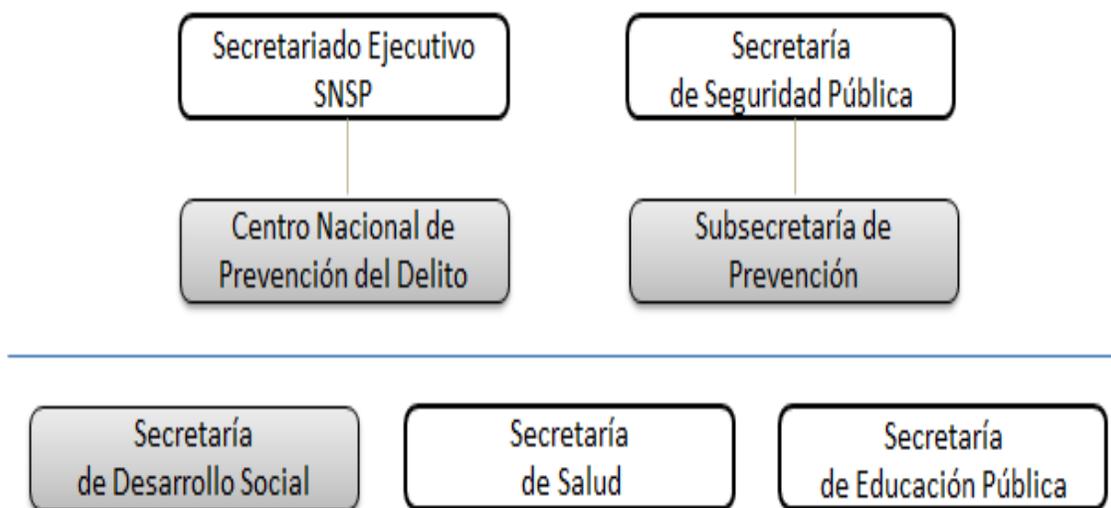
Entonces podemos concluir que el problema de la inseguridad y la percepción de inseguridad en el espacio público se definen como un problema público, porque “ha sido calificado de público y ha sido aceptado en la agenda de gobierno” (Aguilar, 2000:51). Específicamente se encuentra que este es un problema que está en la agenda de los gobiernos internacionales y también en México desde hace muchos años, como se analiza en las siguientes páginas.

## 5.2 La prevención del delito en México.

En el gobierno de Calderón, se planteó como una necesidad la prevención del delito para dar respuesta a la creciente ola delictiva en el país. Por primera vez se proyectó una estrategia nacional para prevenir el delito con la denominada Estrategia Limpiemos México en la que se incluyó la vertiente de prevención social del delito con el Programa Escuela Segura operado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Programa de Prevención de Adicciones, así como por la prevención situacional del delito con el Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) que durante el sexenio fue operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Respecto a las dependencias gubernamentales que confluieron en la implementación de la Estrategia Limpiemos México, es oportuno señalar que “algunos aspectos de la toma de decisiones, conciernen a la autoridad (que tiene la facultad legítima de tomar una decisión) mientras que otras atañen al poder (que tiene el poder para hacer valer una decisión)” (Harmon & Mayer, 1999:65).

**Gráfico 16: Dependencias en la Prevención del Delito en México (2006-2012)**



Fuente: Elaboración propia

Nota. Las dependencias sombreadas son en las que se implementó la política pública de prevención situacional

En este sentido, las decisiones que se tomaron en relación a los programas de la estrategia, estuvieron más alineados a las normas y valores de cada una de las dependencias que a las de la Estrategia Limpiemos México. Es decir, la política pública de prevención del delito se difuminó y los programas -en su gran mayoría- siguieron la inercia de las dependencias responsables (SEP, SEDESOL, SSA).

Por ejemplo, el Programa Escuela Segura que debió enfocarse a la prevención del delito, la prevención de adicciones en la escuela, el control del bullying, etc., terminó justificando que la prevención de la obesidad y la limpieza bucal eran parte de este programa. Asimismo, el rescate de espacios públicos a través de SEDESOL se convirtió en gran medida en un programa que remozaba los parques y plazas y que poco incidió en la disminución de la incidencia delictiva y/o de la percepción de inseguridad.

La Estrategia Limpiemos México no contó con una coordinación formal que dirigiera los esfuerzos de las tres organizaciones, si bien se creó el Centro Nacional de Prevención del Delito y la Subsecretaría de Prevención del Delito estos no realizaban funciones de coordinación de la estrategia y en este sentido cada organización implementó la parte que le correspondía de la política pública de prevención del delito a partir de sus propios conceptos, ideologías, etc.

Al cierre de la gestión de Calderón se publicó la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia<sup>34</sup>. Esta ley define la prevención como “el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan”. La ley define que el gobierno federal y los gobiernos locales y

---

<sup>34</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de enero de 2012.

municipales “deberán incluir a la prevención social de las violencias y la delincuencia en sus planes y programas”.

En la gestión de Peña Nieto se creó una nueva estrategia de prevención del delito que dio continuidad a estos tres programas y además sumo otros, con lo que también se incrementó el número de organizaciones implicadas. De acuerdo a las Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, son nueve dependencias las que están a cargo de la implementación de la prevención del delito en México y todas tienen “objetivos claros para articular políticas y evitar duplicidad de funciones” (Presidencia, 2013).

#### **Cuadro 65: Secretarías y funciones específicas en la prevención del delito**

**Secretaría de Gobernación.** Vigilará la correcta instrumentación del Programa; articulará las acciones preventivas al interior de la Comisión Intersecretarial y promoverá la participación ciudadana, así como una cultura social de legalidad y tolerancia.

**Secretaría de Desarrollo Social.** Fortalecerá sus acciones a favor del capital social y deberá enfocar el combate de la pobreza y desigualdad, en las comunidades con mayor incidencia delictiva y entre los grupos más vulnerables.

**Secretaría de Salud.** Garantizará una atención médica oportuna en esas comunidades; diseñará y pondrá en marcha una campaña nacional de concientización y prevención integral de adicciones.

**Secretaría de Educación Pública.** Reforzará la enseñanza de los valores cívicos y éticos; habrá de ampliar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, lo mismo que el acceso de los jóvenes a bachillerato y la universidad y fortalecerá la promoción de la cultura y deporte escolar.

**Secretaría de Economía.** Habrá de impulsar las competencias laborales, el emprendedurismo y el autoempleo, a fin de crear nuevas opciones de ingreso. Deberá dar un renovado apoyo a la creación de empresas sociales.

**Secretaría de Trabajo y Previsión Social.** Ampliará las oportunidades de capacitación y vinculación laboral, así como el empleo formal.

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes.** Tendrá bajo su responsabilidad, establecer la infraestructura física y tecnológica, para incrementar la seguridad en carreteras y autopistas del país, así como ofrecer oportunidades de empleo temporal en zonas de alta vulnerabilidad social o afectada por desastres naturales.

**Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.** Junto con la ciudadanía realizará acciones para recuperar espacios públicos.

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** Agilizará y vigilará un ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos destinados al Programa.

Fuente: Presidencia de la República. Consultado el 14 de abril de 2013

en <http://www.presidencia.gob.mx/programa-nacional-para-la-prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia/>

Como se observa, se sumaron nuevas dependencias a la política pública de prevención del delito, y también hay modificaciones en las responsabilidades asignadas. Las nuevas dependencias que se agregan son: Gobernación, Economía, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y Hacienda y Crédito Público.

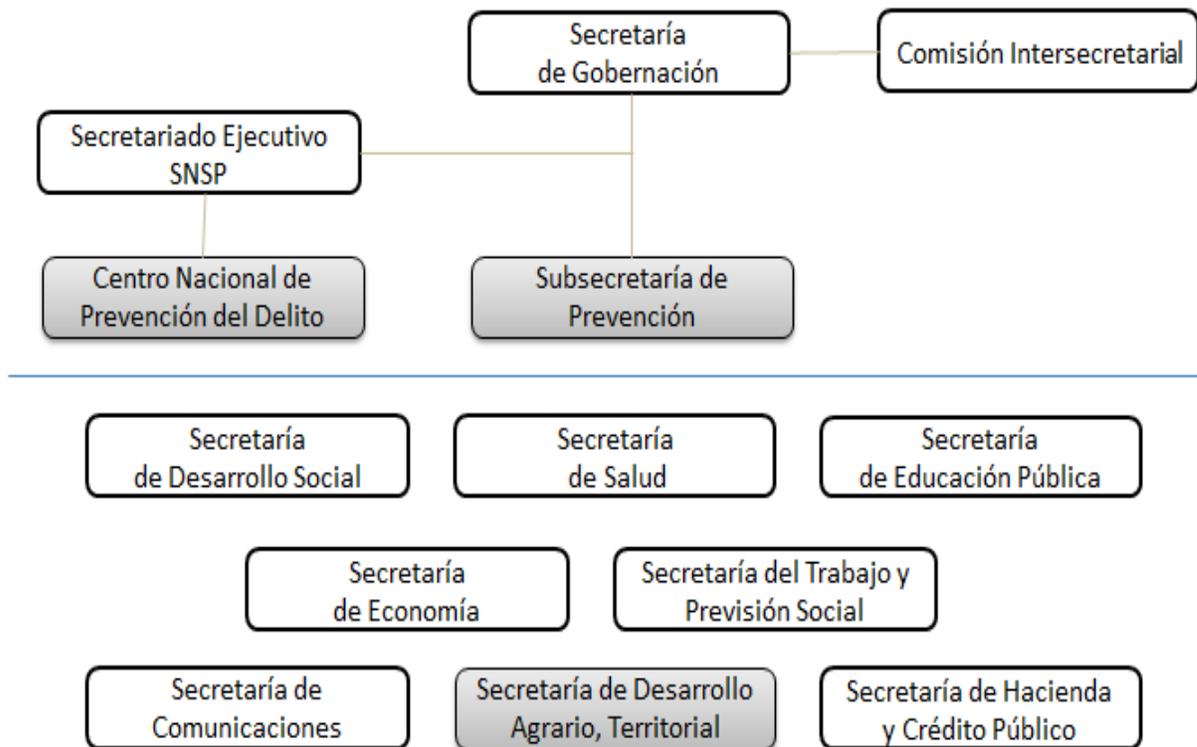
De la estructura de prevención del delito del sexenio anterior, permanece el Centro Nacional de Prevención del Delito en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que pertenece orgánicamente a Gobernación.

Por otra parte hay modificaciones en la organización de la prevención del delito. Principalmente con la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública, la Subsecretaría de Prevención del Delito se convirtió en la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y actualmente pertenece a la Secretaría de Gobernación que es la dependencia que coordina la política pública de prevención del delito a nivel federal.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Los funcionarios públicos entrevistados declaran que la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana es la responsable de la política pública de prevención del delito en México.

**Gráfico 17: Dependencias en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2012-2018)**



Fuente: Elaboración propia

Nota. Las dependencias sombreadas son en las que se implementa la prevención situacional

En la SEDESOL también cambiaron sus responsabilidades. En este sexenio se enfoca en la implementación de los programas sociales en zonas de alta incidencia delictiva y ya no operará el Programa Rescate de Espacios Públicos que actualmente es responsabilidad directa de la SEDATU.

Adicionalmente, se crearon organizaciones para coordinar las acciones en materia de prevención del delito. Esto es relevante porque que no existían formalmente en el sexenio anterior y -como señalábamos- esto pudo ser un detonante para que cada dependencia implementara su programa bajo el diseño institucional propio.

Al interior de la Secretaría de Gobernación se creó la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVyD)<sup>36</sup>. Esta Comisión depende directamente de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y tiene como objeto “la coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño y la ejecución de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia” (DOF, 2013a).

La Comisión Intersecretarial es responsable de “diseñar e implementar acciones que permitan anticipar y modificar las dinámicas que generan contextos de violencia y procesos de desintegración social, al tiempo de fortalecer la resiliencia familiar y comunitaria a través de un esquema preventivo”<sup>37</sup>.

Como se observa hay diferentes dependencias que coordinan la política pública de prevención del delito, y los programas en las ocho dependencias gubernamentales. Al respecto es relevante señalar que en la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (DOF, 2012), se establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública es “la máxima instancia para la coordinación y definición de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia” y se refiere que el SESNSP apoyado por el Centro Nacional de Prevención del Delito es el que “coordina e implementa la política de prevención social de la violencia y la delincuencia”

---

<sup>36</sup> Esta Comisión es la dependencia que estuvo a cargo de las mesas para la integración de la política pública de prevención del delito en el Plan Nacional de Desarrollo. El 3 de abril de 2013 conforme a la Ley de Planeación se llevaron a cabo las mesa de trabajo *Transversalidad de la Prevención de la Violencia y la Delincuencia* con el objetivo de “conocer mediante consulta directa, la visión, opinión, análisis y, sobre todo, las propuestas concretas de especialistas, interesados y ciudadanos en los temas relacionados con los ejes estratégicos planteados por este Gobierno, e incorporar en el Plan Nacional las mejores opciones ante la agenda de retos que enfrenta México” (Invitación, 2013)

<sup>37</sup> Bases del Programa Nacional para la Prevención

Las tres organizaciones anteriormente señaladas, están ubicadas orgánicamente en la Secretaría de Gobernación, en este sentido el Secretario de Gobernación tendrá un papel importante en la toma de decisiones de la política pública de prevención del delito en el sentido que tiene la atribución de “Definir las políticas de seguridad pública en el ámbito federal, así como aquellas relativas a la prevención del delito, en el ámbito de competencia de la Secretaría” (DOF, 2013b).

Es relevante señalar que por primera vez en la historia de México se realizó el diseño institucional de la política pública de prevención del delito a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En este programa se han esbozado los objetivos y principios que guiarán la política pública.

En el Programa se especifica la participación de las ocho secretarías y la coordinación de estas desde la Comisión Intersecretarial, sin embargo no se refiere el Centro Nacional de Prevención del Delito que tiene un sólido sustento jurídico, ni a la Subsecretaría de Prevención del Delito de reciente creación.

En contraste, observamos que la mayor parte de las secretarías involucradas comenzaron a gestionar el programa correspondiente con los recursos públicos destinados, es decir avanzan a un tiempo diferenciado y con ello estamos nuevamente frente al riesgo de que las dependencias tomen decisiones sin estar plenamente comunicadas y bajo los criterios institucionales propios.

### **5.3 La política pública de prevención situacional del delito en México**

La política pública de prevención situacional del delito en México se define en la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En la Ley se establece que esta

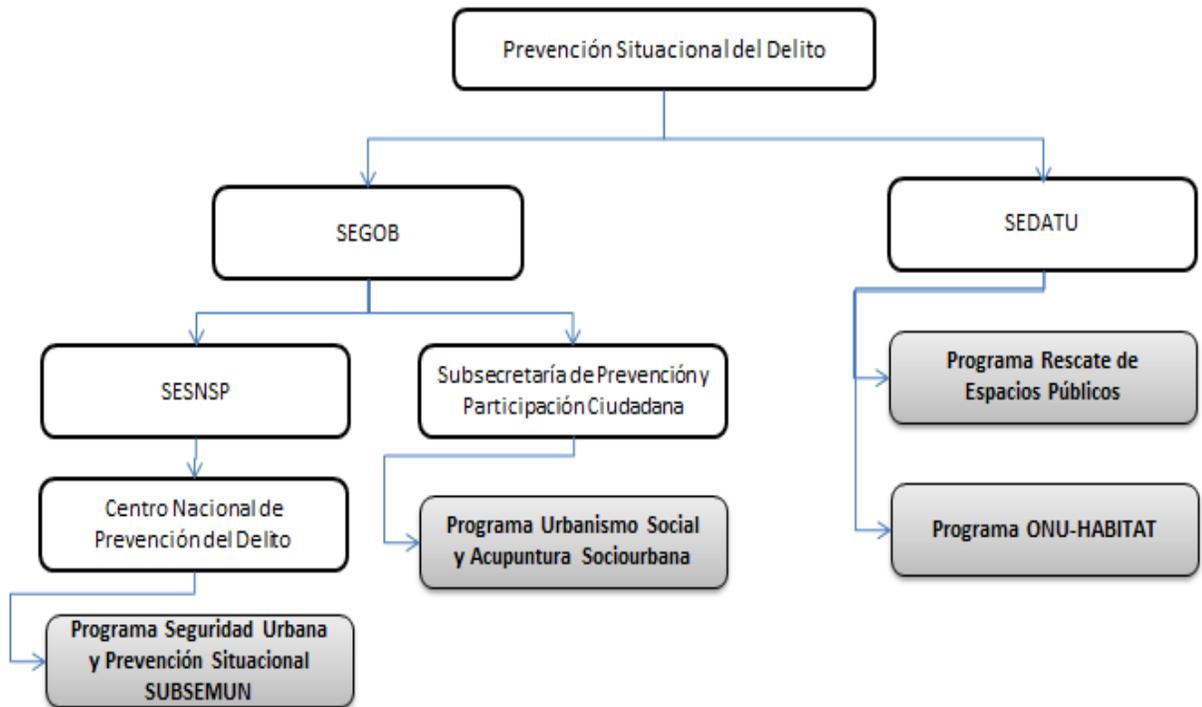
consiste en “modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva”

La Ley prevé que la política pública se articula mediante las siguientes acciones:

- El mejoramiento y regulación del desarrollo urbano, rural, ambiental y el diseño industrial, incluidos los sistemas de transporte público y de vigilancia;
- El uso de nuevas tecnologías;
- La vigilancia respetando los derechos a la intimidad y a la privacidad;
- Medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios comisivos o facilitadores de violencia, y
- La aplicación de estrategias para garantizar la no repetición de casos de victimización.

La articulación de esta política pública se dirige a través de distintos programas que operan la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Centro Nacional de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana; así como por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

**Gráfico 18: Los programas de la política pública de prevención situacional del Delito en México**



Fuente: Elaboración propia

Podemos considerar como el principal programa de prevención situacional el de *Rescate de Espacios Públicos*, por los recursos que han sido invertidos, la cobertura a nivel nacional y la temporalidad con la que ha operado.

Sin embargo, la prevención situacional también está incluida en la política pública de prevención del delito que opera la SEGOB. Específicamente la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana cuenta con programas para realizar acciones en la materia. En el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia se consideran como uno de los Ejes Rectores el de *Urbanismo Social y Acupuntura Urbana* en el que se refieren como programas estratégicos el de *Urbanismo Social* y el de *Movilidad Segura*.

También está el *Programa Hábitat* que opera la SEDATU y que desde hace varios años ha sido un icono a nivel internacional como política pública urbana y que cuenta con

una vertiente de prevención situacional del delito.

Por último, destaca que la prevención situacional del delito es parte del Catálogo del Centro Nacional de Prevención del Delito para la operación del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). Específicamente el Catálogo refiere la categoría de *Seguridad Urbana y Prevención Situacional* en el que se inserta el *Programa y estrategia de prevención situacional y social, infraestructura y mejoramiento de espacios públicos para actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas*.

En la siguiente tabla se presentan los objetivos que cada programa ha planteado de acuerdo a las Reglas de Operación y la normatividad aplicable.

**Cuadro 66: Los objetivos de los programas de prevención situacional del delito**

<b>Dependencia</b>	<b>Programa</b>	<b>Objetivo</b>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	<i>Rescate de Espacios Públicos</i>	Vincular el desarrollo urbano con el desarrollo social para contribuir a prevenir de manera integral la inseguridad y la violencia social; promover acciones que amplíen las capacidades para la organización, participación comunitaria y fortalecer el capital social; fomentar acciones que incidan en la seguridad comunitaria, así como la prevención de conductas antisociales y de riesgo; impulsar la participación de los beneficiarios en las distintas etapas del proyecto para el rescate de los espacios públicos y contribuir a fortalecer la pertenencia comunitaria, la cohesión social y las relaciones equitativas de género
	<i>ONU-HABITAT Vertiente Intervenciones Preventivas</i>	Realizar obras o acciones preventivas e integrales que contribuyan a disminuir la incidencia de la violencia en espacios territoriales definidos, por medio de intervenciones públicas que permitan recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana, y fortalecer la cohesión social
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	Generar un equilibrio en la ciudad, mediante efectos positivos que se expresan en el equipamiento de edificios, proyectos urbanos y nuevas pautas y hábitos de convivencia, cooperación y solidaridad
	SESNSP Centro Nacional de Prevención del Delito	Reforzar la seguridad y cohesión comunitaria en los espacios públicos, mediante acciones colectivas de cuidado del entorno físico, del equipamiento y mobiliario urbano para la promoción de la convivencia pacífica y la participación comunitaria

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación de cada programa.

Como se observa, hay cuatro programas diferentes que se operan desde la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. En las siguientes páginas se desarrollarán las características de cada uno de estos programas, los recursos que han sido invertidos a nivel nacional, así como los principales logros que han sido reportados por las dependencias.

### **5.3.1 Rescate de Espacios Públicos**

El Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) se implementó como parte de la Estrategia Limpiemos México con el objetivo de “contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas”<sup>38</sup>

Inició su operación desde 2007 como “una política pública dirigida a prevenir conductas antisociales y de riesgo entre la población de colonias y barrios aledaños al espacio público, mediante la recuperación de sitios donde se manifiesta la vida comunitaria, lo cual a la vez coadyuva a fortalecer la comunicación, confianza y solidaridad y la cohesión social”.<sup>39</sup>

Definió los beneficiarios como “las personas que habitan en un radio de 400 metros de los espacios públicos en los que interviene el Programa.” lo que es un acierto en cuanto a que no se enfoca exclusivamente en los usuarios del espacio público, sino también en los

---

<sup>38</sup> SEDESOL, 2012

[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Mas\\_Informacion\\_del\\_Programa\\_Espacios\\_Publicos](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Mas_Informacion_del_Programa_Espacios_Publicos)

<sup>39</sup> Ficha Técnica, Programa Rescate de Espacios Públicos

<http://redproteccionsocial.org/recursos/rescate-de-espacios-publicos>

vecinos que se definen como usuarios potenciales y que por diversas razones no asisten al espacio público, como se identificó en la encuesta previamente analizada.

El PREP fue configurado como una política pública que se definió en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el que se refiere como objetivo: “Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades”<sup>40</sup>

Por su parte el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 señala como una de sus líneas de acción que: “Se fortalecerá el rescate de espacios públicos deteriorados e inseguros para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social, la generación e igualdad de oportunidades y la prevención de conductas antisociales. En este marco, se impulsará la construcción o remodelación de parques”<sup>41</sup>

De acuerdo con las Reglas de Operación, se da prioridad a los espacios públicos propuestos por el ejecutor que presenten mayor deterioro físico y condiciones de abandono y cumplan con al menos tres de las siguientes condiciones:<sup>42</sup>

- a) Estén ubicados en áreas con mayor densidad poblacional.
- b) Reporten altos índices de violencia, delincuencia y conductas antisociales.

---

<sup>40</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad. Objetivo 16.

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/prevencion-del-delito.html>

Consultado el 4 de diciembre de 2012

<sup>41</sup> Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, Objetivo 4, Estrategia 4.3, Línea de Acción

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/ServletImagen?tipo=pdf&idDoc=144>

Consultado el 4 de diciembre de 2012

<sup>42</sup> Ficha Técnica, Programa Rescate de Espacios Públicos

<http://redproteccionsocial.org/recursos/rescate-de-espacios-publicos>

- c) Consideren instalaciones de usos múltiples para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales que propicien la sana convivencia comunitaria
- d) Se encuentren ubicados en zonas de atención prioritaria urbanas, conforme al Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria.
- e) Consideren la participación de un patronato que contribuya con recursos para la operación, continuidad de acciones y mantenimiento del espacio público.

Los montos máximos de apoyo federal por proyecto varían de acuerdo al tipo de espacio que pueden ser vías y accesos peatonales o espacios recreativos, parques, plazas centros de barrio, así como de acuerdo al tipo de intervención (si se trata de un espacio apoyado por primera vez, o si se busca consolidar un espacio apoyado en años anteriores).

Hay dos tipos de modalidades en las que se puede invertir: la Modalidad de Participación Social y Seguridad Comunitaria, cuyo monto de apoyo federal es de 30 mil a 300 mil pesos y la Modalidad de Mejoramiento Físico cuyo monto es de 300 mil a 3 millones de pesos.<sup>43</sup>

Como se observa, hay una gran diferencia entre los montos de inversión destinados para ambas modalidades. En el caso de Participación Social y Seguridad Comunitaria el monto máximo es de 300 mil pesos con lo que se espera se impulse la organización y participación de los ciudadanos, se promueva el desarrollo de actividades recreativas, artístico-culturales, deportivas, etc., se impulse la conformación de redes sociales, comités vecinales y de contraloría social, entre otras acciones (ROP, 2014).

---

<sup>43</sup> Ficha Técnica 2012, Rescate de Espacios Públicos  
<http://redproteccionsocial.org/recursos/rescate-de-espacios-publicos>

Por su parte, en la modalidad de Mejoramiento Físico el monto máximo es de 3 millones de pesos que podrán ser destinados a construir, ampliar, habilitar o rehabilitar espacios públicos de uso comunitario o invertir directamente en el alumbrado público, infraestructura peatonal o el mobiliario urbano para el correcto funcionamiento de los espacios públicos (ROP, 2014).

De manera general, en relación a los recursos financieros se encuentra que del 2007 al 2012 se invirtieron un total de 6,376 millones de pesos, y se intervinieron 4,519 espacios públicos. Esto impactó en más de 26 millones de beneficiarios es decir aproximadamente en 1 de cada 5 mexicanos.

**Cuadro 67: Programa Rescate de Espacios Públicos**  
**Recursos invertidos, espacios intervenidos, y número de beneficiarios**

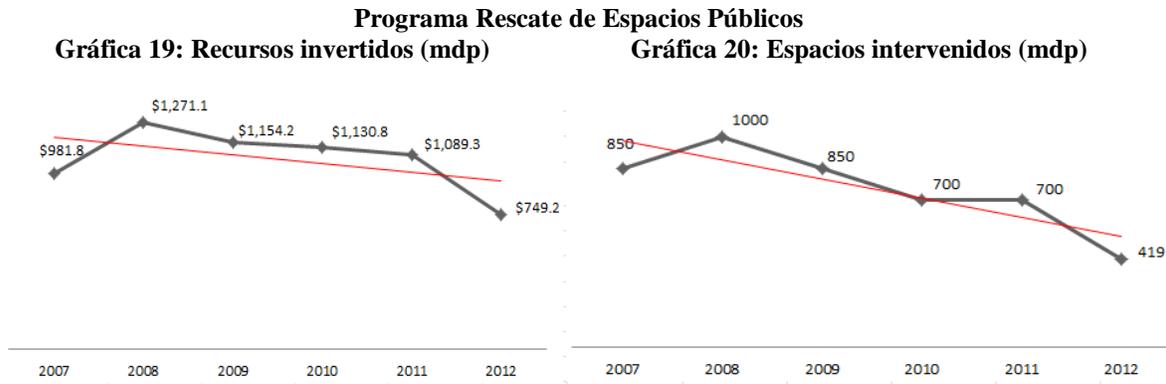
<b>Año</b>	<b>Recursos invertidos</b>	<b>Espacios intervenidos</b>	<b>Beneficiarios</b>
<b>2007</b>	\$981.8 mdp	850	5.07 millones
<b>2008</b>	\$1,271.1 mdp	1000	6.3 millones
<b>2009</b>	\$1,154.2 mdp	850	5.8 millones
<b>2010</b>	\$1,330.8 mdp	700	4.9 millones
<b>2011</b>	\$1,089.3 mdp	700	4.5 millones
<b>2012</b>	\$749.2 mdp	419	ND
<b>Total</b>	<b>\$6,376 mdp</b>	<b>4,519</b>	<b>Más de 26 millones</b>

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de INFOMEX y SEDESOL

Sin embargo, como se puede apreciar en las cifras, a partir del 2009 los recursos y el número de espacios intervenidos disminuyeron. Lo que denota que el PREP no se consolidó como un programa prioritario en el que consecutivamente se invirtieran mayor monto de recursos y se interviniera un mayor número de espacios.

La tendencia en la disminución de los recursos para el PREP continuó en los años 2013 y 2014 con la operación del programa en la SEDATU. En 2013 se invirtieron \$821,

278,019 y en 2014 un total de \$817, 650,000. Cifras que son menores a los montos que durante el periodo 2008-2011 superaron 1 millón de pesos.



Fuente: Gráficas de elaboración propia con información proporcionada por INFOMEX

En síntesis, la información oficial reporta que durante el sexenio 2006-2012, el PREP intervino alrededor de 2,700 espacios públicos en 320 municipios, se construyeron 3,400 áreas deportivas, se desarrollaron aproximadamente 24,000 actividades artísticas, recreativas y deportivas, y se impartieron cerca de 24,000 talleres (CNPD, 2012:91). Es decir, además de la intervención física de los espacios públicos, se llevaron a cabo actividades culturales y deportivas para la recuperación de los espacios.

En las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos responsables de la prevención del delito en México se les cuestionó al respecto y de manera generalizada concordaron en que se trataba de un cambio acertado en virtud de que había un cambio de paradigma de una secretaría con un enfoque social a una con un enfoque urbano.

En las Reglas de Operación del programa se puede advertir que no hay cambios sustantivos, prácticamente las líneas de acción son las mismas, como se encuentra en el siguiente cuadro comparativo.

**Cuadro 68: Líneas de Acción del PREP**

	SEDESOL (ROP 2012)	SEDATU (ROP 2014)
I. Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos	<p>Construir, remozar, habilitar o rehabilitar plazas, espacios deportivos, residuales y otros espacios públicos de uso comunitario donde se desarrollen actividades recreativas, culturales y deportivas con sentido de equidad e inclusión social.</p> <p>Construir, ampliar y mejorar el alumbrado público, banquetas, guarniciones y otras obras necesarias alrededor del espacio, que brinden accesibilidad y que permitan su uso por parte de la población en general.</p> <p>Construir, ampliar, dotar y/o rehabilitar el mobiliario urbano para el correcto funcionamiento de los espacios públicos.</p> <p>Implementar acciones de prevención situacional que propicien condiciones de seguridad a los ciudadanos, a través de la adecuación o mejoramiento del diseño de los espacios públicos, la colocación de luminarias con especificaciones para la seguridad en áreas de riesgo y el establecimiento de módulos y sistemas remotos de vigilancia en puntos estratégicos.</p> <p>Mejoramiento de vías y accesos, así como el establecimiento de rutas, senderos y paraderos seguros para los peatones y señalética.</p>	<p>Construir, ampliar, habilitar o rehabilitar espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas y viajes urbanos con sentido de equidad e inclusión social.</p> <p>Construir, ampliar y mejorar el alumbrado público, infraestructura peatonal y ciclista, guarniciones y otras obras necesarias alrededor del espacio, que brinden accesibilidad universal y seguridad a la población en general.</p> <p>Construir, ampliar, dotar y/o rehabilitar el mobiliario urbano para el correcto funcionamiento de los espacios públicos.</p> <p>Implementar acciones de mejora, conservación y adecuación de los espacios públicos para su debido aprovechamiento y que contribuyan a su sustentabilidad y la seguridad ciudadana.</p> <p>Mejoramiento de vías y accesos, así como el establecimiento de rutas, senderos y paraderos seguros para los peatones, ciclistas y señalización, que incentiven la intermodalidad con corredores y estaciones de transporte público.</p>
II. Participación Social y Seguridad Comunitaria.	<p>Impulsar la organización y participación de los ciudadanos en la elaboración de diagnósticos para identificar la problemática social y proponer los elementos a considerar en el diseño del espacio; todo ello con la finalidad de promover desde el inicio su apropiación y pertenencia.</p> <p>Promover el desarrollo de actividades cívicas, artístico-culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales y de riesgo.</p> <p>Integrar a prestadores de servicio social y promotores comunitarios en la instrumentación de estrategias y proyectos en el espacio público.</p> <p>Impulsar la conformación de redes sociales, comités vecinales y de contraloría social, como formas de organización y participación comunitaria, que coadyuven a la promoción y el cuidado del espacio público y la seguridad vecinal, y que funjan como gestores de las necesidades del espacio, su funcionamiento y sostenibilidad.</p> <p>Sensibilizar y prevenir conductas antisociales y de riesgo entre los habitantes que concurren a los espacios públicos o que viven en su área de influencia, y con ello, fortalecer la cohesión social.</p> <p>Promover la inclusión social y la equidad de género, dando preferencia a grupos vulnerables y</p>	<p>Impulsar la organización y participación de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución y operación de los espacios públicos con la finalidad de promover desde el inicio su apropiación y pertenencia comunitaria.</p> <p>Promover el desarrollo de actividades recreativas, artístico-culturales, deportivas y viajes urbanos para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia, la interacción y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales y de riesgo, así como de generación del sentido de identidad y pertenencia ciudadana con el entorno urbano.</p> <p>Integrar a prestadores de servicio social y promotores comunitarios en la instrumentación de estrategias y proyectos en el espacio público.</p> <p>Impulsar la conformación de redes sociales, comités vecinales y de contraloría social como formas de organización y participación comunitaria, que coadyuven a la promoción y el cuidado del espacio público y la seguridad vecinal, y que funjan como gestores de las necesidades del espacio, su funcionamiento y sostenibilidad.</p> <p>Promover la inclusión social y la equidad de género, dando preferencia a grupos vulnerables y personas con discapacidad favoreciendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos.</p>

SEDESOL (ROP 2012)	SEDATU (ROP 2014)
<p>personas con discapacidad favoreciendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos.</p> <p>Sensibilizar y prevenir la violencia familiar y social para fomentar la sana convivencia.</p> <p>Incentivar la elaboración de planes y estudios que contribuyan al diagnóstico y evaluación de la situación de inseguridad y violencia; que planteen estrategias y acciones de solución, el posible impacto de las acciones desarrolladas en los espacios públicos, así como generar indicadores que permitan conocer el desempeño del Programa en las ciudades y zonas metropolitanas participantes.</p> <p>Impulsar la conservación de recursos naturales y cuidado del medio ambiente para promover una cultura de respeto a la ecología.</p>	<p>Sensibilizar y prevenir la violencia familiar y social para fomentar la sana convivencia.</p> <p>Incentivar la elaboración de planes y estudios que contribuyan al diagnóstico y evaluación de la situación de inseguridad y violencia; que planteen estrategias y acciones de solución, el posible impacto de las acciones desarrolladas en los espacios públicos, así como generar indicadores que permitan conocer el desempeño del Programa en las ciudades y zonas metropolitanas participantes.</p> <p>Impulsar la conservación de recursos naturales y cuidado del medio ambiente para promover una cultura de respeto a la ecología.</p>

Fuente: ROP 2012 y 2014. Consultadas en:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5229943&fecha=27/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5229943&fecha=27/12/2011)  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5328416&fecha=29/12/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328416&fecha=29/12/2013)

Si bien cambia la redacción de algunos de los lineamientos, se conserva el objetivo principal. De manera tal, que los cambios más notables que se advierten son la disminución de los recursos destinados a este programa, y por ende el número de espacios intervenidos.

### **5.3.2 HABITAT: Vertiente Intervenciones Preventivas**

El programa HABITAT en México se deriva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT) que tiene como objetivo “brindar asistencia técnica a Gobiernos Locales, promoviendo el desarrollo de asentamientos humanos social y ecológicamente sustentables y de vivienda adecuada para todos”<sup>44</sup>

Como parte del programa UN-HABITAT se desarrolla el Programa Ciudades más Seguras que es un mecanismo de cooperación internacional de UN-HABITAT que “fue lanzado en 1996 y que busca cooperar y contribuir técnicamente para que las ciudades

<sup>44</sup> Consultado el 3 de enero de 2014 en:

[http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=239&Itemid=318](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=239&Itemid=318)

cuenten con mayores herramientas para enfrentar el delito y la inseguridad” (Velásquez y Giraldo, 2009:19).

Una de las vertientes de este programa está orientada a la intervención de los espacios públicos. Específicamente la temática “Desarrollo de entornos urbanos seguros” está enfocada a la articulación de políticas de hábitat y al diseño y desarrollo urbanístico y ambiental con la construcción de situaciones apropiadas de seguridad y convivencia. (Velásquez y Giraldo, 2009:22).

En México el Programa Hábitat se implementó en 2003 como parte de la política social en la SEDESOL. Inicialmente se enfocó en el “combate de la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas”<sup>45</sup> pero en los años subsecuentes se incluyeron las vertientes de intervención de espacios públicos y prevención del delito que se denomina *Vertiente Intervención Integral y Prevención en Ciudades con Emergencia Social*.

A partir del 2012 el Programa Hábitat es gestionado por la SEDATU y los recursos de la Vertiente de Intervenciones Preventivas “se utilizan en obras o acciones preventivas e integrales que contribuyan a disminuir la incidencia de la violencia en espacios territoriales definidos, por medio de intervenciones públicas que permitan recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana, y fortalecer la cohesión social” (CNPD, 2012:87). Entre los factores de riesgo que busca reducir Hábitat, se encuentra el de la “inseguridad en espacios públicos”.

La Vertiente Intervenciones Preventivas, comprende zonas urbanas que presentan

---

<sup>45</sup> Diario Oficial de la Federación (DOF), 31 de diciembre de 2010. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2011.

tanto condiciones de pobreza, como condiciones sociales que ameriten intervenciones socio-urbanas para la prevención de la violencia, resultantes del estudio socio demográfico y delictivo a nivel de ciudad. (ROP-Hábitat, 2014).

La definición del Programa Hábitat (ROP-Hábitat, 2014), establece que se dará prioridad a las zonas que:

- I. Presenten factores de riesgo que propicien problemas asociados a la violencia y la delincuencia, a fin de anticipar acciones sociales que coadyuven a la disminución de éstos y favorezcan la cohesión social.
- II. Presenten mayor número de hogares en pobreza o mayor déficit en infraestructura y equipamiento urbano.
- III. Cuenten con un Centro de Desarrollo Comunitario o la factibilidad para instalarlo.
- IV. Cuenten con un plan maestro de la zona que considere planeación urbana y social, con líneas acciones específicas a corto y mediano plazo, definiendo acciones sociales y de obra pública.

La distribución de los subsidios federales del Programa Hábitat se distribuye en tres vertientes: general, intervenciones preventivas, y centros históricos. Como se observa en la siguiente tabla, el mayor monto de los recursos de este programa se destina a la Vertiente General y la Vertiente Intervenciones Preventivas es la segunda vertiente con mayor porcentaje de recursos.

**Cuadro 69: Distribución de los subsidios federales del Programa Hábitat**

	Total	Vertiente general	Vertiente Intervenciones Preventivas	Vertiente Centros Históricos
2014	\$3,238,608,023	\$2,397,226,921	\$765,697,922	\$75,683,180
2013	\$3,117,379,017	\$2,309,869,468	\$737,666,592	\$69,842,957

Fuente: Distribución de los subsidios federales del Programa Hábitat, 2013 y 2014

Los montos que han sido destinados a cada una de las entidades federativas varían de acuerdo a los criterios para la distribución y la metodología correspondiente. La metodología para la distribución de la Vertiente Intervenciones Preventivas incluye el índice de población en pobreza extrema, el índice de criminalidad o incidencia delictiva, y el componente de continuidad de intervención en municipios que participaron en el ejercicio fiscal anterior.

Bajo este esquema, el Estado de México es la entidad que recibe mayor cantidad de recursos y Tlaxcala la que recibe la menor cantidad del total asignado por el Programa Hábitat a nivel nacional. Del total de los recursos asignados a las entidades federativas, se destina en promedio a nivel nacional el 23.7% a la Vertiente Intervenciones Preventivas. Las entidades que destinan mayor porcentaje es el Estado de México y Baja California con 35.4% y 29.3% respectivamente y la que destina menor porcentaje es Zacatecas con 12.9%.<sup>46</sup>

En cuanto a los montos destinados, el Estado de México es la entidad con mayores recursos para esta vertiente con \$89,559,421. Mientras que Tlaxcala y Aguascalientes son las entidades con menor monto designado con un total de \$8,664,476 y \$8,561,953 respectivamente.

Las Reglas de Operación del Programa Hábitat, refieren que “Estos recursos se utilizarán exclusivamente en obras y acciones para disminuir la incidencia de la violencia en espacios territoriales definidos, por medio de intervenciones públicas de carácter preventivo e integral” (ROP-Hábitat, 2014).

Se establece que no existe un monto máximo de subsidios del gobierno federal para la Vertiente Intervenciones Preventivas, sin embargo si están sujetos al monto máximo del

---

<sup>46</sup> Distribución de los subsidios federales del Programa Hábitat, 2013 y 2014

programa que puede ser de hasta 2.5 millones de pesos para la Construcción o ampliación de un Centro de Desarrollo Comunitario.

Se considera la coparticipación del gobierno federal y estatal, siendo que la aportación federal establecida es de hasta el 70% del costo del proyecto y la inversión local de cuando menos el 30%.

El análisis de este programa y en particular de la Vertiente Intervenciones Preventivas es complejo, en virtud de que la información y las evaluaciones no se desglosan a nivel vertiente, por lo que no podemos saber en qué se invirtieron los recursos destinados a cada entidad federativa.

### **5.3.3 Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana**

El Eje Rector Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, comprende los Proyectos de urbanismo social, e infraestructura, rescate, revitalización y apropiación de espacios para la vida comunitaria; el Programa de cultura vial, y; el Programa de Movilidad Segura (BPNPSVD, 2012:30).

De acuerdo al Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia el objetivo de este programa es: Generar un equilibrio en la ciudad, mediante efectos positivos que se expresan en el equipamiento de edificios, proyectos urbanos y nuevas pautas y hábitos de convivencia, cooperación y solidaridad.

Es relevante mencionar que la prevención situacional del delito es fundamental en el Programa, en el sentido de que el eje de Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana es uno de los tres ejes que recibieron mayor porcentaje de los recursos públicos que fueron destinados a la operación del Programa Nacional. En total los recursos ascienden a \$665,902,447.04 que equivalen al 29.60% del total de los recursos asignados al programa.

De tal manera que “Casi una tercera parte de los recursos distribuidos se destinarán a los proyectos de prevención situacional a través del diseño ambiental como lo demuestra el 30 por ciento de recursos asignados al eje de urbanismo social y acupuntura sociourbana” (México Evalúa, 2014: 25).

**Cuadro 70: Presupuesto asignado por eje en el PNPSVD**

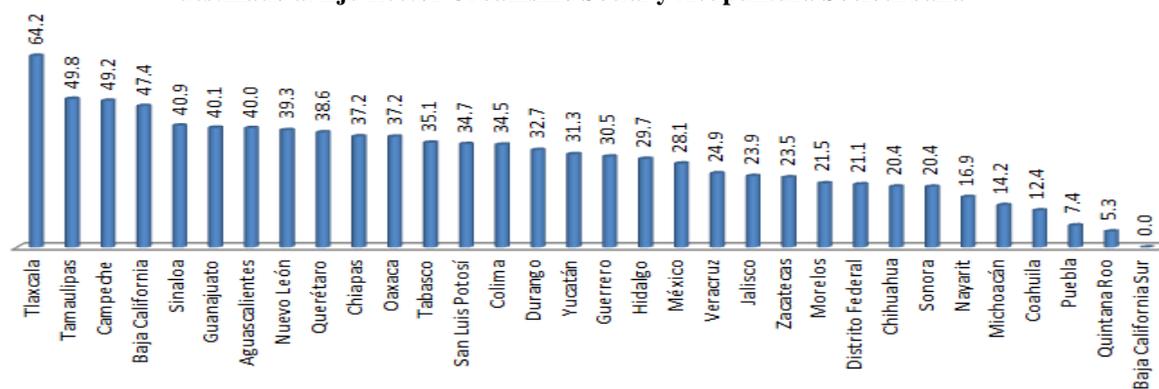
<b>Ejes rectores</b>	<b>Total por Eje Rector</b>	<b>Porcentaje</b>
1.Seguridad Ciudadana: Prevención integral y Prevención social de las violencias y la delincuencia	\$230,231,931.57	10.23%
2. Juventudes	\$421,818,043.56	18.7%
3. Mujeres	\$167,604,950.54	7.4%
4. Grupos en condiciones de vulnerabilidad	\$180,743,679.12	8.0%
5.Convivencia, Cohesión Comunitaria y Participación Ciudadana	\$368,360,068.25	16.3%
6. Cultura Ciudadana y Cultura de la Legalidad	\$93,143,120.13	4.1%
7. Cultura de Paz	\$103,997,152.21	4.6%
<b>8. Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana</b>	<b>\$665,902,447.04</b>	<b>29.6%</b>
9. Infancia (Puebla)	\$7,314,380.00	0.3%
10. Otros gastos	\$10,887,370.82	0.4%
<b>Total</b>	<b>\$2,250,003,143.24</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuadro elaborado por México Evalúa a partir de los Anexos Técnicos de cada entidad

Desagregando la información por entidad se encuentra que algunas le destinan un porcentaje mucho mayor a los programas de prevención situacional, pero también hay entidades que no destinan recursos a este rubro como es el caso de Baja California Sur.

Como se observa en el gráfico, Tlaxcala es la entidad que destina mayor porcentaje de sus recursos a programas de prevención situacional del delito siendo que el 64.2% de los recursos se orienta a estos.

**Gráfico 21: Porcentaje del presupuesto total del PNPSVD destinado al Eje Rector Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana**



Fuente: Gráfica de elaboración propia con información que México Evalúa construyó a partir de los Anexos Técnicos de cada entidad

También destacan Tamaulipas, Campeche, Baja California, Sinaloa, Guanajuato y Aguascalientes que le destinan más del 40% del presupuesto al Eje Rector Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana. En contraparte, Puebla y Quintana Roo le destinan menos del 10% a estos programas, destacando Baja California Sur que no destinó recursos para estos efectos.

En cuanto a los municipios se encuentra que las demarcaciones que destinaron más del 50% de los recursos de prevención del delito a programas de prevención situacional son: Campeche, Chilpancingo, Tlaxcala, Calpulalpan, y Ciudad Victoria. Y las demarcaciones que no destinaron recursos para este eje, son Puebla, La Paz, Gustavo A. Madero, y Benito Juárez.

Respecto a los logros del programa y de los recursos que se han invertido, no hay mucha información disponible. En las entrevistas a los funcionarios de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, tanto del titular como de los responsables de articular específicamente el programa de prevención situacional del delito, se encontró que sólo hacen mención a algunos espacios públicos que han sido intervenidos en las demarcaciones

establecidas, pero no hay estadísticas del total que se han intervenido, ni los montos que se han invertido o de la cobertura de municipios.

#### **5.3.4 Seguridad Urbana y Prevención Situacional**

El Programa de Seguridad Urbana y Prevención Situacional del Delito forma parte del Catálogo de Prevención del Delito del SUBSEMUN que opera el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Este programa tiene como objetivo “Reforzar la seguridad y cohesión comunitaria en los espacios públicos, mediante acciones colectivas de cuidado del entorno físico, del equipamiento y mobiliario urbano para la promoción de la convivencia pacífica y la participación comunitaria.” (ROP).

A partir de 2012 en las Reglas de Operación del SUBSEMUN se establece que al menos el 20% de los recursos de cada municipio se destine al “desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana” (SUBSEMUN, ROP, 2013). Esto significa que se duplicó el monto asignado con respecto al gasto en los años anteriores.

Sin embargo, en el mejor de los casos un municipio puede destinar como máximo, aproximadamente 20 millones de pesos a la prevención del delito siendo que el subsidio asignado a un municipio no podrá ser superior a los 95 millones de pesos.

Del 20% de los recursos SUBSEMUN de cada municipio que deben destinarse a programas de prevención social del delito, se contempla el Programa de Seguridad Urbana y Prevención Situacional del Delito. Este programa es uno de los 18 posibles proyectos<sup>47</sup> que

---

<sup>47</sup> “Estos 18 proyectos están jerarquizados e integrados en cuatro grupos, y cada uno de ellos contempla dos categorías: obligatorios y opcionales. Los proyectos obligatorios de cada grupo deben concertarse en su orden

pueden realizarse con el 20% de los recursos del SUBSEMUN.

El Libro Blanco del SUBSEMUN refiere que durante 2011 se realizaron 1,775 proyectos de prevención del delito con una inversión total de \$815,396,756.32 y en 2012 se realizaron 2,423 proyectos de prevención del delito en los municipios, sin embargo ninguno de los programas durante este año atendió la prevención situacional del delito.

Arguyo que esta falta de inversión en prevención situacional del delito, se debió a que los municipios se encontraban en una fase incipiente para la operación de programas de prevención del delito. Por esta razón se enfocaron en 2011 a la realización de diagnósticos locales y de recorridos exploratorios, con un total de 293 proyectos y una inversión de más de 190 millones de pesos que equivale a una quinta parte de los recursos invertidos. En 2012 disminuyó sensiblemente la elaboración de diagnósticos locales y de recorridos exploratorios e imperó el Proyecto de Prevención de Accidentes y Conductas Violentas con un total de 283 proyectos y una inversión de 123 millones de pesos (SUBSEMUN, 2012).

En la entrevista con el Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito, se expone que se invitó a los municipios a realizar un mayor número de acciones preventivas que fueran tangibles territorialmente y evitar en la medida de lo posible la elaboración de diagnósticos, pues si bien, estos son importantes para la definición de políticas públicas, también era importante no destinar los recursos año con año a la elaboración de estos diagnósticos.

El SUBSEMUN cuentan con un Catálogo que a su vez define una Guía Paso a Paso

---

de aparición; en tanto que los opcionales podrán concertarse a libre elección del beneficiario.

Consultado en:

[http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1325/1/images/Subsidio\\_para\\_la\\_Seguridad\\_Publica\\_Municipal.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1325/1/images/Subsidio_para_la_Seguridad_Publica_Municipal.pdf)

para cada uno de los proyectos, de manera tal que los municipios cuenten con “los contenidos que la institución académica, organización de la sociedad civil o experto consultor contratado, debe de contemplar en la ejecución de los programas, proyectos o acciones, así como también la forma de reportar al Centro Nacional de prevención del Delito y Participación Ciudadana del cumplimiento” (SUBSEMUN, 2012).

En 2013 la Guía del *Programa y estrategias de prevención situacional y social, infraestructura y mejoramiento de espacios públicos para actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas*, establece que la intervención de un espacio público se realizará con base en las necesidades y la participación activa de la ciudadanía y que deben orientarse al mejoramiento de la convivencia y cohesión comunitaria.

**Cuadro 71: Requerimientos básicos del Programa de Prevención Situacional de SUBSEMUN**

1. El programa y estrategias de prevención deberá contener acciones que se realicen en los Espacios físicos establecidos y que respondan a las necesidades detectadas y propuestas por la Ciudadanía y las dependencias locales.
2. La intervención deberá involucrar la participación ciudadana en el diseño e implementación de actividades deportivas, culturales, artísticas y/o recreativas, la planeación de acciones de mejoramiento a la infraestructura, mobiliario y equipamiento urbano. Las acciones deberán estar dirigidas a la promoción de la convivencia pacífica y la cohesión comunitaria.
3. Para la identificación de necesidades, se utilizará la metodología de recorridos exploratorios y grupos focales.
4. Se deberán contemplar acciones orientadas a la prevención situacional que integren medidas de Protección civil, planeación de espacios y entornos urbanos a corto, mediano y largo plazo para **garantizar una mayor seguridad de la comunidad**.

Fuente: Guía 2013, SESNSP, CNPDyPC

Una vez que se han definido las necesidades, la Guía refiere que para la implementación se pueden realizar acciones enfocadas a disminuir los riesgos presentes en el entorno urbano.

### **Cuadro 72: Acciones enfocadas a disminuir los riesgos presentes en el entorno urbano**

- a) Adquisición de equipo para jornadas de limpieza (escobas de uso rudo, recogedores de metal, tijeras de jardinero, palas de jardinero, picos, entre otros).
- b) Enmallado Perimetral de Lotes Baldíos (sólo para el caso de los terrenos municipales, únicamente se contempla la colocación de malla ciclónica)
- c) Adquisición de luminarias (la cantidad y ubicación deberá ser congruente con lo reportado en el diagnóstico). Dichas luminarias se instalarán exclusivamente en senderos peatonales que cuenten con reportes de alto índice de delitos o de alta percepción de inseguridad.
- d) Bacheo, pintura de líneas peatonales, guarniciones y topes.
- e) Otros bienes que, derivados de las necesidades detectadas en las marchas exploratorias y diagnósticos, se solicite adquirir previa evaluación y autorización del Centro.

Fuente: Guía 2013, SESNSP, CNPDyPC

Los bienes autorizados son los siguientes: mobiliario urbano, luminarias, contenedores de basura, elementos de señalización, pintura anti grafiti, pintura para guarniciones y cebras peatonales, malla ciclónica, tapas para alcantarillas, asfalto (bacheo y reparación de guarniciones), cemento o concreto para accesos a personas con capacidades diferentes y material para jornadas de limpieza. Cualquier equipamiento adicional deberá ser autorizado por el Centro Nacional de Prevención del Delito.

Respecto a los logros de prevención situacional del delito, el Titular del Centro considera que se trata de una vertiente importante en la prevención del delito<sup>48</sup> y que es una de los aspectos que los municipios deben tomar en cuenta. Sin embargo, no reportan logros específicos que permitan dimensionar los alcances de este programa para mejorar la percepción de inseguridad y disminuir la incidencia delictiva en los espacios públicos.

---

<sup>48</sup> Entrevista realizada a Elías Rafful, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito

#### 5.4 ¿Cómo ha impactado la prevención situacional del delito?

Conocer el impacto de la prevención situacional del delito permitiría mejorar cada uno de los programas y generar lineamientos que hicieran más efectivas las intervenciones gubernamentales en el espacio público. Se podría decir, que sí se disminuye la incidencia delictiva, las conductas antisociales y se mejora la percepción de seguridad en el espacio público entonces la intervención habrá sido exitosa.

Desafortunadamente, una evaluación de impacto generalmente es costosa y compleja, y en el caso particular de la prevención situacional del delito también lo es, razón por la cual solo se registran esfuerzos incipientes por medir el impacto de las intervenciones en el espacio público.

La evaluación de las políticas públicas de prevención del delito, es compleja porque las acciones “suelen ser mucho menos notorias que en las acciones de la policía o las prisiones” (UNODC, 2011:6) y por lo tanto evaluar si ha sido o no efectiva también es más difícil. Incluso el *Premio Gobierno y Gestión Local* coincide en esta complejidad, pues reconoce algunos espacios públicos que han sido intervenidos, pero plantea la dificultad de “plasmarse de la mejor manera -y la más coherente- todas las aristas, debilidades y fortalezas del programa”<sup>49</sup>

En México, se han diseñado diferentes instrumentos para la medición del impacto de la política pública de prevención situacional del delito.

En principio los programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat, son evaluados por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) que periódicamente genera informes

---

<sup>49</sup> Premio Gobierno y Gestión Local

<http://premiomunicipal.org.mx/ee/index.php/view/rescate-de-espacios-publicos-un-plan-integral-de-articulacion-social>

en los que se analizan los resultados de la Matriz de Indicadores (MIR), el análisis de la población objetivo, la cobertura, los lineamientos, la alineación al programa nacional y sectorial y lo más importante es que genera una serie de acciones de mejora.

También se han realizado evaluaciones externas, por ejemplo la Evaluación Específica de Desempeño 2008, elaborada por el Colegio de la Frontera Norte A.C., que destaca algunos resultados positivos.<sup>50</sup>

Pero estas evaluaciones no son suficientes para medir el impacto de la intervención de espacios públicos. En cuanto al PREP, la SEDESOL nunca reportó la información relativa a la incidencia delictiva en las áreas de influencia del espacio público. Por lo tanto, tampoco podemos saber si a partir de la intervención gubernamental disminuyeron los delitos o incluso si se registró algún tipo de desplazamiento. Esto a pesar que la SEDESOL (2009) elaboró y distribuyó un documento referente a la georreferenciación de la incidencia haciendo uso de Google Earth, MapWindow o ArcView.

También se han diseñado herramientas para medir con mayor profundidad el impacto de la intervención de los espacios públicos y generar evidencia empírica. De manera particular destaca la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos (ENPI-PREP) y los reactivos que diseño

---

<sup>50</sup> El Programa ha logrado un nivel de resultados aceptable en lo que se plantea; dentro de las fortalezas se resalta la importancia del problema que atiende el Programa y la prioridad del mismo en la política nacional; secuencia de acciones claras en la matriz de indicadores; el Programa fue administrado de manera eficiente y tiene resultados positivos; presenta un desempeño destacado en las actividades de promoción y capacitación de las instancias ejecutoras, así como en la supervisión y seguimiento de las obras y acciones apoyadas; los beneficiarios reportan un elevado nivel de satisfacción con las obras de mejoramiento físico y las acciones sociales realizadas; entre las fortalezas sobresalen que el Programa logró reducir la percepción de inseguridad de la población en los espacios públicos intervenidos.

Ficha Técnica. Programa de Recuperación de Espacios Públicos  
<http://redproteccionsocial.org/recursos/rescate-de-espacios-publicos>

INEGI respecto a la percepción de inseguridad en los parques y centros de convivencia y la intervención gubernamental en los mismos.

En cuanto a la ENPI-PREP esta se diseñó como un medio de verificación de la matriz de indicadores de SEDESOL<sup>51</sup>. Esta encuesta se analiza a profundidad en el Capítulo II de esta investigación.

**Cuadro 73: Encuesta nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social en espacios públicos: Principales resultados positivos**

Resultado	Fuente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 82.6 por ciento manifiestan sentir percepción de seguridad en los espacios públicos.</li> <li>• 17.5 por ciento consideran como muy unida la relación entre vecinos.</li> <li>• 85.5 por ciento asisten a los espacios públicos.</li> <li>• 81.5 por ciento califican como muy buenas y buenas las condiciones físicas de los espacios públicos.</li> <li>• 47.3 por ciento participan en las actividades que se realizan en los espacios públicos.</li> <li>• 90.6 por ciento de los entrevistados manifiestan estar satisfechos con las actividades realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Encuesta nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social en espacios públicos 2010, SEDESOL.</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 79 por ciento manifestó sentir percepción de seguridad en los espacios públicos;</li> <li>• 12.7 por ciento consideró como muy unida la relación entre vecinos;</li> <li>• 75.5 por ciento asistió a los espacios públicos;</li> <li>• 80.8 por ciento calificó como muy buenas y buenas las condiciones físicas de los espacios públicos;</li> <li>• 29.3 por ciento participó en las actividades que se realizan en los espacios públicos; y</li> <li>• 95 por ciento señaló estar satisfechos con las actividades realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social con periodicidad 2011.</b></li> </ul>

Fuente: Ficha Técnica. Programa de Recuperación de Espacios Públicos

<http://redproteccionsocial.org/recursos/rescate-de-espacios-publicos>

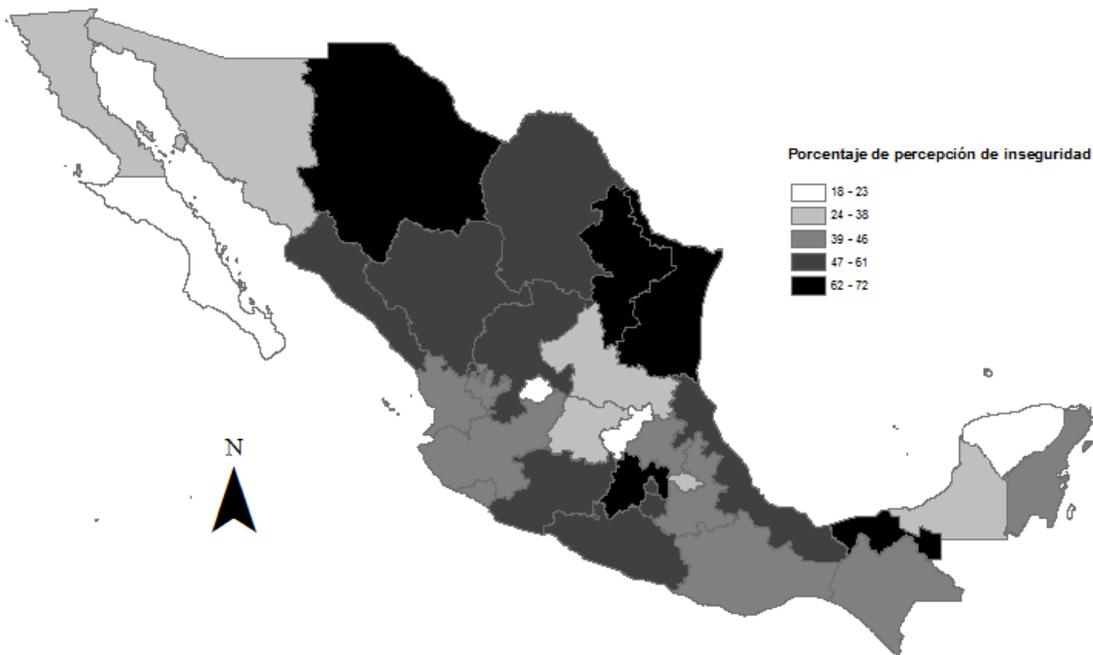
<sup>51</sup> SEDESOL. Matriz de Indicadores para Resultados 2012. Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1801/1/images/MIR\\_2012\\_PREP.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1801/1/images/MIR_2012_PREP.pdf)

Al respecto, es conveniente señalar que la encuesta entrevistó a usuarios y vecinos de espacios públicos que fueron intervenidos, pero no se cuenta con una línea base para medir la percepción de inseguridad en el espacio público antes y después de la intervención y de esta forma poder medir el impacto. La encuesta se aplica una vez que ya fue intervenido el parque o centro de convivencia y no es posible hacer una comparación en el tiempo.

También se han realizado esfuerzos relevantes a nivel nacional para medir el impacto de la intervención de espacios públicos. En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que realiza el INEGI se incluyó la siguiente pregunta: ¿Dígame si se siente seguro e inseguro en el parque o centro recreativo? Asimismo incluyó una pregunta relacionada al conocimiento de la intervención del espacio público.

Los resultados muestran que a nivel nacional el 50.2% de las personas declaró sentirse insegura en estos lugares. Desglosando la información por entidad federativa, se tiene que hay brechas de percepción de inseguridad entre las diferentes entidades, siendo que en Nuevo León y Tabasco un mayor porcentaje de personas se siente inseguras en el espacio público, con 71.7% y 67.1% respectivamente, mientras que en Baja California y Yucatán alcanzan apenas el 19.5% y el 18.2% respectivamente. Sin embargo no se encuentra una regionalización en el territorio nacional como se presenta en el siguiente mapa.

**Gráfico 22: Percepción de inseguridad en el espacio público**



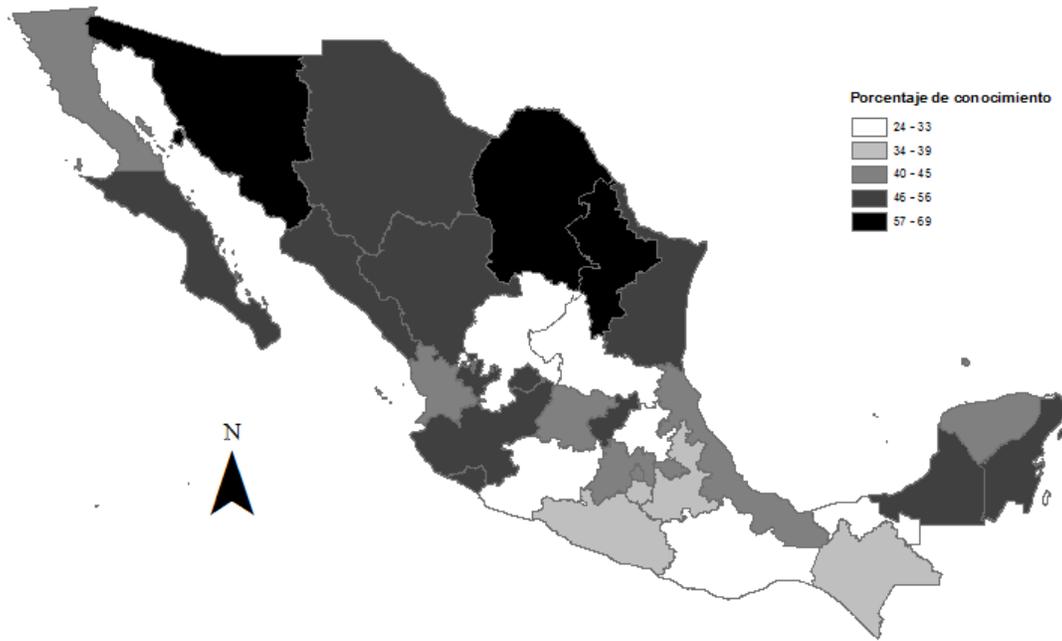
**Fuente:** Mapa de elaboración propia con información de la ENVIPE-INEGI 2012

Sobre la intervención de los parques y centros recreativos, la ENVIPE también incluyó un reactivo que se refiere al nivel de conocimiento que la sociedad tiene respecto de las acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su localidad, a nivel nacional destaca que los patrullajes y vigilancia ciudadana encabezan el listado de conocimiento, siendo que el 44.9% de las personas refirió tener conocimiento al respecto, y el 43.8% identifica que en su localidad se ha construido o dado mantenimiento a los parques y canchas deportivas.

A nivel nacional el conocimiento de la intervención de los espacios públicos oscila entre el 69.1% en Sonora y el 24% en Oaxaca.

Respecto al conocimiento de la intervención no se encontró una regionalización que nos permita identificar si en alguna zona del país prevalecen condiciones de conocimiento de la política pública de prevención situacional del delito como se presenta en el siguiente mapa.

**Gráfico 23: Conocimiento de la intervención en espacios públicos**



Fuente: Mapa de elaboración propia con información de la ENVIPE-INEGI 2012

Estos resultados registrados por la ENVIPE, denotan que la percepción de inseguridad en el espacio público continúa situándose entre los más elevados, y por otra parte que un amplio porcentaje de la población no conoce de algún caso en el que se haya intervenido un espacio público.

Sin embargo, a pesar de que se han realizado estos esfuerzos por evaluar los programas, y de profundizar en el efecto de la prevención situacional, la evaluación se encuentra en una etapa incipiente.

### **5.5 Propuestas para mejorar el espacio público**

Uno de los objetivos principales de esta investigación es generar propuestas de política pública para mejorar los espacios en cuanto a la reducción de la percepción de inseguridad,

y de incivildades e incidencia delictiva. En este sentido, como parte de las conclusiones de esta investigación se elaboraran las correspondientes recomendaciones, sin embargo es conveniente presentar algunas de las propuestas elaboradas por los usuarios y vecinos entrevistados en los cuatro espacios públicos de la Ciudad de México que fueron analizados como estudios de caso.

La última parte de la entrevista semiestructurada estuvo dedicada a la generación de propuestas para mejorar el espacio público. En principio se les pidió que pensarán alguna propuesta espontáneamente, después se les expuso que sí fuera el caso en el que ellos y un grupo de vecinos recibieran \$300,000 para mejorar su parque que es lo que harían, y finalmente se les pidieron propuestas específicas para el tema de seguridad.

En cuanto a las propuestas que no involucran dinero, es relevante destacar que no todos los entrevistados tienen una propuesta que ellos pudieran desarrollar por si mismos sin el uso de dinero. Al respecto destacan las propuestas de organización para limpiar el espacio público, y los talleres de concientización de las personas que asisten al espacio público para que lo mantengan limpio y ordenado.

**Cuadro 74: Propuestas que no involucran dinero**

---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Yo vigilaría para que la gente que tiene perros no los traiga a defecar aquí, yo le pondría multas severas de entre 15 y 20 mil pesos.</i></li> <li>• <i>Concientizar a la gente de que es un espacio que puede ser útil a ellos y también a su familia, a sus hijos.</i></li> <li>• <i>Nosotros organizamos a las mamás de los muchachos y ellas vienen a limpiar la basura cada 15 días.</i></li> <li>• <i>Diría que lo privatizaran que fuera exclusivo para cosas buenas y no lo que hacen ahí.</i></li> <li>• <i>No tirar la basura.</i></li> <li>• <i>No es algo que puedan hacer unas cuantas personas creo que deberíamos involucrarnos más los vecinos.</i></li> <li>• <i>Reunirnos para recolectar basura.</i></li> <li>• <i>Recoger la basura y cuando vengamos a comer no deja suciedad.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Hemos tratado los mismos vecinos de cuidarnos de no dejar que se queden carros aquí estacionados porque si luego ahí es donde los asaltan, pero ya ahorita ya no se han quedado y hemos estado más seguros.</i></li> <li>• <i>Programas para integrarnos todos.</i></li> <li>• <i>Talleres para chavos así como algún deporte o danza o algo así pero que fuera como más didáctico para que todos se integraran más.</i></li> <li>• <i>Propondría que seamos más respetuosos porque vienen y tiran la basura, conforme hay gente que viene y recoge la basura pero si no hubiera nadie habría un amontonamiento de basura, sólo eso en sí el parque está bien pero uno como persona debemos mejorar y cuidarlo un poquito.</i></li> <li>• <i>Los papás, que eduquen a sus hijos, que no rayen, que no maltraten.</i></li> </ul>
---	---

---

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

A nivel personal, las personas consideran que pueden contribuir a la mejora del espacio público no tirando basura, educando a los niños pequeños para que no maltraten el mobiliario, etc.

También se les cuestionó a los entrevistados sobre que podrían hacer si ellos y un grupo de vecinos recibieran \$300,000 para la mejora del espacio público. Específicamente se les preguntó: ¿Qué es lo que comprarían o qué harían?

Las respuestas fueron mucho más fluidas que en las propuestas que no involucran dinero, y son de diferente índole. La mayor parte de las propuestas se centra en la compra de mobiliario para el espacio público, sobre todo juegos infantiles así como adecuar las zonas para que los niños puedan jugar con el menor riesgo posible, por ejemplo pisos de goma, rejas más altas para que no les den balonazos, etc. También proponen mejorar las canchas de fútbol o basquetbol

**Cuadro 75: Propuestas que involucran dinero**

---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Arreglaría los juegos, pondría juegos más decentes.</i></li> <li>• <i>Mejoraría la cancha de fútbol y la de básquetbol, quitaría esa parte y toda esa área sería de juegos infantiles y les pondría el piso de goma.</i></li> <li>• <i>Renovaría el área de juegos infantiles porque esto es un parque para niños, reestructuraría un poco las áreas para que se vea más espacio, pintaría todos los logotipos o grafitis</i></li> <li>• <i>Pondría talleres dinámicos para los jóvenes y los niños.</i></li> <li>• <i>Arreglar los juegos y pondría otras cosas más para los niños chiquitos.</i></li> <li>• <i>He visto que en otros parques hay para hacer ejercicio y aquí no hay, y si llama la atención porque digo en lo que yo hago ejercicio los niños andan jugando.</i></li> <li>• <i>Pondría juegos para hacer ejercicio.</i></li> <li>• <i>Promover una cultura más del deporte, hacer más actividades y traer más programas de ese</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Arreglaría la cancha, pondría vigilancia, arreglaría las otras áreas y las áreas verdes pondría la alberca en servicio.</i></li> <li>• <i>Pondría un parque para patinetas y pondría unas bancas y mejoraría la iluminación.</i></li> <li>• <i>Pondría contenedores para que pongan la basura y ya no esté tan tirado.</i></li> <li>• <i>Mejorar los juegos y le daría mantenimiento para que no estuviera muy sucio.</i></li> <li>• <i>Mejorar la cancha hacer algo quitar el tiradero de llantas aquí nos sentamos pero se ve mal mejor poner bancas, y mejorar el pasto para que estén bien las canchas.</i></li> <li>• <i>Podar el césped, arreglar las bardas, las canastas de básquetbol y arreglar los barandales.</i></li> <li>• <i>Más juegos.</i></li> <li>• <i>Nos hacen falta unos contenedores para que las personas que vienen al parque tengan donde echar su basura.</i></li> </ul>
---	---

---

---

<p><i>tipo, clases de lo que sea, de zumba, de aerobics, de box de cosas que les llame la atención.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Lo iluminaría.</i></li> <li>• <i>Más actividades deportivas y culturales.</i></li> <li>• <i>Un poco más de iluminación.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Un poco más de la iluminación y más juegos para los niños.</i></li> <li>• <i>Que pusieran más juegos.</i></li> <li>• <i>Debería de haber programa para jóvenes porque veo que casi todo es para niños y está bien pero debería haber programas para integrarnos a todos.</i></li> </ul>
--	---

---

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

También se registraron algunas respuestas en las que se advierte el enojo o desaliento de la gente, por ejemplo hay quien sostiene que “no serviría de nada” el hacer algo, porque – argumentan- todo lo que se hace en el parque lo roban o lo destruyen.

En cuanto a las propuestas para mejorar la seguridad destaca que estas fueron una de las primeras menciones que hicieron los entrevistados cuando se les preguntó sobre qué harían para mejorar el espacio público.

Algunos respondieron que más vigilancia y otros tantos que mejorarían la iluminación para estar más seguros. Lo más relevante de las propuestas para mejorar la seguridad del espacio público es que las personas que proponen que se mejoré la iluminación o la vigilancia también consideran que esto contribuirá a que la gente esté más tiempo en el espacio público y se sientan más tranquilas y seguras, es decir tendría un efecto positivo.

**Cuadro 76: Propuesta para mejorar la seguridad**

---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Que los del módulo de policía se vinieran a dar algunas vueltas por aquí por el parque.</i></li> <li>• <i>Pondría alumbrado, porque sin alumbrado se puede prestar para muchas cosas.</i></li> <li>• <i>En seguridad creo que lo más importante son las pláticas con los niños y los jóvenes porque ellos son el futuro de este país.</i></li> <li>• <i>Más policías que den más vueltas y que sí ven que están haciendo algo pues que les digan porque a veces no les dice nada.</i></li> <li>• <i>Poner vigilancia, porque aquí a las 10- 11 ya está solo. Si hubiera vigilancia habría gente.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Que rondaran las patrullas por ahí para que sea una forma disuasiva.</i></li> <li>• <i>Qué hubiera vigilancia más que nada.</i></li> <li>• <i>Pondría más alumbrado y un policía que vigile sobre todo en las zonas donde toman o se drogan.</i></li> <li>• <i>Yo pondría más vigilancia y pondría más luz, pagarle a un vigilante que estuviera todo el día en el parque.</i></li> <li>• <i>La iluminación y un policía que estuviera aquí o una patrulla que pasará a cada ratito sobre el parque.</i></li> </ul>
---	---

---

- 
- *Mejorar la iluminación y las instalaciones para poder estar hasta las 10 de la noche o más tarde. Sin iluminación no te sientes seguro y se corre el riesgo de que te pase algo.*
  - *Que lo privaticen, el Sánchez Taboada está mejor desde que lo privatizaron.*
  - *Pondría vigilancia, eso sería lo primero.*
  - *Por lo menos que hubiera vigilancia en el parque, por lo menos los fines de semana porque es cuando más gente viene en el parque.*
  - *Que se hiciera un programa en el que se inscribieron al deportivo como tipo club a lo mejor con un costo, para que estuviera más controlado y hubiera más vigilancia.*
  - *Que siguieran pasando las patrullas pero no nada más en la tarde o en la noche, también en la madrugada. Si habría más seguridad si hubiera más policías por aquí.*
  - *Más vigilancia, pondría una caseta de vigilancia.*
  - *Que pusieran más seguridad, sobre todo en la noche.*
  - *Un módulo de vigilancia, que tuviera vista para todo el parque, donde se vea hacia todos los puntos.*
  - *Pondría un poquito de vigilancia, que hubieron policía que estuviera dando vueltas que diera un rondín de vigilancia o que hubiera una patrulla cerca.*
- 

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información recopilada en entrevistas a usuarios y vecinos de los espacios públicos.

Respecto a la vigilancia, algunos reconocen que hay un módulo de policías en el parque o en sus inmediaciones, o que hay algún tipo de vigilancia, sin embargo consideran que esta debe tener mayor incidencia en el espacio público. Uno de los entrevistados refirió sobre el comportamiento de la policía con la gente: *“sí ven que están haciendo algo pues que les digan, porque a veces no les dice nada”*.

También hay propuestas orientadas a la prevención social del delito, al respecto se registraron algunas propuestas sobre la capacitación a niños y jóvenes para evitar que cometan delitos o incivildades y encausarlos a actividades culturales y educativas.

Una de las propuestas más extremas se registró en el Deportivo Solidaridad Ajusco en el que las personas proponen que se privatice para que de esta manera se tenga más control sobre el acceso de las personas. También en este mismo parque se consideró que cerrarlo era una opción para que ya no se cometieran más delitos e incivildades.

Como se observa, los usuarios y vecinos tienen propuestas que deben ser consideradas en el diseño de políticas públicas para mejorar la seguridad y la percepción de inseguridad

en el espacio público, como las acciones individuales o comunitarias que no involucran dinero, las acciones de mejora del entorno con una inversión, y las acciones específicas para mejorar la seguridad.

## CONCLUSIONES

El análisis de la percepción de inseguridad en el espacio público y de la prevención situacional del delito, representa la oportunidad de formular políticas públicas específicas que generen que los espacios públicos (parques y plazas) se conviertan en lugares donde las personas se sientan seguras y en entornos de convivencia cotidiana para la sociedad.

El objetivo de esta investigación es justamente analizar por qué las personas se sienten inseguras en el espacio público y formular las posibles soluciones para atender este problema. En cuanto al por qué, se encontró evidencia empírica –en los contextos individual, familiar y comunitario- que denota las razones por las que las personas se sienten inseguras en un lugar como el parque o centro de convivencia que se encuentra en su colonia.

De manera general se encontró que el género y haber sido víctima del delito son las variables que mayor efecto tienen en la percepción de inseguridad en el espacio público, lo que significa que estos aspectos individuales que corresponden a la teoría de la vulnerabilidad física y la teoría de la victimización respectivamente, son los que en mayor medida determinan que alguien se sienta inseguro en un lugar como el parque o centro de convivencia. Este hallazgo concuerda con la literatura, y denota que estos aspectos individuales inciden en gran parte, en la percepción de inseguridad en general y específicamente en el espacio público.

Si bien, hay recomendaciones para mejorar la percepción de seguridad tanto de las mujeres, como de quienes han sido víctimas del delito, es prudente referir que estas condiciones individuales no pueden modificarse fácilmente, por lo que resulta relevante destacar aquellas variables que son modificables por la prevención situacional del delito -que

se analiza en esta investigación- como son las condiciones ambientales (instalaciones, mobiliario, iluminación, etc.) del espacio público.

Las condiciones ambientales del espacio público conforman el grupo de variables con mayor efecto en la percepción de inseguridad en el espacio público. Se encuentra que considerar que las instalaciones están en buenas o muy buenas condiciones disminuye la percepción de inseguridad. También ocurre que considerar que la iluminación del espacio público es muy buena disminuye la percepción de inseguridad. Esto significa que variables como las instalaciones y la iluminación que corresponden a la teoría de la incivilidad tienen un efecto importante en la percepción de inseguridad. Esto es relevante porque demuestra el impacto positivo que tiene la política pública de prevención situacional del delito.

A continuación se presentan las conclusiones para las diferentes variables que fueron analizadas en esta investigación, y se agrupan de acuerdo los tres contextos estudiados: individual, familiar y comunitario.

En el **contexto individual** se encontró que las variables que han sido abordadas en otros estudios como el género y la victimización son significativas estadísticamente.

En cuanto al género, los resultados muestran que las mujeres son más propensas a sentirse inseguras en el espacio público. Como se ha referido, este resultado coincide con la literatura que en diferentes análisis de percepción de inseguridad ha encontrado la vulnerabilidad de las mujeres como una variable consistente. En los parques y plazas que se analizaron como estudio de caso, las mujeres entrevistadas refirieron que la percepción negativa, se generaba por la presencia de personas que consumían alcohol o sustancias psicoactivas, y por el riesgo latente de que ellas o algún familiar -en algunos casos refirieron a sus hijos- fueran víctimas de una agresión.

Respecto a la victimización, la evidencia muestra que quienes han sido víctimas de un delito, son más proclives a sentirse inseguros en el espacio público, y este efecto se multiplica cuando el delito ocurrió en el espacio público. Al respecto, destaca que se encontró que el nivel de victimización en los espacios públicos es relativamente bajo, sin embargo sí tiene un alto impacto en la percepción de inseguridad de las personas, la mayor parte de las personas que fueron víctimas del delito en un parque y plaza destacan que el tipo de daño percibido es el de tipo emocional.

Una de las variables que no es significativa en el análisis multivariado, es la edad. Esto es relevante, porque denota que no existe un grupo de edad específico que se sienta más vulnerable en el espacio público.

En el **contexto familiar**, hay concordancia con la literatura y se encuentra que el tiempo de residencia y el nivel socioeconómico son variables que son estadísticamente significativas.

Uno de los hallazgos de esta investigación es la relación positiva entre el tiempo de residencia en la colonia y la percepción de seguridad en el espacio público. En las entrevistas realizadas en el estudio de caso, las personas con mayor tiempo de residencia señalaron que se sentían seguras en su colonia, varios enfatizaron en cómo la colonia ha ido cambiando en el tiempo y ha mejorado. En otros casos, reconocían que aún y cuando las condiciones de la colonia no son las mejores, ellos se sentían seguros porque conocían a los vecinos.

En cuanto al nivel socioeconómico, la evidencia de esta investigación refiere que a menor ingreso aumenta la percepción de inseguridad en el espacio público. Este hallazgo es relevante, porque el programa Rescate de Espacios Públicos prioriza en las colonias con más altos índices de marginación, lo que indica que ha seguido una ruta adecuada.

Respecto a las variables del **contexto comunitario** destaca por una parte, que los delitos e infracciones que ocurren en el espacio público afectan la percepción de seguridad. Por otra parte, que los aspectos que podrían denominarse como ambientales, y que son propios de la política pública de prevención situacional del delito o de la prevención del delito a través del diseño ambiental, también resultaron ser estadísticamente significativos, sobre todo en relación a las instalaciones, las condiciones de seguridad, y la iluminación que al mejorar la percepción de estos mejora sensiblemente la percepción de seguridad en el espacio público. Esto último es relevante, porque advierte la importancia de la política pública de prevención situacional del delito y de los alcances que puede tener para mejorar la percepción de seguridad de la sociedad.

Respecto a los delitos e incivildades destaca que el consumo de drogas en el espacio público incrementa la percepción de inseguridad. Al respecto es lamentable que 1 de cada 4 personas aseguren que se consumen drogas en el espacio público. Este hecho, tiene un efecto negativo, ya que en muchos casos disuade la asistencia de las personas al parque o centro de convivencia, como pudo constatarse en las entrevistas realizadas a usuarios y vecinos.

Otra incivildad que también está relacionada con el incremento de la percepción de inseguridad en el espacio público, es la presencia de bandas o pandillas. La presencia de estos grupos es relevante, porque como refieren Wilson y Kelling (1982) una pandilla puede debilitar o destruir una comunidad con tan “sólo pararse en actitud amenazadora y dirigirse con rudeza a los transeúntes, sin siquiera quebrantar la ley”, es decir su simple presencia puede desincentivar que las personas acudan a un espacio público por temor a ser víctima de algún agravio. Desde luego, este problema se acrecienta si estas bandas o pandillas consumen alcohol y/o drogas.

El delito de robo es otra de las variables significativa, de manera tal que el afirmar que ocurren robos en el espacio público aumenta la percepción de inseguridad. Respecto a este problema es relevante señalar, que del total de víctimas del delito en el espacio público, el 1 de cada 2 fue víctima de un robo, lo que significa que este delito es el que ocurre con mayor frecuencia en el espacio público, se trata de un delito situacional que tiene un alto nivel de ocurrencia en la vía pública y no exime a los parques y centros de convivencia. Además, es uno de los delitos que registra menor nivel de denuncia debido a que las personas consideran que el monto no es tan relevante para iniciar un proceso ante la policía o el ministerio público.

En los delitos e incivildades que se analizaron anteriormente es muy importante para su disuasión, tanto la vigilancia informal de los usuarios y vecinos, como la vigilancia formal por parte de la policía. La presencia policial es una de las variables que es significativa en el análisis multivariado y que sistemáticamente fue expuesta por los usuarios y vecinos como una propuesta para mejorar las condiciones de seguridad. A esta policía debe agregarse el factor confianza, pues como se encontró en nuestro análisis, sí las personas tienen confianza en las autoridades disminuye la percepción de inseguridad en el espacio público.

Esta investigación también encontró que la existencia de una organización social disminuye la percepción de inseguridad, sin embargo como se analizó, son muy pocos los espacios públicos que cuentan con una organización social que vele por el parque o centro de convivencia.

Finalmente, esta investigación encontró que la prevención situacional del delito tiene efectos positivos en la percepción de seguridad en el espacio público, de manera tal que la intervención de un parque o centro de convivencia para tornarlo más seguro a través de la modificación del ambiente sí tiene impacto en las personas. Sin embargo, como se ha

advertido, esta intervención debe estar acompañada de otro tipo de programas, de índole social para que la intervención pueda ser sustentable en el tiempo.

En cuanto a las instalaciones, destaca que si las personas las encuentran en buenas condiciones disminuye la percepción de inseguridad. Se advierte la importancia de que el espacio público esté limpio y ordenado la mayor parte del tiempo evitando en todo momento “ventanas rotas” (Wilson y Kelling, 1982).

Esta investigación también encontró que las buenas condiciones del mobiliario son significativas para reducir la percepción de inseguridad. En las entrevistas las personas refirieron que el mobiliario era un incentivo para asistir al parque, que cuando estaba bien dotado de bancas, juegos, etc., sentían el ánimo de asistir, por el contrario, cuando el mobiliario está dañado perciben el lugar como un riesgo latente de accidente.

En cuanto a la iluminación, esta investigación concluye que si las personas consideran que la iluminación es muy buena disminuye la percepción de inseguridad. Por una parte porque permite la visibilidad en el espacio público y por otra porque permite la vigilancia informal o los “ojos en la calle” (Jacobs, 1973), al incentivar la presencia de los usuarios y vecinos incluso a altas horas de la noche. Este elemento fue referido con frecuencia en las entrevistas realizadas a los usuarios y vecinos como importante para mejorar las condiciones del espacio público, incluso lo refieren como una de las propuestas principales para mejorar.

Mejorar la percepción de seguridad en el espacio público e incentivar que los vecinos acudan al parque o centro de convivencia que está en su colonia es algo posible y sobre todo positivo en el sentido de que generaría que los espacios públicos se conviertan en lugares donde se fomente la convivencia y la cohesión social.

En cuanto a la implementación de la **política pública de prevención situacional del delito**, es relevante señalar que -como se analizó en esta investigación- a nivel internacional

hay diferentes programas que promueven esta vertiente de prevención situacional del delito para atender el problema público de la percepción de inseguridad en los espacios públicos. La lógica causal de estos programas es que si un parque o centro recreativo está deteriorado y/o abandonado se puede convertir en un lugar que genere incidencia delictiva, conductas antisociales y vulnere la sensación de seguridad de las personas, es decir es un factor de riesgo para la sociedad.

En México la política pública de prevención situacional del delito y el problema público que atiende, están en la agenda gubernamental desde 2007 con la implementación de la Estrategia Limpiemos México y el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Actualmente hay tres dependencias en el Gobierno Federal que implementan cuatro programas de la política pública de prevención situacional del delito:

1. El Centro Nacional de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo Catálogo de programas SUBSEMUN incluye el de Seguridad Urbana y Prevención Situacional;
2. La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana que es responsable del Eje Rector: Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana, del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y;
3. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que opera el Programa Rescate de Espacios Públicos y el Programa Hábitat (Vertiente Intervenciones Preventivas).

Los objetivos de estos programas son muy similares, se refiere de manera generalizada el mejoramiento del entorno urbano para disminuir la incidencia delictiva, la

violencia social, y promover la convivencia y la participación comunitaria. Sin embargo, como se analizó los programas tienen alcances diferenciados.

Se puede considerar como el principal programa de prevención situacional del delito al de Rescate de Espacios Públicos por su permanencia en el tiempo, los recursos que se han invertido y la cobertura a nivel nacional, y el resto de los programas como secundarios por qué representan esfuerzos aislados y/o con menor presupuesto y cobertura regional o focalizada en algún tipo específico de zona y en este sentido representan una contribución menor a la prevención situacional.

Sin embargo, el Programa Rescate de Espacios Públicos no es el que tiene liderazgo en cuanto a la definición de lineamientos y acciones de esta política pública, por el contrario ha sido desprotegido con el paso del tiempo como se puede constatar en la disminución de recursos y por ende en la reducción del número de espacios intervenidos.

Durante el sexenio 2007-2012 el Programa Rescate de Espacios Públicos estuvo a cargo de la SEDESOL y se generaron documentos con investigadores externos con el objetivo de evaluar los resultados, además se llevaron a cabo encuestas de percepción a usuarios y vecinos que proporcionaron evidencia sobre la satisfacción y el uso del espacio, la percepción de inseguridad, entre otros temas. Actualmente el programa es operado por la SEDATU, y no hay indicios de que se dé continuidad a este tipo de esfuerzos con lo que se está perdiendo la oportunidad de fortalecer el análisis e investigación que permita mejorar la intervención gubernamental en los espacios públicos.

En cuanto al resto de los programas que denominamos secundarios, no se puede denostar su existencia y operación, porque finalmente implican recursos públicos y en algunos casos nada deleznable como es el caso del Programa Urbanismo Social y

Acupuntura Sociourbana que en 2013 destinó 665.9 millones de pesos a la prevención situacional del delito.

En conjunto los cuatro programas que forman parte de la política pública de prevención situacional del delito no han logrado mejorar sustancialmente la calidad de vida de los usuarios y vecinos de los espacios públicos, en el mejor de los casos se ha mejorado el mobiliario y la iluminación del espacio, pero unos meses después están abandonados, como se pudo constatar en tres de los cuatro espacios públicos analizados como parte del estudio de caso. Los esfuerzos por incidir en la cohesión comunitaria han sido menores, algunos talleres, cursos o actividades aislados. En síntesis la intervención gubernamental tiene efectos temporales en los espacios públicos porque una vez que son remodelados no se les da mantenimiento permanente o no se genera la participación para que sean autosustentables por parte de la comunidad.

Asimismo, se advierte que la implementación de los programas difiere diametralmente de los objetivos, si bien se plantea disminuir la incidencia delictiva, no hay reportes específicos de que esto se haya logrado, así como la disminución de la percepción de inseguridad solo forma parte del discurso y en la operación no se encuentra alguna acción concreta orientada a este objetivo.

En cuanto a la coordinación, se encontró que en la presente administración hay una Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia responsable de la coordinación entre las dependencias que confluyen en la prevención del delito, la que permanentemente realiza reuniones en las que asisten representantes de los diferentes programas de prevención situacional del delito.

Sin embargo como se pudo constatar en las entrevistas a servidores públicos que operan programas de prevención situacional, en estas reuniones se abordan múltiples temas sobre prevención (primaria, secundaria y terciaria) lo que ocasiona que no se puede llegar a acuerdos concretos sobre la intervención de los espacios públicos y la subsecuente atención del problema público.

En cuanto a la evaluación se encuentra que está en una fase incipiente, si bien existen evaluaciones de desempeño por parte de CONEVAL para el Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, faltan las correspondientes a los programas operados por el Centro Nacional de Prevención del Delito y de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En cuanto a los alcances específicos de la política pública de prevención situacional del delito, es preciso destacar que esta investigación no pudo tener una medición precisa de los cambios registrados antes y después de la intervención del programa. Sin embargo, en los resultados del análisis cuantitativo es posible conocer que: la percepción de inseguridad en el espacio público es elevada, aun y cuando estos han sido recientemente intervenidos, en promedio tres de cada diez se sienten inseguros; existen personas que no asisten al espacio público que se encuentra en su colonia o barrio por considerarlo inseguro, esto es preocupante porque se trata del parque o plaza de convivencia que está a unos pasos de su hogar (menos de 250m) y debería configurarse como uno de los lugares de esparcimiento natural de las personas; una de cada tres personas no asiste al espacio público y afirma que se siente inseguro en ese lugar, si bien esta falta de asistencia no es atribuible a la inseguridad del lugar, es muy probable que esta sea una de las principales causas.

Estos resultados muestran, que la percepción de inseguridad sigue latente en los vecinos del espacio público, pero no podemos saber si en menor grado que antes de la intervención.

Lo que si podemos saber, es que las personas entrevistadas como parte del estudio de caso, reconocen que la intervención del espacio público genera beneficios directos a la comunidad, que cambia el ánimo por asistir y convivir en ese lugar, que en general sienten que su lugar de convivencia cambia positivamente.

En síntesis, la política pública de prevención situacional del delito tiene un efecto positivo en las personas, y mejora la percepción de seguridad en el espacio público.

## RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Además de analizar por qué las personas se sienten inseguras en el espacio público, esta investigación tiene como objetivo formular las posibles soluciones para atender este problema. En el análisis se encontró evidencia empírica –en los contextos individual, familiar y comunitario- que denota las razones por las que las personas se sienten inseguras en un lugar como el parque o centro de convivencia que se encuentra en su colonia y en este sentido se enunciarán las recomendaciones pertinentes.

En cuanto al **género**, las mujeres son más propensas a sentirse inseguras en el espacio público. Por ello es fundamental que los parques y centros de convivencia generen actividades culturales o deportivas que incluyan a las mujeres, cuidando tener una participación equilibrada de todos los grupos existentes en la comunidad, para evitar que un solo perfil de la población se apropie del espacio.

En particular para las mujeres, las dependencias responsables de la prevención situacional del delito y las que atienden específicamente a mujeres, tienen que generar acciones similares a las del Proyecto Ciudades más Seguras (ONU-HABITAT) en su vertiente Violencias contra las Mujeres que fortalezcan la participación de las organizaciones de base de mujeres en la formulación de propuestas de prevención y atención a las violencias de género.

Respecto a la **victimización**, la evidencia muestra que quienes han sido víctimas de un delito, son más proclives a sentirse inseguros en el espacio público. En este sentido, destaca que se encontró que el nivel de victimización en los espacios públicos es relativamente bajo, por lo cual se considera importante que se garantice la seguridad en los parques y centros de convivencia con vigilancia formal y se conviertan en “espacios de

tregua”<sup>52</sup> donde los principales objetivos sean justamente la convivencia y el esparcimiento. De esta manera, incluso las personas que han sido víctimas del delito podrán sentirse salvaguardadas en estos espacios.

Es recomendable que las personas que viven alrededor de un espacio público estén enteradas de lo que ahí acontece. Para que eso ocurra, la corporación policial que tiene la responsabilidad de proveer la seguridad de la colonia y del parque o centro de convivencia, debe informar de los delitos e incivildades que ocurren para promover, sí es que no ocurre ningún delito, que se trata de un “espacio libre de crimen” o en caso de que sí ocurra algún delito e incivildad tomar acciones conjuntas para su combate y prevención, de esta manera también se estaría generando participación social.

Para que los espacios públicos se conviertan en “espacios de tregua” será imprescindible echar mano de los componentes del contexto comunitario, principalmente de los ambientales como la iluminación, el mobiliario, y las condiciones de seguridad, que como se encontró en esta investigación inciden en la percepción de seguridad.

Respecto al **tiempo de residencia en la colonia** y la percepción de seguridad en el espacio público, los hallazgos muestran que las personas que tienen más tiempo radicando en el lugar son quienes se sienten más seguros. Este grupo de vecinos, podrían convertirse en potenciales “agentes de la seguridad” en el sentido de que pueden generar homofilia con los vecinos más recientes en la colonia y transmitirles esta sensación de seguridad. Por esta razón es recomendable incluir a vecinos con mayor tiempo de residencia como agentes de cambio que involucren al espacio público.

---

<sup>52</sup> Uno de los entrevistados del Parque Abasolo señaló que el parque es un área de tregua en el que la gente va a relajarse y convivir.

En cuanto al **nivel socioeconómico**, la evidencia de esta investigación refiere que a menor ingreso aumenta la percepción de inseguridad en el espacio público. En este sentido, se recomienda que se dé continuidad al criterio del Programa de Rescate de Espacios Públicos que focaliza en los parques y plazas que se encuentran en colonias con alta incidencia delictiva y altos niveles de marginación.

Sin embargo, se sugiere que los programas de prevención situacional no caigan en falacia ecológica al criminalizar los espacios públicos en colonias con alta marginación, pues como sostiene Jacobs (1973), la inseguridad y la percepción de inseguridad no son exclusivas de las zonas más pobres.

Respecto a los delitos e incivildades destaca que el **consumo de drogas** y la **presencia de bandas o pandillas** en el espacio público incrementan la percepción de inseguridad, de manera tal que en muchos casos disuade la asistencia de las personas al parque o centro de convivencia. Además, la percepción de inseguridad se acrecienta si estas bandas o pandillas consumen alcohol y/o drogas.

Para solucionar la presencia de bandas y pandillas en los espacios públicos, las dependencias tienen que intervenir para que estos grupos tengan actividades culturales o deportivas que cambien la presencia amedrentadora, por una presencia más afable. La simple intervención a través de mecanismos de vigilancia y disuasión únicamente podría desplazar a estas bandas o pandillas a otro espacio público o a otra zona de la colonia, con lo que no se estaría solucionando el problema sino únicamente se movería a otro lugar.

Además ante cualquier posible daño ocasionado por estas bandas o pandillas, se tiene que actuar inmediatamente, en concordancia con lo referido por Clarke (1997), es recomendable que se reduzca la tentación y se repare rápidamente cualquier acto de vandalismo.

En cuanto al consumo de drogas, es recomendable que se repliquen programas que atiendan y prevengan el consumo de este tipo de sustancias y además se difunda la prohibición del expendio y consumo de alcohol y drogas en espacios públicos como establece la ley. Esta recomendación es en congruencia a una de las técnicas para reducir la oportunidad del delito (Clarke, 1997), específicamente para reducir las excusas del delito, que refiere “Control de los factores de desinhibición: Leyes sobre la edad mínima para el consumo de alcohol”.

El **robo en el espacio público**, es otra de las variables que incide en la percepción de inseguridad. Para combatir este delito de robo en particular en el espacio público se recomienda que los espacios públicos sean “defendibles” (Newman, 1973) por sí mismos y no existan “intersticios de inseguridad” (Taylor, 1992). Es imprescindible que los parques y centros de convivencia tengan visibilidad desde cualquier punto para evitar que los infractores puedan cometer este u otro delito. Para ello la vegetación tiene que estar lo suficientemente contenida para evitar zonas que puedan ser propensas al crimen, y también debe existir un sistema de iluminación eficiente que mantenga la visibilidad todo el tiempo e incentive la vigilancia informal de las personas como visitantes y usuarios del parque.

La **confianza en la policía** tiene un efecto positivo en la percepción de seguridad de la gente. En este sentido, para que la gente incremente la confianza en el policía que vigila el espacio público, es necesario que se fomente esta relación a través de reuniones en las que los vecinos puedan enterarse del nombre del policía responsable de la seguridad de ese parque o centro de convivencia, y que como había señalado anteriormente debe informar periódicamente a los usuarios y vecinos sobre los delitos e incivildades que ocurren para llevar a cabo acciones conjuntas.

Además de esta relación con los usuarios y vecinos, será imprescindible que la corporación responsable del elemento policial, genere mecanismos de vigilancia y supervisión que eviten que los policías se corrompan o coludan con el crimen local, o den cabida a actividades que afecten la dinámica del espacio público.

La **organización social en el espacio público** es una de las variables que es significativa en este análisis. Al respecto es importante mencionar, que en la encuesta de percepción se encontró un escaso número de personas que afirman que existen organizaciones en el espacio público, en ese sentido, los programas de prevención del delito deben incentivar que se generen organizaciones sociales que integren entre sus líneas de acción, la incidencia en estos lugares.

Además es altamente recomendable que las dependencias involucradas en la prevención situacional del delito apoyen las iniciativas de vecinos de lugares como basureros, lotes baldíos, o parques en deterioro y abandono, para convertirlos en espacios de convivencia y esparcimiento. Por ejemplo, en Ciudad Juárez las organizaciones vecinales insistieron en que un basurero se convirtiera en un espacio público y una vez que fue incluido en el Plan Municipal de Desarrollo se inició la intervención que por sí misma fue sustentable porque contaba con el apoyo de los vecinos.

Como se sostiene en esta investigación las variables correspondientes a las condiciones ambientales, tienen un efecto positivo en la percepción de seguridad.

En cuanto a las **instalaciones**, estas deben encontrarse en buenas condiciones para que incentiven a las personas a visitar el espacio público y hacer buen uso de ellas. Para ello además de la vigilancia formal, será necesario fijar normas sobre el uso de las instalaciones (Clarke, 1997) para que no se haga un uso indebido que las dañe. Asimismo, es importante

alertar la conciencia (Clarke, 1997) de los visitantes, para que de manera natural se conviertan en agentes protectores de las instalaciones.

Para prevenir que las personas incurran en faltas que dañen o ensucien las instalaciones, se deben colocar anuncios que refieran las reglas del parque, como “No tirar basura” “No pisar el césped”, etc. Además se puede incluir un reglamento general del parque para fijar normas y eliminar las excusas del delito (Clarke, 1997).

Para alertar la conciencia, además de los carteles, también podrán llevarse a cabo pláticas vecinales en las que se comente la importancia del espacio público, y la necesidad de cuidarlo conjuntamente.

Por otra parte, las instalaciones deben mantenerse limpias todo el tiempo, para lograr esto, se puede recurrir a los servicios institucionales de limpia que deben procurar que estos lugares estén libres de basura y también se puede invitar ocasionalmente a los usuarios y vecinos a realizar jornadas de limpieza y mantenimiento a las instalaciones, con esta participación de los vecinos se cubriría el objetivo de mantener en buenas condiciones el lugar, y además se apropiarían de su espacio. Además se debe “ayudar al cumplimiento” (Clarke, 1997) colocando botes en los parques, senderos para el paso de la gente, etc.

En el espacio público, será imprescindible que cualquier aglomeración de basura, sea retirada inmediatamente, así como cualquier acto de vandalismo se repare inmediatamente para de esta manera “reducir la tentación” (Clarke, 1997).

Las condiciones del **mobiliario** son significativas para reducir la percepción de inseguridad. La recomendación principal sobre este tema, es que los programas de prevención situacional del delito, deben privilegiar la inversión de mobiliario de alta duración y que estén debidamente asegurados para evitar su maltrato, e incluso el robo. Durante la observación de los cuatro espacios públicos, pude constatar que la intervención que se había

realizado unos años atrás era prácticamente imperceptible en tres de los espacios, por el daño ocasionado por el uso y porque se habían robado algunas partes del mobiliario.

Es altamente recomendable que se consulte a los usuarios y vecinos en un breve sondeo, cuál es el tipo de mobiliario que prefieren, porque este puede variar de un lugar a otro, por ejemplo en algunos lugares los entrevistados señalaron que preferían mobiliario para hacer ejercicio y en otros mobiliario infantil. El que los usuarios y vecinos sean considerados para la adquisición de mobiliario puede generar apropiación del espacio que a su vez genere vigilantes naturales del mobiliario.

La **iluminación** es otra variable significativa en la percepción de inseguridad en el espacio público. Al respecto, es importante que los programas de prevención situacional incluyan este componente que podría además de mejorar la percepción de seguridad, disminuir la incidencia delictiva y la ocurrencia de incivildades.

La iluminación en parques y centros de convivencia debe enfocarse en la seguridad de los usuarios y de los peatones que ahí transitan de manera tal que se pueda advertir a una distancia razonable los movimientos de otras personas que también están en el espacio público o se encuentran en tránsito, para ello es preferible la inversión en luz blanca que permite mejorar la visibilidad. Además debe considerarse que las luminarias deben estar diseñadas para resistir posibles ataques por parte de los usuarios o transeúntes y por lo tanto deben utilizar materiales resistentes sin perder el sentido estético que beneficie la imagen urbana del espacio público.

Finalmente, en relación a los **programas de prevención situacional del delito**, es imprescindible que los cuatro programas identificados, se alineen a la política pública nacional de prevención del delito, y que analicen la evidencia que han generado los

programas de prevención situacional en el tiempo, así como en otros programas que se consideren exitosos a nivel internacional.

En este sentido es conveniente que la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia pueda crear Subcomisiones para los diferentes tipos de prevención del delito, específicamente sobre prevención situacional del delito debe reunir a las dependencias que operan programas de esta naturaleza y a los servidores públicos que se encargan de gestionar directamente estos programas.

En este tenor, la evaluación de impacto debe considerarse fundamental para medir los efectos de la intervención gubernamental en los espacios públicos. Se debe dar continuidad a la elaboración de la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos (ENPI-PREP) y establecer líneas base para medir los efectos (antes y después) de una intervención gubernamental.

Es fundamental que la política pública de prevención situacional del delito sustente la toma de decisiones en la evidencia empírica, considerando que como se demuestra en esta investigación, la percepción de inseguridad en el espacio público está determinada por factores individuales, familiares y comunitarios.

## **Bibliografía:**

Adams, Richard y Serpe Richard (2000), "Social integration, fear of crime, and life satisfaction", *Sociological Perspectives*, Volume 43, Number 4, pages 605-629, Berkeley California

Aguilar Villanueva, Luis F. (2000), *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Editorial Porrúa, México.

Amérigo, M. y Aragonés, J. I. (1990), "Residential satisfaction in Council Housing. Journal of Environmental Psychology" 10: 313-325, (versión en castellano(1988): "Satisfacción residencial en un barrio remodelado, predictores físicos y sociales". *Revista de Psicología Social*, 3: 61-70)

Antillano, Andres (2007), "¿Qué son las políticas de Seguridad?" Barcelona: *Capítulo Criminológico* Vol. 35, No 2, Abril- Junio, pp. 145-177.

Baratta, A. (1986), *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal: Introducción a la Sociología Jurídico-Penal*. Avellaneda: Siglo Veintiuno Argentina.

Barbrely, John W. (2003), *An analysis of Crime Control Policies in Knoxville's Public Housing*, Tennessee: The University of Tennessee, 2003.

Bardach, Eugene (1981), "Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas sociales", en: Aguilar Villanueva, Luis F., *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Editorial Porrúa, México, pp. 219-233

Bauman, Zygmunt (1999), *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de cultura económica.

Bazzaco y Sepúlveda (2010), *Barrio Trabajando. Metodología de evaluación de la participación ciudadana en proyectos de mejoramiento barrial*. México: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Beck, Ulrich (2002), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.

Bentham, Jeremy (1971), *El Panóptico*, en *Genealogía del Poder*, Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Bergman, Marcelo y Kessler Gabriel (2008), “Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: Determinantes y consecuencias”, *Desarrollo Económico*, vol. 48, No 189-190 (julio septiembre/octubre-diciembre 2008)

Bernex Nicol (2004), “Inseguridad y miedos en Lima: realidad y percepción de nuevas arquitecturas espaciales, en: Gutierrez”, Obdulia (coord) (2004), *La ciudad y el miedo*, VII Coloquio de Geografía Urbana, Barcelona: Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Urbana y Universitat de Girona, pp. 169-184

Body-Gendrot, Sophie (2006), “Grandes evoluciones sociales en las áreas metropolitanas en: Ortiz de Urbina y Ponce Solé” (coordinadores) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*, Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.

Borja, Jordi (1998), “Ciudadanía y Espacio Público”, publicado en: *Urbanitats* núm. 7, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona, 1998

Both, A. (1984), “El ambiente construido, disuasivo del delito: un replanteamiento del “espacio defendible”. *Criminology* 18, 4: 557-570 (versión castellana en *Estudios de Psicología* 17 (1984): 69-77

Brown, B., D. Perkins, and G. Brown (2003), "Place Attachment in a Revitalizing Neighborhood: Individual and Block Levels of Analysis", *Journal of Environmental Psychology*, 23, 259-271.

Caldeira, Teresa (2000), *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in São Paulo*. Berkeley: University of California Press.

Ceirano, Virginia, Sarmiento Julio, y Segura, Ramiro (2009), *La participación comunitaria en políticas de prevención del delito. El caso de los foros vecinales de seguridad en la Provincia de Buenos Aires*. X Congreso Nacional de Sociología Jurídica, Argentina.

Centro Nacional de Prevención del Delito (2012), *La Política de prevención del delito en México 2006-2012. Reflexiones y prospectiva*, SESNSP/CNPD, México.

Chiricos, Ted, Eschholz, Sarah, y Gertz Marc (1997), "Crime, News and Fear of Crime: Toward and Identification of Audience Effects", *Social Problems*, Vol. 44 No. 3 (Aug- 1997) pp. 342-357

Christakis and Fowler (2007), "The Spread of Obesity in a Large Social Network" over 32 Years, *The New England Journal of Medicine*.

Cisneros, Jose Luis (2011), "El color del miedo bajo el desorden del paisaje urbano en la Ciudad de México y la zona metropolitana", *Rev. Crim.*, Volumen 53, Número 1, Enero-junio 2011, pp. 275-292, Colombia, 2011.

Clarke y Weisburd (1994), "Diffusión of crime control benefits: observations on the reverse of displacement", *Crime Prevention Studies*, Volume 2 p. 165-183 Monsey, NY: Criminal Justice Press

Clarke, Ronald V. (editor) (1997), *Situational Crime Prevention. Successful Case Studies*, Second Edition, School of Criminal Justice, Albany, New York.

Comisión Intersecretarial para la Prevención de la Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD) (2013), *Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial*, Febrero de 2013.

Consejo Económico y Social de la ONU (2002), *Resolución 2002/13 “Medidas Para Promover la Prevención Eficaz del Delito”*

Creswell, Jonh W. (2003), *Research design. Qualitative, quantitative and mixed methods*. Estados Unidos: Universidad de Michigan, 2003 (2a edición)

Curbet, Jaume (2006), “La ciudad: el hábitat de la (in)seguridad”, en: Ortiz de Urbina y Ponce Solé (coordinadores) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*, Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.

Davis, Diane y Luna Reyes, Oscar (2007), “El factor Giuliani: delincuencia, la “cero tolerancia” en el trabajo policíaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México”, *Estudios Sociológicos*, Vol. 25, No. 75, (Sep.-Dec., 2007), pp. 639-681, El Colegio de México, México

Doran y Lees (2005), “Investigating the Spatiotemporal Links Between Disorder, Crime, and the Fear of Crime” Australia: *The Professional Geographer*, 57:1, 1-12

Doran, Bruce J. & Burgess Melissa B. (2012), *Putting Fear of Crime on the Map. Investigating Perceptions of Crime using Geographic Information Systems*, Londres: Springer

Duhau, Emilio, y Giglia Ángela (2004), “Conflictos por el espacio y orden urbano”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 19. No. 2 (56) (May-Aug, 2004) pp. 257-288, El Colegio de México, México

- Durkheim, Emile (1988), *La división del trabajo social*, Colofón, México.
- Escobar Mercado, Fernández Macías (2012), *Análisis de datos con Stata, Cuadernos metodológicos*, 45, 2ª edición, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Felson, Belanger, Bichler, Bruzinski, Campbell, Fried, Grofik, Mazur, O'Regan, Sweeney, Ullman, Williams, (1996), "Redesigning Hell: Preventing crime and disorder at the Port Authority bus terminal". In R. Clarke (ed.), *Preventing Mass Transit Crime, Crime Prevention Studies*, Vol. 6, Monsey, NY: Criminal Justice Press.
- Felson, M and Clarke RV (1998), "Opportunity Makes the Thief: practical theory for crime prevention" *Police Research Series Paper 98*. London: Home Office
- Fernández Ramírez, Baltasar (2005), *Lugares peligrosos, psicología ambiental y miedo al delito*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2005.
- García Canclini, Nestor (Coordinador) (2004), *Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía, México*, Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdez
- Garland, David (2005), *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Geertz, Clifford (1987), *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Giglia, A., & UAM-Iztapalapa, F. M. (2003), *Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México. Espacio público y reconstrucción ciudadana*, México, Miguel Ángel Porrúa y Flacso México, 341-364.
- Guisande González, Cástor, et. al. (2011), *Tratamiento de datos*, Ediciones Días de Santos, España

Gutierrez, Obdulia (coord) (2004), *La ciudad y el miedo*, VII Coloquio de Geografía Urbana, Barcelona: Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Urbana y Universitat de Girona

Harmon, Michael y Mayer, Richard (1999), *Teoría de la Organización para la Administración Pública*, FCE, México.

Heidensohn, F. y Gelsthorpe, L. (2007), “Gender and Crime”, en M. Maguire, R. Morgan and R. Reiner, eds., *The Oxford Handbook of Criminology* (cuarta edición), Oxford: Oxford University Press.

Hesseling R. B. P. (1994), “Displacement: A review of the empirical literature”. En R. V. Clarke (Ed.), *Crime Prevention Studies*, vol. 3, pp. 197-230. Monsey, NY: Criminal Justice Press.

Hilborn, Jim (2009), *Dealing With Delito and Disorder in Urban Parks*, US Department of Justice.

Hollway Wendy y Jefferson Tony (1997), “The Risk Society in an Age of Anxiety: Situating Fear of Crime”, *The British Journal Of Sociology*, vol. 48, pp. 255-266

Inácio Thomé, Henrique (2004), *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Tesis Doctoral para optar al título de Doctor en Sociología. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Jacobs, Jane (1973), *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid, Ediciones Península.

Jasso, Carmina (2013) “Percepción de inseguridad en México”. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, n. 15, dic. 2013.

Kessler (2009), *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Argentina: Siglo XXI.

Leal, Alejandra (2011), “No tires basura y no ensucies a propósito. Las geografías afectivas del espacio público en el Centro Histórico de la Ciudad de México” en: Carlos López Beltran (coord.), *El retorno de los comunes*, México: Fractal/Conaculta

Martínez, Javier y Destinobles, Gerald (2007), *Capital Humano y Distribución del Ingreso, México*, Escuela de Economía Internacional, Universidad Autónoma de Chihuahua

Mazza, Angelino (2009), “Ciudad y Espacio Público. Las formas de la inseguridad urbana”, *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 62, España.

McCullagh, P. (1980), “Regression Models for Ordinal Data”. *JR Statist, Soc. B*, pp. 109-142

México Evalúa (2014), *Prevención del delito en México. ¿Dónde quedo la evidencia?*, México Evalúa, México

Miethe, Terance D. (1995), “Fear and Withdrawal from Urban Life”, *Annals of the American of Political and Social Science*, vol. 539. Reactions to Crime and Violence, pp. 14-27

Mora, Pilar (2008), *Towards a Strategy of Crime Prevention Through Environmental Design in the City of Masaya, Nicaragua*, McGill University-School of Urban Planning.

Morquecho Guitrón y Vizcarra Guerrero (2008), *Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio*. Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

Newman, Oscar (1973), *Defensible space: Crime prevention through urban design*. New York, Colliers Books.

\_\_\_\_\_ (1996), *Creating defensible space*, United States: Institute of Community Design Analysis.

Nora Rabotnikof (2005), *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México, UNAM, IIF, Col. Filosofía Contemporánea.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2011), *Instrumento de Evaluación de las necesidades en materia de prevención de la delincuencia, Recopilación de Instrumentos de Evaluación de la Justicia Penal*, Nueva York, Naciones Unidas.

ONU-HABITAT (2011), *Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*, Chile: Universidad Alberto Hurtado Facultad de Derecho.

Ortiz de Urbina, Pareja, Ponce Solé y Sibina (2006), “Estudio preliminar: convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo”, en: Ortiz de Urbina y Ponce Solé (coordinadores) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*, Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.

Ortiz Guitart, Pablo (2004), “Espacios “del miedo”, ciudad y género: Experiencias y percepciones en algunos barrios de Barcelona”, en: Gutierrez, Obdulia (coord) (2004), *La ciudad y el miedo*, VII Coloquio de Geografía Urbana, Barcelona: Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Urbana y Universitat de Girona, pp. 299- 311

Quintín Martín (2008), *Tratamiento estadístico de datos con SPSS*, Paraninfo, España

Ramírez Kuri, Patricia (Coordinadora) (2003), *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*, México: FLACSO-Porrúa.

\_\_\_\_\_ (2007), “Espacio local y diferenciación social en la ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 69, No. 4 (Oct-Dec., 2007) pp. 641-682, UNAM.

Rau, Macarena (2005), "Prevención del Delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria", en: Dammert, Lucía; Paulsen, Gustavo. *Ciudad y seguridad en América Latina*. Santiago, FLACSO, 2005. pp.85-105.

\_\_\_\_\_ (2007), "Prevención situacional en América Latina y el Caribe", en: Alda y Beliz (editores), *¿Cuál es la salida? La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana*, USA, Banco Interamericano de Desarrollo.

Restrepo, Elvira María, Moreno, Álvaro José, y Villegas Santiago (2006), *Bogotá: ¿Más delito? ¿Más miedo?*, Documento CEDE 2006-45, Universidad de los Andes, Chile, Diciembre de 2006.

Ron Alex (2007), *Quito: una ciudad de grafitis*. Ecuador: Editorial El Conejo.

Rossi, P. H., Lipsey, M. W., & Freeman, H. E. (2004), *Evaluation: A systematic approach* (7th Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Ruíz Pérez, José Ignacio (2007), "Cultura Ciudadana, miedo al delito y victimización: un análisis de sus interrelaciones desde la perspectiva del tejido social", Universidad Nacional de Colombia, *Acta Colombiana de Psicología* 10(1): 65-74.

Sánchez, Espinosa y Rivas (2003), *¿Garrote o Zanahoria? Factores asociados a la disminución de la violencia homicida y el delito en Bogotá, 1993-2002*. CEDE -Facultad de Economía, Universidad de los Andes

San Juan, César (2011), *Mapas de Criminalidad y percepción de la inseguridad. Urbanismo inclusivo*, España: Instituto Vasco de Criminología.

San Juan, C., Vergara, A. y Germán, I. (2009), "Propiedades psicométricas de un cuestionario para la evaluación de la calidad de vida urbana y el miedo al delito". *Revista Española de Investigación Criminológica*, 3

Sillano, Mauricio, Greene, Margarita, y Ortúzar, Juan de Dios (2006), “Cuantificando la percepción de inseguridad ciudadana en barrios de escasos recursos”, *EURE* (Santiago) v. 32 n. 97, Santiago, Chile, diciembre de 2006.

Simon, H. (1947), *El comportamiento administrativo*. Aguilar. Barcelona.

Snell, Clete (2001), “Neighborhood Structure, Crime and Fear of Crime”, *LFB Scholarly Publishing* LLC, New York.

Skogan, Wesley (1986), “Fear of crime and neighbourhood change in communities and crime”. *Crime and Justice: A Review of Research* 8: 203–29.

\_\_\_\_\_ (1999), “Measuring what matters: crime, disorder and fear”. In *Measuring What Matters*”, ed. Robert H. Langworthy. Washington, DC: US Department of Justice, National Institute of Justice and Office of Community Oriented Policing Services.

Stanko, Elizabeth A. (1995), “Women, Crime, and Fear”, *Annals of the American of Political and Social Science*, vol. 539. Reactions to Crime and Violence, pp. 46-58.

Stephens, Robert (1999), *Espacio Urbano, Delito y Prevención*. Toronto: División de Planificación Urbana.

Tarling, Roger (2009), *Statistical Modelling for Social Researches. Principles and practice*, Routledge, London.

Taylor, R. (1992), ”The physical environment of street blocks and resident perception of crime and disorder: implications for theory and measurement”. *Journal of Environmental Psychology*, 12, 21-34

Thurrock Council (2007), *Citizen´s Panel: Parks and Fear of Delito Survey*, Euston Road, London.

Vázquez-Portomeñe Seijas, Fernando (2009), *Confianza en la policía y miedo al delito en Galicia. Consideraciones a partir de un estudio empírico*, Universidad de Santiago de Compostela.

Velásquez y Giraldo (2009), *Hábitat y seguridad urbana. Tendencias, prevención y gobernanza de la seguridad, Colombia*, UN-HABITAT, PNUD, Gobierno de la Ciudad de Bogotá.

Vilalta Perdomo, Carlos (2009), “El miedo al delito en México. Estructura Lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública”. México: *Gestión y Política*. CIDE.

\_\_\_\_\_ (2011), “El robo de vehículos en la ciudad de México, Patrones espaciales y series de tiempo”. México: *Gestión y Política*, Volumen XX, Número 1.

\_\_\_\_\_ (2011), “La ineffectividad de las comunidades cerradas para controlar el miedo al delito”. México: *Gestión y Política*. CIDE.

\_\_\_\_\_ (2012) *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*, Documento de trabajo del BID # IDB-WP-381

Vozmediano Sanz y San Juan Guillen (2006), “Empleo de Sistemas de Información Geográfica en el estudio del Miedo al Delito”, España: *Revista Española de Investigación Criminológica*, Artículo 2, Número 4.

\_\_\_\_\_ (2010), *Criminología ambiental. Ecología del delito de la seguridad*, Barcelona: Editorial UOC.

Vozmediano, Laura, San Juan, César, Vergara, Ana Isabel (2008), “Problemas de medición de miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, España.

Walklate, S. (1998), "Crime and Community: Fear or Trust?" *The British Journal of Sociology*, 49(4), 550-569.

Weisburd David, y Eck John (2004), "What Can Police Do to Reduce Crime, Disorder, and Fear?", *Annals of the American of Political and Social Science*, vol. 593, To Better Serve and Protect: Improving Police Practices, pp. 42-65.

Wilson, James Q (2009), *Entrevista: Ventanas rotas*, Miércoles, febrero 18, 2009

Wilson, James Q y George L. Kelling (1982), "Broken Windows, the Police and Neighborhood Safety", *Atlantic Monthly*, Marzo Volume 249, No. 3; pp. 29-38, Marzo 1982.

## **Páginas consultadas:**

Secretaría de Desarrollo Social. Programa de Rescate de Espacios Públicos

[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Mas\\_Informacion\\_del\\_Programa\\_Espacios\\_Publicos](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Mas_Informacion_del_Programa_Espacios_Publicos)

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

<http://www.sra.gob.mx/>

Secretaría de Gobernación

<http://www.gobernacion.gob.mx/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

<http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<http://www.inegi.org.mx/>

ONU -HABITAT

<http://www.onuhabitat.org/>

Premio gobierno y gestión local

<http://premiomunicipal.org.mx/ee/index.php/view/rescate-de-espacios-publicos-un-plan-integral-de-articulacion-social>

Center for Evidence-Based Crime Policy

<http://www.onuhabitat.org/>

Geocrimen

<http://geocrimen.cide.edu/>

### **Encuestas consultadas:**

SEDESOL (2010) Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos (ENPI-PREP), México.

INEGI (2012), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE), México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2012/default.aspx>

### **Documentos consultados**

Diario Oficial de la Federación (2012) Decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 24 de enero de 2012

Diario Oficial de la Federación (2013a) Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 11 de febrero de 2013.

Diario Oficial de la Federación (2013b), Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2 de abril de 2012.

Diario Oficial de la Federación (DOF), 31 de diciembre de 2010. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2011.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), (2011) Instrumento de Evaluación de las necesidades en materia de prevención de la delincuencia, Recopilación de Instrumentos de Evaluación de la Justicia Penal, Nueva York, Naciones Unidas.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad.

Presidencia de la República (2013). Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, México.

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012,

SEDESOL. Matriz de Indicadores para Resultados 2012. Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP)

SEGOB (2013). Invitación a las mesas de trabajo sectorial de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, México